



PERÚ

Ministerio del Interior

Superintendencia Nacional de Migraciones

EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017-IV TRIMESTRE

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES



ÍNDICE

I.	PRESENTACIÓN	04
II.	MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	05
2.1	MISIÓN INSTITUCIONAL	06
2.2	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES DEL PEI	06
2.3	INDICADORES Y METAS ESTRATÉGICAS DE OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	06
III.	PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO FISCAL 2017	08
IV.	DIFICULTADES ENCONTRADAS Y MEDIDAS ADOPTADAS EN EL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO FISCAL 2017	47
V.	AVANCE PORCENTUAL DE METAS FÍSICAS DEL POI 2017 AL CUARTO TRIMESTRE, POR DEPENDENCIAS	60
VI.	PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS EN EL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO FISCAL 2017	61
VII.	AVANCE DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL AL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO FISCAL 2017	64
VIII.	CUMPLIMIENTO DE METAS 2017 DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DEL POI 2017 AL CUARTO TRIMESTRE POR DEPENDENCIA (EVALUACIÓN CUANTITATIVA Y CUALITATIVA)	71
7.1	GERENCIA GENERAL	72
7.2	OFICINA DE FORTALECIMIENTO ÉTICO Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	73
7.3	OFICINA GENERAL DE IMAGEN Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	76
7.4	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	83
7.5	OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA	89
7.6	OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN, COMUNICACIONES Y ESTADÍSTICA	91
7.7	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	101
7.8	OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	112
7.9	ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	117
7.10	GERENCIA DE USUARIOS	123
7.11	GERENCIA DE POLÍTICA MIGRATORIA	130
7.12	GERENCIA DE SERVICIOS MIGRATORIOS	136
7.13	GERENCIA DE REGISTRO MIGRATORIO	153
7.14	JEFATURA ZONAL DE AREQUIPA	159
7.15	JEFATURA ZONAL DE CHICLAYO	161
7.16	JEFATURA ZONAL DE CHIMBOTE	164
7.17	JEFATURA ZONAL DE CUSCO	167
7.18	JEFATURA ZONAL DE ILO	173
7.19	JEFATURA ZONAL DE IQUITOS	176
7.20	JEFATURA ZONAL DE PIURA	180
7.21	JEFATURA ZONAL DE PUERTO MALDONADO	185
7.22	JEFATURA ZONAL DE PUCALLPA	189
7.23	JEFATURA ZONAL DE PUNO	197
7.24	JEFATURA ZONAL DE TACNA	202
7.25	JEFATURA ZONAL DE TRUJILLO	206
7.26	JEFATURA ZONAL DE TUMBES	209
7.27	JEFATURA ZONAL DE TARAPOTO	212
IX.	CONCLUSIONES	214
X.	RECOMENDACIONES	215



DICCIONARIO DE ABREVIATURAS

Abreviatura	Descripción
CEBAF	Centros Binacionales de atención en frontera.
JZ	Jefatura Zonal
Landing Card	Expedición de permiso para bajar a tierra.
PCF	Puesto de Control Fronterizo
PCM	Puesto de Control Migratorio
PCMA.I.P.C.	Aeropuerto Internacional Capitán FAP Pedro Canga Rodríguez, Tumbes
PCMA.I.G.C.I.	Aeropuerto Internacional Capitán FAP Guillermo Concha Iberico, Piura
PCMA.I.J.A.Q.	Aeropuerto Internacional Capitán FAP José Abelardo Quiñones, Chiclayo
PCMA.I.C.M.P.	Aeropuerto Internacional Capitán FAP Carlos Martínez de Pinillos, Trujillo
PCMA.I.J.CH.	Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, Lima
PCMA.I.R.E.O.	Aeropuerto Internacional Capitán FAP Renán Elías Olivera, Ica
PCMA.I.R.B.	Aeropuerto Internacional Rodríguez Ballón, Arequipa
PCMA.I.C.C.	Aeropuerto Internacional Coronel Carlos Ciriani Santa Rosa, Tacna
PCMA.I.I.M.C.	Aeropuerto Internacional Inca Manco Capac, Puno
PCMA.I.A.V.A.	Aeropuerto Internacional Alejandro Velasco Astete, Cusco
PCMA.I.P.J.A.	Aeropuerto Internacional Padre José de Aldamiz, Puerto Maldonado
PCMA.I.D.A.R.	Aeropuerto Internacional Capitán FAP David Abensur Rengifo, Pucallpa
PCMA.I.F.S.V.	Aeropuerto Internacional Coronel FAP Francisco Secada Vignetta, Iquitos
PENDES	Plan Estratégico Nacional para el Desarrollo Estadístico
SIM	Sistema Integrado de Migraciones
SIM-ADM	Sistema Integrado de Migraciones - Módulo de Administración
SIM-AMM	Sistema Integrado de Migraciones - Módulo de Administración de Movimientos Migratorios
SIM-MCA	Sistema Integrado de Migraciones - Módulo de Certificación y Archivo
SIM-MCM	Sistema Integrado de Migraciones - Módulo de Control Migratorio
SIM-CMP	Sistema Integrado de Migraciones - Control Migratorio de Provincia
SIM-INM	Sistema Integrado de Migraciones - Módulo de Inmigración
SIM-DNV	Sistema Integrado de Migraciones - Módulo de Documentos No Válidos
SIM-NAC	Sistema Integrado de Migraciones - Nacionalización
SIM-RCM	Módulo de Registro de Control Migratorio



EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017 DEL CUARTO TRIMESTRE DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES

I. PRESENTACIÓN

La Superintendencia Nacional de Migraciones – MIGRACIONES como un Organismo Técnico Especializado, adscrito al Ministerio del Interior, fue creada mediante Decreto Legislativo N°1130 que fue publicado en el diario Oficial El Peruano el viernes 07 de Diciembre del 2012; entidad creada con autonomía administrativa, funcional y económica en el ejercicio de sus atribuciones, contando con personería jurídica de derecho público interno.

La Superintendencia Nacional de Migraciones - MIGRACIONES tiene competencia en materia de política migratoria interna y participa en la política de seguridad interna y fronteriza. Coordina el control migratorio con las diversas entidades del Estado que tengan presencia en los Puestos de Control Migratorio o Fronterizo del país para su adecuado funcionamiento y su competencia es de alcance nacional.

En virtud de la creación de la Superintendencia Nacional de Migraciones, a finales del año 2016 se aprobó el Plan Estratégico Institucional 2017-2019, y se actualizó el 04JUL2017; documento que contiene el marco estratégico, con objetivos estratégicos y metas, que busca alcanzar la institución para contribuir desde su ámbito de acción a la seguridad y al desarrollo nacional. Asimismo, se actualizó el Plan Operativo Institucional - POI 2017¹, alineado al PEI, que hace operativa las estrategias e iniciativas plasmadas en este documento estratégico.

En este escenario, el POI contiene actividades importantes orientadas al logro de los siguientes objetivos estratégicos institucionales: 1) Elevar la calidad de los servicios migratorios brindados a las personas nacionales y extranjeras, 2) Fortalecer el control migratorio del país en beneficio de las personas nacionales y extranjeras y 3) Fortalecer la gestión administrativa en la Superintendencia Nacional de Migraciones.

El presente documento evalúa la ejecución y cumplimiento de las metas físicas del cuarto trimestre de las actividades operativas establecidas en el POI 2017.

Para la evaluación del POI se ha tenido en cuenta lo establecido en la Directiva Interna N°006-2013-MIGRACIONES-PP, aprobada mediante Resolución de Superintendencia N° 325-2013-MIGRACIONES, el 04 de diciembre del 2013.



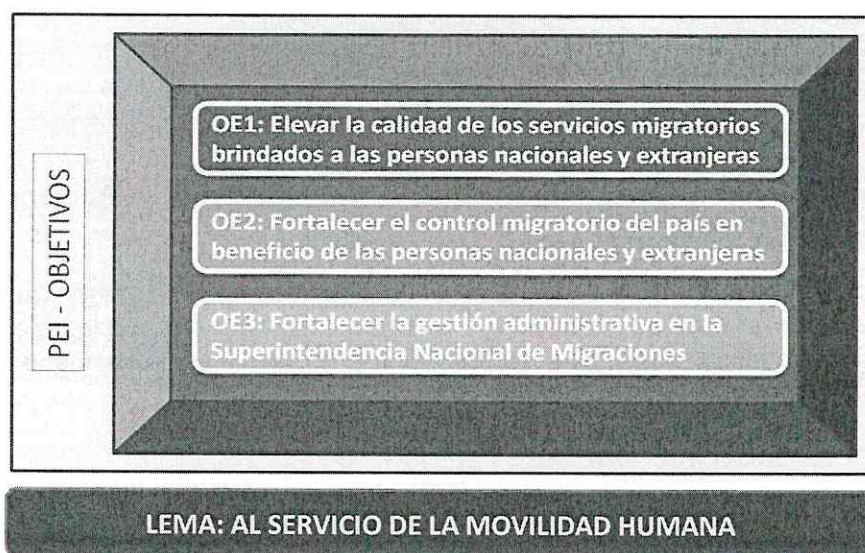
¹ Plan Operativo Institucional 2017 Modificado (2da. Modificación), documento aprobado mediante Resolución de Gerencia N° 000056-2017-GG-MIGRACIONES, el 15 de Noviembre de 2017.

II. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.

La Superintendencia Nacional de Migraciones – MIGRACIONES, mediante Resolución de Gerencia N° 0000134-2017-MIGRACIONES, del 04JUL2017, actualizó su Plan Estratégico Institucional (PEI) 2017-2019; documento de gestión que se basa en un estudio prospectivo cuantitativo de las tendencias migratorias y un diagnóstico de la calidad de los servicios y procedimientos brindados por MIGRACIONES.

El PEI de MIGRACIONES contiene el Marco Estratégico Institucional, articulado al PESEM 2017-2019 Actualizado del Sector Interior, que orienta la gestión institucional, cuyos elementos se describen en el esquema N° 01:

Esquema N° 01
Marco Estratégico



Fuente: Plan Estratégico Institucional (PEI) 2017-2019 de MIGRACIONES



2.1 Misión Institucional.

La misión de la Superintendencia Nacional de Migraciones define su razón de ser considerando la visión del Sector Interior, al cual pertenece.

“Conducir la política migratoria interna ejerciendo el control migratorio o fronterizo, contribuyendo a la seguridad nacional en beneficio de las personas nacionales y extranjeras, a través de servicios de calidad, respetando los derechos fundamentales en el marco de la Constitución y la Ley”.

2.2 Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas Institucionales del PEI

En el Cuadro N° 01 se indican los objetivos y acciones estratégicas del PEI de MIGRACIONES.

Cuadro N° 01
Objetivos y acciones estratégicas institucionales del PEI

Objetivo Estratégico Institucional PEI 2017-2019	Acción Estratégica Institucional	
Elevar la calidad de los servicios migratorios brindados a las personas nacionales y extranjeras	1	Servicios migratorios simplificados, automatizados y en línea para las personas nacionales y extranjeras
	2	Servicios migratorios especiales para las personas extranjeras en situación de vulnerabilidad
	3	Mejorar los canales de atención a nivel nacional
	4	Establecer dispositivos legales que contribuyan al desarrollo y seguridad nacional
	5	Incrementar la presencia de MIGRACIONES a nivel nacional
	6	Mejorar la plataforma tecnológica para los servicios migratorios
	7	Ejecutar el proyecto de inversión pública "Mejoramiento de los servicios migratorios brindados en el local de la Av. España N° 734 de la Superintendencia Nacional de Migraciones, Distrito de Breña – Lima – Lima"
Fortalecer el control migratorio del país en beneficio de las personas nacionales y extranjeras	1	Control migratorio efectivo para las personas nacionales y extranjeras
	2	Fortalecer las capacidades operativas de los Puestos de Control Fronterizo y Puestos de Control Migratorio
	3	Ampliar la cobertura del control migratorio en los pasos de frontera
Fortalecer la gestión administrativa en la Superintendencia Nacional de Migraciones	1	Optimizar los procesos administrativos
	2	Fortalecer la imagen institucional
	3	Fortalecer el talento humano

Fuente: Plan Estratégico Institucional (PEI) 2017-2019

2.3 Indicadores y Metas Estratégicas de Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales.

Los indicadores formulados a nivel de objetivos del PEI permitirán medir el estado de cumplimiento de los objetivos estratégicos, contrastando las metas programadas con las alcanzadas. Las metas de los indicadores para los próximos años se muestran en el Cuadro N° 02:



Cuadro N° 02
Objetivos estratégicos, indicadores y metas del PEI 2017-2019 de MIGRACIONES

Objetivo Estratégico Institucional	Indicador	Línea base	Meta		
			2017	2018	2019
Elevar la calidad de los servicios migratorios brindados a las personas nacionales y extranjeras	Porcentaje de personas nacionales y extranjeras satisfechas con los servicios migratorios	90%	91%	92%	93%
Fortalecer el control migratorio del país en beneficio de las personas nacionales y extranjeras	Porcentaje de personas extranjeras sancionadas con expulsión del país	27%	25%	23%	21%
Fortalecer la gestión administrativa en la Superintendencia Nacional de Migraciones	Porcentaje de expedientes administrativos que cumplen con los plazos de atención establecidos	0	70%	75%	80%

Fuente: Plan Estratégico Institucional (PEI) 2017-2019

A nivel de acciones estratégicas se han construido indicadores que permitirán medir y verificar los avances o logros de los mismos. En el Cuadro N° 03 se muestran los indicadores y sus metas multianuales para cada acción estratégica.

Cuadro N° 03
Acciones estratégicas, indicadores y metas del PEI 2017-2019 MIGRACIONES

Acción Estratégica Institucional	Indicador	Línea base	Meta		
			2017	2018	2019
1.1 Servicios migratorios simplificados, automatizados y en línea para las personas nacionales y extranjeras	Porcentaje de procedimientos y servicios que cumplen con los plazos establecidos en el TUPA	98%	98%	99%	99%
	Porcentaje de procedimientos y servicios migratorios simplificados, automatizados y en línea	80%	85%	90%	95%
1.2 Servicios migratorios especiales para las personas extranjeras en situación de vulnerabilidad	Porcentaje de personas extranjeras acreditadas en situación de vulnerabilidad atendidas en un plazo no mayor de 5 días hábiles	N.D.	80%	85%	90%
1.3 Establecer dispositivos legales que contribuyan al desarrollo y seguridad nacional	Número de dispositivos legales implementados	0	4	3	3
1.4 Mejorar la plataforma tecnológica para los servicios migratorios	Número de proyectos de infraestructura tecnológica y de comunicaciones implementados	5	6	6	6
	Número de proyectos de desarrollo de software implementados	6	6	7	7
1.5 Mejorar los canales de atención a nivel nacional	Número de canales de atención mejorados	S.I.	1	2	3
1.6 Ejecutar el proyecto de inversión pública "Mejoramiento de los servicios migratorios brindados en el local de la Av. España N° 734 de la Superintendencia Nacional de Migraciones, Distrito de Breña - Lima - Lima"	Porcentaje de obra ejecutada	0%	0%	0%	40%
1.7 Incrementar la presencia de MIGRACIONES a nivel nacional	Número de oficinas de atención creadas	S.I.	0	1	1
	Porcentaje de oficinas de atención con servicios desconcentrados	S.I.	80%	85%	90%
2.1 Ampliar la cobertura del control migratorio en los pasos de frontera	Número de Puestos de Control Migratorio (PCM) y Puestos de Control fronterizo (PCF) creados	0	2	2	2
2.2 Fortalecer las capacidades operativas de los Puestos de Control Fronterizo y Puestos de Control Migratorio	Porcentaje de Puestos de Control Fronterizo y Puestos de Control Migratorio con capacidades operativas óptimas	0%	10%	20%	30%
2.3 Control migratorio efectivo para las personas nacionales y	Porcentaje de personas nacionales y extranjeras que pasan por el control	22%	40%	60%	80%



extranjeras	biométrico				
3.1 Fortalecer el talento humano	Porcentaje de servidores, de los órganos de línea, capacitados en materia de migraciones	S.I.	50%	60%	70%
	Tasa de variación de denuncias por conductas funcionales indebidas y actos de corrupción	-10%	-16%	-14%	-12%
3.2 Optimizar los procesos administrativos	Número de procesos administrativos optimizados e implementados	S.I.	3	3	3
3.3 Fortalecer la imagen institucional	Índice de favorabilidad mediática	80%	81%	82%	83%

Fuente: Plan Estratégico Institucional (PEI) 2017-2019

La ejecución y cumplimiento de metas físicas de las actividades operativas del POI 2017 contribuyen al desarrollo de las acciones estratégicas del PEI y a su vez al logro de los objetivos estratégicos institucionales y metas correspondiente al año 2017.

III. PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL CUARTO TRIMESTRE AÑO FISCAL 2017

✓ Gerencia de Registro Migratorio – RM

Durante el IV trimestre del 2017, la Gerencia de Registro Migratorio ha desarrollado las siguientes actividades:

- Se emitieron 133,883 pasaportes electrónicos a nivel nacional en el último trimestre del año 2017, lo cual representa el 22.7% de la emisión anual. Durante el año 2017 se otorgaron 589,284 pasaportes electrónicos a nivel nacional, como se aprecia en el Cuadro N° 04:

Cuadro N° 04
Reporte de Gestión sobre Pasaportes Emitidos al 31 de Diciembre del 2017 en Jefaturas y Agencias a nivel nacional

JEFATURA	2017												TOTAL	%
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
AREQUIPA	1,725	1,451	1,626	1,429	1,831	1,421	1,643	1,811	1,991	2,958	2,305	2,193	22,384	3.8%
CHICLAYO	982	1,085	1,118	1,029	1,218	1,065	1,113	1,247	1,261	1,327	1,121	1,127	13,693	2.3%
CHIMBOTE	735	885	951	854	1,027	901	868	949	795	631	713	632	9,941	1.7%
CUSCO	830	785	778	667	889	822	889	921	891	1,240	854	959	10,525	1.8%
ILO	188	281	301	232	310	261	291	312	322	222	139	148	3,007	0.5%
IQUITOS	234	262	318	286	320	307	315	345	319	443	309	277	3,735	0.6%
LIMA	36,056	35,794	39,644	33,811	37,105	31,516	40,615	50,470	45,555	38,166	31,823	30,571	451,126	76.6%
SEDE CENTRAL	15,051	14,760	15,697	12,434	14,965	14,027	16,244	15,076	11,993	11,773	9,818	8,825	160,663	27.3%
LIMA NORTE	3,059	3,954	4,493	4,225	5,710	4,195	5,819	7,759	8,381	7,306	5,868	5,577	66,346	11.3%
A.I.J.CH.	2,891	2,887	3,044	2,895	3,032	2,713	3,161	2,431	1,841	1,683	1,272	1,397	29,247	5.0%
ATE	2,920	3,315	3,845	3,335	3,687	3,449	1,581	0	0	0	0	0	22,132	3.8%
MIRAFLORES	5,586	6,412	7,118	6,048	7,386	6,230	9,240	10,644	10,324	9,403	9,068	9,146	96,605	16.4%
CALLAO	5,637	3,588	4,550	4,039	1,344		2,890	8,241	6,846	4,302	3,099	2,992	47,528	8.1%
LIMA ESTE	0	0	0	0	0	0	786	5,344	5,251	2,913	1,964	1,810	18,068	3.1%
HUANCAYO	912	878	897	835	981	902	894	975	919	786	734	756	10,469	1.8%
VENTANILLA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	68	68	0.0%
PIURA	997	1,216	970	804	934	950	1,043	1,128	783	773	763	748	11,109	1.9%
PTO. MALDONADO	230	132	107	113	103	77	112	101	102	83	89	60	1,309	0.2%
PUCALLPA	256	325	357	240	265	263	290	337	315	224	231	217	3,320	0.6%
PUNO	416	405	439	339	414	411	376	431	421	410	286	265	4,613	0.8%
TACNA	2,265	1,803	1,567	1,309	1,347	1,132	1,315	1,275	1,366	1,319	1,123	1,086	16,907	2.9%
TARAPOTO - SAN MAR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249	382	631	0.1%
TRUJILLO	2,946	3,248	3,377	3,097	3,473	2,632	2,824	3,105	2,546	2,328	2,252	2,311	34,139	5.8%
TUMBES	283	307	274	245	233	221	249	261	246	202	162	162	2,845	0.5%
TOTAL	48,143	47,979	51,827	44,455	49,469	41,979	51,943	62,693	56,913	50,326	42,419	41,138	589,284	100%

(*) Pasaportes que se encuentran válidamente emitidos y entregados en la Base de Datos MIGRACIONES.

Fuente: Información extraída de la Base de Datos MIGRACIONES actualizada al 03.01.2018 00:01hrs



F. RÍOS



M. ACOSTA V.

- Asimismo, se han emitido 9,742 carné de extranjería a nivel nacional en el cuarto trimestre del año 2017, lo cual representa el 35.6% de la emisión anual, que fue de 27,393 carné de extranjería a nivel nacional.
- Adicionalmente, se han emitido los siguientes documentos a nivel nacional durante el cuarto trimestre:
 - 114 Libretas de Tripulante Terrestre.
 - 10 salvoconductos.
 - 89 registros y títulos de nacionalización.
- Se han implementado dos (02) nuevas sedes para la emisión de pasaportes electrónicos:
 - Centro MAC Ventanilla.
 - Jefatura Zonal Tarapoto.
- Se han efectuado gestiones para Implementar la nueva sede ubicada en:
 - Municipalidad de la Molina.
- Mediante la formulación de los documentos normativos como procedimientos, instructivos y formatos, se busca mejorar la gestión de procesos en la Gerencia de Registro Migratorio.

SUBGERENCIA DE REGISTRO DE NACIONALES:

- M04.RM.FR.002-Gestión de emisión de pasaporte electrónico.
- M04.RM.IN.001-Validación AFIS RENIEC.
- M04.RM.IN.003-Verificación de peticiones en estado de adjudicación.
- M04.RM.IN.004-Enrolamiento sin huellas dactilares Mejora u omisión.
- M04.RM.IN.006-Atención de casos especiales en la emisión de pasaporte electrónico.
- M04.RM.IN.007-Atención de casos de urgencia en la emisión de pasaporte electrónico.
- M04.RM.IN.008-Operación de impresora DATACARD.
- M04.RM.FR.002-Ocurrencias en Equipos, Máquinas y Accesorios.
- M04.RM.PR.003-Producción diaria.
- M04.RM.FR.006-Registro de Verificación de Equipos, Máquinas y Accesorios.
- M04.RM.FR.007-Registro de pasaporte electrónicos remitidos.



SUBGERENCIA DE REGISTRO DE EXTRANJEROS

- M04.RM.PR.003-Gestión de emisión del carné de extranjería V01.
- M04.RM.IN.005-Impresión del CE tramitados en las jefaturas zonales V02.
- M04.RM.IN.009-Enrolamiento para el carne de extranjería V01.
- M04.RM.IN.010-Impresión y control de calidad de carné de extranjería V02.
- M04.RM.IN.011-Entrega del Carné de Extranjería V01.
- M04 RM FR 004-Registro de control de calidad del carné de extranjería V02.
- M04.RM.FR.008-Registro de ocurrencias en equipos informáticos V01.
- M04.RM.FR.009-Registro de Evaluación por Muestreo del Carné de Extranjería V01.
- M04.RM.FR.010-Registro de Entrega de Carné Extranjería V01.



- M04.RM.FR.011-Registro de Ocurrencias de Entrega de Carné de Extranjería V01.
- M04.RM.FR.012-Registro de Carnés de Extranjería no entregado V01.

La codificación de los documentos normativos mencionados está regulada por la Directiva "Lineamientos para la elaboración, actualización y aprobación de los documentos normativos", aprobada con R.S. N° 144-2017-MIGRACIONES del 18JUL2017. Dicha codificación se compone de:

Codificación: Código del proceso Misional. Código de órgano formulador. Código del tipo de documento normativo. Número del documento normativo.

- Con la finalidad de fortalecer las capacidades del personal en temas de gestión migratoria, se realizaron las siguientes capacitaciones en el periodo en mención:
 - Inducción en el puesto de trabajo, que comprende: Taller de capacitación en el sistema de emisión de pasaporte electrónico, verificación de buen estado de pasaporte electrónico, uso de laminadora, uso de impresora, autenticidad de documentos de identidad y documentos normativos de del procedimiento de emisión de pasaporte electrónico y Casuística de Registros Nacionales; realizado los días 25 y 26 de octubre y 05, 06, 28 y 29 de diciembre del 2017.
 - Taller de Sistema de Seguridad de la Información realizado los días 05, 12 y 14 de diciembre del 2017, respectivamente.
 - Taller de Formulación de Indicadores realizado los días 05 y 06 de octubre del 2017.
 - Implementación de un Sistema de Gestión de ISO 9001-2015 y Auditor Interno realizado los días 23, 28, y 30 de noviembre y 04, 06, 11, 13 y 18 de diciembre del 2017.
 - Herramientas de la Calidad para la solución de problemas y la Mejora Continua organizado los días 06, 08, 13, 15, 17, 20, 22, 27, 29 de noviembre y 01 de diciembre del 2017.
 - Bienes Muebles Estatales migración de inventario realizado los días 03, 06 y 08 de noviembre del 2017.
 - Taller sobre igualdad de oportunidades para Hombre y Mujer, realizado el día 24/11/2017.
 - Autorización de Viaje de Menores de Edad, realizado el día 25/11/2017.
- Se logró la Certificación ISO 9001-2015 para los procesos de emisión de pasaporte electrónico y de carné de extranjería.



Gerencia de Servicios Migratorios – SM

Durante el IV trimestre del 2017, la Gerencia de Servicios Migratorios - SM ha desarrollado las siguientes actividades:

- Se ingresaron un total de 144 Registros de alertas en el sistema SIM-INM de Migraciones y 191 Registros de alertas en el sistema SIM-DNV de Migraciones, relativas a los antecedentes penales de ciudadanos extranjeros, haciendo un total de 335 registros en ambos sistemas.

- Se elaboraron 08 informes respecto a solicitudes de levantamientos de alertas, los mismos que han sido acompañados del respectivo proyecto de Resolución Gerencial, en los que se pronuncia respecto de la procedencia o no de la solicitud del Levantamiento de Alerta, así como la carta al administrado.
- Se sustentó la creación del Puesto de Control Migratorio Aeropuerto Capitán FAP Renán Elías Olivera, en la provincia de Pisco, Región Ica, que fue aprobada mediante Resolución de Superintendencia N° 000244-2017-MIGRACIONES, de fecha 16 de octubre de 2017. El mencionado PCM se encuentra a cargo de la Subgerencia de Movimiento Migratorio de la Gerencia de Servicios Migratorios.
- Se emitió opinión favorable al “Convenio de Cooperación Interinstitucional entre MIGRACIONES y la Autoridad Nacional Portuaria”, a través del Informe N° 751-2017-SM-IN-MIGRACIONES, el cual contribuirá con la cooperación interinstitucional entre ambas entidades, promoviendo y facilitando espacios físicos que beneficiarán directamente a MIGRACIONES con la finalidad que pueda encargarse del control migratorio de personas nacionales y extranjeras que arriben al Puerto del Callao, y pueda asimismo, expedir Permisos para Bajar a Tierra (Landing Card), permitiéndole, de ser el caso, poner de conocimiento a las autoridades competentes sobre personas que registren alertas de impedimento de ingreso y/o salida.
- Se resolvieron 1,294 expedientes sobre procedimientos sancionadores, reduciendo significativamente la carga procesal.
- Se emitieron 199 Informes Técnico Legales como resultados de las acciones de verificación, evidenciándose algunos hallazgos e irregularidades lo cual ha servido para lograr la identificación de patrones irregulares, evidenciados tanto en los expedientes implementados como en los contratos de trabajo presentados como sustento del trámite, lo cual ha impedido el otorgamiento de la calidad migratoria solicitada en base a contratos irregulares, ya sea por haberse falsificado la firma de los empleadores o porque la empresa contratante no se encuentra en funcionamiento, sirviendo además para la detección de infracciones migratorias, pues en verificaciones domiciliarias realizadas se corroboró que el extranjero solicitante realiza actividades lucrativas pese a tener la calidad migratoria de turista y no haberse aprobado el cambio de calidad migratoria.
- Se realizaron 216 visitas inopinadas a domicilios conyugales, así como a domicilios fiscales de empleadores de ciudadanos extranjeros.
- Se realizaron 64 toma de declaración respecto a expedientes migratorios en trámite.
- Se realizaron 23 Informes Técnico Legales respecto de las actividades de fiscalización posterior, habiéndose encontrado las siguientes particularidades:
 - 05 casos en los que el administrado no trabaja para su empleadora pese a haber obtenido la calidad migratoria sustentada con contrato de trabajo con dicha empleadora.
 - Se detectaron 02 casos en los que los administrados obtuvieron la calidad migratoria de manera irregular.



- Se detectaron 08 casos en los que existiría presunta comisión de delito.
- Se formularon los siguientes documentos normativos:
 - Directiva "Lineamientos para el Registro, Actualización y Levantamiento de Alertas Migratorias", aprobada mediante la Resolución de Superintendencia N° 0000361-2017-MIGRACIONES.
 - Directiva Administrativa Interna "Lineamientos para la Verificación y Fiscalización de Información y Documentación Proporcionada en los Procedimientos y Servicios Migratorios", documento formulado que permite llevar un adecuado control y oportuna atención de los expedientes relacionados con procedimiento migratorios en trámite.
- Se elevó el proyecto de Directiva Interna "Lineamientos para la atención de los Procedimientos Administrativos de Cambio de Calidad Migratoria y Solicitud de Visa", a través del Informe N° 694-2017-SM-IN-MIGRACIONES, con la finalidad de obtener mejoras en la atención de calidad de los expedientes materia de competencia de la Gerencia de Servicios Migratorios.
- Se fortalecieron las capacidades y habilidades de los servidores a fin de optimizar tiempos en los procedimientos y servicios mediante las siguientes capacitaciones:
 - Mediante acta de reunión N° 003-2017 de fecha 02 de octubre de 2017, se llevó a cabo la capacitación sobre Calidad de Visa.
 - Acta de reunión N° 004-2017 de fecha 20 de noviembre de 2017, se realizó la capacitación de Trámites de aprobación de PTP venezolanos.
 - Mediante acta de reunión N° 005-2017 de fecha 04 de diciembre de 2017, se efectuó la capacitación sobre el Cambio de Calidad Migratoria - Unificación de Criterios.
- Con fecha 28 de noviembre de 2017 se logró suscribir el Contrato N° 037-2017-MIGRACIONES – AF con el CONSORCIO INTELLISOFT-VISION BOX por la prestación principal y accesoria del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 026-2017-MIGRACIONES "Adquisición de Doce (12) Puertas Electrónicas y sus Componentes para el Control Migratorio Automatizado de la Superintendencia Nacional de Migraciones".
- Mediante Resolución de Superintendencia N° 285-2017-MIGRACIONES se implementó el Permiso Especial para Firmar Contratos en Línea.



Gerencia de Usuarios – U

Durante el 2017, la Gerencia de Usuarios - U ha desarrollado las siguientes actividades:

- Atención a personas extranjeras en situación de vulnerabilidad
 - El Equipo de Servicio Integral al Migrante en Situación de Vulnerabilidad atendió a 1,567 ciudadanos extranjeros. Asimismo, se ha implementado un servicio de evaluación social, que complementa al servicio integral al Migrante en situación de vulnerabilidad de los ciudadanos. Además, se ofrece el servicio itinerante en Lima Metropolitana, para quienes no pueden

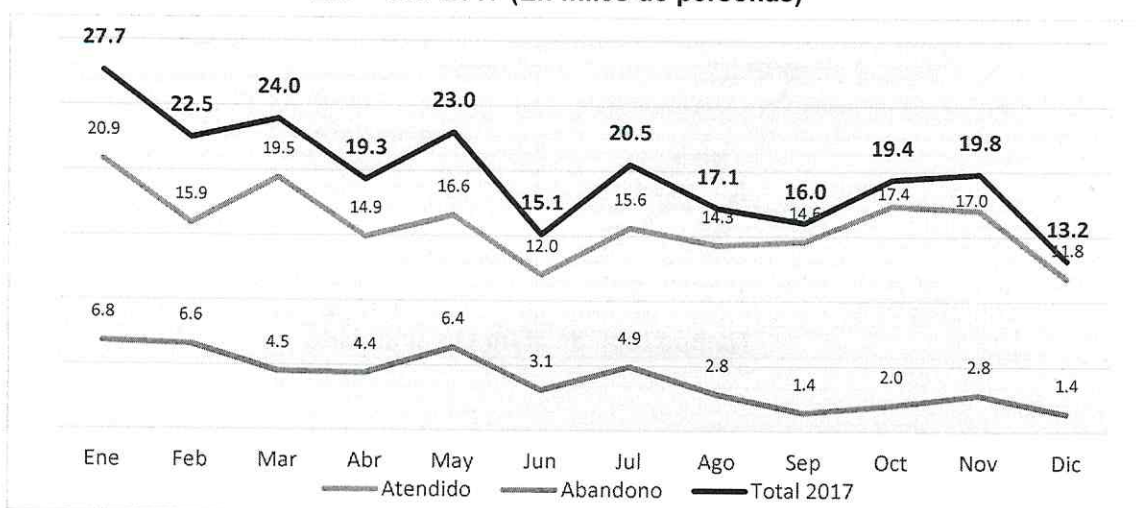
acercarse a la sede de Migraciones, básicamente por su delicado estado de salud.

- Gestionar los procesos de orientación y atención al usuario, a fin de optimizar los servicios migratorios.

- **Atención presencial (Sede Breña):**

Se atendieron a 237,692 ciudadanos y desistieron de ser atendidos (abandono) 47,210 ciudadanos, que representan el 20% del total, como se aprecia en el Gráfico N° 01:

**Gráfico N° 01. Evolución de atención presencial
Ene – Dic 2017 (En miles de personas)**

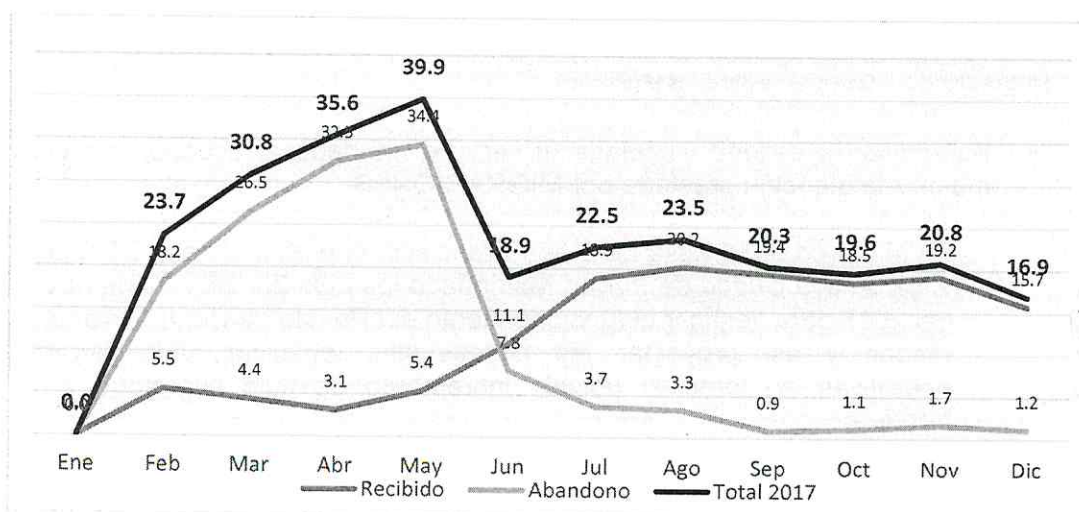


MIGRACIONES – Gerencia de Servicios Migratorios

- **Atención telefónica:**

La atención telefónica ha recibido un total de 272.598 llamadas; 141,462 contestadas y no atendidas (abandonadas) 131,136. El promedio de duración por llamada es de **2 minutos con 32 Segundos**, como se aprecia en el Gráfico N° 02:

**Gráfico N° 02. Evolución de atención virtual
Ene – Dic 2017 (En miles de personas)**

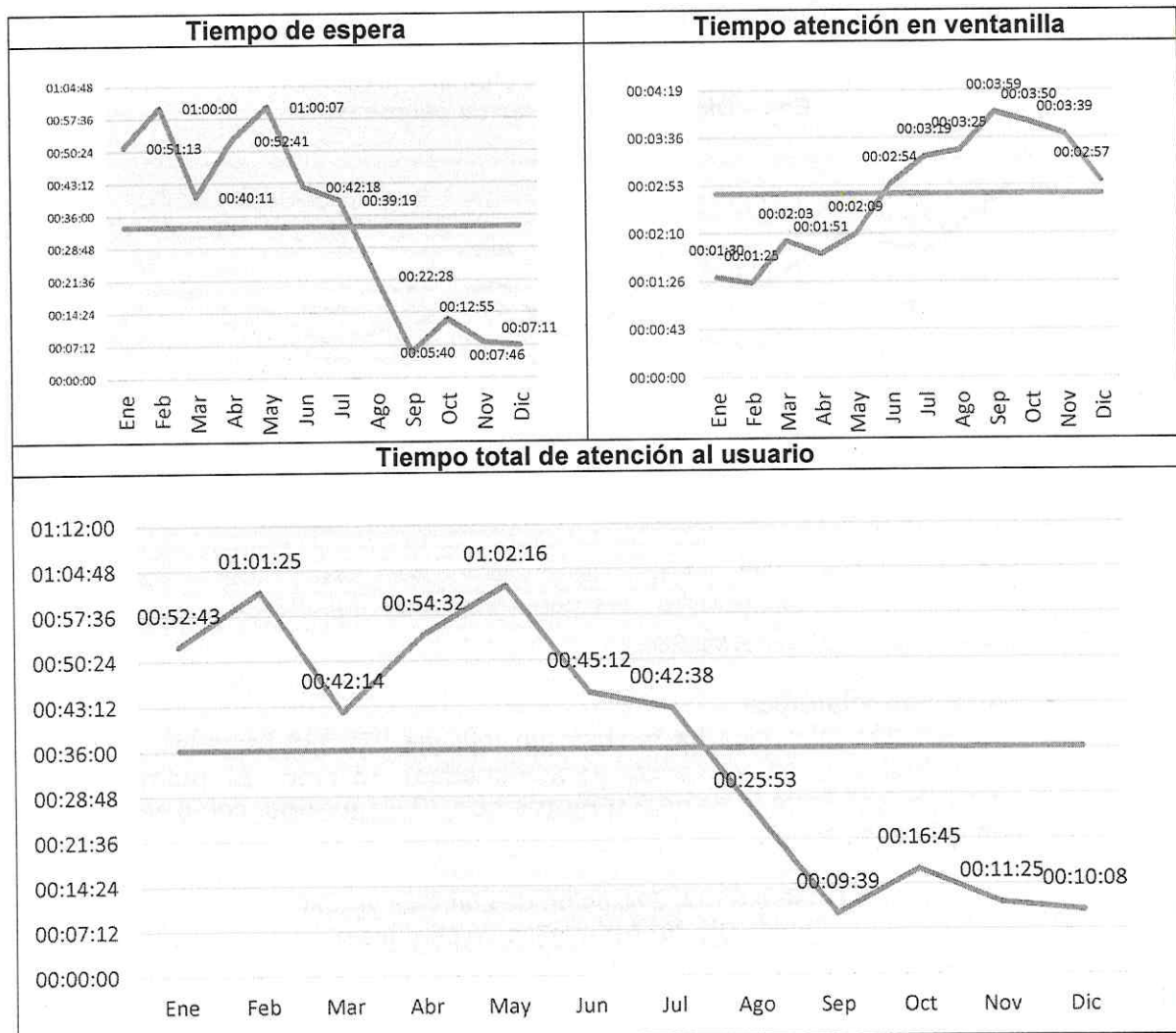


MIGRACIONES – Gerencia de Servicios Migratorios

- Tiempo de atención:**

Por otro lado, el tiempo total de espera de los usuarios en la Sede Breña (tiempo de cola y tiempo de atención) durante el 2017 es en promedio 36 minutos, como se observa en el Gráfico N° 03:

Gráfico N° 03. Evolución de las reclamaciones a nivel nacional, (Ene - Dic 2017)



MIGRACIONES – Gerencia de Servicios Migratorios

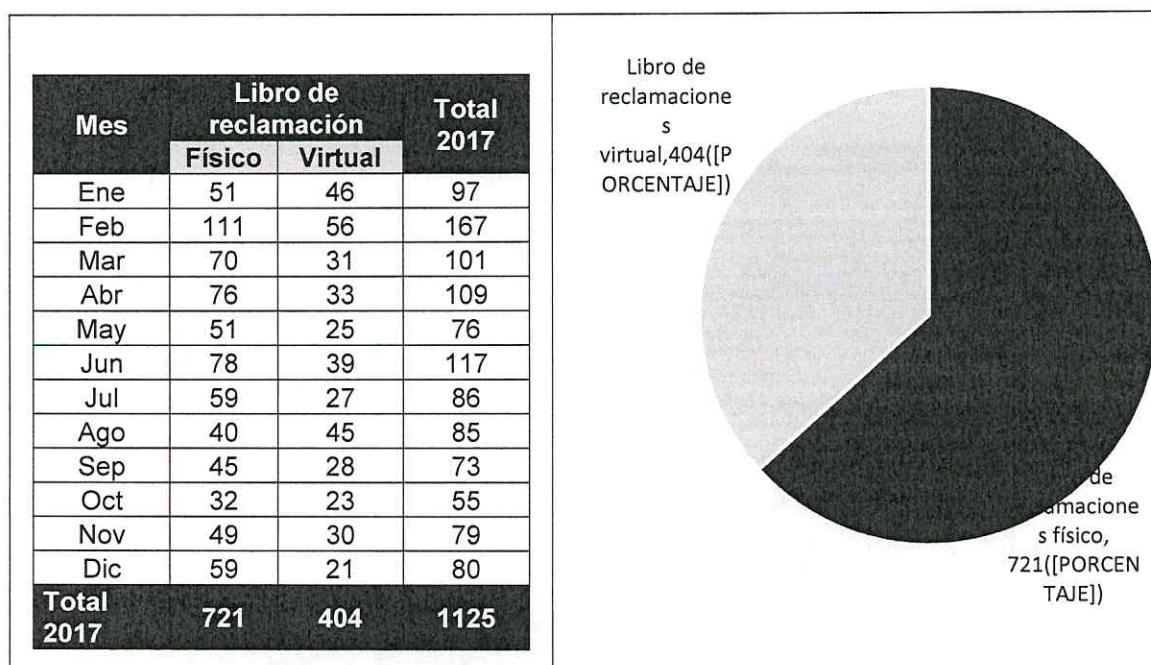
- Supervisar la calidad vinculada al servicio brindado al usuario, a efectos de mejorar la atención prestada por MIGRACIONES

- En el marco de la visita del Papa Francisco, el personal de la GU y de TICE viajaron a la ciudad de Puerto Maldonado los días 25, 26 y 27 de noviembre del 2017 para verificar el funcionamiento del Puesto de Control Fronterizo de Iñapari y así proyectar las necesidades logísticas, administrativas y operativas en torno al posible incremento de flujo migratorio en dicha frontera.



- En el 2017, se presentaron un total de 1,125 reclamos a nivel nacional por parte de los usuarios, como se aprecia en el Gráfico N° 04:
- a. Reclamaciones virtuales: 404 reclamos en el libro virtual, con un promedio de 33 reclamaciones mensuales.
- b. Reclamaciones físicas: 721 reclamos en el libro físico, con un promedio de 60 reclamaciones mensuales.

Gráfico N° 04. Evolución de las reclamaciones a nivel nacional, (Ene - Dic 2017)



MIGRACIONES – Gerencia de Servicios Migratorios

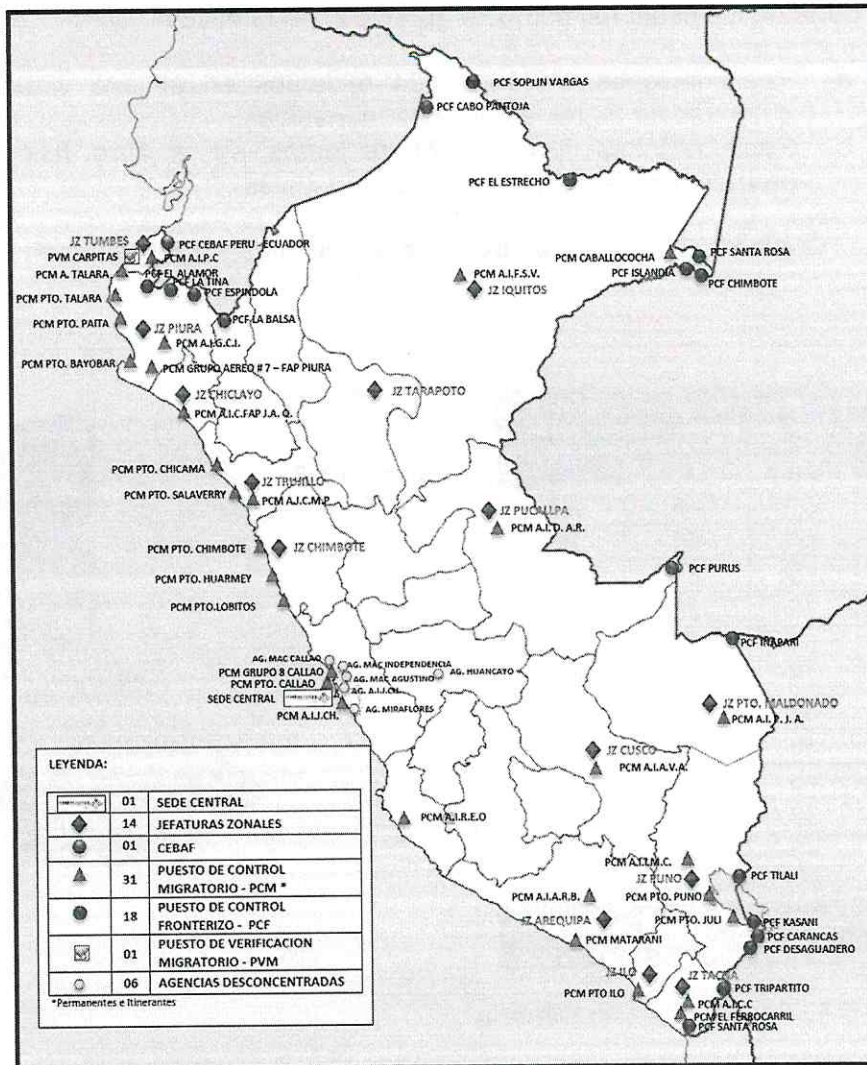
- Gestionar la implementación mecanismos para dotar de capacidades operativas a los Puestos de Control.

Mediante Resolución de Superintendencia N° 012-2017-MIGRACIONES aprobado el 16 de enero de 2017, se delega en el Gerente de la Gerencia de Usuarios la facultad de supervisar a los órganos desconcentrados de la Institución, a fin que efectúe las gestiones administrativas y operativas que sean requeridas por las Jefaturas Zonales para la optimización en la atención al usuario y la obtención de recursos indispensables en el desempeño de sus funciones.



A la fecha la institución cuenta con catorce (14) Jefaturas Zonales: JZ Arequipa, JZ Chiclayo, JZ Chimbote, JZ Cusco, JZ Ilo, JZ Iquitos, JZ Piura, JZ Pucallpa, JZ Puerto Maldonado, JZ Puno, JZ Tacna, JZ Trujillo, JZ Tumbes y JZ Tarapoto; treinta y uno (31) Puestos de Control Migratorio entre permanentes e itinerantes, dieciocho (18) Puestos de Control Fronterizos, un (01) Puesto de Verificación, un (01) CEBAF de doble cabecera y seis (06) Agencias Desconcentradas, como se observa en el Gráfico N° 05:

Gráfico N° 05. Presencia de Migraciones en el Perú



MIGRACIONES – Gerencia de Servicios Migratorios

- Gestión administrativa de las Jefaturas Zonales



F. RIOS



M. ACOSTA V.

- Conformación de una “mesa de ayuda” encargada de atender las diversas consultas que puedan formular las Jefaturas Zonales, en cuanto a los diferentes procedimientos y servicios que brinda la Superintendencia Nacional de Migraciones al público usuario, con el objetivo que todos los órganos desconcentrados brinden la misma información y emitan un pronunciamiento uniforme sobre la base del Principio de Predictibilidad.
- Se dispuso la remisión formal de las Directivas, Procedimientos, Memorandos y demás documentos que establezcan los mecanismos de atención de requerimientos de personal, bienes y servicios, y adicionalmente se realiza una constante asistencia con cada Jefatura Zonal, a fin de minimizar la probabilidad de errores.
- Fortalecimiento en las coordinaciones con las Jefaturas Zonales al contar con personal de la Gerencia de Usuarios, quien se encarga de supervisar y gestionar los diferentes requerimientos, así como también proponer mejoras.

- Gestión operativa de las Jefaturas Zonales

- Tarjeta Andina de Migraciones - TAM Virtual

Estando acorde a los avances tecnológicos y en el marco del proceso de modernización de los servicios que ha emprendido MIGRACIONES, y a efectos que el control migratorio no se realice de forma manual y que, además, se genere el registro del movimiento migratorio en el sistema de control migratorio, se ha implementado el uso de la Tarjeta Andina de Migraciones - TAM Virtual.

El uso de la TAM Virtual permite reemplazar el llenado manual del formulario de ingreso y salida del país con la captura directa de su pasaporte, DNI o cédula de identidad haciendo más sencillo y rápido el tránsito por los puestos de control migratorio en beneficio de los ciudadanos, además, que contribuye también a la ecoeficiencia al permitir el ahorro de papel.

En tal sentido, se aprobó el uso de la TAM Virtual en los siguientes lugares:

- Puesto de Control Migratorio del Aeropuerto Internacional Teniente Alejandro Velasco Astete, de la Jefatura Zonal Cusco, a partir del día 11 de octubre de 2017 (Resolución de Superintendencia N° 0240-2017-MIGRACIONES).
- Centro Binacional de Atención en Frontera (CEBAF) Perú-Ecuador, a cargo de la Jefatura Zonal de Tumbes, a partir del 23 de noviembre de 2017 (Resolución de Superintendencia N° 0297-2017-MIGRACIONES)

- Creación de Puestos de Control y Jefatura Zonal

- **Puesto de Control Fronterizo “Soplín Vargas” (18/10/2017)**

A fin de fortalecer el control migratorio en la zona fronteriza con la República de Colombia, incrementar el turismo y reducir el flujo migratorio irregular, fue creado dicho puesto. Ubicado en la localidad de Soplín Vargas, distrito de Teniente Clavero, provincia de Putumayo, Región de Loreto, el mismo que depende de la Jefatura Zonal de Iquitos.

- El 12.DIC.2017 Perú y Colombia activaron el Control Migratorio conjunto en la moderna embarcación fluvial en el río Amazonas, entre las localidades de Leticia por el lado colombiano y Santa Rosa en el Departamento de Loreto, con el fin de registrar mayor facilidad, fluidez y seguridad a las personas que cruzan la frontera.



Gerencia de Política Migratoria – PM

Durante el IV trimestre del 2017, la Gerencia de Política Migratoria - PM ha desarrollado la siguiente actividad:

- Elaboró informes técnicos sobre la factibilidad de creación de PCM y PCF, donde la Gerencia de Política Migratoria participó en la creación de PCM, PCF y PCM, creándose los siguientes puestos de control:

- PUESTO DE CONTROL FRONTERIZO SOPLÍN VARGAS
Resolución de Superintendencia N° 0000243-2017-MIGRACIONES, de fecha 16 de octubre de 2017.
- PUESTO DE CONTROL MIGRATORIO AEROPUERTO CAPITÁN FAP RENÁN ELÍAS OLIVERA – PISCO – ICA
Resolución de Superintendencia N° 0000244-2017-MIGRACIONES, de fecha 16 de octubre de 2017.

✓ **Oficina General de Planeamiento y Presupuesto – PP**

Durante el IV trimestre del 2017, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - PP ha desarrollado las siguientes actividades:

- Se elaboró los informes correspondientes a los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del Año Fiscal - 2017, respecto al seguimiento y control de avance de ejecución del presupuesto de la Superintendencia Nacional de Migraciones – MIGRACIONES, lográndose alertar a la Alta Dirección sobre los niveles de avance de ejecución del presupuesto, en sus cuatro fases presupuestales nivel de Devengado, Certificado, Compromiso Anual, y Compromiso Mensual, reportando la siguiente información:
 - Avance a Octubre 2017: Devengado 47.49%, Certificado 84.99%, Compromiso Anual 75.07%, Compromiso Mensual 65.64%.
 - Avance a Noviembre 2017: Devengado 56.34%, Certificado 94.86%, Compromiso Anual 77.80%, Compromiso Mensual 70.96%.
 - Avance a Diciembre 2017: Devengado 83.81%, Certificado 89.03%, Compromiso Anual 86.49%, Compromiso Mensual 85.31%.
- Se elaboró los formatos y el resumen ejecutivo que sustenta la programación y formulación del Proyecto de Presupuesto 2018 de la Superintendencia Nacional de Migraciones ante el Congreso de la Republica, de acuerdo a la Directiva para presentación de información Proyecto de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018, donde se informa que la asignación presupuestal del Proyecto de Presupuesto para el Pliego 073: Superintendencia Nacional de Migraciones para el año fiscal 2018 asciende a la suma de S/. 138 089 017.00.
- Se realizó la formalización de las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático de manera oportuna, de acuerdo a la Directiva para la Ejecución Presupuestaria Directiva N° 005-2010-EF/76.01, Arts. 20 numeral 20.1 Lit. b) Inc. i) Segundo párrafo y 22 numeral 22.1 Lit. b) Inc. i) segundo párrafo.
- Se elaboró el proyecto de ROF de MIGRACIONES, que a la fecha se encuentra en el MININTER.
- Se efectuó la habilitación del Permiso Especial para Suscribir contratos desde la WEB.



- Se certificaron los procesos de emisión del pasaporte electrónico y emisión del carné de extranjería en ISO 9001:2015.
- El equipo de Proyectos durante el IV Trimestre efectuó las siguientes actividades:
 - Se viabilizó 01 proyecto de inversión, correspondiente a la Jefatura Zonal de Chimbote y se aprobó 03 fichas de inversión, correspondientes a la Optimización de servicios (compra de terrenos) en Cusco, Huancayo y Lima.
 - Se concretó la suscripción de 06 convenios, 05 (corresponden a la OGPP) referidos a la cesión en uso de espacios para implementación de puestos de control y una adenda que permita robustecer los procesos de MIGRACIONES. Ver Cuadro N° 05.

Cuadro N° 05
Convenios suscritos en el cuarto trimestre del 2017

N°	Entidad	Nombre	Fecha Suscripción	Fecha Fin	Dirección
01	MUNICIPALIDAD DISTRITAL TENIENTE MANUEL CLAVERO-SOPLIN VARGAS	Convenio Marco de cooperación entre la Superintendencia Nacional de Migraciones y la Municipalidad Distrital de Teniente Manuel Clavero	18OCT2017	18OCT2022	El Gerente de la Gerencia de Usuarios y la Jefa Zonal de Iquitos.
02	MUNICIPALIDAD DISTRITAL TENIENTE MANUEL CLAVERO-SOPLIN VARGAS	Convenio Específico de cooperación entre la Superintendencia Nacional de Migraciones y la Municipalidad Distrital de Teniente Manuel Clavero	18OCT2017	18OCT2022	El Gerente de la Gerencia de Usuarios y la Jefa Zonal de Iquitos.
03	MUNICIPALIDAD CENTRO POBLADO CHIMBOTE	Convenio Marco de cooperación entre la Superintendencia Nacional de Migraciones y la Municipalidad de Centro Poblado de Chimbote	09DIC2017	09DIC2022	El Gerente de la Gerencia de Usuarios y la Jefa Zonal de Iquitos.
04	MUNICIPALIDAD CENTRO POBLADO CHIMBOTE	Convenio Marco de cooperación entre la Superintendencia Nacional de Migraciones y la Municipalidad de Centro Poblado de Chimbote	09DIC2017	09DIC2022	El Gerente de la Gerencia de Usuarios y la Jefa Zonal de Iquitos.
05	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA	Acuerdo Interinstitucional entre la Superintendencia Nacional de Migraciones y la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia	12DIC2017	Indefinido	Gerencia de Usuarios Elaborado por PM
06	RENIEC	Convenio específico de cooperación interinstitucional entre la Superintendencia Nacional de Migraciones y el Registro Nacional de Identificación Estado Civil	27DIC2017	31DIC2017	SM TICE



- En el IV Trimestre se contrató los servicios para la elaboración de 02 estudios técnicos ambos ubicados en dependencias de la ciudad de Iquitos



- Con respecto a la evaluación de los planes institucionales, se elaboraron los siguientes documentos:
 - Informe de evaluación del POI 2017 al tercer trimestre.
 - Informe de evaluación del PENDES 2013-2017.
 - Se formuló y se aprobó la segunda modificación del POI 2017, con Resolución de Gerencia N° 0056-2017-RG/MIGRACIONES, de fecha 15 de noviembre de 2017.
 - Se formuló y se aprobó el Plan Operativo Institucional 2018 con Resolución de Gerencia N° 0089-2017-RG/MIGRACIONES, de fecha 28 de diciembre de 2017.

- Se inició las acciones para formular el PEI 2018-2021 de MIGRACIONES Rumbo al Bicentenario, con la ejecución de una encuesta a nivel nacional para medir la calidad del servicio que brinda migraciones.

✓ **Oficina de Fortalecimiento Ético y Lucha Contra la Corrupción – FELCC**

Durante el IV trimestre del 2017, la Oficina de Fortalecimiento Ético y Lucha contra la Corrupción - FELCC ha desarrollado las siguientes actividades:

- Se realizaron campañas de difusión sobre ética en la función pública y/o lucha contra la corrupción durante las visitas inopinadas, entre las cuales se encuentran la instalación de banners en las Jefaturas Zonales para concientizar al personal de MIGRACIONES.
- Con respecto a la actividad: Documentar las denuncias por presunta comisión de infracción administrativa funcional, a nivel indiciario, a través de informes que esta Oficina emite, procediéndose posteriormente a remitirlos a la Oficina General de Recursos Humanos para que a través de la Secretaría Técnica de Procedimientos Administrativos Disciplinarios efectúe la pre – calificación; se culminaron treinta y cinco (35) investigaciones preliminares determinando responsabilidad en un porcentaje de ellas.
- Se realizaron visitas inopinadas a sedes operativas y administrativas de MIGRACIONES, a efectos de corroborar el normal desarrollo de funciones: Los MAC, Jefaturas Zonales y Sede Central.
- Efectuar seguimiento de investigaciones preliminares. Se lograron resultados óptimos al seguimiento de las recomendaciones emitidas en las investigaciones preliminares culminadas, conducidas por FELCC, con el propósito de asegurar su implementación y la disminución de inconductas funcionales e irregularidades.
- Incremento de las medidas de seguridad en la Sede Central de MIGRACIONES, a fin de fortalecer la seguridad de MIGRACIONES, y posteriormente disminuir la presencia de inconductas funcionales e irregularidades

✓ **Oficina General de Tecnologías de Información, Comunicaciones y Estadística – TICE**

Durante el IV trimestre del 2017, la Oficina de Tecnologías de Información, Comunicaciones y Estadística – TICE ha desarrollado las siguientes actividades:

- Implementación de Switch y Cableado Estructurado para Sede Central.
- Implementación de Enterprise Service BUS.
- Adquisición de Servidor con Arquitectura RISC.
- Renovación de Licencias para Equipos de Seguridad Perimetral.
- Migración del Servidor Exchange.
- Adquisición de Licencias de Sistema Operativo Windows Data Center 2016.
- Adquisición e implementación de la Solución de Mensajería por Colas.
- Adquisición de Suscripción del Sistema Operativo Red Hat Enterprise Linux.
- Implementación del Balanceador de Aplicaciones.



Respecto de la actividad “Desarrollar e Implementar aplicativos para el Sistema Integrado de Migraciones”, al Cuarto Trimestre del 2017, se efectuaron los siguientes aplicativos:

- Adecuación de los sistemas para permitir lo expuesto en la nueva Ley y Reglamento de Migraciones, referente a las modificaciones de las nuevas calidades migratorias.
- Implementación de citas para nacionalización, en producción.
- Adecuación del sistema de citas para pasaporte para los MAC y horario extendido de Miraflores, en producción.
- Implementación Permiso Especial de Viaje en Línea, culminado en Agosto, en producción.
- Plataforma Web para Devolución de Pago de Tasas por Derecho de Trámite, Culminado. Pendiente de pase a producción por falta de suscripción de conformidad de Usuario Final.
- Implementación del Módulo de Caja POS se encuentra en etapa de pruebas.
- Implementación de los sistemas para permitir pagos de tasas con POS, en etapa de Desarrollo para el módulo SIM-MCA.
- Ejecución del Diagnóstico del proceso de Desarrollo de Sistemas para implementación RIM.

Adicionalmente, se realizaron las siguientes acciones:

- Mantenimiento y soporte técnico a los equipos de cómputo en las distintas dependencias de MIGRACIONES.
- Mantenimiento del SIM y acción para la ejecución de los nuevos requerimientos en base a la Nueva Ley de MIGRACIONES.
- Portal institucional de MIGRACIONES actualizado según los requerimientos de áreas usuarias. Disponibilidad de los Servicios en Línea para Ciudadanos e Instituciones.
- Con respecto a la actividad “Elaborar Políticas Generales y Específicas de Seguridad de la Información”, se aprobaron los siguientes documentos:
 - Política y Objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (R.S. N° 00000346-2016-MIGRACIONES, de fecha 29 de diciembre de 2016).
 - Directiva de Gestión de Riesgos y Oportunidades (R.S. N° 00000102-2017-MIGRACIONES, de fecha 28 de abril de 2017).
 - S02.TICE.NAI.002 - Declaración de Aplicabilidad del SGSI, de fecha 09 de octubre de 2017
 - S02.TICE.NAI.003 -Normas para mantener Escritorios, Pantallas e Impresoras Limpias, de fecha 30 de noviembre de 2017.
 - S02.TICE.NAI.004 -Uso aceptable de los activos de Información, de fecha 30 de noviembre de 2017.
 - S02.TICE.NAI.005 - Seguridad de la información para proveedores, de fecha 04 de diciembre de 2017.
 - S02.TICE.NAI.006-Normas para la Clasificación y Tratamiento de la Información, de fecha 15 de diciembre de 2017.
 - S02.TICE.PR.001 - Acceso a áreas restringidas, de fecha 30 de noviembre de 2017.
 - S02.TICE.PR.002 - Gestión de eventos o incidentes de seguridad de la información, de fecha 30 de noviembre de 2017.



- 02.TICE.PR.003 - Gestión de Requerimientos para Desarrollo, Mantenimiento e Incidencias de Sistemas Informáticos, de fecha 07 de diciembre de 2017.

La codificación de los documentos normativos mencionados está regulada por la Directiva "Lineamientos para la elaboración, actualización y aprobación de los documentos normativos", aprobada con R.S. N° 144-2017-MIGRACIONES.

- Plan de Contingencia respecto al Sistema de Emisión de Pasaporte Electrónico, elaborado por el Consorcio.

✓ Oficina General de Administración y Finanzas – AF

La Oficina General de Administración y Finanzas ha cumplido con la totalidad de lo programado para el IV trimestre del 2017; en ese sentido, viene orientando su mayor esfuerzo al fortalecimiento del control interno, de los diferentes procesos de la gestión administrativa, en Control patrimonial se viene trabajando la actualización de la normativa interna; en Abastecimiento, se han emitido documentos para formular un expediente de contratación con los documentos que establece la normativa de contrataciones. A continuación, se detallan las actividades logradas durante el IV Trimestre:

- Infraestructura – OGAF: Entre los logros más importantes, está el haber ejecutado prácticamente casi en su totalidad las actividades programadas; encontrándose entre las más importantes, la adquisición de terrenos para las construcciones de las nuevas Sede Institucionales en las Jefaturas Zonales; del mismo modo, se han efectuado la compra de equipamiento para las diferentes sedes de Jefaturas Zonales a nivel nacional.
- Certificación y Archivo: En relación a los logros alcanzados por el área de Certificación y Archivo, no sólo va por el cumplimiento de las tareas previstas para el presente IV trimestre; sino también, por el hecho de haberse materializado, con el inicio de los procedimientos archivísticos, relacionados con el repliegue y posterior tratamiento de la documentación generada a nivel institucional, toda vez que ya se cuenta, con un local lo suficientemente amplio para su adecuada custodia, el mismo que funcionará como Archivo Físico Centralizado, de conformidad con la normatividad vigente.
- Abastecimiento: Respecto del logro alcanzado por el Área de Abastecimiento, en el presente trimestre se ha cumplido casi en su totalidad, las actividades relacionadas con la programación, monitoreo, evaluación y consolidación de los requerimientos de bienes y servicios formulados por los diferentes Órganos de la Entidad; así mismo, se ha efectuado en dicho periodo, la contratación de personal capacitado en las diferentes áreas de Administración y Finanzas, que ha permitido un adecuado desarrollo en los procesos. De otra parte, en este cuarto trimestre, Abastecimiento ha enfocado no sólo en tramitar los procesos en curso, sino también en armar expedientes de pago correspondientes, lo que mejorando el tiempo de cancelación de compromisos a proveedores.
- Tesorería: En relación al cumplimiento de las metas del Área de Tesorería, en el presente trimestre se ha superado en un 100%, la optimización del control de los ingresos; del mismo modo, se está trabajando con Abastecimiento, el registro de CCI de proveedores de bienes y servicios, a fin de que todo el



proceso de pago se realice con abonos en cuenta. Por otra parte, se han realizado oportunamente los pagos de obligaciones a SUNAT, AFPS, ESSALUD y otros.

- **Contabilidad:** Entre los logros más importantes, está el hecho de haber mejorado y agilizado el control previo en el proceso de pago a proveedores y terceros. Asimismo, se viene trabajando el tema de mejorar los aspectos relacionados con el reembolso de caja chica a las Jefaturas Zonales. Asimismo, los Estados Financieros están formulados al 30NOV2017, se han contabilizado de ingresos y gastos hasta noviembre del 2017, al igual que el PDT, entre otros.
- **Control Patrimonial:** ha cumplido el cien por ciento (100%) de todas las metas previstas para el presente trimestre. Por otra parte, también se ha fortalecido el proceso de atención a los usuarios en temas de mantenimiento, acondicionamiento; asimismo, se han hecho visitas a algunas Jefaturas Zonales para verificar las deficiencias en tema de instalaciones, se envió a Gerencia de Usuarios una ficha de mantenimiento para que sea derivada a las diferentes Jefaturas Zonales y puedan informar detalladamente las deficiencias, se viene recibiendo los informes de las Jefaturas Zonales y dependencias sobre los bienes asignados, se realizó el etiquetado de todos los bienes patrimoniales adquiridos durante el ejercicio 2017, lo que permitirá realizar la toma del inventario al 2017. Por otra parte, se ha atendido en el 100 % los requerimientos de las diferentes unidades orgánicas en cuanto a servicios generales y se ha realizado el mantenimiento respectivo de las unidades vehiculares y la respectiva renovación de los SOAT.

✓ **Oficina General de Recursos Humanos – RH**

Durante el IV trimestre del 2017, la Oficina General de Recursos Humanos – RH ha desarrollado las siguientes actividades:

- De acuerdo a lo que se tiene programado en el Plan de Capacitaciones 2017 para los trabajadores de la Superintendencia Nacional de Migraciones, y lo que corresponde al cuarto trimestre, se desarrollaron diversos cursos en temas de Gestión Migratoria, así como cursos para las unidades de asesoramiento y apoyo.



- En el mes de Octubre:
 - Gestión de procesos; 22 participantes.
 - Gestión de riesgos; 15 participantes.
 - Ley de Contrataciones del estado (elaboración de TD y E.T); 31 participantes.
 - Seguridad y salud en el trabajo; 54 participantes.
 - Gestión pública y políticas públicas; 27 participantes.
 - Gestión del fedatario público; 24 participantes.
 - Autorización de viaje para niños, niñas y adolescentes al exterior; 29 participantes.
- En el mes de Noviembre:
 - Digitalización de documentos y archivos físicos; 19 participantes.
 - Herramientas de calidad para la mejora continua; 18 participantes.
 - Bienes muebles y migración de inventario; 14 participantes.

- Documentos de viaje de los EUA: Seguridad diplomática, Medidas de Seguridad en Pasaportes y Visas, Detección de Impostores; 50 participantes
 - Segundo Encuentro Nacional de Jefaturas Zonales "Taller Informativo e Intercambio de Experiencias en gestión Migratoria"; 28 participantes.
 - Detección de documentos falsos y perfilamiento; 68 participantes.
 - II Taller en control migratorio de aeropuertos; 50 participantes.
 - Taller igualdad de oportunidades para hombres y mujeres; 23 participantes.
 - Implementación de un Sistema de Gestión ISO 9001:2015 y formación de auditores internos; 23 participantes.
- En el mes de diciembre:
- Taller de atención al ciudadano (atención de calidad para personal de contacto) 12 participantes
 - Atención al ciudadano Coaching (atención de calidad para personal de contacto); 12 participantes.
 - Emisión de pasaportes biométricos y procedimientos migratorios; 6 participantes.
 - Identificación de peligros, evaluación de riesgos y controles; 14 participantes.
 - Elaboración de informes técnicos y resoluciones administrativas; 18 participantes.
 - Sistema de gestión de la seguridad de la información; 06 participantes.
 - Reglas de redacción y ortografía y elaboración de informes técnicos; 15 participantes.
 - Detección de documentos falsos; 123 participantes.

En total se ejecutaron 24 capacitaciones durante el cuarto trimestre, entre programados y no programados.

- Con respecto al control de asistencia de los trabajadores, se continuó generando los reportes para las gestiones correspondientes dentro de la planilla de remuneraciones de los trabajadores, de acuerdo a ley.

Adicionalmente, se han realizado actividades resaltantes en el periodo en mención, como:



- En el mes de Octubre:
 - Se trabajó la información correspondiente a las vacaciones trancas, se determinó las vacaciones generadas, vacaciones gozadas y las vacaciones pendientes por gozar de cada ex colaborador. Asimismo, hubo un aumento considerable de servidores que hicieron uso de su descanso físico, debido a las coordinaciones realizadas con las demás oficinas; con la finalidad de evitar las acumulaciones de vacaciones.
- Durante el mes de noviembre
 - Se realizaron gestiones para las afiliaciones y desafiliaciones de la EPS y se procedió a realizar las altas y bajas en el T Registro.
 - Hasta el mes de noviembre se cuenta con 202 afiliados a la EPS y 32 derechohabientes.

- En cuanto a la Administración de Personas - Procedimientos Administrativos Disciplinarios, en el periodo en mención se emitieron 49 informes vinculados a los procedimientos administrativos disciplinarios.
 - Se implementaron programas de bienestar social, charlas y campañas, enmarcadas en la prevención y promoción de la salud, integración laboral y clima organizacional, buscando la participación constante del personal a fin de lograr una satisfacción laboral durante el periodo de permanencia, los cuales se aprecian en el Cuadro N° 06:



Cuadro N° 06
Programas de Bienestar Social

Actividad	Cantidad	Medida
Programa de salud preventiva	15	Campañas
	8	Charlas
Programa recreativo-deportivo cultural	11	Eventos
Programa motivacional	5	Eventos

Fuente: Oficina General de Recursos Humanos

✓ **Oficina de Imagen y Comunicación Estratégica – ICE**

Durante el IV trimestre del 2017, la Oficina de Imagen y Comunicación Estratégica – ICE ha desarrollado las siguientes actividades:

- **Producir contenidos y materiales informativos.**
Disposición de contenido informativo acorde con las necesidades de los usuarios.
- **Establecer estrategias de comunicación.**
Se han desarrollado planes y políticas de comunicación tanto interna como externa.
- **Gestionar relación con medios de comunicación.**
Se ha gestionado y coordinado con los medios de comunicación la cobertura de eventos importantes organizados por Migraciones.
- **Impulsar las relaciones interinstitucionales y organización de eventos oficiales.**
Se ha organizado y apoyado con protocolo las actividades internas y externas, principalmente la Ceremonia de la Nacionalidad.
- **Fortalecer la imagen gráfica de MIGRACIONES.**
Se ha diseñado y diagramado piezas gráficas para la imagen interna y externa, fortaleciendo la imagen de la institución.
- **Producir y editar videos.**
Se han grabado y editado videos informando sobre las actividades realizadas por Migraciones.
- **Producir y editar fotografías**
Se ha realizado la cobertura fotográfica de las actividades internas y externas de Migraciones.
- **Gestionar redes sociales.**
Se han gestionado las redes sociales con contenido actualizado sobre los servicios y procedimientos de Migraciones. Así mismo se han respondido las consultas de los usuarios en un 100%.



Oficina General de Asesoría Jurídica – AJ

Durante el IV trimestre del 2017, la Oficina General de Asesoría Jurídica – AJ ha desarrollado las siguientes actividades:

- En relación a la actividad “Emisión de opiniones legales, informes y proyectos de Resolución de Superintendencia”, se lograron los siguientes resultados en el IV Trimestre de 2017:

- Se atendieron 66 recursos de apelación y se absolvieron 158 consultas legales.

Cabe señalar que, de acuerdo a la programación de las actividades plasmadas en el Plan Operativo 2017 de AJ, no se han programado metas físicas mensuales de producción, en contraparte se ha establecido la emisión de un informe detallado referido a las actividades desarrolladas, esto se da en función a la estructura orgánica de MIGRACIONES, la Oficina General de Asesoría Jurídica es un órgano de asesoría, teniendo como función principal el brindar soporte legal, en base a la emisión de informes y opiniones legales sirviendo de sustento legal para la toma de decisiones de la Alta Dirección, así como la emisión de actos resolutivos de Superintendencia. Ver Cuadro N° 07:

Cuadro N° 07 - Detalle del grado de resolución de la Oficina General de Asesoría Jurídica en el cuarto trimestre, en base a los recursos asignados.

CODIGO POI 3.2.1		Emitir opiniones legales, informes y proyectos de Resolución de Superintendencia.					
CÓDIGO	ACTIVIDAD / TAREA	SITUACIÓN	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL	Grado de Resolución
3.2.1.1	Resolver Recursos de Apelación	Ingresados	8	20	9	37	178%
		Atendidos	34	22	10	66	
3.2.1.2	Absolver Consultas Legales	Ingresados	42	53	50	145	108%
		Atendidos	51	60	47	158	
3.2.1.3	Capacitar al personal de AJ	Solicitado	0	0	0	0	0

Fuente: Oficina General de Asesoría Jurídica - MIGRACIONES

Lo correspondiente al código de actividad 3.2.1.1 - “Resolver Recursos de Apelación”; se observa un grado de Resolución de 178%, esto se justifica por la atención de Recursos de Apelación pendientes por resolver de meses anteriores, inclusive carga proveniente del 2016, la cual ha sido resuelta en su totalidad.

Lo referida al código de actividad 3.2.1.2 “Absolver Consultas Legales”, involucra la absolución de consultas legales de carácter interno relacionadas a gestión pública, evaluación de términos y condiciones en materia contractual, evaluación de términos y condiciones de proyectos de Convenios institucionales, evaluación de proyectos de directivas, interpretación y aplicación de normativas de carácter migratorio y consultas realizadas por instituciones, o personas particulares referidas al Decreto Legislativo N° 1350 - Ley de Migraciones. Se observa una situación similar a la tarea anterior en lo que respecta al grado de resolución, teniendo al cuarto trimestre un porcentaje mayor al 100%, esto se sustenta en las opiniones legales que fueron atendidas directamente a solicitud de la Alta Gerencia y que no ingresaron por el Sistema de Gestión Administrativa.



La actividad correspondiente a “*Capacitar al Personal*”, no se logró coordinar con la Oficina General de Recursos Humanos las necesidades y requerimientos de capacitación, dado que esa oficina es la responsable de conducir el programa de capacitación a recursos humanos a nivel institucional.

✓ **Órgano de Control Institucional – OCI**

Durante el IV trimestre del 2017, el Órgano de Control Institucional - OCI ha desarrollado las siguientes actividades:

- Se comunicó al titular de la entidad el inicio de dos (2) servicios de control posterior: “Auditoría de Cumplimiento a las contrataciones de bienes y servicios ejecutados por la Superintendencia Nacional de Migraciones - periodo 01 de enero al 31 de diciembre de 2016” y “Auditoría de Cumplimiento al cumplimiento de plazo de permanencia y al pago de multa por exceder dicho plazo, de extranjeros que ingresaron al país con calidad migratoria de turista por el Puesto de Control Migratorio del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez (PCM-AIJCH) - periodo del 01 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2017”.
- Concluyó dos (2) servicios de control posterior.
- Ejecutó ocho (8) servicios de control simultáneo.
- Ejecutó siete (7) servicios relacionados.
- Ejecutó un (1) documento de gestión, relacionado al Plan Operativo Institucional 2018.

✓ **Jefatura Zonal de Arequipa - JZAQP**

Durante el IV trimestre del 2017, la Jefatura Zonal de Arequipa – JZAQP ha desarrollado las siguientes actividades:

- Participación en reuniones mensuales y talleres de trabajo, durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre, ya que, la JZ de Arequipa, es parte integrante de: la “Red Regional de Lucha Contra la Trata de Personas, Tráfico Ilícito de Migrantes y Trabajo forzoso en la Región Arequipa” del Gobierno Regional Arequipa, tocándose temas como “Trabajo Forzoso” y “Trata de Personas”.
- Realización de visitas mensuales inopinadas a los PCM del A.I.R. Ballón y PCM Matarani, encontrando que el personal destacado a estos PCMs, viene cumpliendo con normalidad sus funciones.
- En lo referente a acciones en las áreas de Inmigración y Naturalización, en los meses de Noviembre y Diciembre, se han realizado ceremonias de entrega de Títulos de Nacionalidad, entregándose diez (10) títulos.
- Como parte del Convenio Institucional entre la Jefatura Zonal de Arequipa y la “Red Regional de Lucha Contra la Trata de Personas, Tráfico ilícito de Migrantes y Trabajo Forzoso en la Región Arequipa”, en el mes de Diciembre se dio el Informe Anual de Resultados, como corolario de todas las actividades y paneles que ha participado esta JZ en el año 2017.
- Se ha participado en este trimestre en reuniones ordinarias como miembro del Comité Multisectorial de Salud, organizado por la Municipalidad distrital de José Luis Bustamante y Rivero (distrito donde se encuentra ubicada la JZ), donde se tocaron temas de salud que afectan a la población del distrito.



- En el mes de Noviembre se han realizado visitas a diferentes inmuebles ofertados, con la finalidad de buscar un local adecuado para esta JZ, que reúna las necesidades de ubicación, espacio y seguridad para la atención de nuestros usuarios nacionales y extranjeros, en virtud de que el actual local que viene ocupando esta JZ, ha quedado muy reducido en lo que ambientes se refiere.
- En el mes de Noviembre se concretó la adquisición de un terreno, para la futura construcción de oficinas para esta Jefatura Zonal, considerando que el actual inmueble que venimos ocupando ha quedado reducido en cuanto a los ambientes necesarios para la atención al público nacional y/o extranjero.
- En el mes de Noviembre se concretó la adquisición de un terreno, para la futura construcción del local del PCM Matarani, ya que actualmente el local que ocupa este PCM es alquilado.
- Durante este cuarto trimestre del presente año, se han tenido diferentes reuniones de trabajo con organismos y entidades como: "Red Regional de Lucha Contra la Trata de personas, Tráfico Ilícito de Migrantes y Trabajo Forzoso en la Región Arequipa", "Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero", "Municipalidad Provincial de Arequipa", "Gobierno Regional de Arequipa, Defensoría del Pueblo.
- La JZ de Arequipa, como parte de la mejora de la imagen institucional, ha realizado labores de repintado de todos los ambientes internos y externos, que ocupa esta JZ; asimismo se ha realizado la renovación de los tapices de los muebles que se tienen asignados al público usuario.

✓ Jefatura Zonal de Chiclayo – JZCHY

Durante el IV trimestre del 2017, la Jefatura Zonal de Chiclayo – JZCHY ha desarrollado las siguientes actividades referentes a:

- Procedimientos. Se atendieron las siguientes solicitudes:
 - Expidieron 3,583 pasaportes electrónicos.
 - 148 cambios de calidad migratoria.
 - 49 prórrogas de permanencia.
 - 107 prórrogas de residencia.
 - 5 nacionalidades por matrimonio.
- Servicios. . Se atendieron las siguientes solicitudes:
 - 35 cancelaciones de residencia.
 - 30 duplicados de carné de extranjería.
 - 152 inscripciones en el Registro Central de Extranjería – RCE.
 - 41 modificaciones en el RCE.
 - 43 permisos especiales para firmar contratos.
 - 79 permisos temporal de permanencia a ciudadanos venezolanos.
 - 146 certificados de movimiento migratorio.
- Fiscalización y/o verificación de los procedimientos y servicios a su cargo.
- Inmigración y Nacionalización.
- Registros de Nacionales.
- Registros de Extranjeros.
- Movimientos Migratorios.



- Participación en reuniones interinstitucionales dentro del marco de su competencia.
- Realización de visitas de control y fiscalización en el PCM y/o PCF.
- Elaboración de propuestas de mejora que fortalezcan la gestión migratoria orientadas a la calidad del servicio.
- Renovación de los equipos tecnológicos de la JZ de acuerdo al Plan de Renovación de Equipos Tecnológicos de MIGRACIONES.
- renovación de mobiliarios de la JZ de acuerdo al Plan de Renovación de Mobiliarios de MIGRACIONES.
- Elaboración de un Informe Técnico para fortalecer los PCM y PCF.
- Ejecución del mantenimiento de las instalaciones de la JZ, PCM Y PCF.
- Optimización al 100% el sistema de Control Migratorio en el PCM AIJAQ.
- Se han tomado acuerdos para mejorar los módulos de atención en el aeropuerto.
- Atención al 100% en los dos módulos de llegada y en los dos módulos de salida.

✓ Jefatura Zonal de Chimbote – JZCHM

Durante el IV trimestre del 2017, la Jefatura Zonal de Chimbote - JZCHM ha desarrollado las siguientes actividades:

- Otorgamiento y Registro 05 inscripciones de nacionalidad por matrimonio, en cumplimiento de las Directivas se viene brindando la atención en evaluación y aprobación de procedimientos que se concretizan en la expedición del carné de extranjería, carné PTP y títulos de nacionalización.
- Atención de procedimientos y servicios de acuerdo a la normatividad vigente, cumpliendo los plazos establecidos. Se viene atendiendo los expedientes administrativos dentro de los plazos cumpliendo conforme a las indicaciones de la Gerencia General en el marco de los lineamientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo General – Ley N° 27444.
- Disminución del tiempo de entrega de pasaportes a 30 minutos (promedio). Se viene progresivamente ajustando el proceso y los tiempos del servicio de expedición de pasaporte, logrando reducir el tiempo de entrega de pasaporte a unos 30 minutos (promedio).
- Se entregó de Carné de extranjería y Carné de PTP en 03 días (promedio). Se viene cumpliendo con los lineamientos brindados por la Sub Gerencia de Registro de Extranjeros, ajustando el proceso para la solicitud de impresión de carné, logrando la entrega en 03 días en promedio.
- Se participó en la política de seguridad de la Provincia del Santa. La participación en este foro permite fortalecer el trabajo multisectorial con todas las instituciones contribuyendo a la seguridad ciudadana y el desarrollo de la provincia.
- Atención permanente las 24 horas del día en los PCMs de la jurisdicción. Con la rotación del personal y la coordinación permanente con las agencias marítimas se garantiza la atención en los Puestos de Control Migratorio a cargo de la Jefatura Zonal.
- Se verificó la permanente limpieza y mantenimiento del local institucional, así mismo, se garantiza los medios para atenuar posibles situaciones que ponen en riesgo los equipos, materiales, personal y público usuario. Se verifica que los extintores y otros equipos que ayuden a mitigar posibles incidentes se encuentren en completa operatividad, así como la limpieza permanente de los espacios contribuyendo a la salud y seguridad de usuarios y personal.



- Reparación de Mobiliario. Se habilitó butacas que se encontraban en mal estado.
- Extensión provisional de cableado estructurado existente. Se instaló un switch repartido de red a fin de lograr la conexión de cuatro (04) CPU, en tanto se aprueba y ejecuta el servicio de instalación de cableado estructurado.

✓ Jefatura Zonal de Cusco – JZCUS

Durante el IV trimestre del 2017, la Jefatura Zonal de Cusco – JZCUS ha desarrollado las siguientes actividades:

- Se realizaron acciones de gestión migratoria en el ámbito geográfico de su competencia:
 - **Desarrollar acciones referentes a Fiscalización y/o Verificación de los procedimientos a su cargo:** 04 verificaciones de domicilio y centro de trabajo de los trámites realizados sobre Cambio de Calidad Migratoria y Prórroga de Residencia. Se desarrolló 01 operativo conjunto con la PNP División de Seguridad del Estado en las diferentes inmediaciones de la Ciudad del Cusco.
 - **Desarrollar acciones referentes a Inmigración:** Durante el cuarto Trimestre del 2017, se procesaron 975 expedientes del Área de Inmigración. Se continuaron con los trámites especiales como Permiso Temporal de Permanencia (PTP) de ciudadanos venezolanos, los que ascendieron a la suma de 57 trámites de PTP durante el último Trimestre del año 2017. Es preciso indicar que la Superintendencia Nacional de Migraciones informó que el 23 de enero del 2018 vence el plazo para que los ciudadanos venezolanos soliciten el Permiso Temporal de Permanencia - PTP en el país. Este trámite puede ser realizado por las personas que ingresaron al Perú hasta el 31 de julio del 2017.
 - **Desarrollar acciones referentes a registro de Nacionales:** Durante el periodo en mención, se procesaron trámites de acuerdo a las siguientes cantidades: 3,054 Expedición de Pasaportes, 12 Certificación de copia fotostática de pasaporte, solamente 01 Expedición de Libreta de Tripulante Terrestre Comunidad Andina.
 - **Capacitar al personal:** Se recibió solamente 01 capacitación sobre el curso taller "Curso Taller IPIT TRAINING – CUSCO", el cual se desarrolló en las instalaciones del Hotel Marriot en la Ciudad del Cusco con la participación de 08 trabajadores de la Jefatura Zonal Cusco, llevado a cabo los días 30 de Octubre del 2017 hasta el día 02 de Noviembre del 2017. además es preciso indicar que se desarrolló el taller de sensibilización de Logros de Gestión de la Jefatura Zonal Cusco los días 21 y 22 de Diciembre del 2017, respectivamente; donde se difundió los logros de las actividades desarrolladas durante todo el año, así como, se demostró el incremento en la cantidad de procedimientos, servicios y otras funciones de la Jefatura Zonal Cusco.
 - **Elaborar propuestas de mejora que fortalezcan la gestión migratoria orientadas a la calidad del servicio:** Se viene remitiendo en forma mensual los informes mensuales de gestión de la Jefatura Zonal Cusco. Así



como, se viene brindando información solicitada por Gerencia de Usuarios (GU), Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP), Oficina General de Administración y Finanzas (OGAF). Es preciso mencionar que en el último mes del trimestre y del año se remitió el Formato 04 "SÍNTESIS DE LOGROS ALCANZADOS 2017" de la Jefatura Zonal Cusco dirigido a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto-OGPP.

- **Realizar visitas de control y fiscalización al PCM/PCF:** Durante el cuarto trimestre, se realizaron once (11) visitas inopinadas al Puesto de Control Migratorio-PCM del Aeropuerto Internacional Velasco Astete del Cusco-AIVAC, con de fin de verificar la asistencia, labor y acciones de control migratorio. Asimismo, se realizaron coordinaciones con CORPAC y la Empresa TACA-Perú, sobre coordinaciones de diversos temas relacionados al PCM.
- **Desarrollar acciones referentes a Nacionalización/Registro Migratorio:** Se realizaron 640 procedimientos, servicios y otras funciones de Nacionalidad, Duplicado de TAM, Certificado de Movimiento Migratorio, Oficios de Movimiento Migratorio, Traslados de Sello de Pasaporte, Prórrogas de Permanencia de turistas, entre otros, resultando ser mayor en 21 procedimientos y servicios con respecto al anterior trimestre del año 2017.
- **Desarrollar acciones referentes a Control Migratorio:** Se controló 34,513 ingresos y salidas de ciudadanos nacionales y extranjeros en el control migratorio del Puesto de Control Migratorio-PCM del Aeropuerto Internacional Alejandro Velasco Astete del Cusco-AIVAC. El número de vuelos internacionales se está incrementando considerablemente en el presente año, muestra de ello es preciso indicar que el tránsito de ingreso y salida de ciudadanos extranjeros en el PCM con respecto al año 2016 se incrementó en 45,458 acciones de control realizadas.
- Renovar la infraestructura tecnológica de la Jefatura Zonal para brindar un mejor servicio a los usuarios
- **Gestionar la renovación de los equipos tecnológicos de la JZ de acuerdo al Plan de Renovación de Equipos Tecnológicos de Migraciones:** Se realizó el seguimiento sobre los requerimientos de bienes tecnológicos, equipos tecnológicos que fueron requeridos a través de requerimientos de inversiones, necesarios para el adecuado y óptimo funcionamiento de la Jefatura Zonal Cusco, en vista que la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP) a través del Área de Inversiones, solicito información para que puedan formular las fichas técnicas de inversión y así se pueda incluir todas las necesidades de bienes tecnológicos.

Es preciso señalar que en la última semana del año 2017, se recepcionó los siguientes equipos tecnológicos: 13 Equipos de Cómputo, que incluye 13 Monitores, 13 C.P.U, 13 Teclados y Estabilizadores de Energía.

Por el lado de la emisión de Pasaportes se coordinó permanentemente con el Consorcio GEMALTO para la reposición de equipos de pasaporte electrónico que presentan fallas. Además, que se remitió un informe solicitando la renovación de equipos.



- **Gestionar la renovación de mobiliarios de la JZ de acuerdo al Plan de Renovación de Mobiliarios de Migraciones:** Se realizó el requerimiento de adquisición de Mobiliario para reemplazar el mobiliario que se encuentra en condiciones inadecuadas, los requerimientos se remitieron en los meses de Octubre y Noviembre con las correspondientes especificaciones técnicas mínimas según la necesidad de nuestra Jefatura Zonal Cusco. Recién en el mes de Diciembre se llegaron a concretar las atenciones a los requerimientos de adquisición de 13 sillas giratorias y 13 escritorios de oficina a través de las ordenes de servicio N° 350-2017 y 353-2017, las que fueron entregadas por un proveedor de Lima en el último día del plazo de entrega, lo que peligró la atención de nuestros requerimientos; por lo que se recomienda tratar de seleccionar proveedores de nuestra Región Cusco para velar por la atención oportuna y segura de los bienes solicitados.
- Realizar el mantenimiento de las instalaciones de la Jefatura Zonal para brindar un adecuado servicio a los usuarios:
 - **Gestionar la ejecución de mantenimiento de las instalaciones de la JZ de acuerdo al Plan de Mantenimiento y saneamiento de Migraciones:** En el Cuarto Trimestre del 2017 se inició con el requerimiento del servicio de mantenimiento integral del local de la Jefatura Zonal Cusco, a través del requerimiento según MEMORANDO N° 454-2017-JZCUSCO-MIGRACIONES de fecha 31 de Octubre del 2017. Durante casi todo el mes de Noviembre se realizó observaciones a los términos de referencia de contratación del servicio de mantenimiento, y recién en el final del mes de noviembre se llegó a emitir la orden de servicio (configura como contrato) del servicio requerido, a través de la Orden de Servicio N° 1788-2017, la cual fue notificada al proveedor y se empezó a la ejecución del servicio durante el mes de DICIEMBRE, llegándose a culminar los trabajos estipulados en el TDR de servicio, haciéndose las observaciones pertinentes antes de emitir la conformidad de servicio, lo que demostró el seguimiento a los trabajos realizados por el proveedor de servicio.
- Se realizaron 45,458 procedimientos, servicios y otras funciones en todas las áreas de la JZ Cusco, las cuales se incrementaron en 5,256 procedimientos, servicios y otras funciones con respecto al trimestre anterior del 2017.
- 11 Visitas inopinadas de control al Puesto de Control Migratorio-PCM del Aeropuerto Internacional Velasco Astete del Cusco-AIVAC.
- Se elaboraron informes de mejora continua de la gestión, es por ello que se remitieron los correspondientes informes de gestión mensual correspondiente a los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del 2017.



✓ Jefatura Zonal de Ilo – JZILO

Durante el IV trimestre del 2017, La Jefatura Zonal de ILO - JZILO ha desarrollado las siguientes actividades:

- Acciones de gestión migratoria:
 - Se realizaron acciones de Verificación Domiciliaria, según el siguiente detalle: 40 verificaciones en trámites de Cambio de Calidad Migratoria, y 03

verificaciones en trámites de Modificación de Datos en el Registro Central de Extranjería.

- Coordinaciones con el Ministerio Público, Poder Judicial y Policía Nacional con relación a solicitudes de información de nacionales y extranjeros.
 - Durante el cuarto trimestre se procesaron 103 expediente en el Área de Inmigración y Nacionalización, en el cual 40 fueron Procedimientos de Cambio de Calidad Migratoria.
 - Durante el cuarto trimestre se procesaron 513 expediente en el Área de Registro de Nacionales, en el cual 509 fueron trámites de Pasaporte Electrónico.
 - Durante el cuarto trimestre se procesaron 44 expediente en el Área de Registro de Extranjeros, teniendo dentro de los tramites más recurrentes 18 servicios de Inscripción en el Registro Central de Extranjería y Emisión del Carné de Extranjería.
 - Durante el cuarto trimestre se efectuó el Control Migratorio respecto al arribo y zarpe de 57 Buques Mercantes, en el cual se realizaron 635 Movimientos Migratorios (Embarque y/o desembarque) de extranjeros y nacionales.
 - Durante el cuarto trimestre se efectuó la expedición de 313 Permisos para bajar a tierra (Landing Card).
 - Durante el cuarto trimestre se efectuaron 12 Certificados de Movimiento Migratorio, y se dio respuesta a 38 Oficios de Movimiento Migratorio.
 - Se participó en 8 reuniones interinstitucionales dentro del marco de su competencia.
 - Se promovió alianzas con 4 Instituciones Públicas y Privadas.
- Mantenimiento de las instalaciones de la Jefatura Zonal para brindar un adecuado servicio a los usuarios:
 - Se realizó el mantenimiento de las instalaciones de la Jefatura Zonal de ILO de acuerdo al Plan de Mantenimiento y Saneamiento de Migraciones, para lo cual se desarrolló: Servicio de Mantenimiento a Tanque Elevado y cambio de Boya, Servicio de Instalación de 02 Tomacorrientes, Servicio de Instalación de 01 Centro de Luz para cochera, Servicio de Instalación de Toma de data Doble RJ45, Informe sobre adjudicación de mercaderías de la Intendencia de ADUANAS de Tacna - SUNAT a favor de la Jefatura Zonal de ILO, Servicio de Instalación de 05 soquetes en el garaje de la Jefatura, Servicio de instalación de 01 Rack para Televisión y 01 Rack para DVD.
 - Principales indicadores:
 - Durante el presente trimestre no se registraron Reclamos en el Libro de Reclamaciones, asimismo es necesario indicar que durante el presente año no se tiene registrado reclamo alguno.
 - Los Cambios de Calidad Migratoria de aprueban de 2 a 5 días en promedio.
 - Se efectuó la verificación de domicilio al 100% de los trámites de Cambio de Calidad Migratoria y Modificación de Datos en el Registro Central de Extranjería.
 - Se efectuó el Control Migratorio al 100% de los Buques Mercantes que arriban y zarpan al/del Puerto de ILO.
 - Expedición de Pasaportes Electrónicos en 15 minutos en promedio.
 - Se procesaron los Certificados de Movimiento Migratorio en 30 minutos en promedio.
 - Se procesaron los Oficios de Movimiento Migratorio en el día.



✓ **Jefatura Zonal de Iquitos – JZIQT**

Durante el IV trimestre del 2017, La Jefatura Zonal de Iquitos - JZIQT ha desarrollado las siguientes actividades:

- Con Memorando N° 000740-2017-JZIQT-MIGRACIONES, se realizaron la fiscalización y la verificación física en el PCM Caballococha, PCF Santa Rosa y PCF Islandia.
- Se participó tres (03) veces en el Comité Extraordinario de Seguridad del Aeropuerto de Iquitos (ADP) con tres (03) participaciones.
- Se participó una (01) vez en la mesa de trabajo la Autoridad Portuaria Nacional, en el marco de la Ejecución de su Plan de Comunicación Externa Institucional 2017.
- Participación en la ejecución del Simulacro Binacional de Voluntariado en Emergencias y Desastres, Perú-Colombia que se realizó con fecha 01 de Diciembre.
- Incremento de Participación a las reuniones sobre Trata de Personas, "Estrategias Articuladas del Estado y Sociedad Civil en la Lucha Contra la Trata de Personas", "El día después del Rescate y más allá", "Prevención, atención y sanción en casos de Trata de Personas en Loreto", participación en feria "Jornada de acercamiento a la población" y caminata "Ni una Menos".
- Con Informe N°000062-2017-JZIQT-MIGRACIONES, de fecha 30 de Octubre de 2017, se informó a la Gerencia de Usuarios que el día 18 de Octubre se realizó la implementación, creación e Inauguración del PCF Soplin Vargas (Resolución de Superintendencia N°0000243-2017-MIGRACIONES, de fecha 16 de Octubre de 2017)
- Con Informe N°000081-2017-JZIQT-MIGRACIONES, de fecha 22 de Diciembre de 2017, se informó a la Gerencia de Usuarios que el día 12 de Diciembre del 2017, se firmó el Acuerdo Interinstitucional entre la Superintendencia Nacional de Migraciones del Perú (MIGRACIONES) y la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia para el funcionamiento del Control Migratorio Conjunto en la Balsa Migratoria - Rio Amazonas
- Con Informe N° 000082-2017-JZIQT-MIGRACIONES, de fecha 22 de Diciembre de 2017, se informa a Gerencia de Usuarios que el día 14 de Diciembre de 2017, se realizó la implementación, creación e Inauguración del PCM Chimbote, asimismo la apertura para la atención al público según la Resolución de Superintendencia N° 0000203-2017-MIGRACIONES, de fecha 15 de Setiembre de 2017.
- La participación a mesas de diálogos con las diferentes instituciones del estado para así fortalecer los lazos.

✓ **Jefatura Zonal de Piura – JZPIU**

Durante el IV trimestre del 2017, la Jefatura Zonal de Piura - JZPIU ha desarrollado las siguientes actividades:

- Realizar acciones de gestión migratoria en el ámbito geográfico de su competencia
 - Se desarrollaron acciones referentes a Registros de Extranjeros. Entorno a esta tarea se realizó el día 27 de diciembre de 2017 el operativo de verificación posterior de información declarada por ciudadanos extranjeros en los tramites de cambio de calidad migratoria en la ciudad de Catacaos,



constatando que de los 43 ciudadanos a verificar 42 de los mismos presuntamente ya no residían en el domicilio señalado, además que los mismos habrían realizado trabajos temporales en la descolmatación del río Piura sin los permisos y facultades de su calidad migratoria habilitante.

- Se desarrollaron acciones referentes a Movimientos Migratorio. El día 03 de noviembre de 2017, se llevó a cabo de verificación posterior de control migratorio, en el puesto policial Lancones – Sullana, trabajo conjunto realizado con la PNP y aduanas, para la intervención conjunta en el ámbito de nuestras competencias; siendo una actividad educativa y preventiva de infracciones para los ciudadanos en materia migratoria. Comprobado que 57 personas extranjeras (LANCONES) no realizaron el control migratorio por los puestos de control fronterizo habilitados durante las horas en las que se llevaba a cabo el operativo las que alegaron desconocimiento, por lo cual se levantaron las actas “educativas” correspondientes a lo verificado.

Se presentó el informe N°0034-2017-JZ PIU ante Gerencia De Usuarios, informe en el cual se pone en conocimiento sobre irregularidades detectadas a torno a autorización notarial de menor.

Los inspectores de migraciones del PCMF La Tina, presentaron el Informe N° 246-2017-JZPIU-LTA, en fecha 13 de octubre de 2017, en el cual detallan la problemática existente en torno al control migratorio de buses de transporte binacional.

- Se participó en dos (02) reuniones interinstitucionales dentro del marco de su competencia:
- Con respecto a la actividad “Elaborar propuestas de mejora que fortalezcan la gestión migratoria orientadas a la calidad del servicio”, se presentó informe N°00036-2017-JZPIU de fecha 06 de diciembre de 2017 ante la Gerencia de Usuarios en la cual se plantea consideración y reiteración respecto a aplicación de principio de reciprocidad por autoridades migratorias ecuatorianas.
- En relación a la actividad “Implementar campañas de difusión sobre servicios migratorios”, está Jefatura recibió el Oficio N° 398-2017/ICAP-D, de fecha el día 30 de octubre del 2017; del Ilustre Colegio de Abogados de Piura firmado por su presidente el Dr. Manuel E. CASTILLO VENEGAS invitándonos a participar en el referéndum de Jueces y Fiscales para ocupar en el STAND N°01 para brindar informes sobre los servicios que brinda nuestra institución en las instalaciones de la Escuela Técnico Superior de la Universidad Nacional de Piura el día 11 de noviembre de 2017.
- Se logró obtener la atención de las autoridades y empresas encargadas de la creación de infraestructura y funcionamiento del CEBAF- Macara - Suyo advirtiéndoles sobre las imperfecciones encontradas en la revisión de los planos y la asignación del espacio, todo esto a fin de que se realice las modificaciones y cambios necesarios para poder funcionar de manera idónea.



- Con respecto a la actividad "Proponer la creación de nuevos puestos de control migratorio y/o fronterizo, o puntos de atención", se informo acerca de la necesidad de creación del puesto de verificación en "Lancones"
- Asimismo, acerca de la actividad "Gestionar la ejecución y mantenimiento de las instalaciones de la JZ Piura" de acuerdo al plan de mantenimiento y saneamiento de la Jefatura Zonal de Piura logró las siguientes acciones:
 - Contar con servicios como limpieza y mantenimiento.
 - Cumplir con pagos corrientes agua, electricidad.
 - Fumigación del local de la Jefatura Zonal.

✓ Jefatura Zonal de Puerto Maldonado – JZPMA

Durante el IV trimestre del 2017, La Jefatura Zonal de Puerto Maldonado - JZPMA ha desarrollado las siguientes actividades:

- Acciones de gestión migratoria:
 - Registro de 6,159 extranjeros.
 - 36 trámites de carne de extranjería.
 - 26 permisos de ampliación de permanencia.
 - 36 cambios de calidad migratoria y nacionalizaciones.
- En relación a la actividad "Renovar la infraestructura tecnológica de la JZ para brindar un mejor servicio a los usuarios", no se realizó ninguna ejecución de metas, ya que, la Oficina de Planificación y Presupuesto solicitó que se ponga a disposición el presupuesto de la 2.6 bienes de capital.
- Con respecto a la actividad "Realizar el mantenimiento de las instalaciones de la JZ para brindar un adecuado servicio a los usuarios", se realizaron las siguientes acciones:
 - Se formuló los TDR, para la contratación de servicios, así como también las ETT, para la adquisición de bienes,
 - Se logró realizar el servicio de mantenimiento de la vivienda del PCF- IÑAPARI
 - Se realizó el servicio de mantenimiento de los equipos de aire acondicionado.
 - Se contrató los servicio de seguridad nocturna para la jefatura zonal de Puerto Maldonado
- Coordinación con diferentes instituciones.
- Mayor presencia de Migraciones en la región Madre de Dios.
- Atención de calidad a los usuarios
- Verificación de los bienes activos y bienes de baja.
 - Mejor organización clasificación de documentos en el área de archivo.



✓ Jefatura Zonal de Pucallpa - JZPUC

Durante el IV trimestre del 2017, La Jefatura Zonal de Pucallpa - JZPUC ha desarrollado las siguientes actividades:

- Con respecto a la actividad "Realizar acciones de gestión migratoria en el ámbito geográfico de su competencia" se han efectuado las siguientes acciones:
 - Se realizó la verificación del cumplimiento normativo TUPA (se verifica el cumplimiento de los plazos de TUPA de todos los procedimientos realizados en la JZ) y Ley de Silencio Administrativo de los procedimientos



- y servicios desarrollados por la Jefatura Zonal de Pucallpa los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2017.
- Se informó a TICE sobre la estadística de la Ley de Silencio Administrativo - octubre, noviembre 2017 (Memorando N° 00188, 000325 – 2017-JZPUC – MIGRACIONES), la información de diciembre se remitió en el mes de enero 2018.
 - Se informó a la Gerencia de Registro Migratorio, el reporte mensual de pasaportes (tramitados, malogrados, láminas malogradas y stock de pasaportes y láminas). (octubre, noviembre y diciembre 2017).
 - Se remite vía correo electrónico a TICE en forma mensual, la estadística de Control Migratorio Registrado en los Puestos de Control Migratorio del Aeropuerto Internacional de Pucallpa y PCF de Purús (octubre, noviembre y diciembre del 2017).
- Participación en reuniones interinstitucionales dentro del marco de su competencia:
 - Del Comité de Facilitación - Aeropuerto de Pucallpa.
 - Del Comité de Emergencia - Simulacro en Mesa - Aeropuerto de Pucallpa.
 - Participar de la Reunión de Mesa de Trabajo de integración económica Perú – Brasil, organizada por el Gobierno Regional de Ucayali.
 - La Jefatura Zonal de Pucallpa, rota al personal en forma mensual en el Puesto de Control Fronterizo de Purús para realizar el servicio.
 - Se recepcionó un módulo portátil para participación de la JZ en actividades y eventos institucionales (Memorando N° 000331-2017-JZ).
 - Se realizaron las siguientes capacitaciones al personal: Cursos E Learning con el Instituto Nacional de México, “Gestión del Fedatario Público” en la modalidad virtual y el II Encuentro DE Jefaturas Zonales, lográndose capacitar:
 - OCTUBRE: 05 servidores.
 - NOVIEMBRE: 03 servidores.

✓ **Jefatura Zonal de Puno - JZPUN**

Durante el IV trimestre del 2017, la Jefatura Zonal de Puno - JZPUN ha desarrollado las siguientes actividades:

• **Acciones de gestión migratoria**

- Con respecto a la actividad “Realizar Acciones de Gestión Administrativa y Migratoria”, se efectuaron las siguientes acciones:
 - El 26 de octubre de 2017 se solicitó la ampliación del presupuesto para la atención del servicio básico de energía eléctrica a fin de no afectar el normal desarrollo de las actividades.
 - Dentro del mes de noviembre se realizó la instalación de paneles informativos de advertencia sobre control migratorio.
 - Mensualmente se elaboran los reportes estadísticos de los servicios y procedimientos realizados en la Jefatura Zonal de Migraciones Puno.
- Participación en reuniones interinstitucionales dentro del marco de sus competencias (CORICI, Junta de Administradores CEBAF, otros).



- En fecha 28 de diciembre de 2017 en las instalaciones del Centro Binacional de Atención en Frontera en el distrito de Desaguadero, se llevó adelante la reunión que prevé el funcionamiento para 2018 del CEBAF Desaguadero.
 - Por otro lado, se participa periódicamente de las reuniones en la Red Regional Contra la Trata de personas.
- Capacitación al Personal de JZ Puno.
 - Con fecha 02 de octubre de 2017, se realiza el “Taller Informativo” con el personal de la Jefatura Zonal de Migraciones Puno, a fin de actualizar, homogenizar criterios, abordándose los siguientes ítems:
 - Nuevas directivas y procedimientos
 - Rectificaciones – Regularizaciones - Modelo de Informes.
- Con respecto a la actividad “Desarrollar acciones en referencia al control migratorio, permanencia, residencia y trata de personas”, se ha efectuado de manera periódica la síntesis mensual sobre procedimientos y servicios de inmigración, emisión de pasaporte y de control migratorio.
- Visitas de Inspección en los PCF Kasani, Desaguadero y Tilali.
 - Con fecha 13 de diciembre de 2017, se realiza la visita al Puesto de control fronterizo de Desaguadero.
 - En fecha 11 de noviembre de 2017 se realiza la visita al Puesto de Control fronterizo del Tilali
 - En fecha 29 de noviembre de 2017 se realiza la visita al Puesto de control migratorio de Desaguadero y Kasani
- En relación a la actividad “Diagnosticar deficiencias en equipamiento, infraestructura física y tecnología PCF Kasani”, dentro de la primera quincena del mes de noviembre de 2017, se recibió la visita del equipo técnico responsables de realizar el estudio de mejoramiento de la infraestructura física y equipamiento tecnológico del Puesto de control Fronterizo de Kasani.
- Con respecto a la actividad “Diagnosticar deficiencias en equipamiento, infraestructura física y tecnología PCF Desaguadero”, dentro de la primera quincena del mes de noviembre de 2017, se recibió la visita del equipo técnico responsables de realizar el estudio de mejoramiento de la infraestructura física y equipamiento tecnológico del Puesto de control Fronterizo de Desaguadero.
- Asimismo, en relación a la actividad “Diagnosticar deficiencias en equipamiento, infraestructura física y tecnología JZ Puno”, dentro de la primera quincena del mes de noviembre de 2017, se recibió la visita del equipo técnico responsables de realizar el estudio de mejoramiento de la infraestructura física y equipamiento tecnológico de la Jefatura Zonal de Migraciones Puno.
- Sobre la actividad “Desarrollar acciones referentes a fiscalización y/o verificación de los procedimientos y servicios a su cargo”, se genero y remitió periódicamente reportes estadísticos de movimiento migratorio a la sede central e informes de gestión correspondientes a los procedimientos y servicios realizados en la Jefatura zonal de Migraciones Puno tales como multas por exceso de permanencia, nacionalizaciones, certificaciones, etc.



- Acerca de la actividad “Desarrollar acciones referentes a pasaportes, Inmigración y Nacionalización”, se han adquirido materiales necesarios para el funcionamiento de la Jefatura Zonal de Migraciones Puno.
- Desarrollar acciones referentes a Movimientos Migratorio.
 - Se han adquirido materiales necesarios para el funcionamiento y desarrollo de actividades de los Puestos de control fronterizo de Desaguadero, Kasani , Tilali y Karancas.
- **Realizar el mantenimiento de las instalaciones de la Jefatura Zonal para brindar adecuado servicio a los usuarios nacionales y extranjeros**
 - Con respecto a la actividad “Gestionar la ejecución del mantenimiento de las instalaciones de la JZ de acuerdo al Plan de Mantenimiento y Saneamiento de MIGRACIONES”, se han adquirido materiales necesarios para el funcionamiento de la Jefatura Zonal de Migraciones Puno, Puestos de control fronterizo de Desaguadero, Kasani , Tilali y Karancas - Informe de Caja Chica Mensual
- **Renovar la infraestructura tecnológica de la Jefatura Zonal de migraciones Puno, para brindar un mejor servicio a los usuarios**
 - En relación a la actividad “Gestionar la renovación de los equipos tecnológicos de la JZ de acuerdo al Plan de Renovación de Equipos Tecnológicos de MIGRACIONES”, a través de la Guía de Remisión 0001-018872, se ha recepcionado 04 Impresoras, 12 Monitores, 12 CPU, 12 UPS, como parte de la renovación de equipos tecnológicos en la Jefatura Zonal de Migraciones Puno y puestos de control fronterizos.
 - Sobre la actividad “Gestionar la renovación de mobiliarios de la JZ de acuerdo al Plan de Renovación de Mobiliarios de MIGRACIONES”, se efectuaron las siguientes acciones:



- Mediante Acta de desplazamiento Externo - Interno N° 0019; se recepciona mobiliario (13 bancas de uso múltiple), como parte del equipamiento y renovación de mobiliario en la Jefatura Zonal de migraciones Puno.
- En fecha 26 de octubre de 2017 según Guía de Remisión del transportista N° 0052-0201995 se recepciona una cocina.



• **Otras actividades ejecutadas**

- En el mes de octubre se apertura un módulo de atención para proporcionar informes y orientación al público usuario en la obtención del pasaporte electrónico, especialmente en la obtención de la cita electrónica.
- Se desarrollaron acciones de motivación en el trabajo, destacándose con un reconocimiento a los servidores que alcanzan periódicamente (mes) un récord de mayor registro en atención de control migratorio.
- En fecha 02 de diciembre de 2017, se realizaron actividades de integración y confraternidad entre trabajadores de la Jefatura Zonal de migraciones Puno con motivos de conmemorarse el aniversario de la creación de la Superintendencia Nacional de Migraciones.

✓ **Jefatura Zonal de Tacna - JZTAC**

Durante el IV trimestre del 2017, la Jefatura Zonal de Tacna - JZTAC ha desarrollado las siguientes actividades:

- Realizar acciones de gestión migratoria en el ámbito geográfico de su competencia:
- **Desarrollar acciones referentes a fiscalización y/o verificación de los procedimientos y servicios a su cargo.** La Jefatura Zonal de Tacna, ha remitido a la Sede Central, información respecto a Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley del Silencio Administrativo e Información Estadística.
- **Desarrollar acciones referentes a Inmigración y Nacionalización.** Durante este trimestre, se continuó con la atención de consultas y evaluación de expedientes sobre procedimientos de las áreas de Inmigración y Nacionalización; habiéndose atendido en el presente trimestre un total de 31 expedientes de Prórroga de Permanencia, 53 expedientes de Prórroga de Residencia, 107 expedientes de Cambio de Calidad Migratoria, 25 expedientes de Permiso Especial de Viaje y 52 expedientes de Permiso Especial para firmar Contratos.
- **Desarrollar acciones referentes a Registros de Nacionales.** El área de Registro de Nacionales en el presente trimestre, continuó brindando una atención eficaz a nuestros usuarios respecto a la expedición del Pasaporte Biométrico, habiéndose expedido durante el presente trimestre un total de 3,529 Pasaportes.
- **Desarrollar acciones referentes a Registros de Extranjeros.** Durante el presente período, se entregaron atendieron 83 solicitudes de Inscripción en el Registro Central de Extranjería y emisión del Carné de Extranjería, 39 solicitudes de Modificación de Datos en la Ficha de Inscripción del Registro Central de Extranjería, 25 solicitudes de Duplicado de Carné de Extranjería, 33 solicitudes de Cancelación de Residencia y Emisión de la Ficha de Salida Definitiva; asimismo, se entregaron 48 Carnés PTP para ciudadanos venezolanos en atención al D.S. N° 002-2017-IN.
- **Desarrollar acciones referentes a Movimiento Migratorio.** Con la aprobación del Reglamento del Decreto legislativo N° 1350, se aplicó la Tabla de Multas de dicho Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 007-2017-IN y se continuo brindando la atención respectiva a nuestros usuarios, que de acuerdo a la estadística adjunta, el movimiento migratorio ha ido incrementándose en el último mes del presente trimestre de evaluación.
- **Participar en reuniones interinstitucionales dentro del marco de su competencia.** Durante el periodo de evaluación, la Jefatura Zonal de Tacna, ha recibido invitaciones de diversas instituciones, teniendo una participación activa durante los siguientes meses:



OCTUBRE:

- Participación en la X Reunión del Comité de Coordinación Bilateral (CCB) del Centro de Control Integrado en Frontera año 2017, realizada el día 03 de octubre de 2017, en el Complejo Fronterizo Chacalluta.
- Participación en la Sesión Ordinaria del Comité Multisectorial para la prevención del consumo de Drogas (COMUPRED-Tacna), realizada el día 05 de octubre de 2017 en el Ex Palacio Municipal de Tacna.
- Participación en la inauguración del Control Integrado Santa Rosa-Chacalluta, realizada el 16 de octubre de 2017, en las instalaciones de ambos complejos fronterizos.
- Participación en el Taller de validación de diagnóstico del Plan Regional de Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas de la Región de Tacna, realizado los días 18 y 19 de octubre de 2017.
- Participación en la Mesa de Concertación Regional de Lucha contra el uso y consumo de Drogas en la Región Tacna (COMUPRED – Tacna), realizada el día 20 de octubre de 2017 en Arica-Chile.
- Participación en la Reunión de Trabajo de la Subcomisión de Desarrollo Social y Género del VI Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo, realizada el 20 de octubre de 2017 en Arica-Chile.

NOVIEMBRE:

- Participación en la Sesión Ordinaria del Comité Multisectorial para la prevención del consumo de Drogas (COMUPRED-Tacna), realizada el día 02 de noviembre en el Ex Palacio Municipal de Tacna.
- Participación en la XI Reunión del Comité de Coordinación Bilateral (CCB) del Centro de Control Integrado en Frontera año 2017, realizada el día 07 de noviembre del presente año en el Complejo Fronterizo Chacalluta.
- Participación en la validación y lanzamiento del Plan Regional de Prevención de Consumo de Drogas, el día 17 de noviembre de 2017 en el auditorio Francisco Gonzáles Vigil del distrito Alto de la Alianza-Tacna.
- Reunión de coordinación con el Intendente de Aduana de Tacna, realizada el día 23 de noviembre de 2017.
- Reunión de coordinación con el Cónsul General de Chile en la ciudad de Tacna, realizada el día 28 de noviembre de 2017, en la sede de la Jefatura Zonal de Tacna.
- Participación en la reunión de coordinación por visita de S.S. el Papa Francisco a Iquique, realizada el día 30 noviembre en el Consulado General de Chile en Tacna.



M. ACOSTA V.

- Reunión de coordinación con la Asistente Regional IPERÚ Tacna, realizada el día 30 de noviembre de 2017.

DICIEMBRE:

- Participación en la Reunión de Trabajo Binacional de la Subcomisión de Desarrollo Social y Género del VI Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo, realizada el 01 de diciembre de 2017 en el Centro de Emergencia Mujer CEM Tacna.
- Reunión de coordinación con el Director del Archivo Regional de Tacna, realizada el día 01 de diciembre de 2017 en las instalaciones del Archivo Regional.
- Participación en la reunión previa al CCB, realizada el día 04 de diciembre de 2017 en el local de la Oficina Desconcentrada en Tacna del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Participación en la XII Reunión del Comité de Coordinación Bilateral (CCB) del Centro de Control Integrado en Frontera año 2017, realizada el día 05 de diciembre del presente año en el Complejo Fronterizo Chacalluta.
- Reunión de coordinación con el Jefe de la Oficina de la Defensoría del Pueblo – Tacna, realizada el día 05 de diciembre de 2017, en las instalaciones de la Defensoría del Pueblo.
- Participación en la Sesión Ordinaria del Comité Multisectorial para la prevención del consumo de Drogas (COMUPRED-Tacna), realizada el día 07 de diciembre de 2017 en el Ex Palacio Municipal de Tacna.
- Participación en la presentación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en la Región Tacna 2018-2021, realizada el 12 de diciembre de 2017 en el COER-Tacna.
- Participación en la Mesa de Concertación Regional de Lucha contra el uso y consumo de Drogas en la Región Tacna, realizada el día 13 de diciembre de 2017 en el Hotel Casa Andina.
- Reunión de coordinación con la Presidenta de la Junta de Fiscales Superiores del Ministerio Público de Tacna, realizada el día 13 de diciembre de 2017, en el Despacho de la Junta de Fiscales.
- Reunión de coordinación con la Presidenta de la Sociedad de Señoras de Tacna, realizada el día 13 de diciembre de 2017, en las instalaciones de la Sociedad de Señoras.
- Reunión de coordinación con el Jefe de INDECOPI Tacna, realizada el día 14 de diciembre de 2017, en las oficinas del INDECOPI.
- Reunión de coordinación con el Presidente de la Corte Superior de Justicia de Tacna, realizada el día 20 de diciembre de 2017, en las instalaciones de la Corte Superior de Justicia de Tacna.
- Participación en la reunión de coordinación por visita de S.S. el Papa Francisco a Iquique, realizada el día 21 diciembre de 2017 en el Consulado General de Chile en Tacna.



- Realizar el mantenimiento de las instalaciones de la JZ para brindar un adecuado servicio a los usuarios.

- Gestionar la ejecución del mantenimiento de las instalaciones de la JZ de acuerdo al Plan de Mantenimiento y Saneamiento de MIGRACIONES. La Jefatura Zonal Tacna se encuentra en proceso de saneamiento de dos predios: Sede de la Jefatura Zonal Tacna y Puesto de Control Fronterizo Tripartito, a fin de que se ejecute el Proyecto "Mejoramiento de los servicios migratorios brindados por la dependencia de la Jefatura Zonal de Tacna – Superintendencia Nacional de Migraciones – MIGRACIONES".

✓ Jefatura Zonal de Trujillo - JZTRU

Durante el IV trimestre del 2017, La Jefatura Zonal de Trujillo - JZTRU ha desarrollado las siguientes actividades:

- Realizar acciones de gestión migratoria en el ámbito geográfico de su competencia:

- **Desarrollar acciones referentes a Fiscalización y/o Verificación de los procedimientos a su cargo:** Se desarrollaron las verificaciones de expedientes de pasaportes, prorrogas de permanencia, prorrogas de residencia, cambio de calidad migratoria correspondiente al Proceso de Fiscalización Posterior de Procesos del II Semestre del 2016.
- **Desarrollar acciones referentes a Inmigración:** Durante el cuarto trimestre del 2017 se procesaron expedientes del Área de Inmigración y Nacionalización. Esta Jefatura realizó los trámites de Permiso Temporal de Permanencia de ciudadanos venezolanos y padres de vulnerables en su primera etapa, asimismo se viene atendiendo en esta segunda etapa los PTP de ciudadanos venezolanos.
- **Desarrollar acciones referentes a registro de Nacionales:** Durante el cuarto trimestre del 2017, se logró atender a en su totalidad de demanda efectiva de pasaportes, asimismo se hizo entrega de las Copias Certificadas de Pasaportes.



- **Desarrollar acciones referentes a registro de Extranjeros:** Durante este periodo se realizó la entrega de carne de extranjería y duplicados, asimismo se atendió en el mes de octubre, noviembre y diciembre 246 trámites de PTP para venezolanos.

Desarrollar acciones referentes a Movimientos Migratorio: Durante este periodo ADP hizo entrega de una oficina dentro del aeropuerto para uso exclusivo de la Jefatura de Migraciones para desarrollar la labor del control migratorio, se efectuaron dos operativos a fin de detectar a ciudadanos extranjeros en situación irregular y expulsando 11 ciudadanos extranjeros.

Asimismo, se implementó la TAM virtual en el Puerto Salaverry para el caso de los cruceros que conducen turistas extranjeros.

- **Participar en reuniones interinstitucionales dentro del marco de su competencia:** Durante el cuarto trimestre se ha concurrido a reuniones del Ejército del Perú, del COZICI, DEVIDA, Comisión Regional Trata de

personas del Gobierno Regional, Comité Ejecutivo Regional Exportador y se viene coordinando de forma permanente con la ODE del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Asimismo, esta Jefatura ha participado en reuniones con misiones diplomáticas y Arzobispado de Trujillo que por diferentes motivos se ha requerido realizar reuniones protocolares y de trabajo.

- **Promover Alianzas con instituciones públicas y privadas:** En este periodo la Jefatura de Migraciones ha elegida para para ser parte del Comité Técnico del Plan Regional de Trata de personas y el Comité Ejecutivo Regional Exportador.
- **Realizar visitas de control y fiscalización en el PCM y/o PCF:** Se efectuaron visitas de reconocimiento tanto del Aeropuerto de Huanchaco como del Puerto de Salaverry, el control por parte de los inspectores sea ha desarrollado de manera oportuna y eficaz.
- **Elaborar propuestas de mejora que fortalezcan la gestión migratoria orientadas a la calidad del servicio:** Se envió un diagnóstico de la situacional de las necesidades, se realizó un informe de gestión de los avances del POI y se elaboró el POI 2018.
- **Renovar la infraestructura tecnológica de la Jefatura Zonal para brindar un mejor servicio a los usuarios**
 - **Gestionar la renovación de los equipos tecnológicos de la JZ de acuerdo al Plan de Renovación de Equipos Tecnológicos de Migraciones:** Se recibieron equipos ecran, cañón multimedia, laptop, scanner y una impresora, debe indicarse que se hizo el requerimiento de equipos, sin embargo por indicaciones de la Dirección de Presupuestos no se ejecutara la partida 2,6 Compra de activos no financieros motivo por el cual dichos requerimientos se solicitaran el próximo año. Asimismo, se donó equipos y muebles en mal estado a EMAUS.
Sin embargo, en el mes de diciembre se pudo efectuar la renovación de siete equipos informáticos y cinco impresoras multifuncionales.
- **Realizar el mantenimiento de las instalaciones de la Jefatura Zonal para brindar un adecuado servicio a los usuarios:**
 - **Gestionar la ejecución de mantenimiento de las instalaciones de la JZ de acuerdo al Plan de Mantenimiento y saneamiento de Migraciones:** Se dio el adecuado mantenimiento y refacción de las instalaciones de la JZ Trujillo, con los fondos de Caja Chica.
 - **El cambio del sistema eléctrico y de internet de la Jefatura Zonal de Migraciones:** En este cuarto trimestre se solicitó a Oficina General de Administración, se efectuaran estos cambios en las diferentes redes, sin embargo, se nos indicó que se efectuarán en el proyecto de inversión que se tiene programado para el año 2018.



✓ Jefatura Zonal de Tumbes - JZTUM

Durante el IV trimestre del 2017, La Jefatura Zonal de Tumbes – JZTUM ha desarrollado las siguientes actividades:

- Se dispusieron medidas correctivas al personal para que los diferentes servicios que se brindan a los usuarios sean bajo los parámetros de calidad acordes a la institución.
- Se dispusieron y ejecutaron medidas correctivas al personal, mediante la documentación necesaria y capacitaciones, para que los diferentes servicios que se brindan a los usuarios sean bajo los parámetros de calidad acordes a la institución. Se realizaron visitas inopinadas de manera frecuente tanto en los puestos de control fronterizo CEBAF PERU y CEBAF ECUADOR, como en el puesto de verificación migratoria CARPITAS, lo cual contribuye al seguimiento de los procedimientos y servicios que se brindan en nuestra Jefatura Zonal de Tumbes para adoptar las medidas necesarias y correctivas de ser el caso.
- Reuniones periódicas con el Administrador de Aeropuertos del Perú - Tumbes ADP, a fin de coordinar los temas relacionados a la creación del Puesto de Control migratorio en el Aeropuerto Pedro Canga Rodríguez.
- Habiéndose realizado las gestiones necesarias a través de la Gerencia de Usuarios, Oficina de Imagen y Comunicación Estratégica de la Sede Central en Lima, se cumplió con la recepción de Diez (10) Bancas de Asientos Múltiples, cuatro (04) colchones, y un (01) Módulo portátil de atención, los cuales a su vez serán asignados a los Puestos de Control y verificación migratoria correspondientes a esta Jefatura Zonal, a fin de mejorar la calidad de las condiciones laborales y con ello que se vea reflejado en mejorar el servicio prestado a nuestros usuarios de la Jefatura Zonal de Tumbes y los puestos de control fronterizo y de verificación migratoria de esta sede.
- Los mantenimientos de las instalaciones se realizaron periódicamente, de acuerdo a las necesidades específicas de las áreas de la Jefatura Zonal, en el presente periodo de evaluación se realizaron, actividades relacionadas a esta tarea como: Pintado de alguna áreas de la Jefatura Zonal y de los puestos de control fronterizo y verificación migratoria, reparación y acondicionamiento de los cables de red y colocación de canaletas, acondicionamiento de estantes de madera en el área de almacén (cochera), cambio e instalación de cerraduras para las puertas de las diferentes oficinas y baños, recarga de extintores, y la confección e instalación de puertas corredizas y repisas en el área de inmigración, así mismo, en este periodo se han finalizado los trámites respectivos para el saneamiento legal del inmueble de la Jefatura Zonal de Tumbes.



IV. DIFICULTADES ENCONTRADAS Y MEDIDAS ADOPTADAS EN EL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2017

Entre las principales dificultades que reportaron las unidades orgánicas para el desarrollo de las actividades operativas y las medidas adoptadas para superarlas se describen en el Cuadro N° 08:

Cuadro N° 08
Dificultades encontradas y medidas implementadas por unidad orgánica

DIFICULTADES ENCONTRADAS	MEDIDAS ADOPTADAS
OFICINA DE FORTALECIMIENTO ÉTICO Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN – FELCC	
• Falta de disponibilidad en la remisión de medios de difusión a provincia.	• Coordinaciones con las unidades orgánicas de MIGRACIONES.
• Demora por parte de las unidades orgánicas de MIGRACIONES y otras Entidades en la entrega de información útil para las investigaciones preliminares.	• Coordinaciones con los órganos y unidades orgánicas de MIGRACIONES.
• Demora por parte de las unidades orgánicas de MIGRACIONES en brindar información sobre la ejecución de las recomendaciones.	• Ajustes a los formatos que acompañan el Procedimiento sobre Visitas Inopinadas.
• Restricción de acceso al sistema de pasaporte electrónico.	• Coordinaciones con las unidades orgánicas de MIGRACIONES.
• Falta de personal en FELCC	
• Falta de afluencia a las reuniones del Equipo de Trabajo Operativo.	• Capacitaciones en los centros de labores de los servidores de MIGRACIONES.
OFICINA DE IMAGEN Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA – ICE	
• Producir contenidos y materiales informativo Poco presupuesto para la impresión de los materiales informativos.	• Se solicitó habilitación de presupuesto para impresiones.
• Gestionar relación con medios de comunicación La coyuntura política impidió la asistencia de medios de comunicación a algunas reuniones organizados por Migraciones.	• Se reprogramaron los eventos para fechas pertinentes que permitan su cobertura.
• Impulsar las relaciones interinstitucionales y organización de eventos oficiales Cambios internos y externos repentinos.	• Se adaptaron las fechas acorde con los cambios solicitados.
• Producir y editar videos No se presentaron inconvenientes en este periodo.	• Actividades realizadas según lo planificado, sin inconvenientes.
OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO - PP	
• Incumplimiento de las unidades orgánicas en los plazos de entrega de la información solicitada por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.	• Seguimiento a las unidades orgánicas para que remitan la información en los plazos establecidos.
• Para la certificación de los procesos de emisión del pasaporte electrónico y el de emisión del carné de extranjería en ISO	• Con las capacitaciones, los servidores se adaptaron a la normativa ISO y propusieron sus documentos normativos.



DIFICULTADES ENCONTRADAS	MEDIDAS ADOPTADAS
9001:2015, los servidores de MIGRACIONES no estaban familiarizados con los estándares de calidad y su normativa.	
Las observaciones efectuadas a los estudios técnicos para los proyectos de inversión produjeron retrasos para la formulación de los proyectos de inversión.	Coordinación con los consultores
OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA – AJ	
- Falta de Capacitación del personal de las unidades orgánicas y órganos descentralizados en relación a la normativa vigente en materia migratoria, ocasionando muchas veces una mala aplicación de la ley, lo que podría generar perjuicio a la institución, ocasionando además, la formulación de consultas a esta oficina sobre aspectos puntuales de aplicación de la norma de migraciones, cuya atención significa la evaluación de expedientes, labor de competencia de las unidades orgánicas y no de Asesoría Jurídica. - Modificación del grado de Urgencia de expedientes o documentos que son derivados a esta oficina, teniendo la necesidad que disponer de más de un personal para brindar atención a las solicitudes inmediatas. - La no existencia de un Manual de Procedimientos – MAPRO, dificulta la determinación de funciones, secuencias, procedimientos y responsabilidades en la tramitación de un expediente administrativo.	- La Oficina General de Asesoría Jurídica viene ampliando su capacidad resolutive al plantear una mejor distribución de los aspectos legales en los que interviene. Se ha establecido una distribución y racionalización de trabajo en base al nivel de importancia (Normal, Urgente, Muy Urgente) de las consultas que son derivadas a esta oficina a diario, a la vez, que contamos con profesionales dedicados en exclusividad a resolver temas en materia de : - Consultas legales de carácter migratorio. - Consultas legales de carácter contencioso y judicial. - Consultas legales en gestión pública – administrativa.
OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN, COMUNICACIONES Y ESTADÍSTICA – TICE	
- Durante el periodo 2017 la rotación del personal con perfil de Analista de Sistemas, encargados del desarrollo de aplicativos, ha implicado cambios en los tiempos programados en el desarrollo de las entregas de los requerimientos pues se ha consumido horas en la capacitación de los procesos para el nuevo personal. - Procesos de selección que fueron declarados desiertos, por lo que se tuvo, que volver a realizar convocatorias, ajustando los TdR y/o Especificaciones Técnicas. - Convocatoria AS-SM-24-2017-MIGRACIONES-1, Servicio de Consultoría para el Análisis de Vulnerabilidades Técnicas, Pruebas de Penetración a la Infraestructura Tecnológicas y Aplicaciones Informáticas, declarado Desierto. - Convocatoria AS-SM-27-2017-MIGRACIONES-1, Servicio de Mantenimiento del Centro de Datos de la	- Se solicitó la incorporación de personal de apoyo para realizar el análisis y desarrollo de los nuevos requerimientos, de ser el caso, en coordinación con las unidades orgánicas involucradas solicitar las convocatorias CAS respectivas para cubrir puestos que quedaron libres. - Nuevas convocatorias en el caso de los procesos que fueron declarados desiertos. Asimismo, Se ha trabajado conjuntamente mejores formas de comunicación entre el equipo de desarrollo, apoyados en las coordinaciones realizadas por los Analistas funcionales hacia las áreas usuarias. - Reformulación de Términos de referencia y especificaciones técnicas con la finalidad de volver a convocar aquellos procesos que fueron declarados desiertos - Las actividades que por diversos factores



DIFICULTADES ENCONTRADAS	MEDIDAS ADOPTADAS
Superintendencia Nacional de MIGRACIONES, declarado desierto.	no han sido ejecutadas, se están reprogramando dentro del Plan Operativo 2018.
• Nuevos requerimientos y/o actividades prioritarias asignadas por la Alta Dirección y Áreas usuarias.	
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
• Oficina General: Resistencia en la Implementación de Mecanismos de Control Interno.	• Se están coordinando y monitoreando las diferentes actividades que desarrolla el personal de la OGAF.
• Infraestructura: Ninguno	• La AF gestionó la contratación de proveedor para culminar el expediente técnico de obra con previsión 2018.
• Certificación y Archivo: Una asignación adicional de presupuesto permitiría realizar viajes de forma más continua a efectos de mejorar las capacidades del personal en torno a la gestión documental.	• Para realizar el traslado se procedió a realizar el trabajo con personal administrativo de las oficinas de Trámite documentario, Certificaciones y Archivo.
• Abastecimiento: No se logró una ejecución presupuestal acorde a lo proyectado, debido al incumplimiento de algunos proveedores con los que se habían formalizado contratos importantes.	• Se lograron trabajos coordinados con las diferentes unidades orgánicas, durante el desarrollo de los procesos de contrataciones programados y ejecutados, y se realizaron coordinaciones con las Unidades Orgánicas involucradas en los procesos en curso, sobre los que se perfeccionaron las contrataciones dentro de los plazos estimados.
• Contabilidad Ninguna	A pesar de no presentar dificultades, se adoptó la siguiente medida: • Se solicitó la contratación de un especialista en control previo para la Implantación de conexión remota para el SIAF.
• Control Patrimonial Ninguno	A pesar de no presentar dificultades, se adoptaron las siguientes medidas: • Se coordinó la contratación de una persona para esta actividad, a fin de cumplir con los requerimientos solicitados por las diferentes unidades orgánicas en un corto plazo. • Se ha solicitado la reposición del conductor de vehículo que fue retirado del Pool de transportes, para así poder atender al 100% los requerimientos de movilidad solicitados por las diferentes unidades orgánicas. • Se coordinó el incremento de personal de mantenimiento; así como de conductores, priorizándose aquellos que requieren inmediata atención.
• Tesorería Ninguno	A pesar de presentar dificultades, se adoptó la siguiente medida: • Se remitió un informe mediante el cual se le solicita a la Subgerencia de Movimiento Migratorio, remita las Resoluciones respectivas, a fin de realizar las gestiones de cobranza que correspondan.
OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS – RH	



DIFICULTADES ENCONTRADAS	MEDIDAS ADOPTADAS
• Para la ejecución de las actividades de capacitación así como para las campañas de bienestar social, no se cuenta con sala o ambiente adecuado para el desarrollo del mismo, y con los pocos ambientes con las que se cuentan limitan a realizar las programaciones para dichas capacitaciones. • Las planillas son elaboradas en formato Excel, es un programa que ayuda a procesar la información, pero es limitado al tema de la seguridad de almacenamiento.	• Para el desarrollo de las capacitaciones así como para las campañas de bienestar social, sería necesaria la habilitación de un ambiente asignado para la Oficina General de Recursos Humanos, para el desarrollo de las capacitaciones y campañas de bienestar. • Continuar con el seguimiento de la implementación de un nuevo sistema de asistencia que tenga cobertura a nivel nacional. • Contar con un sistema de Recursos Humanos para el desarrollo de las planillas de remuneraciones, así como otras actividades de nuestra competencia. • Continuar promoviendo e incentivando la participación de los servidores de los diversos programadas a fin de fortalecer la integración laboral y clima laboral.
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL – OCI	
• Reducción del Personal que venía laborando en el OCI-MIGRACIONES. • Entrega de información solicitada por el OCI-MIGRACIONES, fuera del plazo señalado.	El Órgano de Control Institucional, pese a la notable reducción de personal y otras dificultades presentadas, logró cumplir con las metas programadas, concordantes con el Plan Anual de Control del OCI-MIGRACIONES 2017.
GERENCIA DE USUARIOS – U	
Atención a personas extranjeras en situación de vulnerabilidad: • Limitaciones de personal destinado a la atención. • Ausencia de procedimientos claros de atención de migrantes en situación de vulnerabilidad.	• Se ha implementado un servicio de evaluación social, que busca complementar la evaluación de la situación de vulnerabilidad de los ciudadanos. • Se ofrece el servicio itinerante en Lima Metropolitana, para quienes no pueden acercarse a la sede de Migraciones. • Elaboración de materiales informativos de los servicios de MIGRACIONES para personas con discapacidad, así como de prevención. • Participación en eventos informativos (Ferias, charlas, etc.) • Sensibilización a funcionarios de gobiernos locales de la Municipalidad de Lima Metropolitana, El Agustino, La Victoria. • Reuniones de trabajo con aliados estratégicos para mejorar la atención a migrantes en situación de vulnerabilidad • Elaboración de instrumentos: ○ Matriz de casos atendidos (registro administrativo de los casos atendidos) ○ Elaboración de formatos de atención (Ficha de identificación de casos, formato de solicitud). ○ Ficha técnica para la evaluación de la



DIFICULTADES ENCONTRADAS	MEDIDAS ADOPTADAS
	pobreza y pobreza extrema.
Gestionar procesos de orientación y atención al usuario: - Entidad inmadura en conocimiento de procesos. - Falta de capacidades para gestionar por procesos. - Desactualización del Protocolo de Atención a Usuarios de la Superintendencia Nacional de Migraciones - MIGRACIONES aprobado con Resolución de Superintendencia N° 239-2015-MIGRACIONES.	- Se repartió a todo el personal de la GU chalecos con el Logo de Migraciones con la finalidad de otorgar al personal una identidad única, distintiva e identificarlo como miembro de MIGRACIONES. - Reuniones semanales con el personal de plataforma para compartir lecciones aprendidas, así como escuchar sus necesidades.
Ampliar la plataforma de Atención al Usuario: Ausencia de protocolos y procedimientos respecto a los Sistemas Administrativos, principalmente los vinculados a las adquisiciones de bienes y servicios.	Requerir información para tener los flujos respecto a los procedimientos y protocolos.
Supervisar la calidad vinculada al servicio brindado al usuario: - Reprocesos y demoras en el proceso de compras, lo cual origina falta de predictibilidad en los tiempos. - Ausencia de un repositorio de información.	- En relación a la aplicación de encuestas, análisis e interpretación de resultados e informe final para la Superintendencia Nacional de Migraciones, se ha realizado el seguimiento respectivo hasta la firma del contrato. - Se ha generado un archivo con las visitas realizadas, y la programación de las mismas.
Gestionar la implementación para dotar de capacidades operativas a los Puestos de Control: - Reprocesos y demoras en el proceso de compras, lo cual origina falta de predictibilidad en los tiempos. - Información desactualizada del estado situacional de las Jefaturas Zonales, Puestos de Control Migratorio y Puestos de Control Fronterizo.	Se ha generado un archivo con todos los requerimientos a solicitar para el seguimiento respectivo.
• GERENCIA DE SERVICIOS MIGRATORIOS - SM	
Subgerencia de Inmigración y Nacionalización: - Se realizó la contratación de 03 personas como apoyo legal para que brinden servicios en atención en ventanilla, ello a fin de poder continuar atendiendo la carga laboral del área, conformada principalmente por pedidos de solicitudes de visa, de cambio de calidad migratoria, PTP y de servicios que otorga esta Sub Gerencia. - Se ha dispuesto que los servidores cumplan con los plazos establecidos de los trámites - Ante la renuncia de dos servidores CAS que prestaban servicios en esta Subgerencia, se	- Se realizó la contratación de 03 personas como apoyo legal para que brinden servicios en atención en ventanilla, ello a fin de poder continuar atendiendo la carga laboral del área, conformada principalmente por pedidos de solicitudes de visa, de cambio de calidad migratoria, PTP y de servicios que otorga esta Sub Gerencia. - Se ha dispuesto que los servidores cumplan con los plazos establecidos de los trámites - Ante la renuncia de dos servidores CAS que prestaban servicios en esta Subgerencia, gestionó la contratación de personal CAS para cubrir sus plazas 02 (control de calidad



DIFICULTADES ENCONTRADAS	MEDIDAS ADOPTADAS
gestionó la contratación de personal CAS para cubrir sus plazas 02 (control de calidad y apoyo administrativo). Se ha participado en diferentes reuniones con personal de la GSM para la formulación de las Directivas que regule los procedimientos de la SGIN, en virtud al Memorando N° 1476-2017-SM-MIGRACIONES de fecha 04 de Setiembre de 2017.	y apoyo administrativo). Se ha participado en diferentes reuniones con personal de la GSM para la formulación de las Directivas que regule los procedimientos de la SGIN, en virtud al Memorando N° 1476-2017-SM-MIGRACIONES de fecha 04SET2017.
Subgerencia de Movimiento Migratorio: - La adaptación del nuevo personal en el área de sanciones dificultó el avance y evaluación de los expedientes administrativos sancionadores. - El proceso de selección para la Adquisición de las 12 puertas electrónicas demoró por falta de presentación de postores.	- Se realizó la contratación de 04 personas, 02 como apoyo administrativo y 02 profesionales para que brinden servicios especializados en materia legal. - Se ha dispuesto que los servidores cumplan con los plazos establecidos de los trámites, ello bajo responsabilidad de sus funciones.
Subgerencia de Verificación y Fiscalización: - Renuncia de dos servidores CAS de la SGVF (01) Asistente Administrativo Operativo y (01) abogado evaluador. - Falta de un intérprete, para la diligencia de toma de declaración a ciudadanos de nacionalidad china. - Gran cantidad de expedientes en trámite que deben ser priorizados en su atención, respecto de las acciones de verificación solicitadas; lo que acarrea que las fiscalizaciones posteriores de los tramites aprobados por la GSM sean reprogramados. - No se cuenta con una movilidad asignada de manera permanente, para efectuar las diligencias de Verificación y Fiscalización. - El INPE y RENAJU no remiten información respecto de ciudadanos extranjeros condenados por la comisión de delitos o faltas, así como de los ingresos que registren en los establecimientos penitenciarios, a fin de mantener actualizado el Registro de Referenciados. - La inexistencia de documento normativos que regularan las actividades propias del área.	- Gestionar la adquisición de un vehículo que permita al personal encargado de realizar las verificaciones domiciliarias desplazarse de manera segura y rápida. - Se realicen las coordinaciones necesarias para la pronta interconexión con la base de datos del Instituto Nacional Penitenciario-INPE y el Registro Nacional de Condenas del Poder Judicial, bajo los principios de la interoperabilidad, prevista en el Decreto Legislativo N° 1246. - La contratación de (01) Asistente Administrativo Operativo, (01) abogado evaluador y (01) traductor.
GERENCIA DE REGISTROS MIGRATORIOS - RM	
Ninguna.	Ninguna.
GERENCIA DE POLÍTICA MIGRATORIA - PM	
Desarrollar propuesta de cambio normativo en materia de política migratoria. Debido a que no se presentaron propuestas de cambio normativo no fue posible realizar estas acciones; sin embargo, se encuentran dentro de la planificación desarrollada para el próximo año por la Gerencia de Política	Se está trabajando propuesta de cambio normativo en materia de política migratoria.



DIFICULTADES ENCONTRADAS	MEDIDAS ADOPTADAS
Migratoria. Coordinar la ejecución de los convenios que la Gerencia tenga bajo su coordinación. Como parte de las labores de la Gerencia de Política Migratoria, se coordinó una reunión con representantes de la OIM, sin embargo, debido a la agenda de ambas instituciones se reprogramaron las reuniones	Se agendó y reprogramó una reunión con representantes de la OIM.
JEFATURA ZONAL DE AREQUIPA - JZAQP	
- El local que ocupa la Jefatura Zonal de Arequipa ha quedado reducido e insuficiente de espacio en todos sus ambientes (Inmigración, Pasaportes, Archivo, etc.), debido al incremento en los últimos años del número de usuarios nacionales y/o extranjero que concurren a las oficinas a solicitar procedimientos y servicios migratorios. - La JZ, no cuenta con un vehículo automotor, que permita el rápido desplazamiento del personal, hacia los puestos de control migratorio: A.I. R. B. y el PCM de Matarani.	- Se viene coordinando con el área de presupuesto para efectuar la certificación de las partidas necesarias y posterior desembolso del monto presupuestado para la ejecución de las tareas que conlleven a cumplir las actividades programadas por el año 2017. - Se realizó visitas a diferentes inmuebles y terrenos ofertados, con la finalidad de hacer llegar la mejor propuesta para la compra de bienes inmuebles, que sirvan como nuevos y modernos locales para esta JZ de Arequipa y el PCM Matarani. Teniéndose como resultado que en el mes de Noviembre se concretó la adquisición de un terreno para la futura construcción de un local para esta JZ; y asimismo también se concretó la adquisición de otro terreno para la futura construcción del local del PCM Matarani.
JEFATURA ZONAL DE CHICLAYO - JZCHY	
El pedido de renovación de equipos se encuentra en evaluación por parte de Sede Central, debido a que existe un PIP pendiente.	Se ha solicitado el inicio del PIP de esta Jefatura.
JEFATURA ZONAL DE CHIMBOTE - JZCHM	
Problemas con equipo de personalización de pasaportes electrónicos y libretas con fallas de fabricación. Se ha presentado problemas con equipo para la impresión lo cual originó la no entrega en el día de pasaportes procediendo solo con el enrolamiento de datos. Así mismo, se verifica que existen pasaportes con fallas de fabricación lo cual afecta el stock de insumos. No se cuenta con sistema para verificar posibles requisitorias de tripulantes La Jefatura carece de un sistema para la verificación de requisitorias para las verificaciones previas al control migratoria, a	Comunicación permanente con los distintos equipos de soporte de pasaporte peruano y visitas técnicas. Se obtienen respuestas inmediatas a los problemas técnicos con la visita de servicio técnico y la remisión de nuevo equipo. Apoyo de otras dependencias para la verificación de requisitorias. Se solicitó el apoyo de otras jefaturas y dependencias a fin de obtener el apoyo para la verificación de requisitorias,



DIFICULTADES ENCONTRADAS	MEDIDAS ADOPTADAS
esto se le debe sumar la desactivación del departamento de Requisitorias en Sede Central. • -Existe un PIP para la total reconstrucción de la Jefatura Zonal Chimbote, motivo por el cual no se pudo realizar ninguna intervención. Dado que se tiene aprobado un PIP no se pudo concretar las intervenciones programadas para el mejoramiento de local institucional. • Declaratoria de Proceso de Selección CAS N° 161-2017-MIGRACIONES-RH Dado que ningún postulante declarado como ganador firmó el contrato para la prestación del servicio se declaró en desierto, esto obligó a realizar la solicitud de contratación del servicio de mantenimiento y limpieza en tanto se gestionaba una nueva convocatoria.	obteniendo la colaboración esperada. • Coordinaciones permanentes con Gerencia de Usuarios a fin de que se acelere la ejecución de los componentes del PIP aprobado. Se realizó la investigación de posibles alternativas para el alquiler de local, se brinda las facilidades para el personal que viene ejecutando los componentes del PIP y se realizan las gestiones solicitadas por la Unidad Ejecutora. • Gestiones para la contratación del servicio de mantenimiento y limpieza en tanto se realizan las gestiones para el nuevo proceso de selección. Se realizó la habilitación de marco presupuestal para la urgente contratación de personal de limpieza en tanto se daba una nueva convocatoria CAS.
JEFATURA ZONAL DE CUSCO – JZCUS	
• Local inadecuado y cedido por contrato de Comodato, mobiliario y equipo antiguo que ya cumplieron su vida útil. • Deficiente comunicación con Sede central sobre procedimientos y funciones diversas. • Desconcentración parcial de algunos procedimientos y servicios. • Excesiva demora en resolver procedimientos de Nacionalidad. • No se cuenta con un contrato de comodato con CORPAC sobre el local cedido al PCM AI-VAC. • Lentitud y demora excesiva del sistema de pasaportes, inmigración y control migratorio. • La no existencia de una oficina descentralizada de INTERPOL. • Equipos deteriorados que requiere darse de baja. • Personal no recibe monto por refrigerio ni movilidad. • Personal no recibe capacitación en la Sede Central o capacitación internacional. • Demora en la atención a requerimientos de bienes y servicios necesarios para la adecuada y optima prestación de servicio de la JZ Cusco. • Archivo central de la JZ Cusco totalmente lleno y a punto de colapsar.	• Se ha remitido reiteradamente la documentación solicitando se resuelva la problemática de local, mobiliario y equipo. • Se solicitó que se habilite una línea directa de atención a consultas de provincias, con una atención continua y con personal informado. • Se ha solicitado que se desconcentren efectivamente los procedimientos de: IRCE, Nacionalidad, Duplicado de Carné de Extranjería, entre otros, así como que se reduzca el tiempo excesivo de demora en resolver procedimientos de Nacionalidad. • Se vienen realizando acciones para que se concrete contar con un contrato de comodato con CORPAC sobre el local cedido al PCM AIAVAC. • Se viene informando en forma permanente sobre los problemas de lentitud del sistema de pasaportes, inmigración y control migratorio. • Se viene informando constantemente sobre la importancia de contar con una oficina descentralizada de INTERPOL, que facilite los trámites a los diferentes usuarios que vienen a nuestra dependencia y cuyos trámites están ligados con los de la INTERPOL. • Se viene remitiendo las especificaciones técnicas mínimas de los bienes



DIFICULTADES ENCONTRADAS	MEDIDAS ADOPTADAS
	tecnológicos, equipos y mobiliario, para que puedan ser considerados con el tema de Inversiones que se viene impulsando en la Sede Central. • Se logró la asignación en forma parcial a través del fondo fijo de Caja Chica gastos de movilidad domestica para los trabajadores de la JZ Cusco que realizan comisiones de servicio. • Se viene gestionando ante la Oficina General de Recursos Humanos que se incluya en su Plan Anual de Capacitaciones, las necesidades de capacitación en distintas áreas, que son permanentemente solicitados por los trabajadores de la Jefatura Zonal Cusco. • Se viene gestionando la disposición final del Archivo central de la JZ Cusco para que pueda desocuparse espacio y así se pueda ir ordenando la gestión del archivo institucional.
JEFATURA ZONAL DE ILO – JZILO	
• Necesidad de contar con una unidad vehicular para participar en operativos conjuntos con la Policía nacional y el Ministerio Público. • Necesidad de refacción y/o remodelación total de la infraestructura de la Jefatura Zonal de ILO. • Necesidad de renovar el mobiliario.	• Respecto a la necesidad de la unidad vehicular y la refacción y/o remodelación se encuentra pendiente en la Oficina General de Administración y Finanzas.
• No se pudo efectuar el mantenimiento de las instalaciones de la Jefatura Zonal de ILO, por falta de tiempo y culminación del Año Fiscal a pesar que se coordinó con la Gerencia de Usuarios y la Oficina General de Administración y Finanzas para el Servicio de Mantenimiento Preventivo y Acondicionamiento de la Jefatura Zonal de ILO.	
JEFATURA ZONAL DE IQUITOS – JZIQT	
• Al no contar con Equipo Tecnológico nuevo en la JZ de Iquitos, dificulta la actualización de nuevas versiones en los sistemas, así como la falta de banda para el internet, y ciertos programas como el Java, que permiten la elaboración de documentos por medio del sistema.	• Consultar constantemente a las áreas pertinentes y realizar talleres desarrollando casuísticas. • Se presentó las Especificaciones Técnicas de Equipos Tecnológicos, los cuales se necesitan en la Jefatura Zonal de Iquitos, se solicitó ampliación de banda para el internet y se capacito al personal de la JF para el adecuado uso del SGD.
• Falta de capacitación del personal con respecto a la nueva Ley de Migraciones. • Falta de internet en los diferentes puestos de Control y el PCMF Balsa Migratoria - Rio Amazonas.	• En la actualidad se refacciona y da mantenimiento de algunos mobiliarios e infraestructura, que se pueda asumir con caja chica.



DIFICULTADES ENCONTRADAS	MEDIDAS ADOPTADAS
	- Se solicitó a los Diferentes Municipios donde se encuentran los Puestos de Control Migratorio y Fronterizos creados el año 2017 (Estrecho, Caballococha, Islandia, Soplin Vargas y Chimbote) para poder acceder a un punto de red, así poder Instalar los equipos y realizar las funciones. - Se está enviando el mobiliario en diferentes Vuelos de la FAP, para ir implementando poco a poco el PCF Soplin Vargas.
JEFATURA ZONAL DE PIURA – JZPIU	
- Poca o escasa asignación de material informativo sobre los procedimientos y servicios que brinda Migraciones, estos para ser distribuido en los puntos de frontera, oficinas administrativas y ferias de difusión. - No contamos con banners o stand para uso en ferias de difusión, ni con material sustituto del mismo para poder brindar una imagen adecuada al público. - No contamos con un auditorio adecuado, en el cual podamos realizar las reuniones de coordinación tanto con personal de frontera como con autoridades que nos visitan de otras instituciones, brindando una imagen apropiada a la organización de estos eventos. Actualmente tenemos que recurrir a otras entidades del Estado (Marina, FAP y compañía de Bomberos de Piura) para que nos puedan ceder por horas mesas, sillas, equipo multimedia, equipo de sonido y otros para la realización de las reuniones programadas. - Demora en la tramitación para las órdenes de servicios y pagos de los servicios solicitados. - Equipo tecnológico deficiente y de segundo uso en los puestos de control migratorio - Muebles de oficina malogros, muy antiguos - constante corte de fluido eléctrico en los puestos de frontera - Falta de equipo biométrico para efectuar el control migratorio. - Falta de personal, lo que ocasiona la saturación de actividades realizadas por cada uno, lo cual ralentiza su desempeño y la comisión de errores. - Falta de TUPA que se adecue a la nueva ley de migraciones. - Falta de actualización del sistema integrado de migraciones por ejemplo el cobro de las multas.	Ante las dificultades previstas la Jefatura Zonal de Piura, la misma ha remitido informes y requerimientos a las áreas correspondientes de la superintendencia nacional de migraciones Sede central – Lima.
JEFATURA ZONAL DE PUERTO MALDONADO - JZPMA	



DIFICULTADES ENCONTRADAS	MEDIDAS ADOPTADAS
- Falta de atención y comunicación por parte de la sede central en cuanto a los requerimientos enviados por esta jefatura, las cuales manifiestan que esta jefatura no cuenta con presupuesto o no están programadas para poder ejecutar dicho gasto y así poder cumplir con lo establecido en el POI 2017. - Falta de un coordinador por Jefatura Zonal para que nos absuelva las distintas consultas de diversos casos que se suscitan en esta Jefatura Zonal.	- Coordinaciones con la Oficina General de Planificación y Presupuesto para que nos puedan habilitar el presupuesto y así poder cumplir con las actividades programadas. - Coordinación con otras Jefaturas Zonales para resolver los distintos casos que se presentan en esta Jefatura Zonal de Puerto Maldonado.
DEPENDENCIA: JZ PUCALLPA	
No se cuenta con personal especializado para el desarrollo de las diferentes actividades (elaboración de TdR y/o ET).	Debido a la no ejecución del PIP de "Mejoramiento de los Servicios Migratorios brindados por las dependencias de la JZ Pucallpa - MIGRACIONES", se buscará realizar mantenimiento al local de la JZ y PCF Purús
A la fecha, la Jefatura cuenta con poco personal para atender las diferentes demandas de servicios que brinda, así como el incremento de los servicios en el presente año en relación al año anterior.	
Algunas de las actividades, se encuentran en proceso de desarrollo (solicitud de certificación presupuestal o con TdR o ET).	
Debido que la Jefatura cuenta con un PIP de "Mejoramiento de los Servicios Migratorios brindados por las dependencias de la JZ Pucallpa - MIGRACIONES" que se encuentra en etapa de Expediente Técnico, el presupuesto para la compra de bienes y mantenimiento de local se asignaron al proyecto.	
DEPENDENCIA: JZ PUNO	
- Se restringió el presupuesto para la Jefatura Zonal del Puno. - Para la evaluación de personal, no se desarrolló la metodología adecuada considerando regímenes laborales distintos en actividades similares. - Dificultades: El personal que realizó actividades de fiscalización posterior, cotidianamente cumple otras funciones, por lo tanto se interrumpe dichas funciones (control migratorio, emisión de pasaportes, inmigración, nacionalización). - Dificultades: El personal que realizó actividades relacionadas al plan operativo institucional, cuadro de necesidades etc. cotidianamente cumple otras funciones, por lo tanto se interrumpe dichas funciones (control migratorio, emisión de pasaportes, inmigración, nacionalización). - Algunas actividades relacionadas al proceso de control migratorio no son desarrolladas	- Se realizó coordinaciones con la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto para la adquisición de vehiculó para esta jefatura zonal. - Se solicitó ampliación de presupuesto para afrontar gastos corrientes relacionados al cumplimiento procesos y servicios de la jefatura zonal de migraciones Puno. - Se llevó adelante el proceso de contratación de personal a fin de prever el adecuado funcionamiento del CEBAF Desaguadero. contratación de personal para la jefatura Zonal de migraciones Puno. - Se consideró en el Plan Operativo Institucional 2018 la contratación de personal para el Funcionamiento del CEBAF Desaguadero.



DIFICULTADES ENCONTRADAS	MEDIDAS ADOPTADAS
de manera eficiente debido a no se cuenta con presupuesto para la realización de dichas actividades, en tanto se recortó el presupuesto. • Dificultades: estando programado actividades de verificación, participación en reuniones, vistas inopinadas, etc. esta jefatura enfrenta serias dificultades en tanto se cuenta con un vehículo con una antigüedad mayor a los 20 años, cuyas características conllevan a un excesivo consumo de combustible (18 km/galón) y uso no garantiza la seguridad y representa un riesgo por las deficiencias mecánicas identificadas. • La Sede Central no ha previsto la apertura del puesto de control migratorio y el equipamiento necesario para su funcionamiento, es decir, no se cuenta con equipamiento integral en el puesto de control migratorio de Tilali inaugurada en el presente año. • El proceso de control migratorio tanto de ingreso y de salida en el puesto de control migratorio de Kasani es deficiente debido al factor tecnológico (lentitud exagerada en el sistema).	
JEFATURA ZONAL TRUJILLO – JZTRU	
• Mobiliario y equipo antiguo o deteriorado. • Deficiente comunicación con Sede central sobre procedimientos. • Desconcentración parcial de algunos procedimientos. • Lentitud del sistema de pasaportes, inmigración y control migratorio. • La no existencia de una oficina descentralizada de INTERPOL. • Equipo deteriorado que requiere darse de baja. • Personal no recibe monto por refrigerio ni movilidad. • Personal no recibe capacitación en la Sede Central o capacitación internacional. • Restricciones en la compra de bienes por caja Chica • Archivo central de la JZ Trujillo totalmente lleno y a punto de colapsar. • Los términos de referencia para el cambio de las redes de electricidad e internet demoraron en ser aprobados debido a que dichas especificaciones deben contar con el visto bueno del Ingeniero encargado de MIGRACIONES y de TICE.	• Se ha remitido documentación solicitando se resuelva la problemática de mobiliario y equipo. • Se ha remitido documentación solicitando se resuelva la problemática de las instalaciones de energía eléctrica y de internet. • Se ha remitido documentación solicitando se resuelva la problemática de las instalaciones de las redes de energía eléctrica y de internet. • Asimismo, se ha solicitado que se habilite una línea directa de atención a consultas de provincias, con una atención continua y con personal informado.
DEPENDENCIA: JZ TUMBES	
• No contar con movilidad propia de la institución, lo que dificulta el traslado a los diferentes Puestos de control para el tema	• Se han realizado los trámites para registrar, ante el ente responsable de este tema SUNARP, el bien donado (una camioneta) a



DIFICULTADES ENCONTRADAS	MEDIDAS ADOPTADAS
de Supervisiones y visitas inopinadas, así como también a las reuniones de las cuales somos partícipes.	nuestra institución, la cual servirá de mucho apoyo en las actividades en materia de gestión migratoria por parte de nuestra Jefatura Zonal.
• No se logró con el cumplimiento de esta actividad, debido a temas netamente administrativos (falta de convenio y/o contrato de facilitación con la administración de ADP - Aeropuertos del Perú Tumbes), puesto que no se llevó a cabo la firma del convenio que facilitara la implementación de una oficina de nuestra Jefatura Zonal.	• Constantes reuniones de coordinación con la administración del Aeropuerto de Tumbes, para subsanar inconvenientes presentados que impiden concretar el convenio entre nuestra institución y ADP (Aeropuertos del Perú - Tumbes)
DEPENDENCIA: JZ TACNA	
Ninguna	Ninguna

Fuente: Informe de Evaluación de Planes Operativo 2017 de las Unidades Orgánica del cuarto trimestre.



M. ACOSTA V.



F. RÍOS

V. AVANCE PORCENTUAL DE METAS FÍSICAS DEL POI 2017 AL CUARTO TRIMESTRE, POR DEPENDENCIAS

En el Cuadro N° 09 se muestra el avance porcentual de metas por Dependencias, que representa al promedio de los porcentajes de avance del cumplimiento de metas físicas de las actividades del POI 2017 Modificado de MIGRACIONES al cuarto trimestre.

Cuadro N° 09
Avance porcentual de cumplimiento de metas por Dependencia

Dependencia	Porcentaje promedio de avance de metas físicas (%)*
GERENCIA GENERAL Y DESPACHO DE SUPERINTENDENCIA	100.0%
GERENCIA DE SERVICIOS MIGRATORIOS	86.4%
GERENCIA DE REGISTRO MIGRATORIO	100.0%
GERENCIA DE USUARIOS	100.0%
GERENCIA DE POLÍTICA MIGRATORIA	91.8%
FORTALECIMIENTO ETICO Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	93.3%
OFICINA DE IMAGEN Y COMUNICACIONES	96.1%
OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	87.0%
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	48% (Procesos Administrativos) 22.0% (Proyectos)
OFICINA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN COMUNICACIONES Y ESTADÍSTICA	87.7%
OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURÍDICA	100.0%
OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	82.5%
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	83.5%
JZ CHIMBOTE	83.3%
JZ AREQUIPA	70.3%
JZ CUSCO	97.3%
JZ TRUJILLO	83.3%
JZ CHICLAYO	61.8%
JZ IQUITOS	100.0%
JZ PUERTO MALDONADO	100.0%
JZ MOQUEGUA	100.0%
JZ PIURA	95.0%
JZ PUNO	94.0%
JZ TACNA	62.5%
JZ TUMBES	87.5%
JZ PUCALLPA	87.8%
JZ TARAPOTO	50.0%

* Promedio de porcentajes de avance en el cumplimiento de metas físicas de las actividades del POI 2017

Modificado de MIGRACIONES

Fuente: Evaluación de los Planes Operativos 2017 al cuarto trimestre



VI. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS AL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO FISCAL 2017

✓ Permiso Temporal de Permanencia – PTP

- Durante el cuarto trimestre se han atendido a 12,068 ciudadanos venezolanos en el marco del Decreto Supremo N° 002-2017-IN. Asimismo, durante el año 2017, se han atendido a 29,826 ciudadanos venezolanos.

✓ Implementación de la Tarjeta Andina Migratoria Virtual

- A fin de fortalecer el control migratorio y mejorar la calidad de los servicios que se brindan en los Puestos de Control Migratorio, se implementó la TAM virtual, a emitirse en una primera etapa a los pasajeros que efectúen el control migratorio a través de las Puertas Biométricas o ante los Inspectores de Migraciones del Puesto de Control Migratorio del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez. Posteriormente, se amplió su uso en el Puerto del Callao, en los puertos a nivel nacional, Puesto de Control Fronterizo Santa Rosa de Tacna y CEBAF Tumbes. El registro de la TAM virtual se completa en forma automática con la información contenida en los pasaportes, documentos de identidad y boarding pass de los pasajeros.

✓ Implementación de Puertas Biométricas / E-Gates

- Se cuenta con 8 e-gates para el control migratorio automatizado, 06 en el AIJCH y 02 en CEBAF Tumbes, para fortalecer la seguridad nacional, lo cual ha permitido que 206,809 usuarios utilicen las Puertas Biométricas en el AIJCH (desde el 14 de noviembre de 2016 al 31 de diciembre de 2017), de los cuales 104,185 usuarios corresponden a ingresos y 102,624 a salidas.
- Control promedio en 45 segundos por persona (antes 2 minutos).
- Con esta tecnología, el AIJCH se vuelve más competitivo en lo que respecta al control migratorio y se pone a nivel de los mejores aeropuertos del mundo.



✓ Fortalecimiento de la Plataforma Tecnológica de MIGRACIONES

- Implementación del aplicativo de Permiso Temporal de Permanencia (PTP) en el Sistema Integrado de Migraciones y las del aplicativo web de Citas para el Permiso Temporal de permanencia (PTP).
- Implementación de solicitud de permiso especial de viaje en línea.
- Implementación de citas para nacionalización, así como la adecuación del Sistema de citas para emisión de Pasaporte Electrónico para permitir el horario ampliado de atención en la sede de Miraflores y la emisión de pasaporte electrónico en los MAC (Mejor atención al ciudadano) de la PCM.
- Implementación de Sistemas para permitir pagos con POS en el Sistema del Aeropuerto Jorge Chávez y en el Sistema de emisión de certificados en la Sede Central de MIGRACIONES.
- Implementación de Web Service Alianza del Pacífico (Perú, Colombia, México)
- Implementación de la consulta webservice a través de la PIDE del Carné de Extranjería para ser utilizado por las instituciones públicas a nivel nacional.
- Implementación del servicio: Permiso especial para firmar contratos en línea.



✓ Implementación del Sistema Información Avanzada de Pasajeros – APIS

- El Sistema de Información Avanzada de Pasajeros (APIS, por sus siglas en inglés) permite conocer con horas de anticipación los datos de los pasajeros de los vuelos con destino al territorio nacional. Con este sistema, el Perú eleva a los más altos estándares internacionales la seguridad de su control migratorio y aduanero.

✓ Creación de Puestos de Control Migratorio y Fronterizo (PCM / PCF)

- Puesto de Control Fronterizo Soplín Vargas, en la localidad de Soplín Vargas, distrito de Teniente Clavero, provincia de Putumayo, región de Loreto, que estará a cargo de la Jefatura Zonal de Iquitos de la Superintendencia Nacional de Migraciones – MIGRACIONES. (R.S. 0243-2017-MIGRACIONES del 16OCT2017)
- Control Migratorio Conjunto que se realiza en la Balsa Migratoria, en el río Amazonas, entre las localidades de Leticia, por el lado Colombiano, y Santa Rosa, en el departamento de Loreto, en territorio Peruano.
- Con la creación de los PCF Tilali, El Estrecho, Islandia y Soplin Vargas se incrementó a 18 los puestos de control fronterizo, ampliándose la cobertura en los pasos de frontera habilitados del país (25 pasos de frontera) de 64% a 72%. Ver Cuadro N° 10.

Cuadro N° 10
Comparativo PCM, PCF y JZ, años 2016 y 2017

2016			2017		
PCM	PCF	JZ	PCM	PCF	JZ
29	14	13	31	18	14

✓ Posicionamiento de la Imagen institucional

- Al cierre del año 2017, se ha obtenido un indicador de favorabilidad mediática del 97% y un Advertising Value Equivalency (valor publicitario equivalente de las noticias difundidas) ascendente a S/ 843,195.92, de acuerdo a los valores proporcionados por la empresa de monitoreo IP Noticias.

✓ Compromiso de Lucha contra la Corrupción

Durante el IV Trimestre se han efectuado las siguientes actividades:

- Capacitaciones sobre ética pública y lucha contra la corrupción durante las visitas inopinadas realizadas por la Oficina.
- Instalación de banners anticorrupción para concientizar al personal de MIGRACIONES.
- Culminación de treinta y cinco (35) investigaciones preliminares determinando responsabilidad en un porcentaje de ellas.
- Realización de visitas inopinadas en los MAC, Jefaturas Zonales y Sede Central.
- Resultados óptimos del seguimiento de las recomendaciones emitidas en las investigaciones preliminares culminadas.



- Incremento de las medidas de seguridad en la Sede Central de MIGRACIONES.

✓ **Modernización y Simplificación**

- Aprobación de la política y los objetivos de gestión de la calidad y de seguridad de la información, el mapa de proceso.
- Depuración de más de 43 toneladas de formularios físicos de la TAM y expedientes de pasaportes acumulados en más de una década.
- Implementación del Sistema de Gestión Documental – SGD. MIGRACIONES dio un nuevo paso en materia de ecoeficiencia al eliminar el uso del papel en la documentación interna, mediante el empleo de documentos electrónicos que garantizan la seguridad de la información y generan un ahorro significativo de recursos para el Estado, generando un ahorro aproximado de 800,000 soles al año en consumo de papel, tinta y tiempo.

✓ **Implementación del Sistema de Gestión de la Calidad de Migraciones**

Se ha implementado el Sistema de Gestión de la Calidad de la Superintendencia Nacional de Migraciones en los procesos de “Emisión de Pasaporte Electrónico” y “Emisión de Carné de Extranjería”, habiendo pasado la Auditoría de Certificación bajo la Norma ISO 9001:2015, lográndose la recomendación para la certificación.

✓ **Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de Información de Migraciones**

Se ha implementado el Sistema de Gestión de Seguridad de Información bajo la norma ISO 27001:2013 en el proceso de “Emisión del Pasaporte Electrónico”. Se tiene previsto para enero de 2018 la auditoría de Certificación.

✓ **Suscripción de Convenios de Cooperación Interinstitucional**

- Convenio Marco de cooperación entre la Superintendencia Nacional de Migraciones y la Municipalidad Distrital de Teniente Manuel Clavero.
- Convenio Específico de cooperación entre la Superintendencia Nacional de Migraciones y la Municipalidad Distrital de Teniente Manuel Clavero.
- Convenio Marco de cooperación entre la Superintendencia Nacional de Migraciones y la Municipalidad de Centro Poblado de Chimbote.
- Convenio Marco de cooperación entre la Superintendencia Nacional de Migraciones y la Municipalidad de Centro Poblado de Chimbote.
- Acuerdo Interinstitucional entre la Superintendencia Nacional de Migraciones y la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia.
- Convenio específico de cooperación interinstitucional entre la Superintendencia Nacional de Migraciones y el Registro Nacional de Identificación Estado Civil.



✓ **Emisión de Pasaportes Electrónicos**

- Durante el cuarto trimestre se han emitido 133, 833 pasaportes electrónicos a nivel nacional.
- Al cierre del año 2017 se han emitido 589,284 pasaportes electrónicos a nivel nacional.



VII. AVANCE DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL AL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO FISCAL 2017

Al cierre del Año Fiscal 2017, el Pliego 073: Superintendencia Nacional de Migraciones, cuenta con un Presupuesto Institucional Modificado de S/ 138,218,917.00, por toda fuente de financiamiento.

Asimismo, al 31 de diciembre del Año Fiscal 2017 se obtuvo un avance de ejecución presupuestal del 83.80%, que es equivalente a la suma de S/ 115,832,889.61 por toda fuente de financiamiento; y, a nivel desagregado, se obtuvieron parciales de ejecución de S/ 23,441,407.10 (84.65%) y S/ 92,391,482.51 (83.59%) en las fuentes de financiamiento Recursos Ordinarios y Recursos Directamente Recaudados respectivamente. Cabe señalar que, la incorporación de saldos de balance 2016 al presupuesto institucional 2017, y su no ejecución al 31 de diciembre del Año Fiscal 2017, ha tenido una incidencia negativa en la avance presupuestal al cierre del ejercicio.

A continuación se muestra el Presupuesto Institucional 2017 por fuente de financiamiento, genérica de gasto y su respectiva ejecución presupuestaria, a nivel Pliego y Unidad Ejecutora. Ver Cuadro N° 11:


M. ACOSTA V.


F. RIOS

Cuadro N° 11
Presupuesto y ejecución de gastos al Cierre del Año Fiscal 2017
(En Soles)

PLIEGO 073 : Superintendencia Nacional de Migraciones-MIGRACIONES
 UNIDAD EJECUTORA 001-1520: Superintendencia Nacional de Migraciones-MIGRACIONES

Fuente de Financiamiento / Genérica de gastos	Cuarto trimestre del Año Fiscal 2017			
	PIA	PIM	Ejecución	Avance (%)
Recursos Ordinarios	23,313,000.00	27,692,177.00	23,441,407.10	84.65%
2.1 Personal y Obligaciones sociales	200,000.00	4,461,138.00	3,954,712.81	88.65%
2.2 Pensiones y otras prestaciones sociales	0.00	2,554.00	2,553.56	99.98%
2.3 Bienes y Servicios	10,851,000.00	17,974,582.00	16,881,353.36	93.92%
2.5 Otros gastos	150,000.00	142,227.00	142,225.36	100.00%
2.6 Adquisición de Activos no Financieros	12,112,000.00	5,111,676.00	2,460,562.01	48.14%
Recursos Directamente Recaudados	64,206,862.00	110,526,740.00	92,391,482.51	83.59%
2.3 Bienes y Servicios	47,707,096.00	82,239,082.00	73,129,887.87	88.92%
2.5 Otros Gastos	2,640.00	209,392.00	145,737.25	69.60%
2.6 Adquisición de Activos no Financieros	16,497,126.00	28,078,266.00	19,115,857.39	68.08%
Total (S/)	87,519,862.00	138,218,917.00	115,832,889.61	83.80%

Fuente: SIAF-SP al 31 de diciembre del 2017.

Elaboración: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
 Superintendencia Nacional de Migraciones - MIGRACIONES

Mediante Resolución de Superintendencia N° 0088-2017-MIGRACIONES, de fecha 29 de marzo del 2017, la Superintendencia Nacional de Migraciones realiza una incorporación de saldos de balance 2016 al presupuesto institucional del año fiscal 2017, por la suma de S/ 46,319,878.00 de la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados, en las genéricas de gasto 2.3 Bienes y servicios (S/ 33,156,538.00) y 2.6 Adquisición de activos no financieros (S/ 13,163,340.00).



Asimismo, mediante Resolución de Superintendencia N° 0105-2017-MIGRACIONES, de fecha 05 de mayo del 2017, se realizó la transferencia de partidas a favor de la Superintendencia Nacional de Migraciones por la suma de S/ 4,791,884.00 por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, en las genéricas de gasto 2.1 Personal y obligaciones sociales (S/ 4,555,426.00) y 2.3 Bienes y servicios (S/ 236,458.00).



En fecha 29 de diciembre del 2017, con Resolución de Superintendencia N° 0362-2017-MIGRACIONES, la Superintendencia Nacional de Migraciones realiza una Transferencia de Partidas a favor de la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas por el monto de S/ 412,707.00 por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, con parciales de S/ 294,288.00 y S/ 188,419.00 en las genéricas de gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales y 2.3 Bienes y Servicios respectivamente.

En el Cuadro N° 12, se muestra el Presupuesto y ejecución de ingresos al cierre del Año Fiscal 2017, a nivel Pliego y Unidad Ejecutora.

Cuadro N° 12
Presupuesto y ejecución de ingresos al Cierre del Año Fiscal 2017
(En Soles)

PLIEGO 073 : Superintendencia Nacional de Migraciones-MIGRACIONES
 UNIDAD EJECUTORA 001-1520: Superintendencia Nacional de Migraciones-MIGRACIONES

Fuente de Financiamiento / Genérica de ingresos	Cuarto trimestre del Año Fiscal 2017			
	PIA	PIM	Recaudación	Avance (%)
Recursos Directamente Recaudados	64,206,862.00	110,526,740.00	137,233,814.54	124.16%
1.3 Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos	56,002,598.00	56,002,598.00	68,293,757.98	121.95%
1.5 Otros Ingresos	8,204,264.00	8,204,264.00	8,670,203.62	105.68%
1.9 Saldo de Balance	0	46,319,878.00	60,269,852.94	130.12%
Donaciones y Transferencias	0	0	210354.34	0.00%
1.9 Saldo de Balance	0	0	210,354.34	0.00%
Total (S/)	64,206,862.00	110,526,740.00	137,444,168.88	124.35%

Fuente: SIAF – SP al 31 de diciembre del 2017

Superintendencia Nacional de Migraciones - MIGRACIONES

Elaboración: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

Al cierre del Año Fiscal 2017, se presentó un avance de recaudación promedio del 119.87% en la ejecución de ingreso de las genéricas de ingresos 1.3 y 1.5 en relación al PIM de ingresos, es decir, se ha alcanzado una recaudación ascendente a S/ 76,963,961.60 en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados, sin considerar los recursos comprendidos en las genéricas 1.9 Saldo de Balance de las fuentes de financiamiento Recursos Directamente Recaudados y Donaciones y Transferencias.

En el Cuadro N° 13, se muestra la ejecución presupuestaria versus el marco presupuestal al cierre del Ejercicio Fiscal 2017, por cada Unidad Orgánica.

Cuadro N° 13
Ejecución presupuestaria vs marco presupuestal – 4to trimestre AF-2017

Meta	Oficina	PIM 2017 (S/)	Ejecución (S/)	Ejecución (%)
1	Unidad Formuladora	185,594.00	109,838.00	59.18%
2	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	3,870,937.00	1,541,752.80	39.83%
3	Alta Dirección	1,990,708.00	1,931,803.88	97.04%
4	Oficina de Imagen y Comunicación Estratégica	1,350,940.00	1,307,979.27	96.82%
5	Oficina General de Administración y Finanzas	17,389,948.00	15,326,487.47	88.13%
6	Oficina General de Tecnologías de Información, Comunicaciones y Estadística	3,811,449.00	2,835,559.82	74.40%
7	Oficina General de Asesoría Jurídica	989,225.00	967,187.25	97.77%
8	Oficina General de Recursos Humanos	3,573,271.00	2,862,192.26	80.10%
9	Órgano de Control Interno	780,203.00	580,790.83	74.44%
10	Oficina de Fortalecimiento Ético y Lucha contra la Corrupción	1,251,305.00	1,237,326.32	98.88%
11	Mejoramiento de los Servicios Migratorios brindados por las dependencias de la Jefatura Zonal de Piura	0.00	0.00	0.00%
12	Mejoramiento de los Servicios Migratorios brindados por las dependencias de la Jefatura Zonal de Piura	0.00	0.00	0.00%
13	Mejoramiento de los Servicios Migratorios brindados por las dependencias de la Jefatura Zonal de Pucallpa	0.00	0.00	0.00%



Meta	Oficina	PIM 2017 (S/)	Ejecución (S/)	Ejecución (%)
14	Mejoramiento de los Servicios Migratorios brindados por las dependencias de la Jefatura Zonal de Pucallpa	0.00	0.00	0.00%
15	Mejoramiento de los Servicios Migratorios brindados por las dependencias de la Jefatura Zonal de Tacna	0.00	0.00	0.00%
16	Mejoramiento de los Servicios Migratorios brindados por las dependencias de la Jefatura Zonal de Tacna	0.00	0.00	0.00%
17	Plataforma Tecnológica	7,967,554.00	7,001,164.29	87.87%
18	Jefatura Zonal de Chimbote	382,361.00	341,473.15	89.31%
19	Jefatura Zonal de Arequipa	439,170.00	382,066.11	87.00%
20	Jefatura Zonal de Cusco	601,307.00	572,525.52	95.21%
21	Jefatura Zonal de Trujillo	406,643.00	350,963.22	86.31%
22	Jefatura Zonal de Chiclayo	380,224.00	337,364.80	88.73%
23	Gerencia de Servicios Migratorios	17,046,992.00	9,673,845.77	56.75%
24	Jefatura Zonal de Iquitos	1,372,041.00	1,162,300.43	84.71%
25	Jefatura Zonal de Puerto Maldonado	780,898.00	629,798.36	80.65%
26	Jefatura Zonal de Ilo	392,129.00	323,457.22	82.49%
27	Jefatura Zonal de Piura	1,067,840.00	978,862.03	91.67%
28	Jefatura Zonal de Puno	1,203,460.00	916,930.29	76.19%
29	Jefatura Zonal de Tacna	4,732,490.00	4,301,625.22	90.90%
30	Jefatura Zonal de Tumbes	2,126,761.00	2,003,059.42	94.18%
31	Jefatura Zonal de Pucallpa	476,851.00	265,385.26	55.65%
32	Gerencia de Registros Migratorios	38,050,668.00	37,378,776.42	98.23%
33	Gerencia de Usuarios	4,126,980.00	3,100,810.47	75.14%
34	Gerencia de Política Migratoria	716,290.00	697,881.05	97.43%
35	Mejoramiento de los Servicios Migratorios brindados en el local de la Av. España N° 734 Distrito Breña - Lima - Lima	0.00	0.00	0.00%
36	Mejoramiento de los Servicios Migratorios brindados por las dependencias de la Jefatura Zonal de Chiclayo	45,700.00	45,700.00	100.00%
37	Mejoramiento de los Servicios Migratorios brindados por las dependencias de la Jefatura Zonal de Chiclayo	0.00	0.00	0.00%
38	Mejoramiento de los Servicios Migratorios brindados por las dependencias de la Jefatura Zonal de Tumbes	32,700.00	32,700.00	100.00%
39	Mejoramiento de los Servicios Migratorios brindados por las dependencias de la Jefatura Zonal de Tumbes	0.00	0.00	0.00%
40	Mejoramiento de los Servicios Migratorios brindados por las dependencias de la Jefatura Zonal de Puerto Maldonado	0.00	0.00	0.00%
41	Mejoramiento de los Servicios Migratorios brindados por las dependencias de la Jefatura Zonal de Puerto Maldonado	981,353.00	981,353.00	100.00%
42	Elaboración de expediente técnico de la Jefatura Zonal de Piura	57,900.00	8,685.00	15.00%
43	Supervisión y control de obras de la Jefatura Zonal de Piura	0.00	0.00	0.00%
44	Elaboración de expediente técnico de la Jefatura Zonal de Pucallpa	36,075.00	21,645.31	60.00%
45	Supervisión y control de obras de la Jefatura Zonal de Pucallpa	0.00	0.00	0.00%
46	Elaboración de expediente técnico de la Jefatura Zonal de Tacna	276,500.00	276,500.00	100.00%
47	Supervisión y Control de obras de la Jefatura Zonal de Tacna	0.00	0.00	0.00%
48	Supervisión y control de obras de la Jefatura Zonal de Tumbes	0.00	0.00	0.00%
49	Supervisión y control de obras de la Jefatura Zonal de Chiclayo	0.00	0.00	0.00%
50	Adquisición de terreno para obras públicas de la Jefatura Zonal de Arequipa	1,600,000.00	0.00	0.00%
51	Adquisición de terreno para obras públicas de la Jefatura Zonal de Arequipa	150,000.00	0.00	0.00%



F. RÍOS



M. ACOSTA V.

Meta	Oficina	PIM 2017 (S/)	Ejecución (S/)	Ejecución (%)
52	Fortalecimiento de los servicios migratorios de la Jefatura Zonal de Arequipa	67,294.00	67,077.65	99.68%
53	Adquisición de terreno y obras públicas de la Jefatura Zonal de Cusco	0.00	0.00	0.00%
54	Fortalecimiento de los servicios migratorios de la Jefatura Zonal de Cusco	88,512.00	88,277.61	99.74%
55	Adquisición de terreno para obras públicas en Huancayo	0.00	0.00	0.00%
56	Fortalecimiento de los servicios migratorios en Huancayo	14,400.00	14,293.42	99.26%
57	Fortalecimiento de los servicios migratorios de la Jefatura Zonal de Puno	94,368.00	92,052.08	97.55%
58	Fortalecimiento de los servicios migratorios de la Jefatura Zonal de Iquitos.	116,447.00	116,289.74	99.86%
59	Fortalecimiento de los servicios migratorios de la Jefatura Zonal de Trujillo	223,751.00	75,768.79	33.86%
60	Fortalecimiento de los servicios migratorios de la Jefatura Zonal de Ilo - Moquegua	49,885.00	47,784.28	95.79%
61	Adquisición de equipo y mobiliario	6,377,417.00	4,421,186.21	69.33%
62	Jefatura Zonal de Tarapoto	164,376.00	98,513.74	59.93%
63	Adquisición de terreno para edificación pública en el (la) optimización de los servicios migratorios mediante la adquisición de un terreno para ampliación de servicios en la Superintendencia Nacional de Migraciones en la localidad de Breña, distrito de Breña, Provincia de Lima, Departamento de Lima.	3,320,000.00	3,311,336.00	99.74%
64	Adquisición de terreno para edificación pública en el (la) Dependencia Huancayo.	1,960,000.00	1,926,385.85	98.28%
65	Adquisición de terreno para edificación pública en el (la) Jefatura Zonal de Cusco.	5,098,000.00	5,088,134.00	99.81%
Total Pliego 073: Superintendencia Nacional de Migraciones		138,218,917.00	115,832,889.61	83.80%

Fuente: SIAF-SP al 31 de diciembre del 2017

Elaboración: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
Superintendencia Nacional de Migraciones - MIGRACIONES

Al cierre del Año Fiscal 2017, el Pliego 073: Superintendencia Nacional de Migraciones, cuenta con un Presupuesto Institucional Modificado de S/ 138,218,917.00, por toda fuente de financiamiento.



Asimismo, al 31 de diciembre del Año Fiscal 2017 se obtuvo un avance de ejecución presupuestal del 83.80%, que es equivalente a la suma de S/ 115,832,889.61 por toda fuente de financiamiento; y, a nivel desagregado, se obtuvieron parciales de ejecución de S/ 23,441,407.10 (84.65%) y S/ 92,391,482.51 (83.59%) en las fuentes de financiamiento Recursos Ordinarios y Recursos Directamente Recaudados respectivamente. Cabe señalar que, la incorporación de saldos de balance 2016 al presupuesto institucional 2017, y su no ejecución al 31 de diciembre del Año Fiscal 2017, ha tenido una incidencia negativa en la avance presupuestal al cierre del ejercicio.

A continuación se muestra el Presupuesto Institucional 2017 por fuente de financiamiento, genérica de gasto y su respectiva ejecución presupuestaria, a nivel Pliego y Unidad Ejecutora. Ver Cuadro N° 14:

Cuadro N° 14
Presupuesto y ejecución de gastos al Cierre del Año Fiscal 2017
(En Soles)

PLIEGO 073 : Superintendencia Nacional de Migraciones-MIGRACIONES
 UNIDAD EJECUTORA 001-1520: Superintendencia Nacional de Migraciones-MIGRACIONES

Fuente de Financiamiento / Genérica de gastos	Tercer trimestre del Año Fiscal 2017			
	PIA	PIM	Ejecución	Avance (%)
Recursos Ordinarios	23,313,000.00	27,692,177.00	23,441,407.10	84.65%
2.1 Personal y Obligaciones sociales	200,000.00	4,461,138.00	3,954,712.81	88.65%
2.2 Pensiones y otras prestaciones sociales	0.00	2,554.00	2,553.56	99.98%
2.3 Bienes y Servicios	10,851,000.00	17,974,582.00	16,881,353.36	93.92%
2.5 Otros gastos	150,000.00	142,227.00	142,225.36	100.00%
2.6 Adquisición de Activos no Financieros	12,112,000.00	5,111,676.00	2,460,562.01	48.14%
Recursos Directamente Recaudados	64,206,862.00	110,526,740.00	92,391,482.51	83.59%
2.3 Bienes y Servicios	47,707,096.00	82,239,082.00	73,129,887.87	88.92%
2.5 Otros Gastos	2,640.00	209,392.00	145,737.25	69.60%
2.6 Adquisición de Activos no Financieros	16,497,126.00	28,078,266.00	19,115,857.39	68.08%
Total (S/)	87,519,862.00	138,218,917.00	115,832,889.61	83.80%

Fuente: SIAF-SP al 31 de diciembre del 2017.

Elaboración: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

Superintendencia Nacional de Migraciones - MIGRACIONES

Mediante Resolución de Superintendencia N° 0088-2017-MIGRACIONES, de fecha 29 de marzo del 2017, la Superintendencia Nacional de Migraciones realiza una incorporación de saldos de balance 2016 al presupuesto institucional del año fiscal 2017, por la suma de S/ 46,319,878.00 de la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados, en las genéricas de gasto 2.3 Bienes y servicios (S/ 33,156,538.00) y 2.6 Adquisición de activos no financieros (S/ 13,163,340.00).

Asimismo, mediante Resolución de Superintendencia N° 0105-2017-MIGRACIONES, de fecha 05 de mayo del 2017, se realizó la transferencia de partidas a favor de la Superintendencia Nacional de Migraciones por la suma de S/ 4,791,884.00 por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, en las genéricas de gasto 2.1 Personal y obligaciones sociales (S/ 4,555,426.00) y 2.3 Bienes y servicios (S/ 236,458.00).

En fecha 29 de diciembre del 2017, con Resolución de Superintendencia N° 0362-2017-MIGRACIONES, la Superintendencia Nacional de Migraciones realiza una Transferencia de Partidas a favor de la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas por el monto de S/ 412,707.00 por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, con parciales de S/ 294,288.00 y S/ 188,419.00 en las genéricas de gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales y 2.3 Bienes y Servicios respectivamente.

En el siguiente cuadro se muestra el Presupuesto y ejecución de ingresos al cierre del Año Fiscal 2017, a nivel Pliego y Unidad Ejecutora. Ver Cuadro N° 15:



Cuadro N° 15
Presupuesto y ejecución de ingresos al Cierre del Año Fiscal 2017
(En Soles)

PLIEGO 073 : Superintendencia Nacional de Migraciones-MIGRACIONES
 UNIDAD EJECUTORA 001-1520: Superintendencia Nacional de Migraciones-MIGRACIONES

Fuente de Financiamiento / Genérica de ingresos	Tercer trimestre del Año Fiscal 2017			
	PIA	PIM	Recaudación	Avance (%)
Recursos Directamente Recaudados	64,206,862.00	110,526,740.00	137,233,814.54	124.16%
1.3 Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos	56,002,598.00	56,002,598.00	68,293,757.98	121.95%
1.5 Otros Ingresos	8,204,264.00	8,204,264.00	8,670,203.62	105.68%
1.9 Saldo de Balance	0	46,319,878.00	60,269,852.94	130.12%
Donaciones y Transferencias	0	0	210354.34	0.00%
1.9 Saldo de Balance	0	0	210,354.34	0.00%
Total (S/)	64,206,862.00	110,526,740.00	137,444,168.88	124.35%

Fuente: SIAF – SP al 31 de diciembre del 2017

Superintendencia Nacional de Migraciones - MIGRACIONES

Elaboración: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto



VIII. CUMPLIMIENTO DE METAS 2017 DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DEL POI 2017 AL CUARTO TRIMESTRE, POR DEPENDENCIA
(EVALUACIÓN CUANTITATIVA Y CUALITATIVA)

ALTA DIRECCIÓN

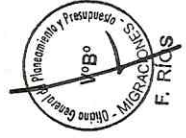


TABLA Nº 1 – A
EVALUACIÓN CUANTITATIVA DEL PLAN OPERATIVO 2017 DE LA GERENCIA GENERAL – GG

CÓDIGO	ACTIVIDAD / TAREA	UNIDAD MEDIDA	PROG. / E/EC	PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN MENSUAL DE LA META FÍSICA												TOTAL	AVANCE PORCENTUAL DE EJECUCIÓN DE LA META FÍSICA				NÚMERO DE DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA EJECUCIÓN DE LA META DE LA TAREA	
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		I	II	III	IV		
3.2.1	Coordinar las actividades administrativas y operativas de MIGRACIONES	Acción	Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12	Se realizaron 03 reuniones con la participación de los Directores y Gerentes. Actas N° 008 del 23.10.2017, N°9 del 10.11.2017 y N° 10 del 14.11.2017. Se siguió con la atención del otorgamiento del PTP a los ciudadanos Venezolanos.
			Ejecución	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	12	3	6	9	12		
			Avance	8%	17%	25%	33%	42%	50%	58%	67%	75%	83%	100%	100%	100%	25%	50%	75%	100%		
3.2.1.1	Monitorear a los órganos de apoyo y asesoramiento de MIGRACIONES para llevar un control adecuado.	Documento	Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12	Se realizaron 03 reuniones con la participación de los Directores y Gerentes. Actas N° 008 del 23.10.2017, N°9 del 10.11.2017 y N° 10 del 14.11.2017. Se siguió con la atención del otorgamiento del PTP a los ciudadanos Venezolanos.
		Ejecución	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	2	0	10	3	6	7	10			
3.2.1.2	Llevar el registro de las delegaciones de facultades que efectuó el Consejo Directivo o el Superintendente.	Reporte	Programación	0	0	1	0	0	1	0	0	0	1	0	0	1	4	1	2	3	4	Resolución de Superintendencia N° 0079-2017-MIGRACIONES, de fecha 24.03.17.
		Ejecución	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	2	1	2	2	2			
3.2.1.3	Coordinar la aprobación de directivas, lineamientos u otros dispositivos.	Documento	Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12	1. Lineamientos para la Verificación y Fiscalización de Información y Documentación proporcionada en los procedimientos y servicios migratorios 2. Lineamientos para la Fiscalización Posterior Aleatoria de los procedimientos Administrativos contenidos en el TUPA 3. Lineamientos para la Administración del Fondo de Caja Chica 4. Atención a Víctimas de trata de personas y tráfico ilícito de Migrantes 5. Lineamientos para el Registro, Actualización y Levantamiento de Alertas Migratorias
			Ejecución	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	2	3	14	3	6	9	14		
3.2.1.4	Atender las solicitudes de los usuarios para el acceso a la información pública de acuerdo a la Ley de Transparencia.	Documento	Programación	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	3	3	3	3	Octubre: Información remitida a la Gerencia General con Informe N° 000008-2017-TP. MIGRACIONES (03.11.2017) Noviembre: Información remitida a la Gerencia General con Informe N° 000009-2017-TP. MIGRACIONES (04.12.2017) Diciembre: Información remitida a la Gerencia General con Informe N° 000001-2018-TP. MIGRACIONES (08.01.2018) La Gerencia1 General a través de Proveídos y Memorandos, ha venido disponiendo la Atención a la implementación de recomendaciones resultantes de los exámenes de auditoría
			Ejecución	1	1	1	0	0	0	0	0	0	25	42	19	89	3	3	3	89		
3.2.1.5	Seguimiento a la implementación del Sistema de Control Interno.	Informe	Programación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2	
		Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	2	0	0	0	0	2		

Fuente: Informe de Evaluación del Plan Operativo 2017-IV trimestre de la GG. (Al 31.12.2017)



TABLA Nº 2 – A

EVALUACIÓN CUANTITATIVA DEL PLAN OPERATIVO 2017 DE LA OFICINA DE FORTALECIMIENTO ÉTICO Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN – FELCC

CÓDIGO	ACTIVIDAD / TAREA	UNIDAD MEDIDA	PROG / EJEC	PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN MENSUAL DE LA META FÍSICA												TOTAL	AVANCE PORCENTUAL DE EJECUCIÓN DE LA META FÍSICA				DOCUMENTOS QUE SUSTENTAN LA EJECUCIÓN DE LA META DE LA ACTIVIDAD/TAREA DEL IV TRIMESTRE	
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		I	II	III	IV		
3.1.1	Promover la ética pública y la lucha contra la corrupción en MIGRACIONES	Taller	Programación	1	0	1	0	1	1	1	0	1	0	1	0	1	7	2	4	5	7	Memorando N° 773-2017-FELCC-MIGRACIONES Memorando N° 1148-2017-FELCC-MIGRACIONES Memorando Múltiple N° 12-2017-FELCC-MIGRACIONES Memorando Múltiple N° 23-2017-FELCC-MIGRACIONES
	Ejecución	0	0	1	0	3	2	0	0	1	1	0	1	1	9	1	6	7	9	10		
	Avance	0%	0%	14%	14%	57%	86%	86%	86%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	14%	86%	100%	100%	100%		
3.1.1.1	Realizar campañas de difusión sobre ética en la función pública y/o lucha contra la corrupción.	Campaña	Programación	1	0	1	0	1	1	1	0	1	1	0	1	1	7	2	4	5	7	Memorando N° 773-2017-FELCC-MIGRACIONES Memorando N° 1148-2017-FELCC-MIGRACIONES Memorando Múltiple N° 12-2017-FELCC-MIGRACIONES Memorando Múltiple N° 23-2017-FELCC-MIGRACIONES
Ejecución	0	0	1	0	3	2	0	0	1	1	0	2	10	1	6	7	10				10	
Programación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	2	0	0	0	0	2		2	
3.1.1.2	Implementación del Sistema de Control Interno	Informe	Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	2	0	0	0	2	Informe N° 86-F-2017-MIGRACIONES-FELCC Informe N° 87-F-2017-MIGRACIONES-FELCC Informe N° 57-F-2017-MIGRACIONES-FELCC Informe N° 89-F-2017-MIGRACIONES-FELCC Informe N° 90-F-2017-MIGRACIONES-FELCC Informe N° 90-F-2017-MIGRACIONES-FELCC Informe N° 88-F-2017-MIGRACIONES-FELCC Informe N° 91-F-2017-MIGRACIONES-FELCC Informe N° 93-F-2017-MIGRACIONES-FELCC Informe N° 94-F-2017-MIGRACIONES-FELCC Informe N° 044-2017-CGD-FELCC-MIGRACIONES Informe N° 042-2017-CGD-FELCC-MIGRACIONES Informe N° 006-2017-RAA-FELCC-MIGRACIONES Informe N° 010-2017-EPE-FELCC-MIGRACIONES Informe N° 004-2017-GRC-FELCC-MIGRACIONES Informe N° 005-2017-ACD-FELCC-MIGRACIONES Informe N° 013-2017-EPE-FELCC-MIGRACIONES Informe N° 006-2017-ACD-FELCC-MIGRACIONES Informe N° 041-2017-CGD-FELCC-MIGRACIONES Informe N° 007-2017-LCG-FELCC-MIGRACIONES Informe N° 004-2017-ACD-FELCC-MIGRACIONES Informe N° 005-2017-LCG-FELCC-MIGRACIONES Informe N° 006-2017-LCG-FELCC-MIGRACIONES Informe N° 005-2017-LCG-FELCC-MIGRACIONES Informe N° 003-2017-LCG-FELCC-MIGRACIONES Informe N° 013-2017-RAA-FELCC-MIGRACIONES Informe N° 014-2017-RAA-FELCC-MIGRACIONES Informe N° 008-2017-DPD-FELCC-MIGRACIONES Informe N° 013-2017-DPD-FELCC-MIGRACIONES Informe N° 011-2017-DPD-FELCC-MIGRACIONES Informe N° 012-2017-DPD-FELCC-MIGRACIONES Informe N° 018-2017-DPD-FELCC-MIGRACIONES
Programación	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	192	48	96	144	192		
Ejecución	16	11	12	28	21	12	17	14	15	18	16	17	197	39	100	146	197				197	
3.1.2	Investigar preliminarmente presuntas comisiones de infracciones administrativas funcionales	Informe	Avance	8%	14%	20%	35%	46%	52%	61%	68%	76%	85%	94%	100%	100%	20%	52%	76%	100%		
	Programación	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120	30	60	90	120		
	Ejecución																					
3.1.2.1	Documentar las denuncias por presunta comisión de infracción administrativa funcional, a nivel indiciario.	Denuncias documentadas	Ejecución	12	5	16	20	13	8	10	10	10	10	15	13	7	139	33	74	104	139	

Planificación y Presupuesto - SE
V.B.
F. RIOS

Planificación y Presupuesto - SE
V.B.
M. ACOSTA V.

EVALUACIÓN DEL POI 2017-IV TRIMESTRE

CÓDIGO	ACTIVIDAD / TAREA	UNIDAD MEDIDA	PROG./EJEC	PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN MENSUAL DE LA META FÍSICA												TOTAL	AVANCE PORCENTUAL DE EJECUCIÓN DE LA META FÍSICA				DOCUMENTOS QUE SUSTENTAN LA EJECUCIÓN DE LA META DE LA ACTIVIDAD/TAREA DEL IV TRIMESTRE
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		I	II	III	IV	
3.1.2.2	Realizar visitas inopinadas a sedes operativas y administrativas de MIGRACIONES.	Visita	Programación	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	6	12	18	24	Informe N° 021-2017-DPD-FELCC-MIGRACIONES Informe N° 020-2017-DPD-FELCC-MIGRACIONES Informe N° 019-2017-DPD-FELCC-MIGRACIONES Informe N° 009-2017-GRC-FELCC-MIGRACIONES Informe N° 015-2017-RAA-FELCC-MIGRACIONES
			Ejecución	2	2	2	6	4	2	2	2	2	2	2	2	30	6	18	24	30	
3.1.2.3	Efectuar seguimiento de investigaciones preliminares conducidas por OFELCC.	Seguimiento	Programación	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	12	24	36	48	- Jefatura Zonal de Tumbes - Jefatura Zonal de Trujillo - MAC Independencia - MAC Lima Este - Control Patrimonial - Subgerencia de Registros Nacionales Memorando N° 3121-2017-FELCC-MIGRACIONES Memorando N° 1165-2017-FELCC-MIGRACIONES Memorando N° 1154-2017-FELCC-MIGRACIONES Memorando N° 1157-2017-FELCC-MIGRACIONES Memorando N° 1155-2017-FELCC-MIGRACIONES Memorando N° 1156-2017-FELCC-MIGRACIONES Memorando N° 1159-2017-FELCC-MIGRACIONES Memorando N° 1700-2017-FELCC-MIGRACIONES Memorando N° 886-2017-FELCC-MIGRACIONES
			Ejecución	4	4	0	2	4	2	4	2	3	1	1	8	35	8	16	25	35	
3.1.3	Prevenir presuntas comisiones de infracciones administrativas funcionales	Visita	Programación	0	0	1	2	0	1	0	2	1	0	0	3	10	1	4	7	10	
			Ejecución	0	0	1	2	0	1	0	1	1	0	0	2	8	1	4	6	8	
3.1.3.1	Proponer convenios de cooperación interinstitucional en materia de lucha contra la corrupción.	Proyecto	Programación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
			Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3.1.3.2	Fortalecer la seguridad de MIGRACIONES.	Medida de seguridad implementada	Programación	0	0	1	1	0	1	0	0	1	0	0	1	5	1	3	0	0	Memorando N° 1135-2017-FELCC-MIGRACIONES
			Ejecución	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4	1	2	3	4	
3.1.3.3	Proponer medidas en el ámbito de control interno.	Propuesta	Programación	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	3	0	1	2	3	Informe N° 74-2017-FELCC-MIGRACIONES
			Ejecución	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	3	0	1	2	3	

Fuente: Informe de Evaluación del Plan Operativo 2017-IV trimestre de FELCC. (Al 31.12.2017)



TABLA Nº 2 – B

EVALUACIÓN CUALITATIVA DEL PLAN OPERATIVO 2017 DE LA OFICINA DE FORTALECIMIENTO ÉTICO Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN – FELCC

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL CUARTO TRIMESTRE	LOGROS ALCANZADOS EN EL CUARTO TRIMESTRE	FACTORES QUE FACILITARON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	MEDIDAS ADOPTADAS EN TORNO A FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
3.1.1.1	Realizar campañas de difusión sobre ética en la función pública y/o lucha contra la corrupción.	- Instalación de vinilos sobre "Palabras quechuas" en la Sede Central de Migraciones. - Capacitaciones durante las visitas inopinadas.	- Contar con marco presupuestal. - Realización de visitas inopinadas.	Disponibilidad en la remisión de medios de difusión a provincia.	Coordinaciones con la Gerencia de Usuarios	Implementación de equipos tecnológicos a las diversas unidades orgánicas de MIGRACIONES a nivel nacional, a efectos de facilitar la difusión de la ética y la lucha contra la corrupción.
3.1.2.1	Documentar las denuncias por presunta comisión de infracción administrativa funcional, a nivel indiciario.	Culminación de investigaciones preliminares.	Personal competente para realizar investigaciones preliminares	- Demora de las unidades orgánicas y otras Entidades en brindar la información solicitada. - Reducción de personal en FELCC.	Coordinaciones con las unidades orgánicas de MIGRACIONES.	Ninguna
3.1.2.2	Realizar visitas inopinadas a sedes operativas y administrativas de MIGRACIONES.	Detección de irregularidades en las Jefaturas Zonales y Puestos de Control.	- Contar con marco presupuestal para realizar visitas inopinadas. - Falta de personal para realizar las visitas inopinadas	Demora en el otorgamiento de viáticos y pasajes	- Coordinaciones con la Oficina General de Administración y Finanzas. - Ajustes a los formatos que acompañan el Procedimiento sobre Visitas Inopinadas.	Ninguna
3.1.2.3	Efectuar seguimiento de investigaciones preliminares conducidas por OFELCC.	Resultados óptimos de las recomendaciones emitidas por esta Oficina en los informes finales de las Investigaciones Preliminares.	Emisión de recomendaciones en los Informes Finales de las investigaciones preliminares.	Demora de las unidades orgánicas en brindar información sobre la ejecución de las recomendaciones. Falta de personal en FELCC	Seguimiento a los requerimientos de información	Esta tarea no requiere contar con marco presupuestal en atención a que se genera como consecuencia de la tarea 3.1.2.1.
3.1.3.1	Proponer convenios de cooperación interinstitucional en materia de lucha contra la corrupción.	Diálogo con el Ministerio Público.	Establecimiento de buenas relaciones entre ambas entidades.	Concretización de reuniones entre ambas Entidades para detallar puntos de interés.	Coordinaciones con el Ministerio Público para estrechar vínculos y generar un convenio	Ninguna
3.1.3.2	Fortalecer la seguridad de MIGRACIONES.	- Identificación de presuntas irregularidades en la entrega de tickets para la expedición de pasaporte electrónico. - Instalación de más cámaras de video vigilancia en la Sede Central. - Programar encuestas para contar con información que aporte al diagnóstico del Sistema de Control Interno. - Recopilación de información normativa de MIGRACIONES.	Facilidad de TICE para brindar apoyo tecnológico.	- Restricción a los accesos de pasaporte electrónico. - No contar con personal suficiente en el Área de CCTV.	Coordinaciones con TICE, Gerencia de Registros Migratorios y Gerencia de Usuarios y la Oficina General de Recursos Humanos.	El marco presupuestal consignado en la presente tarea se encuentra vinculado a la remuneración del personal CAS.
3.1.3.3	Proponer medidas en el ámbito de control interno.		Disponibilidad de los funcionarios y servidores de MIGRACIONES para brindar aportes en la elaboración del Diagnóstico y Plan de Trabajo del Sistema de Control Interno de MIGRACIONES.	Falta de afluencia a las reuniones del Equipo de Trabajo Operativo.	Convocatoria formal a las reuniones del Equipo de Trabajo Operativo.	El marco presupuestal consignado en la presente tarea se encuentra vinculado a la remuneración del personal CAS.

Fuente: Informe de Evaluación del Plan Operativo 2017-IV trimestre de FELCC. (Al 31.12.2017)



TABLA Nº 3 – A
EVALUACIÓN CUANTITATIVA DEL PLAN OPERATIVO 2017 DE LA OFICINA DE IMAGEN Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA – ICE

CÓDIGO	ACTIVIDAD / TAREA	UNIDAD MEDIDA	PROG. / EJE	PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN MENSUAL DE LA META FÍSICA												TOTAL	AVANCE PORCENTUAL DE EJECUCIÓN DE LA META FÍSICA				DOCUMENTOS QUE SUSTENTAN LA EJECUCIÓN DE LA META DE LA ACTIVIDAD/TAREA DEL IV TRIMESTRE
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		I	II	III	IV	
3.3.1	Difundir a los usuarios los servicios y trámites que brinda Migraciones	Informe	Programación	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	4	3	4	4	4	Informe interno 001-2017 Informe interno 002-2017 Informe interno 003-2017 Informe interno 004-2017
		Ejecución	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	4	3	4	4	4		
		Avance	25%	50%	75%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	75%	100%	100%	100%		
3.3.1.1	Actualizar la página web institucional	Actualización	Programación	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	4	3	4	4	4	
3.3.1.2	Elaboración de materiales informativos impresos y digitales	Material Informativo	Programación	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	4	3	4	4	4	
		Ejecución	4	4	5	1	0	0	0	0	0	0	0	0	14	13	14	14	14		
3.3.1.3	Uso de las redes sociales para consultas en línea sobre los trámites en MIGRACIONES	Consultas	Programación	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	3	2	3	3	3	
		Ejecución	20	20	25	1	0	0	0	0	0	0	0	0	66	65	66	66	66		
3.3.1.4	Diseño y elaboración de señalética institucional	Diseño	Programación	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	4	3	4	4	4	
3.3.1.5	Diseño y elaboración del merchandising	Diseño	Ejecución	54	33	34	1	0	0	0	0	0	0	0	0	122	121	122	122	122	
		Diseño	Programación	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	4	3	4	4	4	
			Ejecución	5	3	3	1	0	0	0	0	0	0	0	12	11	12	12	12	12	
				Programación	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	4	3	4	4	4
3.3.2	Gestionar la información en medios de comunicación y redes sociales	Informe	Programación	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	4	3	4	4	4	
			Ejecución	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	4	3	4	4	4	4	
			Avance	25%	50%	75%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	75%	100%	100%	100%	
3.3.2.1	Elaborar y difundir notas de prensa	Notas difundidas	Programación	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	4	3	4	4	4	
			Ejecución	11	7	8	1	0	0	0	0	0	0	0	0	27	26	27	27	27	
				Programación	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	4	3	4	4	4	
3.3.2.2	Elaborar boletín informativo diario	Boletín	Programación	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	4	3	4	4	4	
			Ejecución	20	20	20	1	0	0	0	0	0	0	0	61	60	61	61	61		
			Programación	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	4	3	4	4	4	
3.3.2.3	Convocatorias para difusión de información	Convocatorias	Ejecución	1	3	2	1	0	0	0	0	0	0	0	7	6	7	7	7		
			Programación	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	4	3	4	4	4	4	
			Ejecución	1	1	4	1	0	0	0	0	0	0	0	0	7	6	7	7	7	
3.3.2.4	Coordinación de entrevistas, microondas, reportajes e Informes	Entrevistas	Programación	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	4	3	4	4	4		
			Ejecución	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	4	3	4	4	4	4	
			Avance	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	4	3	4	4	4	4	
3.3.2.5	Cobertura de actividades institucionales	Coberturas	Programación	5	6	4	1	0	0	0	0	0	0	0	16	15	16	16	16		
			Ejecución	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	4	3	4	4	4	4	4	
			Avance	30	30	28	1	0	0	0	0	0	0	0	89	88	89	89	89	89	
3.3.2.6	Monitoreo de información en los medios de comunicación	Monitoreo	Programación	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	4	3	4	4	4		
			Ejecución	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	4	3	4	4	4	4	4	
			Avance	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	4	3	4	4	4	4	
3.3.2.7	Medición de impactos en medios de comunicación	Mediciones	Programación	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	4	3	4	4	4		
			Ejecución	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	4	3	4	4	4	4	4	
			Avance	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	4	3	4	4	4	4	



EVALUACIÓN DEL POI 2017-IV TRIMESTRE

CÓDIGO	ACTIVIDAD / TAREA	UNIDAD MEDIDA	PROG. / ELEC	PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN MENSUAL DE LA META FÍSICA												TOTAL	AVANCE PORCENTUAL DE EJECUCIÓN DE LA META FÍSICA				DOCUMENTOS QUE SUSTENTAN LA EJECUCIÓN DE LA META DE LA ACTIVIDAD/TAREA DEL IV TRIMESTRE
3.3.2.8	Elaboración de boletín externo Actualidad Migratoria	Boletín	Programación Ejecución	1 1	1 1	1 1	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	4 4	3 3	4 4	4 4	4 4	Boletín Actualidad Migratoria Enero-Febrero y Marzo
3.3.2.9	Elaboración y ejecución de plan de posteo en redes sociales	Plan ejecutado	Programación Ejecución	1 1	1 1	1 1	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	4 4	3 3	4 4	4 4	4 4	066-2017-MIGRACIONES-OICE 100-2017-MIGRACIONES-OICE 152-2017-MIGRACIONES-OICE
3.3.2.10	Diseño, diagramación y edición de piezas para redes sociales	Piezas para redes	Programación Ejecución	1 5	1 5	1 5	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	4 16	3 15	4 16	4 16	4 16	066-2017-MIGRACIONES-OICE 100-2017-MIGRACIONES-OICE 152-2017-MIGRACIONES-OICE
3.3.2.11	Medición de impacto y crecimiento en redes sociales	Medición de redes	Programación Ejecución	1 1	1 1	1 1	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	4 4	3 3	4 4	4 4	4 4	Informe 002-2017 OICE Informe 003-2017 OICE Informe 004-2017 OICE
3.3.3	Relaciones interinstitucionales y organización de eventos oficiales	Informe	Programación Ejecución	1 1	1 1	1 1	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	4 4	3 3	4 4	4 4	4 4	
3.3.3.1	Organización de actividades y eventos institucionales	Eventos	Programación Ejecución	25 10	50 13	75 13	100 1	100 0	100 0	100 0	100 0	100 0	100 0	100 0	100 0	100 37	100 36	100 37	100 37	100 37	Informe Interno 001-2017-OICE-PROTOCOLO
3.3.3.2	Coordinación de ceremonias protocolares	Ceremonias	Programación Ejecución	1 14	1 5	1 1	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	4 22	3 21	4 22	4 22	4 22	Informe Interno 001-2017-OICE-PROTOCOLO
3.3.3.3	Envío de saludos protocolares Interinstitucionales	Informe	Programación Ejecución	3 3	14 14	1 1	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	4 21	3 20	4 21	4 21	4 21	Informe Interno 001-2017-OICE-PROTOCOLO
3.3.4	Fortalecer la identidad gráfica de la institución	Informe	Programación Ejecución	1 1	1 1	1 1	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	4 4	3 3	4 4	4 4	4 4	
3.3.4.1	Actualización del manual de identidad corporativa	Actualización	Programación Ejecución	25 1	50 0	75 0	100 0	100 0	100 0	100 0	100 0	100 0	100 0	100 0	100 0	100 4	75 3	100 4	100 4	100 4	145-2017 MIGRACIONES OICE 117-2017 MIGRACIONES OICE
3.3.4.2	Uniformizar el uso de la línea gráfica en todas las sedes de Migraciones	Diseño	Programación Ejecución	0 5	1 5	1 5	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	2 16	1 15	2 16	2 16	2 16	131-2017 MIGRACIONES OICE
3.3.5	Informar a los colaboradores sobre las actividades y logros de MIGRACIONES	Informe	Programación Ejecución	1 1	1 1	1 1	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	4 4	3 3	4 4	4 4	4 4	
3.3.5.1	Boletín informativo semanal	Boletín	Programación Ejecución	25 4	50 4	75 4	100 1	100 0	100 0	100 0	100 0	100 0	100 0	100 0	100 0	100 4	75 3	100 4	100 4	100 4	Reporte de Noticias
3.3.5.2	Boletín mensual virtual para los trabajadores	Boletín	Programación Ejecución	1 4	1 4	1 4	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	13 12	3 12	3 13	3 13	3 13	https://www.migraciones.gob.pe/index.php/prensa/boletín-informativo/
3.3.5.3	Instalación y actualización de periódicos murales en cada piso de la sede institucional	Murales	Programación Ejecución	1 1	1 1	1 1	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	3 3	3 3	3 3	3 3	3 3	Informe Interno 001-2017
3.3.6	Brindar información utilitaria a los trabajadores que contribuya al logro de los objetivos institucionales	Informe	Programación Ejecución	1 1	1 1	1 1	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	4 4	3 3	4 4	4 4	4 4	
3.3.6.1	Elaboración y envío de mailing	Mailing	Programación Ejecución	25 4	50 4	75 4	100 0	100 0	100 0	100 0	100 0	100 0	100 0	100 0	100 0	100 3	75 3	100 3	100 3	100 3	TICE maneja la cuenta de mailing
3.3.6.2	Actualización de la intranet	Actualización	Programación Ejecución	1 0	1 0	1 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	12 12	12 12	12 12	12 12	12 12	
3.3.6.3	Elaboración de tutoriales para el personal	Tutoriales	Programación Ejecución	1 0	1 0	1 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	1 3	1 3	1 3	1 3	1 3	La institución no cuenta hasta el momento con intranet
3.3.7	Apoiar eventos internos de las gerencias y oficinas de Migraciones	Informe	Programación Ejecución	1 1	1 1	1 1	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	4 4	3 3	4 4	4 4	4 4	https://www.youtube.com/channel/UC7sacX8s9m7RNGwQIHA



EVALUACIÓN DEL POI 2017-IV TRIMESTRE

CÓDIGO	ACTIVIDAD / TAREA	UNIDAD MEDIDA	PROG / EJEC	PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN MENSUAL DE LA META FÍSICA												TOTAL	AVANCE PORCENTUAL DE EJECUCIÓN DE LA META FÍSICA				DOCUMENTOS QUE SUSTENTAN LA EJECUCIÓN DE LA META DE LA ACTIVIDAD/TAREA DEL IV TRIMESTRE
				25%	50%	75%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	75%	100%	100%	100%	
	Registro gráfico y filmico de las actividades internas	Registros	Programación	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1	2	2	Informe interno 001-2017 - Audiovisuales
3.3.7.1			Ejecución	8	2	5	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	16	15	16	16	
	Apoyo protocolar para las actividades internas	Atención	Programación	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	3	4	4	Informe interno 001-2017-Protocolo
3.3.7.2			Ejecución	14	2	5	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	22	21	22	22	
	Diseño y diagramación de piezas gráficas para las actividades internas	Diseños	Programación	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	3	4	4	Informe interno 001-2017- Diseños
3.3.7.3			Ejecución	15	36	13	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	65	64	65	65	
	Coordinar con las diferentes oficinas de MIGRACIONES las acciones de comunicación a ejecutar	Informe	Programación	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	3	4	4	
3.3.8			Ejecución	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	3	4	4	
	Apoyo en actividades institucionales	Atención	Programación	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	Informe interno 001-2017-Protocolo
3.3.8.1			Ejecución	14	2	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	21	21	21	21	
	Planificar acciones de comunicación	Acción	Programación	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	3	4	4	146-2017 MIGRACIONES OICE
3.3.8.2			Ejecución	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	3	4	4	
	Establecer estrategias de comunicación	Informe	Programación	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2	2	
3.3.9			Ejecución	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2	2	
	Desarrollar planes y políticas de comunicación	Informe	Programación	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2	2	013-2017 MIGRACIONES ICE
3.3.9.1			Ejecución	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2	2	
	Gestionar relación con medios de comunicación	Notas de prensa	Programación	0	0	0	0	4	4	0	0	0	0	0	0	0	8	0	8	8	
3.3.10			Ejecución	0	0	0	5	8	7	0	0	0	0	0	0	0	20	0	20	20	
	Coordinar con medios de comunicación la cobertura de actividades	Informe	Programación	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2	2	Informe 009-2017 ICE 013-2017 MIGRACIONES ICE R156-2017-ICE
3.3.10.1			Ejecución	0	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	3	0	3	3	
	Impulsar las relaciones institucionales y organización de eventos oficiales	Eventos	Programación	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2	2	
3.3.11			Ejecución	0	0	0	10	11	5	0	0	0	0	0	0	0	26	0	26	26	
	Organizar y apoyar con protocolo las actividades internas y externas	Informe	Programación	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2	2	Informe interno 002-2017-Protocolo
3.3.11.1			Ejecución	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	
	Desarrollar actividades de comunicación interna	Informe	Programación	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	8	0	2	5	
3.3.12			Ejecución	0	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	3	0	3	3	
	Producir merchandising para posicionar imagen externa e interna	Informe	Programación	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	3	0	3	3	Informe interno 002-2017- Diseño
3.3.12.1			Ejecución	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	
	Contribuir a la imagen positiva de la institución	Informe	Programación	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2	2	Informe interno 002-2017- Diseño
3.3.12.2			Ejecución	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	
	Coordinar con las diferentes unidades de Migraciones acciones de comunicación	Informe	Programación	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2	2	Informe interno 002-2017-Protocolo
3.3.12.3			Ejecución	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	
	Uniformizar la imagen interna para atención al público	Informe	Programación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	Informe interno 002-2017- Diseño
3.3.12.4			Ejecución	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	2	0	2	2	
	Fortalecer la imagen gráfica de MIGRACIONES	Diseños	Programación	0	0	0	20	27	32	0	0	0	0	0	0	0	79	0	79	79	
3.3.13			Ejecución	0	0	0	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	0	100	100	
	Diseñar y diagramar piezas gráficas para la imagen interna y externa	Informe	Programación	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2	2	Informe interno 002-2017- Diseño
3.3.13.1			Ejecución	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	
	Producir y editar videos	Videos	Programación	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2	2	
3.3.14			Ejecución	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2	2	



EVALUACIÓN DEL POI 2017-IV TRIMESTRE

CÓDIGO	ACTIVIDAD / TAREA	UNIDAD MEDIDA	PROG. / ELEC	PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN MENSUAL DE LA META FÍSICA												TOTAL	AVANCE PORCENTUAL DE EJECUCIÓN DE LA META FÍSICA				DOCUMENTOS QUE SUSTENTAN LA EJECUCIÓN DE LA META DE LA ACTIVIDAD/TAREA DEL IV TRIMESTRE
		editados	Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3.3.14.1	Grabar y editar videos institucionales	Informe	Programación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Informe Interno 002-2017-Audiovisuales
3.3.15	Producir y editar fotografías	Edición fotografica	Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Informe Interno 002-2017-Audiovisuales
3.3.15.1	Cubrir con fotografías las actividades externas e internas de MIGRACIONES	Informe	Programación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Informe Interno 002-2017-Audiovisuales
3.3.16	Gestionar redes sociales	Actualización	Programación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Informe Interno 002-2017-Audiovisuales
3.3.16.1	Actualizar redes sociales y responder a preguntas de los usuarios	Informe	Programación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Informe Interno 005-2017 OICE Informe Interno 006-2017 OICE Informe Interno 007-2017 OICE
3.3.17	Producir contenidos y materiales informativo	Informe	Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Informe Interno 004-2017-Diseño
3.3.17.1	Elaborar Informes y otros contenidos para material informativo para los usuarios	Informe	Programación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Informe Interno 004-2017-Diseño
3.3.17.2	Imprimir materiales informativos para orientación del usuario	Informe	Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	OFICIO 163-2017-MIGRACIONES-OICE OFICIO 180-2017-MIGRACIONES-OICE Documentos via SGD
3.3.18	Establecer estrategias de comunicación	Plan de comunicación	Programación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Informe INTERNO N° 001-2017-ADM/OICE-MIGRACIONES
3.3.18.1	Ejecución del Plan de Comunicación	Informe	Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Informe 000031-2017-ICE Informe 000034-2017-ICE Informe 000002-2018-ICE
3.3.19	Gestionar relación con medios de comunicación	Informe	Programación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Informe 000031-2017-ICE Informe 000034-2017-ICE Informe 000002-2018-ICE
3.3.19.1	Coordinar con medios de comunicación la cobertura de actividades	Notas de prensa	Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Informe 000031-2017-ICE Informe 000034-2017-ICE Informe 000002-2018-ICE
3.3.20	Impulsar las relaciones interinstitucionales y organización de eventos oficiales	Informe	Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Informe 000031-2017-ICE Informe 000034-2017-ICE Informe 000002-2018-ICE
3.3.20.1	Organizar y apoyar con protocolo las actividades internas y externas	Eventos	Programación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Informe Interno 004-2017-Protocolo
3.3.21	Fortalecer la imagen gráfica de MIGRACIONES	Informe	Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Informe Interno 004-2017-Diseño
3.3.21.1	Diseñar y diagramar piezas gráficas para la imagen interna y externa	Diseños	Programación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Informe Interno 004-2017-Diseño
3.3.22	Producir y editar videos	Informe	Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Informe Interno 004-2017-Audiovisuales
3.3.22.1	Grabar y editar videos institucionales	Videos editados	Programación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Informe Interno 004-2017-Audiovisuales



EVALUACIÓN DEL POI 2017-IV TRIMESTRE

CÓDIGO	ACTIVIDAD / TAREA	UNIDAD MEDIDA	PROG / EJE	PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN MENSUAL DE LA META FÍSICA												TOTAL	AVANCE PORCENTUAL DE EJECUCIÓN DE LA META FÍSICA			DOCUMENTOS QUE SUSTENTAN LA EJECUCIÓN DE LA META DE LA ACTIVIDAD/TAREA DEL IV TRIMESTRE
3.3.23	Producir y editar fotografías	Informe	Programación Ejecución Avance	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	2 2 100%	0 0 0%	0 0 0%	1 1 100%	Informe interno 004-2017 Audiovisuales
3.3.23.1	Cubrir con fotografías las actividades externas e internas de MIGRACIONES	Edición fotográfica	Programación Ejecución Avance	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	24 96 100%	0 0 0%	0 0 0%	12 54 100%	
3.3.24	Gestionar redes sociales	Informe	Programación Ejecución Avance	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	6 6 100%	0 0 0%	0 0 0%	3 3 100%	Informe interno 011-2017 OICE Informe interno 012-2017 OICE Informe interno 013-2017 OICE
3.3.24.1	Actualizar redes sociales	Post	Programación Ejecución	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	90 729	0 0	0 0	45 342	
3.3.24.2	Responder consultas de los usuarios	Consultas	Programación Ejecución	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	90 4,191	0 0	0 0	45 1,928	

Fuente: Informe de Evaluación del Plan Operativo 2017-IV trimestre de ICE. (Al 31.12.2017)



F. RIOS



M. ACOSTA V.

TABLA Nº 3 – B
EVALUACIÓN CUALITATIVA DEL PLAN OPERATIVO 2017 DE LA OFICINA DE IMAGEN Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA – ICE

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL CUARTO TRIMESTRE	LOGROS ALCANZADOS EN EL CUARTO TRIMESTRE	FACTORES QUE INCIDIERON EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES		MEDIDAS ADOPTADAS EN TORNO A FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
			FACTORES QUE FACILITARON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES		
3.3.17	Se produjo contenidos y materiales informativos.	Se elaboró e imprimió materiales informativos para orientación del usuario, así como la revista Actualidad Migratoria.	Disposición de contenido informativo acorde con las necesidades de los usuarios.	Poco presupuesto para la impresión de los materiales informativos.	Se solicitó habilitación de presupuesto para impresiones.	La actividad es trimestral con tareas que se ejecutan mensualmente.
3.3.18	Se han establecido estrategias de comunicación.	Se han desarrollado planes y políticas de comunicación tanto interna como externa.	Disposición de las áreas usuarias para desarrollar acciones de comunicación.	No se presentaron inconvenientes en este período.	Actividades realizadas según lo planificado.	La actividad: Plan de Comunicación se realiza una vez al año. Se ejecuta mensualmente y se sustenta con un informe trimestral.
3.3.19	Se han gestionado relaciones con medios de comunicación.	Se ha coordinado con los medios de comunicación la cobertura de eventos importantes organizados por Migraciones.	Disposición de los medios de comunicación para cubrir eventos organizados por Migraciones.	La coyuntura política impidió la asistencia de medios de comunicación a algunas reuniones organizadas por Migraciones.	Se reprogramaron los eventos para fechas pertinentes que permitan su cobertura.	Ninguna.
3.3.20	Se han impulsado las relaciones interinstitucionales y organización de eventos oficiales.	Se ha organizado y apoyado con protocolo las actividades internas y externas, principalmente la Ceremonia de la Nacionalidad.	Planificación y control para el cumplimiento de las actividades con los recursos necesarios para la implementación de los eventos. Además el personal está debidamente capacitado y es competente en el ejercicio de sus funciones.	Cambios internos y externos repentinos.	Se adaptaron las fechas acorde con los cambios solicitados.	En octubre se programaron tareas para el cuarto trimestre.
3.3.21	Se ha fortalecido la imagen gráfica de MIGRACIONES.	Se hicieron diseños para uso publicitario e informativo así como el branding de la sede central, agencias, jefaturas zonales y puestos de control migratorio y fronterizo.	Disposición de las áreas usuarias para solicitar el diseño de piezas gráficas que contribuyan al fortalecimiento de la imagen de la institución.	No se presentaron inconvenientes en este período.	Actividades realizadas según lo planificado.	Ninguna.
3.3.22	Se han producido y editado videos.	Se han grabado y editado videos informando sobre las actividades realizadas por Migraciones.	Disposición de las áreas usuarias para participar en actividades de Migraciones registradas en video.	No se presentaron inconvenientes en este período.	Actividades realizadas según lo planificado.	La actividad es trimestral con tareas que se ejecutan mensualmente.
3.3.23	Se han producido y editado fotografías.	Se ha realizado la cobertura fotográfica de las actividades internas y externas de Migraciones.	Disposición de las áreas usuarias para participar en actividades de Migraciones registradas en fotografías.	No se presentaron inconvenientes en este período.	Actividades realizadas según lo planificado.	La actividad es trimestral con tareas que se ejecutan mensualmente.
3.3.24	Se han gestionado las redes sociales difundiendo los servicios y procedimientos de MIGRACIONES.	Se han actualizado las redes sociales con contenido informativo y se han respondido las consultas de los usuarios.	Se dispuso de la información necesaria para emitir contenido informativo y responder las consultas de los usuarios.	No se presentaron inconvenientes en este período.	Actividades realizadas según lo planificado.	Ninguna.

Fuente: Informe de Evaluación del Plan Operativo 2017-IV trimestre de ICE. (Al 31.12.2017)



ÓRGANOS DE ASESORÍA Y APOYO

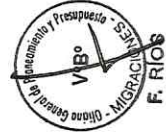


TABLA Nº 4 – A
EVALUACIÓN CUANTITATIVA DEL PLAN OPERATIVO 2017 DE LA OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO – PP

CÓDIGO	ACTIVIDAD / TAREA	UNIDAD MEDIDA	PROG / EJEC	PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN MENSUAL DE LA META FÍSICA												TOTAL	AVANCE PORCENTUAL DE EJECUCIÓN DE LA META FÍSICA				NÚMERO DE DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA EJECUCIÓN DE LA META DE LA TAREA
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		I	II	III	IV	
1.1.1	Evaluar los Documentos Normativos para la Gestión Migratoria	Evaluación	Programación	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	1	0	3	0	2	2	3	Se ha formulado la propuesta de ROF de MIGRACIONES, la cual fue remitida a MININTER mediante el oficio N° 611-2017-MIGRACIONES. Se realizó el 20 de octubre un taller referido al aplicación del análisis de calidad regulatoria, se cuenta con lista de asistencia.
	Ejecución			0	0	0	0	3	1	1	3	8	0	1	17	100%	0	4	16	17	
1.1.1.1	Elaborar y/o Evaluar documentos de gestión	Documento	Programación	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	2	0	0	0	1	
	Ejecución			0	0	0	0	1	1	1	3	8	0	1	14	100%	0	1	13	14	
1.1.1.2	Realizar talleres para el desarrollo de documentos normativos institucionales	Taller	Programación	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	1	0	2	0	1	1	2	En fecha 17NOV2017 MIGRACIONES habilita el Permiso Especial para Suscribir contratos desde la WEB Evidencia: https://www.migraciones.gob.pe/p-8368
	Ejecución			0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	1	4	100%	0	2	2	4	
1.1.2	Participar en el Desarrollo de las Mejoras al Sistema Integrado de Migraciones	Informe	Programación	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	2	0	0	1	2	
	Ejecución			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	
1.1.2.1	Participar en los proyectos descriptos en el Plan Operativo Informativo	Informe	Programación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1	En el mes de noviembre de 2017 se han aprobado 3 procedimientos: 1) Acceso a Áreas Restringidas 2) Gestión de Eventos o Incidentes de Seguridad de la Información 3) Evaluación del Desempeño por competencias
	Ejecución			0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	3	1	1	2	3	
1.1.3	Modernizar y simplificar la gestión Operacional	Informe	Programación	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	3	1	1	1	2	
	Ejecución			0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	1	0	4	33%	33%	67%	100%	
1.1.3.1	Efectuar propuestas de Simplificación de los procesos	Informe	Programación	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	3	1	1	2	En el mes de noviembre de 2017, mediante la Resolución N° 285-2017-MIGRACIONES, se aprobó el servicio en línea denominado "Permiso Especial para Firmar Contratos" (permiso especial para suscribir documentos), de acuerdo a lo establecido en el artículo 67° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1350, Decreto Legislativo de Migraciones Con la RS 361-2017-MIGRACIONES del 29/12/2017, se aprobó la Directiva denominada: "Lineamientos para el Registro, Actualización y Levantamiento de Alertas Migratorias" En el marco de la implementación del Sistema de Gestión de Calidad, se coordinó la realización de talleres, entre ellos: "TALLER DE ATENCIÓN AL CIUDADANO (ATENCIÓN DE CALIDAD PARA PERSONAL DE CONTACTO)", en el cual se promovieron buenas prácticas.
	Ejecución			0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	3	1	1	1	2	
1.1.3.2	Desarrollar iniciativas de innovación	Iniciativa	Programación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1	
	Ejecución			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	
1.1.3.3	Participar y evaluar en el desarrollo de las propuestas de gestión operacional	Informe	Programación	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2	0	1	1	2	Para el desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad, se efectuó en el mes de octubre de 2017 una auditoría interna, la cual se comunicó a la Gerencia General, mediante el Informe N° 143-2017-PP-MIGRACIONES. Para certificación del Sistema de Gestión de la Calidad, se efectuó en el mes de diciembre de 2017 una auditoría externa la cual se comunicó a la Gerencia General, mediante el Informe N° 219-2017-PP-MIGRACIONES.
	Ejecución			0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	2	0	1	1	2	
1.1.3.4	Realizar Talleres para desarrollo de Buenas Prácticas Institucionales	Taller	Programación	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	2	0	0	1	2	
	Ejecución			0	0	0	0	3	0	0	0	3	0	0	1	7	0	3	6	7	
1.1.3.5	Desarrollar el Sistema de Gestión de la Calidad y Seguridad de la Información para el proceso de Emisión de Pasaportes Biométricos y Carné de Extranjería	Informe	Programación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	2	0	0	0	2	Para certificación del Sistema de Gestión de la Calidad, se efectuó en el mes de diciembre de 2017 una auditoría externa la cual se comunicó a la Gerencia General, mediante el Informe N° 219-2017-PP-MIGRACIONES.
	Ejecución			0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	2	0	0	0	2	
1.1.3.6	Auditoría en Certificación bajo normas internacionales SGC	Auditoría	Programación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1	
	Ejecución			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1	
3.2.1	Planificar y evaluar la gestión	Informe	Programación	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2	0	1	1	2	



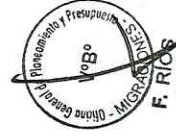
EVALUACIÓN DEL POI 2017-IV TRIMESTRE

CÓDIGO	ACTIVIDAD / TAREA	UNIDAD MEDIDA	PROG / ELEC	PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN MENSUAL DE LA META FÍSICA												TOTAL	AVANCE PORCENTUAL DE EJECUCIÓN DE LA META FÍSICA				NÚMERO DE DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA EJECUCIÓN DE LA META DE LA TAREA	
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		I	II	III	IV		
	Institucional		Ejecución	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0	0	1	4	0	1	3	4	
			Avance	0%	0%	0%	0%	0%	50%	50%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	0%	50%	100%	100%	
			Programación	2	1	0	0	0	0	1	0	1	2	0	1	0	8	3	4	7	8	
3.2.1.1	Evaluar y controlar el cumplimiento de los Planes Institucionales indicadores de rendimiento y reporte indicadores PESEM	Informe	Ejecución	1	2	0	0	0	0	1	1	2	1	0	1	9	3	3	7	9		
			Programación	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	3	1	1	2	3	
3.2.1.2	Formular el POI 2018 y Meta del Superintendente	Documento POI	Ejecución	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1	1	4	0	1	2	4		
			Programación	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	1	3	1	2	2	3		
			Ejecución																			
3.2.1.3	Formular el PEI de MIGRACIONES	Documento PEI	Ejecución	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	1	1		
			Programación	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	1	3	1	2	2	3		
3.2.1.4	Realizar talleres en temas de planeamiento	Taller	Ejecución	0	1	2	0	1	0	0	0	1	0	0	0	6	3	4	5	6		
			Programación	0	0	2	1	1	1	0	0	1	0	0	1	6	2	4	5	6		
			Ejecución																			
			Programación	0	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	3	2	3	3	3		
3.2.1.5	Elaborar documentos de carácter institucional (Memoria, Rendición de Cuentas, etc.)	Documento	Ejecución	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	2	2	2		
3.2.1.6	Reportar avance de los Planes Sectoriales	Informe	Ejecución	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2	1	1	2	2		
			Programación	1	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	3	1	1	3	3		
3.2.2	Realizar el proceso Presupuestario Institucional	Informe	Ejecución	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12		
			Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12		
			Avance	8%	17%	25%	33%	42%	50%	58%	67%	75%	83%	92%	100%	100%	25%	50%	75%	100%		
3.2.2.1	Realizar seguimiento y control del Presupuesto de la Entidad	Informe	Ejecución	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	1	4	7	10		
			Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12		
3.2.2.2	Realizar la Programación Multianual y la Formulación del presupuesto Institucional Anual	Informe	Ejecución	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	1	1		
			Programación	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	1	1		
3.2.2.3	Evaluar anual y semestralmente el presupuesto Institucional y conciliar el marco legal del presupuesto	Informe	Ejecución	0	0	0	1	1	0	0	0	1	1	0	0	4	0	2	4	4		
			Programación	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2	1	1	2	2		
3.2.2.4	Elaborar documentos para la	Informe	Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	1	1		
			Programación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	1		



EVALUACIÓN DEL POI 2017-IV TRIMESTRE

CÓDIGO	ACTIVIDAD /TAREA	UNIDAD MEDIDA	PROG /EJEC	PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN MENSUAL DE LA META FÍSICA												TOTAL	AVANCE PORCENTUAL DE EJECUCIÓN DE LA META FÍSICA				NÚMERO DE DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA EJECUCIÓN DE LA META DE LA TAREA		
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		I	II	III	IV			
	sustentación del Presupuesto ante la Cuenta General de la República, MEF y Congreso		Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1		
3.2.2.5	Formalizar notas de modificación presupuestal	Informe	Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12	Oficio N° 000258-2017-GG-MIGRACIONES Oficio N° 000319-2017-GG-MIGRACIONES Oficio N° 000015-2018-GG-MIGRACIONES
			Ejecución	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12	
3.2.2.6	Fortalecer la Gestión administrativa de las dependencias de Migraciones	Informe	Programación	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	1	
3.2.3	Modernizar y Simplificar la gestión administrativo	Informe	Ejecución	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	1	
			Ejecución	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	
			Ejecución	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	
			Avance	0%	0%	33%	33%	33%	33%	33%	33%	33%	33%	33%	33%	33%	33%	33%	33%	33%	33%	33%	
3.2.3.1	Participar y evaluar en el desarrollo de las propuestas de gestión administrativa	Informe	Programación	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1		
3.2.4	Viabilizar / Aprobar Inversiones	Informe	Programación	0	0	0	0	0	0	1	3	4	2	1	1	1	12	0	0	8	12		
			Ejecución	0	1	0	0	0	0	11	0	3	2	1	1	19	1	1	15	19			
3.2.4.1	Actos preparatorios para la formulación de Inversiones (PIP y No PIP)	Informe	Avance	0%	8%	8%	8%	8%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	8%	100%	8%	100%	100%			
			Programación	0	0	0	0	0	3	3	2	2	2	0	0	12	0	3	10	12			
3.2.4.2	Formulación de los proyectos (PIP)	Informe	Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	2	2	0	2	0	6	0	0	4	6			
			Programación	0	0	1	0	0	0	1	0	0	2	1	1	6	1	1	2	6			
3.2.4.3	Formulación de Inversiones (No PIP)	Informe	Programación	0	0	0	0	0	0	0	3	4	0	0	0	7	0	0	7	7			
3.2.4.4	Viabilidad de PIP	Informe	Ejecución	0	0	0	0	0	0	11	0	3	0	0	0	14	0	0	14	14			
			Programación	0	0	1	0	0	0	1	0	0	2	1	1	6	1	1	2	6			
3.2.4.5	Aprobación de Inversiones (No PIP)	Informe	Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	1			
			Programación	0	0	0	0	0	0	3	4	0	0	0	0	7	0	0	7	7			
3.2.4.6	Seguimiento y control de inversiones	Informe	Ejecución	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	7	0	1	4	7				
3.2.4.7	Registro en el banco de inversiones	Informe	Ejecución	0	0	0	0	0	0	2	0	3	1	1	0	7	0	0	5	7			
			Programación	0	0	0	0	0	0	0	1	2	1	1	1	5	0	0	1	5			
3.2.5	Gestión de convenios de cooperación interinstitucional	Informe	Ejecución	0	0	0	0	0	1	1	2	1	1	0	6	0	0	4	6				
			Programación	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1	0	3	0	0	2	3			
3.2.5.1	Elaboración o revisión de propuesta de convenio de cooperación	Informe	Ejecución	0	0	0	0	0	0	1	3	0	1	2	3	10	0	0	4	10			
			Avance	0%	0%	0%	0%	0%	33%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	0%	0%	100%	100%				
3.2.5.2	Seguimiento de aportes propuesta de convenio de cooperación	Informe	Programación	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	6	0	0	3	6				
3.2.5.3	Consolidación de aportes a la propuesta de convenio	Informe	Ejecución	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	6	0	0	3	6				
			Programación	0	0	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	7	1	1	4	7			
3.2.5.4	Negociación externa de la propuesta de convenio	Informe	Ejecución	0	0	1	0	0	0	1	1	1	1	1	6	0	0	3	6				
3.2.5.5	Propuesta consensuada de convenio	Informe	Programación	0	0	1	0	0	0	1	1	1	1	1	7	1	1	4	7				



EVALUACIÓN DEL POI 2017-IV TRIMESTRE

CÓDIGO	ACTIVIDAD / TAREA	UNIDAD MEDIDA	PROG / EJEC	PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN MENSUAL DE LA META FÍSICA												TOTAL	AVANCE PORCENTUAL DE EJECUCIÓN DE LA META FÍSICA				NÚMERO DE DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA EJECUCIÓN DE LA META DE LA TAREA	
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		I	II	III	IV		
	de cooperación		Ejecución	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	0	1	0	4	0	0	3	4	Oct: Informe N° 154-2017-PP-MIGRACIONES
			Programación	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1	0	1	3	0	0	2	3	Nov: Informe N° 18-ECS-PP-MIGRACIONES, Informe N° 19-ECS-PP-MIGRACIONES
3.2.5.6	Elaboración de opinión de propuesta de convenio	Informe	Ejecución	0	0	0	0	0	0	1	3	0	1	2	3	10	0	0	4	10	Dic: Informe N° 21-ECS-PP-MIGRACIONES, Informe N° 26-ECS-PP-MIGRACIONES Y Informe N° 27-ECS-PP-MIGRACIONES	
3.2.5.7	Informe de avance de las propuestas de convenios	Informe	Programación	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	6	0	0	3	6	Oct: Memorando N° 1242-2017-PP-MIGRACIONES	
			Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	4	0	0	2	4	Dic: Memorando N° 109-2017-PP-MIGRACIONES	
2.2.1	Formular, evaluar y supervisar los proyectos de inversión institucional	Informe	Programación	0	1	0	0	0	0	1	0	0	1	0	1	4	1	2	3	4		
			Ejecución	0	1	0	0	0	0	0	0	1	1	2	0	5	1	1	2	5		
			Avance	0%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	50%	75%	100%	100%	100%	25%	25%	50%	100%		
2.2.1.1	Planificar la elaboración del proyecto	TdR/PdI	Programación	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	2	2	2	Esta tarea fue reprogramada en la primera modificación del POI 2017	
			Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
2.2.1.2	Elaboración de estudios técnicos para proyectos de inversión	PIP	Programación	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	2	0	0	1	2	Setiembre: Memorando N° 992- 2017-PP- MIGRACIONES	
			Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	2	0	4	0	0	1	4		
2.2.1.3	Elaboración de estudios técnicos para inversiones (No PIP)	Informe	Programación	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	0	4	0	0	2	4	Se realizaron coordinaciones para actualizar las fichas de inversiones en el marco del INVIERTE-PE	
			Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	0	4	0	0	2	4		
2.2.1.4	Seguimiento y control	Informe	Programación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1	Se realizaron coordinaciones con la Unidad Ejecutora para concluir con la etapa de inversión de las fichas registradas para el año 2017	
			Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1		

Fuente: Informe de Evaluación del Plan Operativo 2017-IV trimestre de PP. (Al 31.12.2017)



F. RIOS



M. AGOSTA V.

TABLA Nº 4 – B
EVALUACIÓN CUALITATIVA DEL PLAN OPERATIVO 2017 DE LA OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO – PP

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE EL IV TRIMESTRE	LOGROS ALCANZADOS EN EL IV TRIMESTRE	FACTORES QUE INCIDIERON EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES		MEDIDAS ADOPTADAS EN TORNOS A FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
			FACTORES QUE FACILITARON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES		
1.1.1	Evaluar los Documentos Normativos para la Gestión Migratoria	Elaborar el proyecto de ROF de MIGRACIONES el cual se encuentra en el MININTER.	Reuniones de coordinación internas y externas.	Ninguno	Ninguno	Se están realizando reuniones de coordinación entre representantes de la PCM y el MININTER, a fin de tener las opiniones favorables respectivas.
1.1.2	Participar en el Desarrollo de las Mejoras al Sistema Integrado de Migraciones	Habilitación del Permiso Especial para Suscribir contratos desde la WEB	reuniones de coordinación internas	no aplica	no aplica	Ninguno
1.1.3	Modernizar y simplificar la gestión Operacional	Se certificaron los procesos de emisión del pasaporte electrónico y el de emisión del carné de extranjería en ISO 9001:2015.	reuniones de coordinación internas	Los servidores de MIGRACIONES no estaban familiarizados con los estándares de calidad y su normativa.	Con las capacitaciones, los servidores se adaptaron a la normativa ISO y propusieron sus documentos normativos.	Ninguno
3.2.1	Planificar y evaluar la gestión institucional	- Se evaluó el POI 2017-III trimestre. - Se evaluó el PENDES 2013-2017. - Se aprobó la segunda modificación del POI 2017. - Se aprobó el POI 2018 de MIGRACIONES. - Se inició las acciones para formular el POI 2018-2021 de MIGRACIONES rumbo al Bicentenario.	En el mes de DIC2017 se tenía programado formular el POI 2018-2021 de MIGRACIONES, sin embargo, se reorientó las acciones de MIGRACIONES hacia la visita del Papa al Perú. Se reprogramó la conclusión de la formulación del POI para el primer trimestre del 2018. En el mes de DIC2017 se inició el proceso de formulación del POI con una diagnóstico basado en una encuesta a nivel nacional dirigida a los ciudadanos nacionales y extranjeros a fin de conocer la calidad de servicio que brinda la Superintendencia Nacional de Migraciones. Incumplimiento de las unidades orgánicas en los plazos de entrega de la información solicitada por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.	Seguimiento a las unidades orgánicas para que remitan la información en los plazos establecidos.	Ninguno	Ninguno
3.2.2	- Se elaboró los informes correspondientes a los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del Año Fiscal - 2017, respecto al seguimiento y control de avance de ejecución del presupuesto de la Superintendencia Nacional de Migraciones - MIGRACIONES. - Se elaboró los formatos y el resumen ejecutivo que sustenta la programación y formulación del Proyecto de Presupuesto 2018 de la Superintendencia Nacional de Migraciones ante el Congreso de la República, de acuerdo a la Directiva para presentación de información Proyecto de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018. - Se realizó la formalización de las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, de acuerdo a la Directiva para la	- De acuerdo a los Informes realizados, se logró alertar a la Alta Dirección sobre los niveles de avance de ejecución del presupuesto, en sus cuatro fases presupuestales nivel de Devengado, Certificado, Compromiso Anual, y Compromiso Mensual, reportando la información siguiente: - Avance a Octubre 2017: Devengado 47.49%, Certificado 84.99%, Compromiso Anual 75.07%, Compromiso Mensual 65.64%. - Avance a Noviembre 2017: Devengado 56.34%, Certificado 94.96%, Compromiso Anual 77.80%, Compromiso Mensual 70.96%. - Avance a Diciembre 2017: Devengado 83.81%, Certificado 89.03%, Compromiso Anual 86.49%, Compromiso Mensual 85.31%. - Se remitió de manera oportuna los formatos y Resumen Ejecutivo que sustenta la programación y formulación del Proyecto de Presupuesto 2018, ante el Congreso de la	-El personal del área de Presupuesto actuó de manera eficaz con el cumplimiento oportuno para remitir los formatos y el resumen ejecutivo que sustenta la programación y formulación del Proyecto de Presupuesto 2018 - El personal del área de Presupuesto actuó de manera eficaz para El cumplimiento de lo establecido en El Cuadro de Plazos de la Fase de Ejecución Presupuestaria.	Ninguno	Ninguno	Ninguno



EVALUACIÓN DEL POI 2017-IV TRIMESTRE

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE EL IV TRIMESTRE	LOGROS ALCANZADOS EN EL IV TRIMESTRE	FACTORES QUE INCIDIERON EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES		MEDIDAS ADOPTADAS EN TORNO A FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
			FACTORES QUE FACILITARON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES		
	Ejecución Presupuestaria Directiva N° 005-2010-EF/76.01, Arts. 20 numeral 20.1 lit. b) Inc. i) Segundo párrafo y 22 numeral 22.1 lit. b) Inc. i) segundo párrafo.	República, donde se informa que la asignación presupuestal del Proyecto de Presupuesto para el Pliego 073: Superintendencia Nacional de Migraciones para el año fiscal 2018 asciende a la suma de S/ 138 089 017.00. - Se cumplió con las formalizaciones de manera oportuna de acuerdo al Cuadro de Plazos de la Fase de Ejecución Presupuestaria para el Año Fiscal 2017 referente a las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático.				
3.2.4	Viabilizar / Aprobar Inversiones	Durante el IV Trimestre se viabilizó 01 proyecto de inversión, correspondiente a la Jefatura Zonal de Chimbote y se aprobaron 03 fichas de inversión, correspondientes a la Optimización de servicios (compra de terrenos) en Cusco, Huancayo y Lima	La coordinación permanente con la Unidad Ejecutora de Inversiones, así como con la OPMI - MININTER y la DGPMI - MEF, permitieron soslayar diversos inconvenientes.	Las observaciones efectuadas a los estudios técnicos para los proyectos de inversión produjeron retrasos para la formulación de los proyectos de inversión.	Ninguno	
3.2.5	Gestión de convenios de cooperación interinstitucional	Durante el IV Trimestre se concretó la suscripción de 05 convenios, 04 de ellos referidos a la cesión en uso de espacios para implementación de puestos de control y una adenda que permita busca robustecer los procesos de MIGRACIONES	La coordinación permanente con las Unidades Orgánicas permitió evitar reproceso para suscripción de convenios	Ninguno	Ninguno	
2.2.1	Formular, evaluar y supervisar los proyectos de inversión institucional	En el IV Trimestre se contrató los servicios para la elaboración de 02 estudios técnicos ambos ubicados en dependencias de la ciudad de Iquitos	Ninguno	Ninguno	Ninguno	

Fuente: Informe de Evaluación del Plan Operativo 2017-IV trimestre de PP. (Al 31.12.2017)



TABLA Nº 5 – A
EVALUACIÓN CUANTITATIVA DEL PLAN OPERATIVO 2017 DE LA OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA – AJ

CÓDIGO	ACTIVIDAD / TAREA	UNIDAD MEDIDA	PROG / ELEC	PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN MENSUAL DE LA META FÍSICA												TOTAL	AVANCE PORCENTUAL DE EJECUCIÓN DE LA META FÍSICA				NÚMERO DE DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA EJECUCIÓN DE LA META DE LA ACTIVIDAD/TAREA DEL IV TRIMESTRE	
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		I	II	III	IV		
3.2.1	Emitir opiniones legales, informes y proyectos de Resolución de Superintendencia.	Informe	Programación	0	0	2	0	0	2	0	0	0	0	2	0	2	8	2	4	6	8	INFORME N° 000012-2018-AJ-MIGRACIONES
			Ejecución	0	0	2	0	0	2	0	0	0	0	2	0	2	8	2	4	6	8	
			Avance	0%	0%	25%	25%	25%	50%	50%	50%	75%	75%	75%	100%	100%	25%	50%	75%	100%		
3.2.1.1	Resolver los Recursos de Apelación	Informe	Programación	0	0	1	0	0	1	0	0	0	1	0	0	1	4	1	2	3	4	
			Ejecución	0	0	1	0	0	1	0	0	0	1	0	0	1	4	1	2	3	4	
3.2.1.2	Absolver consultas legales	Informe	Programación	0	0	1	0	0	1	0	0	0	1	0	0	1	4	1	2	3	4	
			Ejecución	0	0	1	0	0	1	0	0	0	1	0	0	1	4	1	2	3	4	
3.2.1.3	Capacitar al personal de AJ	Capacitación	Programación	0	0	1	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	
			Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3.2.2	Mejorar las instalaciones de la Oficina General de Asesoría Jurídica	Servicio	Programación	0	1	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	3	1	1	3	3	INFORME N° 000012-2018-AJ-MIGRACIONES
			Ejecución	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	1	1	3	3		
			Avance	0%	50%	50%	50%	50%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	50%	50%	100%	100%		
3.2.2.1	Acondicionar adecuadamente las instalaciones de la Oficina de Asesoría Jurídica	Servicio	Programación	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	2	1	1	2	2	
			Ejecución	0	1	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	3	1	1	3	3	

Fuente: Informe de Evaluación del Plan Operativo 2017-IV trimestre de AJ. (Al 31.12.2017)



TABLA Nº 5 – B

EVALUACIÓN CUALITATIVA DEL PLAN OPERATIVO 2017 DE LA OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA – AJ

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS AL CUARTO TRIMESTRE	LOGROS ALCANZADOS AL CUARTO TRIMESTRE	FACTORES QUE INCIDIERON EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES		MEDIDAS ADOPTADAS EN TORNOS A FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
			FACTORES QUE FACILITARON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES		
3.2.1	Emitir opiniones legales, informes y proyectos de Resolución de Superintendencia.	1. Lograr un nivel de efectividad de resolución de expedientes Recursos de Apelación y Absolución de Consultas Legales con un nivel de efectividad superior al 100%. 2. Participar en el análisis de proyectos legales que fueron aprobados en el CUARTO trimestre por el Congreso de la República. 3. Atención de expedientes de Naturalización y Nacionalización de grado de importancia Urgente y Muy Urgente agilizando los procesos de modo directo con MININTER.	1. Personal comprometido con la institución y en el desempeño de las tareas asignadas. 2. La sistematización de los procesos documentarios ayudó a la recepción y envío de información de manera oportuna. 3. Existe un grado de comunicación efectiva con las demás unidades orgánicas y órganos descentralizados, el cual ayudó en cumplir con los requerimientos en materia legal. 4. Alto grado de responsabilidad y trabajo en equipo del staff de abogados lo cual ayudó a absolver consultas legales de carácter Urgente y Muy Urgente que fueron derivados a esta oficina por parte de la Alta Dirección.	1. Falta de Capacitación del personal de las unidades orgánicas y órganos descentralizados en relación a la normativa vigente en materia migratoria, lo que conlleva a una mala aplicación de la norma generando retrasos y consultas legales innecesarias. 2. Modificación del grado de Urgencia de expedientes o documentos que son derivados a esta oficina, teniendo la necesidad que disponer de más de un personal para brindar atención a las solicitudes inmediatas.	Se ha establecido una distribución y racionalización en base al nivel de importancia (Normal, Urgente, Muy Urgente) de las consultas que son derivadas a esta oficina a diario. Contar con profesionales dedicados en exclusividad a resolver temas en materia de: I. Consultas legales de carácter migratorio. II. Consultas legales de carácter administrativo contencioso y judicial III. Consultas legales en materia de gestión pública, contractual y materia administrativa.	1. Realizar capacitaciones y actualizaciones al personal de las Diferentes Gerencias, Subgerencias y Jefaturas Zonales en la interpretación y aplicación de las normativas vigentes en materia migratoria. 2. Mejorar el Sistema de Gestión de Documentos - SGD, a fin de que sea más amigable su uso, y no genere dificultades en la ubicación de expedientes, así como la duplicidad de un mismo documento. 3. Socializar el ROF y MOF vigente a fin de determinar responsabilidades inmediatas en el manejo de información y documentación que se maneja en la institución. 4. Elaboración de un Manual de Procedimientos - MAPRO, a fin de tener estructuradas cada una de las funciones y relaciones que se debe realizar a fin de dar solución a un procedimiento específico. 5. Determinar eficientemente el nivel de Urgencia que tiene cada documento a fin de que se pueda trabajar dentro de los plazos, ya que si un documento pasa de estado de atención NORMAL a MUY URGENTE, en un breve lapso de tiempo, puede ocasionar demoras y dificultades en absolver las consultas legales acorde a la importancia requerida.
3.2.2	Acondicionar adecuadamente las instalaciones de la Oficina de Asesoría Jurídica	No se realizaron actividades en base a esta tarea, dada la priorización en la absolución de consultas legales y actividades administrativas.	Ninguno.	Ninguno.	Ninguno.	Ninguno.

Fuente: Informe de Evaluación del Plan Operativo 2017-IV trimestre de AJ. (Al 31.12.2017)



F. Ríos



M. ACOSTA V.

TABLA Nº 6 – A (PLATAFORMA)
EVALUACIÓN CUANTITATIVA DEL PLAN OPERATIVO 2017 DE LA OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN, COMUNICACIONES Y ESTADÍSTICA – TICE

CÓDIGO	ACTIVIDAD / TAREA	UNIDAD MEDIDA	PROG. / EJEC	PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN MENSUAL DE LA META FÍSICA												TOTAL	AVANCE PORCENTUAL DE EJECUCIÓN DE LA META FÍSICA				DOCUMENTOS QUE SUSTENTAN LA EJECUCIÓN DE LA META DE LA ACTIVIDAD/ÁREA DEL IV TRIMESTRE
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		I	II	III	IV	
1.4.1	Mejorar la continuidad tecnológica y seguridad de los servicios de Migraciones.	Informe	Programación	3	3	3	2	3	4	3	4	3	3	3	7	41	9	18	28	41	
			Ejecución	3	3	3	3	4	4	3	4	3	3	3	9	45	9	20	30	45	
			Avance	7%	15%	22%	29%	39%	49%	56%	66%	73%	80%	88%	100%	100%	22%	45%	73%	100%	
1.4.1.1	Renovar la Interconexión, Transmisión de Datos y Servicios de Internet.	Servicio	Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12		
			Ejecución	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9		12
			Programación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1	Convocatoria AS-SM-27-2017-MIGRACIONES-1 SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE DATOS DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES Declarado DESIERTA, mediante Acta de Apertura, Evaluación y Calificación de Ofertas 10NOV2017.
1.4.1.2	Realizar Mantenimiento en los Equipos Informáticos del Data Center.	Mantenimiento	Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
			Programación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1	
1.4.1.3	Adquirir Switch de Comunicaciones Y Cableado Estructurado para Sede Central.	Servicio	Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1	Conformidad: Informe N° 000022-2017-JMS-TICE-MIGRACIONES, 22DIC2017. Memorando N° 001541-2017-TICE-MIGRACIONES, 29DIC2017
			Programación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.4.1.4	Implementar Enterprise Service BUS.	Proyecto	Programación	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	1	Convocatoria LP-SM-5-2017-MIGRACIONES-1 ADQUISICION DE SOLUCION ENTERPRISE SERVICE BUS Conformidad: Informe N° 000115-2017-MPP-TICE-MIGRACIONES, 22DIC2017
			Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	
1.4.1.5	Renovar Equipos de Telefonía Móvil.	Servicio	Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12	Mediante Memorando N° 000174-2017-TICE-MIGRACIONES, 30MAY2017, se remite Conformidad por el servicio de instalación de un Equipo de Aire Acondicionado en TICE.
1.4.1.6	Realizar Mantenimiento y Soporte Técnico.	Servicio	Ejecución	0	0	0	0	1	1	0	1	0	0	0	0	3	0	2	3	3	
			Programación	0	0	0	0	1	1	0	1	0	0	0	2	5	0	2	3	5	
			Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12	Donación del Sistema ATSG, por parte de la U.S. Customs and Border Protection (CBP) del Gobierno Norteamericano.
1.4.1.7	Renovar / Servicio API	Servicio	Ejecución	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12		
1.4.1.8	Requerimientos en el Marco del InviertePe	Servicio	Programación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	0	0	0	2	
			Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	4	0	0	0	4	



F. RIOS



M. ACOSTA V.

EVALUACIÓN DEL POI 2017-IV TRIMESTRE

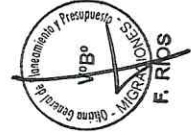
CÓDIGO	ACTIVIDAD / TAREA	UNIDAD MEDIDA	PROG / EJEC	PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN MENSUAL DE LA META FÍSICA												TOTAL	AVANCE PORCENTUAL DE EJECUCIÓN DE LA META FÍSICA				DOCUMENTOS QUE SUSTENTAN LA EJECUCIÓN DE LA META DE LA ACTIVIDAD/TAREA DEL IV TRIMESTRE
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		I	II	III	IV	
1.4.2.4	Realizar Estandarización de Software de Servidores.	Informe	Programación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	Informe N° 000076-2017-RMM-TICE-MIGRACIONES, 06NOV2017
			Ejecución	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	2	2	
1.1.1	Desarrollar proyectos de Innovación.	Proyecto	Programación	0	0	0	0	0	2	1	1	1	0	1	3	9	0	2	5	9	Resolución Directoral N° 033-2017-MIGRACIONES AF, 10MAY2017. Resolución Directoral N° 034-2017-MIGRACIONES AF, 10MAY2017.
			Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	1	2	3	0	2	8	0	0	3	8	
1.1.1.1	Desarrollar e Implementar aplicativos para el Sistema Integrado de Migraciones.	Proyecto	Avance	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	11%	33%	67%	67%	89%	89%	0.0%	0.0%	33.3%	89%	Se implementaron los siguientes aplicativos: - Adecuación de los sistemas para permitir lo expuesto en la nueva Ley y Reglamento de Migraciones, referente a las modificaciones de las nuevas calidades migratorias - Implementación de citas para nacionalización - Adecuación del sistema de citas para pasaporte para los MAC y horario extendido de Miraflores - Implementación Permiso Especial de Viaje en Línea - Desarrollo de Portal web de búsqueda sobre Contrataciones y Gastos. - Plataforma Web para Devolución de Pago de Tasas por Derecho de Trámite - Desarrollo de Plataforma Web para solicitar Permiso Especial para Firmar Contratos.
			Programación	0	0	0	0	0	2	1	1	1	0	1	0	6	0	2	5	6	
1.1.1.2	Diagnosticar el Proceso de Desarrollo de Sistemas para la Implementación del RIM.	Proyecto	Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	1	2	3	0	1	7	0	0	3	7	Tercera Convocatoria AS-SM-9-2017-MIGRACIONES-3 SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EL DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DEL ACTUAL SISTEMA DE CALIDAD MIGRATORIA, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO PROCESO DE CALIDAD MIGRATORIA INDICADO EN EL DLI350 DECRETO LEGISLATIVO DE MIGRACIONES
			Programación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1	
1.1.1.3	Realizar Implementación de Sitios de Colaboración.	Proyecto	Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1	Conformidad: Informe N° 000225-2017-TICE-MIGRACIONES, 30DIC2017
			Programación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.1.1.4	Realizar Implementación de Datos Abiertos.	Proyecto	Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1	
			Programación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.1.2	Desarrollar interoperabilidad migratoria con otras Instituciones.	Proyecto	Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	0	0	1	2	
			Programación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.1.2.1	Implementar Web Service con Instituciones.	Proyecto	Avance	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	0%	50%	50%	50%	
			Programación	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	1	0	0	1	1	
1.1.2.1	Implementar Web Service con Instituciones.	Proyecto	Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	0	0	1	2	
			Programación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	1	

Fuente: Informe de Evaluación del Plan Operativo 2017-IV trimestre de TICE-PLATAFORMA. (Al 31.12.2017)



TABLA Nº 6 – B (PLATAFORMA)
EVALUACIÓN CUALITATIVA DEL PLAN OPERATIVO 2017 DE LA OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN, COMUNICACIONES Y ESTADÍSTICA – TICE

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL CUARTO TRIMESTRE	LOGROS ALCANZADOS EN EL CUARTO TRIMESTRE	FACTORES QUE INCIDIERON EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES		MEDIDAS ADOPTADAS EN TORN A FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
			FACTORES QUE FACILITARON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES		
1.4.1	Mejorar la continuidad tecnológica y seguridad de los servicios de Migraciones.					
1.4.1.1	Renovar la interconexión, Transmisión de Datos y Servicios de Internet.	Servicio de Interconexión, transmisión de datos e Internet, brindado.	Ninguno.	Ninguno.	Ninguno.	Ninguno.
1.4.1.2	Realizar Mantenimiento de los Equipos Informáticos de la data Center.	Ninguno.	Ninguno.	Proceso Convocado, declarado DESIERTO, mediante Acta de Apertura, Evaluación y Calificación de Ofertas 10NOV2017.	Convocatoria AS-SM-27-2017-MIGRACIONES-1 SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE DATOS DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES Fecha de Convocatoria: 25/10/2017	Actividad a considerarse en el periodo 2018.
1.4.1.3	Adquirir Switch de Comunicaciones y Cableado Estructurado para Sede Central.	Implementación de Switch y Cableado Estructurado para Sede Central.	Ninguno.	Ninguno.	Convocatoria LP-SM-4-2017-MIGRACIONES-1 ADQUISICIÓN DE SWITCH DE COMUNICACIONES Y CABLEADO ESTRUCTURADO Fecha Convocatoria: 26JUN2017 Fecha Buena Pro: 25AGO2017 Empresa: CONVEXUS COMUNICACIONES REDES Y SISTEMAS S.A.C. Monto Adjudicado S/ 262,000.00	Conformidad: Informe N° 000022-2017-IMS-TICE-MIGRACIONES, 22DIC2017. Memorando N° 001541-2017-TICE-MIGRACIONES, 29DIC2017.
1.4.1.4	Implementar Enterprise Service BUS.	Implementación de Enterprise Service BUS.	Ninguno.	Actividades paralelas asignadas al personal encargado de elaborar los TdR, retrasaron la ejecución de la actividad programada.	Convocatoria LP-SM-5-2017-MIGRACIONES-1 ADQUISICIÓN DE SOLUCIÓN ENTERPRISE SERVICE BUS Fecha Convocatoria: 04JUL2017 Fecha Buena Pro: 07SEP2017 Empresa: INSPIRA IT CONSULTING S.A.C. Monto Adjudicado: S/ 899,998.00	Conformidad: Informe N° 000115-2017-MPP-TICE-MIGRACIONES, 22DIC2017
1.4.1.5	Renovar Equipos de Telefonía Móvil.	Servicio de Telefonía Móvil, brindado.	Ninguno.	Ninguno.	Ninguno.	Ninguno.
1.4.1.6	Realizar Mantenimiento y Soporte Técnico.	Tareas programadas para el III Trimestre, fueron ejecutadas. Renovación e instalación de aire acondicionado en TICE. Se realizó las acciones correspondientes de mantenimiento y soporte técnico a los equipos de cómputo en las distintas dependencias de MIGRACIONES.	Ninguno.	Ninguno.	Mediante Memorando N° 000174-2017-TICE-MIGRACIONES, 30MAY2017, se remite Conformidad por el servicio de Instalación de un Equipo de Aire Acondicionado de 18,000 BTU y un Equipo de Aire Acondicionado de 24,000 BTU, en el despacho y ambientes de TICE.	Ninguno.
1.4.1.7	Renovar / Servicio API	Servicio API brindado.	Ninguno.	Ninguno.	Ninguno.	Donación del Sistema ATSG, por parte de la U.S. Customs and Border Protection (CBP) del Gobierno Norteamericano.
1.4.1.8	Requerimientos en el Marco del InviertePe	Adquisición de Servidor con Arquitectura RISC.	Ninguno.	Ninguno.	Actividades programadas Ejecutadas con la Meta Presupuestal 61:	ADQUISICIÓN DE SERVIDOR CON ARQUITECTURA RISC Conformidad:



M. ACOSTA V.

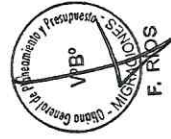
EVALUACIÓN DEL POI 2017-IV TRIMESTRE

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL CUARTO TRIMESTRE	LOGROS ALCANZADOS EN EL CUARTO TRIMESTRE	FACTORES QUE INCIDIERON EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES		MEDIDAS ADOPTADAS EN TORNOS A FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
			FACTORES QUE FACILITARON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES		
		Renovación de Licencias para Equipos de Seguridad Perimetral. Migración del Servidor Exchange. Adquisición de Licencias de Windows Data Center.			Convocatoria AS-SM-23-2017-MIGRACIONES-1 ADQUISICIÓN DE SERVIDOR CON ARQUITECTURA RISC Fecha Convocatoria: 13/10/2017 Fecha Buena Pro: 27/10/2017 Empresa: CONSORCIO INSPIRA IT CONSULTING SAC Y SYSTEMS SUPPORT SERVICES SA Monto Adjudicado: S/ 399,998.00 Convocatoria AS-SM-22-2017-MIGRACIONES-1 ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE FIREWALL Fecha Convocatoria: 19/10/2017 Fecha Buena Pro: 06/11/2017 Empresa: SOLUZIONI INTERNATIONAL S.A.C Monto Adjudicado: S/ 257,151.00 Convocatoria AS-SM-32-2017-MIGRACIONES-1 ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE SERVIDOR DE CORREO Fecha Convocatoria: 10/11/2017 Fecha Buena Pro: 29/11/2017 Empresa: LSA INGENIEROS S.A.C. Monto Adjudicado: S/ 167,513.00 Convocatoria AS-SM-28-2017-MIGRACIONES-1 ADQUISICIÓN DE LICENCIAS SISTEMA OPERATIVO WINDOWS SERVER DATACENTER 2016 Fecha Convocatoria: 07/11/2017 Fecha Buena Pro: 20/11/2017 Empresa: REDES Y SERVICIOS S.A.C. Monto Adjudicado: S/ 314,089.27 Convocatoria AS-SM-24-2017-MIGRACIONES-1 SERVICIO DE CONSULTORIA PARA EL ANÁLISIS DE VULNERABILIDADES TÉCNICAS, PRUEBAS DE PENETRACIÓN A LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICAS Y APLICACIONES INFORMÁTICAS Fecha Convocatoria: 18/10/2017 Actividad que ha sido contemplada en el Plan Operativo 2018, por lo tanto, se realizará la nueva convocatoria durante el periodo 2018.	Informe N° 000018-2017-RGT-TICE-MIGRACIONES, 28DIC2017 ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE FIREWALL Conformidad: Informe N° 000021-2017-RGT-TICE-MIGRACIONES, 29DIC2017 ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE SERVIDOR DE CORREO Conformidad: Informe N° 000017-2017-RGT-TICE-MIGRACIONES, 27DIC2017 ADQUISICIÓN DE LICENCIAS SISTEMA OPERATIVO WINDOWS SERVER DATACENTER 2016 Conformidad: Informe N° 000016-2017-RGT-TICE-MIGRACIONES, 27DIC2017
1.4.1.9	Elaborar Análisis de Vulnerabilidades Técnicas a los Servicios Y Aplicaciones de Tecnologías de Información.	Ninguno.	Ninguno.	Proceso de Convocatoria declarado DESIERTO, mediante Acta de Apertura, Evaluación y Calificación de Ofertas 03NOV2017.		Actividad a considerarse en el periodo 2018.
1.4.2	Realizar la implementación y mantenimiento de la Infraestructura de servidores de Migraciones.					
1.4.2.1	Adquirir Solución de Mensajería por Colas.	Adquisición de la Solución de Mensajería por Colas (MQ).	Ninguno.	Ninguno.	Convocatoria LP-SM-1-2017-MIGRACIONES-1 ADQUISICIÓN DE LA SOLUCIÓN DE MENSAJERÍA POR COLAS PARA LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES Fecha Convocatoria: 19MAY2017 Fecha Buena Pro: 28JUN2017	Conformidad: Informe N° 000117-2017-MPP-TICE-MIGRACIONES, 29DIC2017



EVALUACIÓN DEL POI 2017-IV TRIMESTRE

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL CUARTO TRIMESTRE	LOGROS ALCANZADOS EN EL CUARTO TRIMESTRE	FACTORES QUE INCIDIERON EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES		FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	MEDIDAS ADOPTADAS EN TORNOS A FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
			FACTORES QUE FACILITARON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES			
1.4.2.2	Renovar Soporte Técnico de Fábrica y Licencias para Sistema Operativo y Software de Aplicaciones de Servidores.	Adquisición de Suscripción del Sistema Operativo Red Hat Enterprise Linux.	Ninguno.	Ninguno.	Primera Convocatoria AS-SM-14-2017-MIGRACIONES-1 Adquisición de Suscripción del Sistema Operativo Red Hat Enterprise Linux Fecha Convocatoria: 04AGO2017 Fecha Fin: 28AGO2017 Declarado DESIERTO	Empresa: INSPIRA IT CONSULTING S.A.C. Monto Adjudicado: S/ 2,158,512.00 Segunda Convocatoria AS-SM-14-2017-MIGRACIONES-2 Adquisición de Suscripción del Sistema Operativo Red Hat Enterprise Linux Fecha de Convocatoria: 11SEP2017 Fecha Buena Pro: 27SEP2017 Empresa: OPEN NOVA IT CONSULTING S.A.C. Monto Adjudicado: S/ 128,900.00 Convocatoria LP-SM-2-2017-MIGRACIONES-1 ADQUISICIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE BALANCEADOR DE APLICACIONES Fecha Convocatoria: 21JUN2017 Fecha Buena Pro: 04AGO2017 Empresa: SECURE ONE SAC Monto Adjudicado: S/ 598,233.87	Conformidad: Informe N° 000094-2017-RMM-TICE-MIGRACIONES, 15DIC2017
1.4.2.3	Implementar Balanceador de Aplicaciones.	Implementación de Balanceador de Aplicaciones.	Ninguno.	Ninguno.	Ninguno.	Ninguno.	Conformidad: Informe N° 000076-2017-RMM-TICE-MIGRACIONES, 06NOV2017
1.4.2.4	Realizar Estandarización de Software de Servidores.	Estandarización del Software Sistema Operativo Red Hat Enterprise Linux y del fabricante Red Hat Inc. y Estandarización para la adquisición de licencias del fabricante de software Microsoft: Microsoft Windows Profesional, Microsoft Exchange Server, Microsoft Office, Microsoft Visio, Microsoft SharePoint Server, Microsoft Visual Studio NET y Microsoft Windows Server y sus complementos.	Ninguno.	Ninguno.	Ninguno.	Se aprobó la estandarización del software Sistema Operativo Red Hat Enterprise Linux del fabricante Red Hat Inc. mediante Resolución Directoral N° 034-2017-MIGRACIONES-AF, 10MAY2017. Se aprobó el Proceso de Estandarización para la adquisición de licencias del fabricante de software Microsoft: Microsoft Windows Profesional, Microsoft Exchange Server, Microsoft Office, Microsoft Visio, Microsoft SharePoint Server, Microsoft Visual Studio NET y Microsoft Windows Server y sus complementos, mediante Resolución Directoral N° 033-2017-MIGRACIONES-AF, 10MAY2017. Actividad no tenía asignado un presupuesto adicional porque fue realizada por personal de TICE.	Se aprobó la estandarización del software Sistema Operativo Red Hat Enterprise Linux del fabricante Red Hat Inc. mediante Resolución Directoral N° 034-2017-MIGRACIONES-AF, 10MAY2017. Se aprobó el Proceso de Estandarización para la adquisición de licencias del fabricante de software Microsoft: Microsoft Windows Profesional, Microsoft Exchange Server, Microsoft Office, Microsoft Visio, Microsoft SharePoint Server, Microsoft Visual Studio NET y Microsoft Windows Server y sus complementos, mediante Resolución Directoral N° 033-2017-MIGRACIONES-AF, 10MAY2017.
1.1.1	Desarrollar proyectos de Innovación.	Aplicativos desarrollados e Implementados en el Sistema Integrado de Migraciones.	Ninguno.	Ninguno.	La rotación del personal con perfil de Analista de Sistemas, ha implicado un retraso en las entregas de los requerimientos pues se ha consumido horas en la capacitación de los procesos para el nuevo personal.	Respecto al avance en el desarrollo de aplicativos, al Cuarto Trimestre, se puede indicar: Adecuación de los sistemas para permitir lo expuesto en la nueva Ley y Reglamento de Migraciones, referente a las modificaciones de las nuevas calidades migratorias, en producción Junio 2017. Implementación de citas para nacionalización, en producción Septiembre 2017. Adecuación del sistema de citas para pasaporte para los MAC y horario extendido de Miraflores, en producción Septiembre 2017. Implementación Permiso Especial de Viaje en Línea, culminado en Agosto, en producción en Septiembre 2017. Desarrollo de Portal web de búsqueda sobre Contrataciones y Gastos, culminado en Octubre 2017. A la espera de entrar en	Respecto al avance en el desarrollo de aplicativos, al Cuarto Trimestre, se puede indicar: Adecuación de los sistemas para permitir lo expuesto en la nueva Ley y Reglamento de Migraciones, referente a las modificaciones de las nuevas calidades migratorias, en producción Junio 2017. Implementación de citas para nacionalización, en producción Septiembre 2017. Adecuación del sistema de citas para pasaporte para los MAC y horario extendido de Miraflores, en producción Septiembre 2017. Implementación Permiso Especial de Viaje en Línea, culminado en Agosto, en producción en Septiembre 2017. Desarrollo de Portal web de búsqueda sobre Contrataciones y Gastos, culminado en Octubre 2017. A la espera de entrar en



EVALUACIÓN DEL POI 2017-IV TRIMESTRE

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL CUARTO TRIMESTRE	LOGROS ALCANZADOS EN EL CUARTO TRIMESTRE	FACTORES QUE INCIDIERON EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES		MEDIDAS ADOPTADAS EN TORNOS A FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES		OBSERVACIONES
			FACTORES QUE FACILITARON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES			
1.1.1.2	Diagnosticar el Proceso de Desarrollo de Sistemas para la Implementación del RIM.	Ejecución del Diagnóstico del proceso de Desarrollo de Sistemas para la Implementación RIM.	Se realizó los ajustes necesarios para la realizar la Convocatoria	Primera Convocatoria AS-SM-9-2017- MIGRACIONES-1, 17MAY2017 Segunda Convocatoria AS-SM-9-2017- MIGRACIONES-2, 03AGO2017 SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EL DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DEL ACTUAL SISTEMA DE CALIDAD MIGRATORIA, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO PROCESO DE CALIDAD MIGRATORIA INDICADO EN EL DL1350 DECRETO LEGISLATIVO DE MIGRACIONES Declarado DESIERTO	Tercera Convocatoria AS-SM-9-2017- MIGRACIONES-3 SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EL DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DEL ACTUAL SISTEMA DE CALIDAD MIGRATORIA, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO PROCESO DE CALIDAD MIGRATORIA INDICADO EN EL DL 1350 DECRETO LEGISLATIVO DE MIGRACIONES Fecha de Convocatoria: 21SEP2017 Fecha Buena Pro: 09OCT2017 Empresa: CONSORCIO DOMINIO CONSULTORES EN MARKETING SAC - DATA SUMINISTROS Y REPRESENTACIONES SRL Monto Adjudicado: S/ 251,900.00	producción Plataforma Web para Devolución de Pago de Tasas por Derecho de Trámite, Culminado en Octubre 2017. A la espera de entrar en producción por falta de suscripción de conformidad de Usuario Final. Implementación del Módulo de Caja POS se encuentra en etapa de Aseguramiento de Calidad. Implementación de los sistemas para permitir pagos de tasas con POS, en etapa de Aseguramiento de Calidad. Desarrollo de Plataforma Web para solicitar Permiso Especial para Firmar Contratos, en producción Diciembre 2017. Actividades desarrolladas por personal de TICE, por lo que no se asignó un presupuesto adicional a las mismas.	
1.1.1.3	Realizar Implementación de Sites de Colaboración.	Ninguno.	Ninguno.	Actividades prioritarias asignadas por la Alta Dirección y Áreas usuarias, en virtud, a nuevos requerimientos que necesitaba la institución, por lo tanto, no se pudo contar con el total de disponibilidad por parte del personal para la ejecución de la actividad programada.	Ninguno.	Actividad a considerarse en el periodo 2018.	
1.1.1.4	Realizar Implementación de Datos Abiertos.	Ninguno.	Ninguno.	Actividades prioritarias asignadas por la Alta Dirección y Áreas usuarias, en virtud, a nuevos requerimientos que necesitaba la institución, por lo tanto, no se pudo contar con el total de disponibilidad por parte del personal para la ejecución de la actividad programada.	Ninguno.	Actividad a considerarse en el periodo 2018.	
1.1.2	Desarrollar Interoperabilidad migratoria con otras instituciones.						
1.1.2.1	Implementar Web Services con otras instituciones.	Implementación de Web Services de Alianza del Pacífico.	Ninguno.	Los países miembros de la Alianza del Pacífico desarrollaron servicios cuya estructura no se ajustaba a lo propuesto en los protocolos técnicos.	Videoconferencia de coordinación con los miembros de la Alianza del Pacífico, en lo que se definieron a detalle los protocolos.	Ninguno.	

Fuente: Informe de Evaluación del Plan Operativo 2017-IV trimestre de TICE-PLATAFORMA. (Al 31.12.2017)



M. ACOSTA V.

F. RÍOS

TABLA Nº 7 – A (GESTIÓN ADMINISTRATIVA)
EVALUACIÓN CUANTITATIVA DEL PLAN OPERATIVO 2017 DE LA OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN, COMUNICACIONES Y ESTADÍSTICA – TICE

CÓDIGO	ACTIVIDAD / TAREA	UNIDAD MEDIDA	PROG / EIEC	PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN MENSUAL DE LA META FÍSICA												TOTAL	AVANCE PORCENTUAL DE EJECUCIÓN DE LA META FÍSICA				DOCUMENTOS QUE SUSTENTAN LA EJECUCIÓN DE LA META DE LA ACTIVIDAD/TAREA DEL IV TRIMESTRE					
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		I	II	III	IV						
3.2.1	Elaborar Informes de Operatividad para la Informática para la Gestión Institucional.	Informe	Programación	0	0	2	0	0	2	0	0	2	0	0	2	0	0	2	8	2	4	6	8			
			Ejecución	0	0	2	0	0	2	0	0	2	0	0	2	0	0	2	8	2	4	6	8			
			Avance	0%	0%	25%	25%	25%	50%	50%	50%	75%	75%	75%	100%	100%	25%	50%	75%	100%	100%	100%	100%			
3.2.1.1	Realizar Informe de Operatividad del Portal Institucional de MIGRACIONES.	Informe	Programación	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4	1	2	3	4	Informe N° 000000-MACCH-TICE-MIGRACIONES		
			Ejecución	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4	1	2	3	4	1	2	3		4	
			Programación	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4	1	2	3	4	1	2	3		4	
3.2.1.2	Realizar Informe de Operatividad del Sistema Integrado de Migraciones.	Informe	Programación	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4	1	2	3	4	Informe N° 000000-LVF-TICE-MIGRACIONES.		
			Ejecución	0	0	1	0	0	1	0	0	1	1	0	0	4	1	1	1	3	4	1	1		3	4
			Programación	0	0	1	0	0	1	0	0	1	1	2	0	3	0	0	0	3	0	0	0		3	
3.2.2	Desarrollar la Gestión Institucional de la Seguridad de la Información de Migraciones.	Plan	Programación	0	0	1	0	0	0	0	0	1	1	0	0	1	0	0	4	1	1	1	3	4		
			Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	0	3	0	0	0	3	0	0	0	3		
			Avance	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	25%	75%	75%	75%	0%	0%	0%	75%	0%	0%	0%	75%		
3.2.2.1	Certificar el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI).	Auditoría	Programación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1			
			Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1		
			Programación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1		
3.2.2.2	Elaborar Políticas Generales y Específicas de Seguridad de la Información.	Plan	Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	1			
			Programación	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	1	1	1		
			Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1		
3.2.2.3	Elaborar Plan de Contingencia Institucional de los Servicios y Sistemas de Tecnología de la Información.	Plan	Programación	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1			
			Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1		
			Programación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1		
3.2.3	Gestionar Planes Informáticos Operativos.	Informe	Programación	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	2	2	2			
			Ejecución	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	2	2	2			
			Avance	50%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%			
3.2.3.1	Evaluar Plan Operativo Informático 2016.	Evaluación	Programación	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1			
			Ejecución	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1			
			Programación	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1			
3.2.3.2	Formular Plan Operativo Informático 2017.	Plan	Programación	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1				
			Ejecución	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1			
			Programación	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1			

Fuente: Informe de Evaluación del Plan Operativo 2017-IV trimestre de TICE-GESTIÓN ADMINISTRATIVA. (Al 31.12.2017)



TABLA Nº 7 – B

EVALUACIÓN CUALITATIVA DEL PLAN OPERATIVO 2017 DE LA OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN, COMUNICACIONES Y ESTADÍSTICA – TICE

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL CUARTO TRIMESTRE	LOGROS ALCANZADOS EN EL CUARTO TRIMESTRE	FACTORES QUE INCIDIERON EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES		FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES		MEDIDAS ADOPTADAS EN TORNO A FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
			FACTORES QUE FACILITARON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES				
3.2.1	Elaborar Informes de Operatividad Informática para la Gestión Institucional.							
3.2.1.1	Realizar Informe de Operatividad del Portal Institucional de MIGRACIONES.	Portal Institucional de MIGRACIONES actualizado según los requerimientos de áreas usuarias. Disponibilidad de los Servicios y Citas en Línea para Ciudadanos nacionales y extranjeros e Instituciones.	Interés de las áreas involucradas en mantener actualizado sus módulos dentro del portal Institucional. Apoyo del área de redes e infraestructura y del oficial de seguridad de la información en las pruebas que se realizan al portal web cuando mandan solicitudes o requerimientos de cambio a la plataforma del portal, asimismo, apoyan en las tareas de los backups al portal web.	Ninguno.		Ninguno.	Informe N° -MACCH-TICE-MIGRACIONES.	
3.2.1.2	Realizar Informe de Operatividad del Sistema Integrado de Migraciones.	Mantenimiento del SIM y acción para la ejecución de los nuevos requerimientos en base a la Nueva Ley de MIGRACIONES.	Ninguno.	Durante el periodo 2017 la rotación del personal con perfil de Analista de Sistemas, encargados del desarrollo de aplicativos, ha implicado cambios en los tiempos programados en el desarrollo de las entregas de los requerimientos pues se ha consumido horas en la capacitación de los procesos para el nuevo personal.		Se ha incorporado personal de apoyo para realizar el análisis y desarrollo de los nuevos requerimientos. Se ha trabajado conjuntamente mejores formas de comunicación entre el equipo de desarrollo, apoyados en las coordinaciones realizadas por los Analistas funcionales hacia las áreas usuarias.	Informe N° -LEVF-TICE-MIGRACIONES.	
3.2.2	Desarrollar la Gestión Institucional de la Seguridad de Información de Migraciones.							
3.2.2.1	Certificar el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI).	Auditoría interna del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información los días 05 y 06 de octubre 2017.	Se actualizó la Conformación del Comité de Gestión de Seguridad de la Información (CGSI) con Resolución de Superintendencia N° 00000280-2016-MIGRACIONES	Ninguno.		Se definió como alcance del SGSI al Proceso de Emisión de pasaporte biométrico. Las actividades efectuadas fueron: - Auditoría interna del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información los días 05 y 06 de octubre 2017. A la fecha se está subsanando los hallazgos identificados. - Revisión por la Dirección General del SGSI en el mes de Diciembre de 2017. Se aprobaron los siguientes documentos, los mismos que cumplen con la actividad requerida: - Política y Objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (R.S. N° 00000346-2016-MIGRACIONES, 29DIC2016). - Directiva de Gestión de Riesgos y Oportunidades (R.S. N° 00000102-2017-MIGRACIONES, 28ABR2017). - SO2.TICE.NAI.002 - Declaración de Aplicabilidad del SGSI, 09/10/2017 - SO2.TICE.NAI.003 - Normas para mantener Escritorios, Pantallas e Impresoras Limpias, 30/11/2017. - SO2.TICE.NAI.004 - Uso aceptable de los activos de Información, 30/11/2017. - SO2.TICE.NAI.005 - Seguridad de la información para proveedores, 04/12/2017. - SO2.TICE.NAI.006 - Normas para la Clasificación y Tratamiento de la Información, 15/12/2017.	La Auditoría en Certificación SGSI, se reprograma en el Plan Operativo del periodo 2018.	
3.2.2.2	Elaborar Políticas Generales y Específicas de Seguridad de la Información.	Actividades realizadas para la Gestión de la Plataforma Tecnológica (Aprobación de Procedimientos, Normas Administrativas, Formatos)	Ninguno.	Ninguno.			Ninguno.	



EVALUACIÓN DEL POI 2017-IV TRIMESTRE

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL CUARTO TRIMESTRE	LOGROS ALCANZADOS EN EL CUARTO TRIMESTRE	FACTORES QUE INCIDIERON EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES		FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES		OBSERVACIONES
			FACTORES QUE FACILITARON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES			
3.2.2.3	Elaborar Plan de Contingencia Institucional de los Servicios y Sistemas de Tecnología de la Información.	Actualización del Plan de Contingencia y Procedimiento de Recuperación ante falla para el servicio de emisión descentralizada de pasaporte electrónico.	Con Carta N° 420-2016-MIGRACIONES-AF de fecha 11OCT2016 se aprobó el Plan de Contingencia y Procedimiento de Recuperación ante falla para el servicio de emisión descentralizada de pasaporte electrónico. Plan fue actualizado en el 2017 programandose las pruebas para trasladar las operaciones al centro de datos alterno para los días 25 y 26 de noviembre de 2017 (Memorando N° 854-2017-RM-MIGRACIONES, de fecha 18AGO2017).	El Plan de Contingencia Institucional de los Servicios y Sistemas de Tecnología de la Información para MIGRACIONES se retrasó debido a que el personal asignado para dicha actividad, le fueron asignadas otras actividades.		Ninguno.	
3.2.2	Desarrollar la Gestión Institucional de la Seguridad de Información de Migraciones.						
3.2.2.1	Evaluar el Plan Operativo Informático 2016.	La Evaluación del Plan Operativo Informático 2016 fue registrada en el aplicativo web de la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática (ONGEI), en cumplimiento de la Resolución Ministerial N° 019-2011-PCM, dentro de los plazos de fecha establecidos.	Ninguno.	Ninguno.	Ninguno.	Mediante Informe N° 030-2017-MIGRACIONES-TICE/DAPR, 31ENE2017, se indica sobre el registro de la Evaluación del Plan Operativo Informático 2016, en el aplicativo web de ONGEI.	
3.2.2.2	Formular el Plan Operativo Informático 2017.	La Formulación del Plan Operativo Informático 2017, fue registrada en el aplicativo web de la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática (ONGEI), en cumplimiento de la Resolución Ministerial N° 019-2011-PCM, dentro de los plazos de fecha establecidos.	Ninguno.	Ninguno.	Ninguno.	Mediante Resolución de Superintendencia N° 00000039, se Aprueba el Plan Operativo Informático de la Superintendencia Nacional de Migraciones para el año 2017, 28FEB2016.	

Fuente: Informe de Evaluación del Plan Operativo 2017-IV trimestre de TICE-GESTIÓN ADMINISTRATIVA. (Al 31.12.2017)



TABLA Nº 8 – A

EVALUACIÓN CUANTITATIVA DEL PLAN OPERATIVO 2017 DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS – AF

CÓDIGO	ACTIVIDAD / TAREA	UNIDAD MEDIDA	PROG. / EIEC	PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN MENSUAL DE LA META FÍSICA												TOTAL	AVANCE PORCENTUAL DE EJECUCIÓN DE LA META FÍSICA				NÚMERO DE DOCUMENTO QUE SUSTENTA LA EJECUCIÓN DE LA META DE LA ACTIVIDAD/TAREA DEL IV TRIMESTRE	
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		I	II	III	IV		
3.2.1	Expedir certificados y atender solicitudes de información de ciudadanos e Instituciones públicas	Informe	Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12	
			Ejecución	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	13	3	6	10	13	
			Avance	8%	17%	25%	33%	42%	50%	58%	67%	83%	92%	100%	100%	100%	25%	50%	83%	100%		
3.2.1.1	Atender para la expedición de certificados	Informe	Programación	68	70	69	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	216	207	210	213	216	Informe N° 357-2017-ABL-MIGRACIONES Informe N° 294-2017-ABL-MIGRACIONES Informe N° 287-2017-ABL-MIGRACIONES
			Ejecución	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12	
			Avance	0%	0%	0%	0%	0%	40%	40%	40%	60%	60%	80%	80%	80%	0%	40%	60%	80%		
3.2.2	Supervisar el cumplimiento de las políticas nacionales	Informe	Programación	0	0	0	0	0	2	0	0	0	1	0	2	5	0	2	3	5		
			Ejecución	0	0	0	0	0	2	0	0	1	0	1	4	0	2	3	4			
			Avance	0%	0%	0%	0%	0%	40%	40%	40%	60%	60%	80%	80%	80%	0%	40%	60%	80%		
3.2.2.1	Monitoreo de MYPES adjudicadas en los procesos de selección	Informe	Programación	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	1	3	0	1	2	3			
			Ejecución	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	2	0	1	2	2			
			Avance	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	2	0	1	2		2	
3.2.2.2	Monitoreo de la Certificación del personal del OEC	Informe	Programación	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	2	0	1	1	2	Memorandum N° 001427-2017-AF-MIGRACIONES		
			Ejecución	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	2	0	1	1	2			
			Avance	2,615	15	15	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2,681	2,645	2,657	2,669		2,681	
3.2.3	Gestionar Procesos de adquisición y abastecimiento de la institución y otros	Informe	Programación	166	99	191	4	4	4	4	4	4	4	4	3	491	456	468	480	491		
			Ejecución	6%	10%	17%	17%	17%	17%	18%	18%	18%	18%	18%	18%	18%	17%	17%	18%	18%		
			Avance	434	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	447	438	441	444	447		
3.2.3.1	Programar, monitorear, evaluar y consolidar los requerimientos de bienes y servicios de las diferentes áreas orgánicas de la Entidad	Informe	Programación	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11	2	5	8	11	Informe N° 002954-2017-CVE-AF-MIGRACIONES Informe N° 005102-2017-CVE-AF-MIGRACIONES Informe N° 000055-2018-CVE-AF-MIGRACIONES	
			Ejecución																			
			Avance																			
3.2.3.2	Contratar bienes y servicios requeridos bajo el marco de la Ley de Contrataciones y Elaborar Contratos y Adendas por (Adicionales, reducciones, ampliaciones de plazo y otros)	Informe	Programación	329	7	7	1	1	1	1	1	1	1	1	1	352	343	346	349	352	Informe N° 002954-2017-CVE-AF-MIGRACIONES Informe N° 005102-2017-CVE-AF-MIGRACIONES Informe N° 000055-2018-CVE-AF-MIGRACIONES	
			Ejecución	3	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12		
			Avance																			
3.2.3.3	Contratar bienes y servicios menores a 8 UIT	Informe	Programación	373	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	386	377	380	383	386	Informe N° 002954-2017-CVE-AF-MIGRACIONES Informe N° 005102-2017-CVE-AF-MIGRACIONES Informe N° 000055-2018-CVE-AF-MIGRACIONES	
			Ejecución	159	86	161	1	1	1	1	1	1	1	1	1	415	406	409	412	415		
			Avance																			
3.2.3.4	Recepcionar, verificar y distribuir bienes Ingresados a almacén	Informe	Programación	860	3	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	875	866	869	872	875	Oficio N° 0025-2017-AF-ALMACEN Oficio N° 0027-2017-AF-ALMACEN	
			Ejecución	4	12	29	1	1	1	1	1	1	1	0	53	45	48	51	53			
			Avance																			
3.2.4	Optimizar el Control de los Ingresos y realizar las conciliaciones a nivel pliego 073	Acción	Programación	332	8	8	1	3	3	3	4	4	4	4	4	378	348	355	366	378		
			Ejecución	4	4	4	4	4	4	4	4	7	4	4	4	51	12	24	39	51		
			Avance	1%	2%	3%	4%	5%	6%	7%	8%	10%	11%	12%	13%	13%	3%	6%	10%	13%		
3.2.4.1	Registrar los ingresos y transferencias bancarias y seguimiento de resoluciones de registro migratorio en relación al pago de multas por infracción a la Ley de	Informe	Programación	110	3	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	125	116	119	122	125	Reportes del SIAF-SP correspondiente a los ingresos del mes de Octubre, Noviembre y Diciembre	
			Ejecución	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12		
			Avance																			



M. ACOSTA V.

EVALUACIÓN DEL POI 2017-IV TRIMESTRE

CÓDIGO	ACTIVIDAD / TAREA	UNIDAD MEDIDA	PROG./EJEC	PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN MENSUAL DE LA META FÍSICA												TOTAL	AVANCE PORCENTUAL DE EJECUCIÓN DE LA META FÍSICA				NÚMERO DE DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA EJECUCIÓN DE LA META DE LA ACTIVIDAD/TAREA DEL IV TRIMESTRE
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		I	II	III	IV	
3.2.4.2	Realizar la conciliación bancaria	Oficio	Programación	112	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	122	114	116	119	122	Informe N° 171-2017-MBG-AF-MIGRACIONES
			Ejecución	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12	Memorando N° 015-2017-EYC-AF-MIGRACIONES Informe N° 06-2018-EYC-AF-MIGRACIONES
3.2.4.3	Realizar Arqueo de Fondos de caja chica y efectivo	Informe	Programación	114	5	5	0	0	0	0	1	1	1	1	1	129	124	124	126	129	Actas de Arqueo de Caja Fianza
			Ejecución	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12	
3.2.4.4	Revisión y verificación de boucher de Banco de la Nación por las tasas 0086 y 01792	Informe	Programación	108	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	116	108	110	113	116	Informe N° 117, 118, 122-2017-EYC-AF-MIGRACIONES Informe N° 112,113,114,y 115-2017-EYC-AF-MIGRACIONES
			Ejecución	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12	
3.2.5	Controlar y mejorar los procesos de pagaduría de MIGRACIONES	Informe	Programación	547	20	20	4	4	4	4	4	4	4	4	4	623	587	599	611	623	
			Ejecución	22	22	22	4	4	4	4	4	4	4	4	4	90	66	78	90	90	
3.2.5.1	Realizar operaciones de pago a proveedores a través de Cartas Orden y Alonos en Cuenta	Informe	Programación	4	7	11	11	12	13	13	14	14	14	14	14	14	11	13	14	14	
			Ejecución	109	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	118	109	112	115	118	Reportes del SIAF-SP correspondiente a operaciones de pago a proveedores de los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre
3.2.5.2	Realizar los pagos oportunos de obligaciones a SUNAT, AFPS, ESSALUD y otros	Informe	Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	3	6	9	9	Planilla de Pago CAS del mes de Octubre, noviembre y diciembre; Retenciones a los proveedores según comprobantes de pago emitidos
			Ejecución	236	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	245	236	239	242	245	Se encuentra en proceso la implementación del aplicativo para que las devoluciones se realicen en línea, este aplicativo viene siendo desarrollado por TICE.
3.2.5.3	Mejorar la atención de devolución de tasas a usuarios a nivel de Tesoro Público y MIGRACIONES	Informe	Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	3	6	9	9	
			Ejecución	183	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	194	185	188	191	194	
3.2.5.4	Administrar recursos económicos (Caja Chica)	Informe	Programación	19	19	19	1	1	1	1	1	1	1	1	1	66	57	60	63	66	Arqueo de caja chica de la Sede Central - / Rendiciones de Cuenta de la Sede Central Octubre, Noviembre y Diciembre
			Ejecución	19	19	19	1	1	1	1	1	1	1	1	1	63	57	60	63	63	
3.2.6	Controlar y evaluar los procesos técnicos del sistema administrativo de contabilidad de MIGRACIONES	Informe	Programación	13	12	12	2	3	3	4	4	4	4	4	4	69	37	45	57	69	
			Ejecución	6	6	6	4	4	4	4	3	3	6	6	2	51	18	30	39	51	
3.2.6.1	Elaborar y presentar los Estados Financieros y Presupuestales de Migraciones	Informe	Programación	9	17	26	32	38	43	48	52	57	65	71	74	74	26	43	57	74	
			Ejecución	5	7	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	25	16	19	22	25	Falta sustentar
3.2.6.2	Efectuar conciliaciones contables con Tesorería, Almacén y Control Patrimonial	Informe	Programación	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	20	6	11	14	20	
			Ejecución	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	11	3	5	8	11	Falta sustentar
3.2.6.3	Realizar arqueos inopinados de Fondo de Caja Chica de la Sede Central y Jefaturas Zonales	Informe	Programación	3	3	3	1	1	2	1	1	1	2	2	0	20	9	13	16	20	
			Ejecución	6	3	6	0	0	0	1	1	1	1	1	1	21	15	15	18	21	Falta sustentar
3.2.6.4	Conducir ejecución de gastos- fase devengado en el Sistema de Administración Financiera	Informe	Programación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2	
			Ejecución	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12	
3.2.7	Recuperar espacios y mejorar los procedimientos administrativos	Informe	Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	3	6	9	9	
			Ejecución	221	583	291	3	4	3	3	3	3	3	4	4	1,125	1,095	1,105	1,114	1,125	
3.2.7.1	Eliminación de documentos para archivo	Metros Lineales	Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
			Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	1	2	2	3	Informe N° 270-2017-ABL-MIGRACIONES



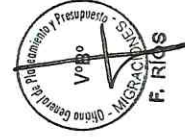
EVALUACIÓN DEL POI 2017-IV TRIMESTRE

CÓDIGO	ACTIVIDAD / TAREA	UNIDAD MEDIDA	PROG / ELEC	PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN MENSUAL DE LA META FÍSICA												TOTAL	AVANCE PORCENTUAL DE EJECUCIÓN DE LA META FÍSICA				NÚMERO DE DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA EJECUCIÓN DE LA META DE LA ACTIVIDAD/TAREA DEL IV TRIMESTRE	
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		I	II	III	IV		
			Ejecución	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	3	1	1	2	3	Informe N° 003-2018-ABL-MIGRACIONES
3.2.7.2	Realizar transferencia de documentos custodiados por el Archivo Central	Metros Lineales	Programación	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	3	1	2	2	3	
			Ejecución	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	3	0	1	2	3	
3.2.7.3	Realizar la digitalización de documentos y/o transcribir documentos	Informe	Programación	2	364	68	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	443	434	437	440	443	Informe N° 378-2017-ABL-MIGRACIONES
			Ejecución	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	1	5	1	4	4	5	
			Programación	5	5	5	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	25	15	19	22	25	
3.2.7.4	Realizar la organización e inventario de documentos de Migraciones	Informe	Ejecución	1	1	2	1	1	5	1	1	2	1	1	1	2	19	4	11	15	19	Informe N° 357-2017-ABL-MIGRACIONES Informe N° 354-2017-ABL-MIGRACIONES Informe N° 287-2017-ABL-MIGRACIONES Informe N° 294-2017-ABL-MIGRACIONES Informe N° 261-2017-ABL-MIGRACIONES
			Programación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	
			Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3.2.7.5	Implementación del Sistema de Producción de Microformas para la Superintendencia Nacional de Migraciones	Informe	Programación	500	2,757	60	1	2	1	4	1	1	2	1	2	1	3,332	3317	3321	3327	3332	
3.2.8	Coordinación de procedimientos archivísticos con las Oficinas zonales a nivel nacional	Informe	Ejecución	0	2	0	0	1	5	0	0	4	0	0	0	0	12	2	8	12	12	
			Avance	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
3.2.8.1	Realizar capacitación del personal	Informe	Programación	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	2	1	1	2	2	
			Ejecución	0	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	4	1	3	4	4	
			Avance	0	100%	0%	0%	100%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	400%	100%	300%	400%	400%	
3.2.8.2	Implementar acciones para conservación del acervo documental	Informe	Programación	0	1,522	2	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	1,526	1524	1524	1525	1526	Informe N° 215-2017-ABL-MIGRACIONES Informe N° 225-2017-ABL-MIGRACIONES Informe N° 294-2017-ABL-MIGRACIONES
3.2.8.3	Realizar viajes a provincias para la mejora de los procedimientos archivísticos	Informe	Ejecución	0	1	0	0	0	3	0	0	2	0	0	0	6	1	4	6	6	6	
			Programación	0	0	2	0	1	0	1	0	0	0	0	0	5	2	3	4	4	5	
3.2.8.4	Adquisiciones de materiales de oficina	Informe	Ejecución	0	1	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	3	1	2	3	3	
			Programación	500	1,235	55	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1,799	1790	1793	1796	1799		
			Ejecución	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1		
3.2.9	Monitorear el proceso administrativo de Administración y Finanzas	Informe	Programación	82	84	82	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	257	248	251	254	257	INFORME N° 00454-2017-AF-MIGRACIONES INFORME N° 00472-2017-AF-MIGRACIONES INFORME N° 00483-2017-AF-MIGRACIONES
			Ejecución	82	84	82	1	1	1	1	1	1	1	1	1	257	248	251	254	257		
			Avance	32%	65%	96%	97%	97%	98%	98%	98%	98%	98%	98%	98%	99%	96%	98%	98%	98%	99%	
3.2.9.1	Monitorear el proceso administrativo	Informe	Programación	82	84	82	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	254	248	251	254	257	Informe N° 005800-2017-CVE-AF-MIGRACIONES de fecha 26DIC2017 Informe N° 5204-2017-CVE-AF-MIGRACIONES de fecha 30NOV2017 Informe N° 5836-2017-CVE-AF-MIGRACIONES de fecha 29DIC2017
3.2.10	Mantener, conservar los bienes patrimoniales e infraestructura física de MIGRACIONES	Informe	Ejecución	46	42	55	5	5	5	5	5	5	5	5	5	188	143	158	173	188		
			Avance	30%	30%	45%	51%	58%	64%	66%	69%	72%	73%	76%	79%	79%	45%	64%	72%	79%	79%	
3.2.10.1	Implementar, acondicionar, equipar y supervisar las instalaciones de la Sede Central	Informe	Programación	15	15	18	1	1	1	1	1	1	1	1	1	57	48	51	54	57	Informe N° 124-2017-VICHR de fecha 20DIC2017 Informe N° 036-2017-MAPL de fecha 27NOV2017	
			Ejecución	2	2	3	6	5	8	1	1	1	0	1	2	32	7	26	29	32		
			Avance	16%	30%	45%	51%	58%	64%	66%	69%	72%	73%	76%	79%	79%	45%	64%	72%	79%		79%
3.2.10.2	Implementar, acondicionar, equipar y supervisar las instalaciones de las jefaturas zonales	Informe	Programación	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13	4	7	10	13	Informe N° 00088-2017-AF-MIGRACIONES de fecha 27NOV2017	
			Ejecución	1	1	2	2	2	2	1	1	1	0	1	1	15	4	10	13	15		
			Avance	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%		100%
3.2.10.3	Administrar eficazmente el inventario	Informe	Programación	8	5	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	26	17	20	23	26	Informe N° 00088-2017-AF-MIGRACIONES de fecha 27NOV2017	
			Ejecución	1	1	2	2	2	2	1	1	1	0	1	1	15	4	10	13	15		
			Avance	12.5%	20%	50%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	0%	25%	25%	57.7%	23.5%	50%	56.5%	57.7%		57.7%



EVALUACIÓN DEL POI 2017-IV TRIMESTRE

CÓDIGO	ACTIVIDAD / TAREA	UNIDAD MEDIDA	PROG. / ELEC	PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN MENSUAL DE LA META FÍSICA												TOTAL	AVANCE PORCENTUAL DE EJECUCIÓN DE LA META FÍSICA				NÚMERO DE DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA EJECUCIÓN DE LA META DE LA ACTIVIDAD/TAREA DEL IV TRIMESTRE
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		I	II	III	IV	
	patrimonial de manera puntual y automatizada		Ejecución	8	4	4	3	1	1	1	1	1	1	2	0		16	21	24	27	Migraciones del 23OCT2017 Memorando Múltiple N° 00279-2017-AF-MIGRACIONES de fecha 20NOV2017 Informe N° 005027-2017-CVE-AF-MIGRACIONES del 17NOV2017
			Programación	12	12	17	1	1	1	1	1	1	1	1	1		41	44	47	50	Informe N° 005204-2017-CVE-AF-MIGRACIONES del 30NOV2017
3.2.10.4	Realizar provisión de los servicios generales para su optimización	Informe	Ejecución	10	10	10	0	3	0	1	1	1	1	1	2		30	33	36	39	Informe N° 005800-2017-CVE-AF-MIGRACIONES del 26DIC2017 Informe N° 005836-2017-CVE-AF-MIGRACIONES del 29DIC2017
			Programación	10	9	14	1	1	1	1	1	1	1	1	1		33	36	39	42	Informe N° 005655-2017-CVE-AF-MIGRACIONES del 14DIC2017
3.2.10.5	Mejoramiento de la flota vehicular de la necesidad del usuario en el uso eficiente de los recursos	Informe	Ejecución	9	9	9	0	3	0	1	1	1	1	1	1		27	30	33	36	Informe N° 005185-CVE-AF-MIGRACIONES de fecha 29NOV2017 Informe N° 3997-CVE-AF-MIGRACIONES del 08NOV2017
			Programación	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	0	1		3	0	0	3	
2.2.1	Mejoramiento de los servicios migratorios de la Jefatura Zonal Tacna	Informe de Implementación	Ejecución	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	0	1		4	0	0	4	
			Programación	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1		3	0	0	3	
2.2.1.1	Mejoramiento de los servicios migratorios de la Jefatura Zonal Tacna - Sede Tacna	Informe de Implementación	Ejecución	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	0	1		2	0	0	2	
			Programación	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1		2	0	0	2	
2.2.2	Mejoramiento de los servicios migratorios de la Jefatura Zonal Piura	Informe de Implementación	Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1		100%	0%	100%	100%	En junio se suscribió el Contrato N° 007-2017-MIGRACIONES-AF con Consultor Brenda Bartolo Segura, se efectuó pago del 1er y 2do Entregable; se contrató proveedor para revisar el 3er Entregable. Consultor culminó la elaboración del expediente técnico, se efectuó pago del 3er entregable.
			Programación	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1		2	0	0	2	
2.2.2.1	Mejoramiento de los servicios migratorios de la Jefatura Zonal Piura - Sede Piura	Informe de Implementación	Ejecución	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	0	1		2	0	0	2	
			Programación	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1		2	0	0	2	
2.2.3	Mejoramiento de los servicios migratorios de la Jefatura Zonal Pucallpa	Informe de Implementación	Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1		3	0	0	3	
			Programación	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1		3	0	0	3	
2.2.3.1	Mejoramiento de los servicios migratorios de la Jefatura Zonal Pucallpa	Informe de Implementación	Ejecución	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	0	1		2	0	0	2	
			Programación	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1		2	0	0	2	



M. ACOSTA V.

EVALUACIÓN DEL POI 2017-IV TRIMESTRE

CÓDIGO	ACTIVIDAD / TAREA	UNIDAD MEDIDA	PROG. / ELEC	PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN MENSUAL DE LA META FÍSICA												TOTAL	AVANCE PORCENTUAL DE EJECUCIÓN DE LA META FÍSICA				NÚMERO DE DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA EJECUCIÓN DE LA META DE LA ACTIVIDAD/TAREA DEL IV TRIMESTRE
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		I	II	III	IV	
2.2.4	Mejoramiento de los servicios migratorios de la Jefatura Zonal Tumbes	Informe de Implementación	Programación	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	1	3	0	0	2	3	Directorio N° 000095-2017-AF-MIGRACIONES)
			Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	0	3	0	0	3	3	
			Avance	0%	0%	0%	0%	0%	0%	33%	67%	100%	100%	100%	100%	100%	0%	0%	100%	100%	
			Programación	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	1	3	0	0	2	3	
2.2.4.1	Mejoramiento de los servicios migratorios de la Jefatura Zonal Tumbes	Informe de Implementación	Ejecución	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	0	1	4	0	0	3	4	En junio se suscribió el Contrato N° 008-2017-MIGRACIONES-AF con Consultor Consorcio Pacifico, se efectuó pago del 1er y 2do Entregable; se contrató proveedor para revisar el 3er Entregable. Consultor culminó la elaboración del expediente técnico, se efectuó pago del 3er Entregable.
			Programación	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1	3	0	0	2	3	
			Ejecución	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1	2	0	0	2	2	
			Avance	0%	0%	0%	0%	0%	0%	33%	67%	67%	67%	67%	67%	67%	0%	0%	67%	67%	
2.2.5	Mejoramiento de los servicios migratorios de la Jefatura Zonal Chiclayo	Informe de Implementación	Programación	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	1	3	0	0	2	3	En junio se suscribió el Contrato N° 009-2017-MIGRACIONES-AF con Consultor Consorcio Pacifico, se efectuó pago del 1er y 2do Entregable; se contrató proveedor para revisar el 3er Entregable. Consultor culminó la elaboración del expediente técnico, se efectuó pago del 3er Entregable.
			Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	1	3	0	0	2	3	
			Avance	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	33%	67%	67%	67%	67%	67%	0%	0%	67%	67%	
			Programación	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	1	3	0	0	2	3	
2.2.5.1	Mejoramiento de los servicios migratorios de la Jefatura Zonal Chiclayo	Informe de Implementación	Ejecución	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1	3	0	0	2	3	En junio se suscribió el Contrato N° 009-2017-MIGRACIONES-AF con Consultor Consorcio Pacifico, se efectuó pago del 1er y 2do Entregable; se contrató proveedor para revisar el 3er Entregable. Consultor culminó la elaboración del expediente técnico, se efectuó pago del 3er Entregable.
			Programación	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	1	3	0	0	2	3	
			Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	1	2	0	0	2	2	
			Avance	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	33%	67%	67%	67%	67%	67%	0%	0%	67%	67%	
2.2.6	Mejoramiento de los servicios migratorios de la Jefatura Zonal de Puerto Maldonado	Informe de Implementación	Programación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	2	0	0	0	2	Se adquirió terreno seleccionado por la Comisión Evaluadora para la IZ de Puerto Maldonado, asimismo se efectuó el pago correspondiente. Se concluyó la etapa de adquisición.
			Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1	
			Avance	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	50%	50%	0%	0%	0%	50%	
			Programación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	2	0	0	0	2	
2.2.6.1	Mejoramiento de los servicios migratorios de la Jefatura Zonal de Puerto Maldonado	Informe de Implementación	Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1	La Alta Dirección dispuso la actualización del proyecto de inversión pública, se tiene previsto la ejecución para el año fiscal 2018
			Programación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	2	
			Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
			Avance	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
2.2.7	Mejoramiento de los servicios migratorios de la Sede Central	Informe de Implementación	Programación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	2	0	0	2	La Alta Dirección dispuso la actualización del proyecto de inversión pública, se tiene previsto la ejecución para el año fiscal 2018
			Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
			Avance	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
			Programación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	2	0	0	2	
2.2.7.1	Mejoramiento de los servicios migratorios de la Sede Central	Informe de Implementación	Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	La Alta Dirección dispuso la no autorización para la adquisición de terreno
			Programación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
			Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
			Avance	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
2.2.8	Adquisición de terreno para la dependencia de la Jefatura Zonal de Arequipa	Informe de Implementación	Programación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	0	1	La Alta Dirección dispuso la no autorización para la adquisición de terreno
			Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
			Avance	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
			Programación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	0	1	
2.2.8.1	Adquisición de terreno para la dependencia de la Jefatura Zonal de Arequipa	Informe de Implementación	Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	La Alta Dirección dispuso la no autorización para la adquisición de terreno
			Programación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
			Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
			Avance	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
2.2.9	Adquisición del terreno para el puesto de control migratorio de Matarani	Informe de Implementación	Programación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	0	1	La Alta Dirección dispuso la no autorización para la adquisición de terreno
			Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
			Avance	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
			Programación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	0	1	
2.2.9.1	Adquisición del terreno para el puesto de control migratorio de Matarani	Informe de Implementación	Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	La Alta Dirección dispuso la no autorización para la adquisición de terreno
			Programación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
			Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
			Avance	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	



EVALUACIÓN DEL POI 2017-IV TRIMESTRE

CÓDIGO	ACTIVIDAD / TAREA	UNIDAD MEDIDA	PROG / ELEC	PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN MENSUAL DE LA META FÍSICA												TOTAL	AVANCE PORCENTUAL DE EJECUCIÓN DE LA META FÍSICA				NÚMERO DE DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA EJECUCIÓN DE LA META DE LA ACTIVIDAD/ÁREA DEL IV TRIMESTRE
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		I	II	III	IV	
	control migratorio de Matarani	Implementación	Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	autorización para la adquisición de terreno
2.2.10	Optimización de la capacidad de provisión de servicios para la dependencia de la Jefatura Zonal de Arequipa	Informe de Implementación	Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1	
			Avance	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
2.2.10.1	Optimización de la capacidad de provisión de servicios para la dependencia de la Jefatura Zonal de Arequipa	Informe de Implementación	Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1	Se compraron equipos para la Jefatura Zonal de Arequipa
2.2.11	Adquisición del terreno para la Jefatura Zonal Cusco	Informe de Implementación	Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1	
			Avance	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
2.2.11.1	Adquisición del terreno para la Jefatura Zonal Cusco	Informe de Implementación	Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Se adquirió terreno seleccionado por la Comisión Evaluadora para la Jefatura Zonal de Cusco, asimismo se efectuó el pago correspondiente. Se concluyó la etapa de adquisición.
2.2.12	Optimización de la capacidad de provisión de servicios para la dependencia de la Jefatura Zonal de Cusco	Informe de Implementación	Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1	
			Avance	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
2.2.12.1	Optimización de la capacidad de provisión de servicios para la dependencia de la Jefatura Zonal de Cusco	Informe de Implementación	Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1	Se compraron equipos para la Jefatura Zonal de Cusco
2.2.13	Adquisición del terreno para la dependencia de la Jefatura Zonal Huancayo	Informe de Implementación	Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1	
			Avance	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
2.2.13.1	Adquisición del terreno para la dependencia de la Jefatura Zonal Huancayo	Informe de Implementación	Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Se adquirió terreno seleccionado por la Comisión Evaluadora para la nueva dependencia de la Jefatura Zonal de Huancayo, asimismo se efectuó pago correspondiente. Se concluyó la etapa de adquisición.
2.2.14	Optimización de la capacidad de provisión de servicios para la dependencia de la Jefatura Zonal Huancayo	Informe de Implementación	Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	2	
			Avance	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
2.2.14.1	Optimización de la capacidad de provisión de servicios para la dependencia de la Jefatura Zonal Huancayo	Informe de Implementación	Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	2	Se compraron equipos para el equipamiento de la Agencia Descentralizada de Huancayo
2.2.15	Optimización de la capacidad de provisión de servicios para la dependencia de la Jefatura Zonal Puno	Informe de Implementación	Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1	
			Avance	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
2.2.15.1	Optimización de la capacidad de provisión de servicios para la dependencia de la Jefatura Zonal Puno	Informe de Implementación	Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1	Se compraron equipos para el equipamiento para la Jefatura Zonal de Puno
2.2.16	Optimización de la capacidad de provisión de servicios para la dependencia de la Jefatura Zonal Iquitos	Informe de Implementación	Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	2	
			Avance	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
2.2.16.1	Optimización de la capacidad de provisión de servicios para la dependencia de la	Informe de Implementación	Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	2	Se compraron equipos para el equipamiento de la Jefatura Zonal de



EVALUACIÓN DEL POI 2017-IV TRIMESTRE

CÓDIGO	ACTIVIDAD / TAREA	UNIDAD MEDIDA	PROG / ELEC	PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN MENSUAL DE LA META FÍSICA												TOTAL	AVANCE PORCENTUAL DE EJECUCIÓN DE LA META FÍSICA				NÚMERO DE DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA EJECUCIÓN DE LA META DE LA ACTIVIDAD/TAREA DEL IV TRIMESTRE		
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		I	II	III	IV			
	Jefatura Zonal Iquitos																					Iquitos	
2.2.17	Ampliación marginal para la dependencia de la Jefatura Zonal Trujillo	Informe de Implementación	Programación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	1
			Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			Avance	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
			Programación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1	
2.2.17.1	Ampliación marginal para la dependencia de la Jefatura Zonal Trujillo	Informe de Implementación	Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
			Programación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1
			Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.2.18	Ampliación marginal para la dependencia de la Jefatura Zonal Ilo - Moquegua	Informe de Implementación	Programación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
			Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			Avance	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
2.2.18.1	Ampliación marginal para la dependencia de la Jefatura Zonal Ilo - Moquegua	Informe de Implementación	Programación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1
			Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.2.19	Optimización de la capacidad de provisión de servicios migratorios para las agencias de Lima y Callao	Informe	Programación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
			Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			Avance	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
2.2.19.1	Optimización de la capacidad de provisión de servicios migratorios para las agencias de Lima y Callao	Informe de Implementación	Programación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	3	0	0	0	3
			Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Informe de Evaluación del Plan Operativo 2017-IV trimestre de AF (Al 31.12.2017)



TABLA Nº 8 – B
EVALUACIÓN CUALITATIVA DEL PLAN OPERATIVO 2017 DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS – AF

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL CUARTO TRIMESTRE	LOGROS ALCANZADOS EN EL CUARTO TRIMESTRE	FACTORES QUE INCIDIERON EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES		MEDIDAS ADOPTADAS EN TORN A FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES		OBSERVACIONES
			FACTORES QUE FACILITARON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	
3.2.1	Expedir certificados y atender solicitudes de información de ciudadanos e Instituciones Públicas.	En el cuarto trimestre se obtuvieron los siguientes resultados: Certificados de Pasaporte: 10 Certificados de Movimiento Migratorio: 10,813 Certificados de inscripción en el Registro de Extranjería: 394 Legalizaciones: 2,438 Oficios-Certificados exp. Ante Instituciones Públicas: 13,906	El proceso de emisión de Certificados es un proceso maduro que cuenta con aplicaciones que permiten la atención automatizada del proceso con mayor demanda	Incremento en la demanda de documentos de Certificaciones.	Se solicitó personal	Se contrató una persona como CAS	
3.2.7.1	Eliminación de documentos para archivo	Se realizó la eliminación de Tarjetas Andinas de Migración de la Jefatura Zonal TACNA		Ninguno	Ninguna	Está pendiente el informe final de resultados de la Oficina de la Jefatura Zonal de Tarma.	
3.2.7.2	Realizar transferencia de documentos custodiados por el Archivo Central			Ninguno	Ninguna		
3.2.7.3	Realizar la digitalización de documentos y/o transcribir documentos	Se inició el Servicio de la Línea de Producción de Microformas de la Superintendencia Nacional de Migraciones con la empresa IMAGING GROUP PERU SAC	Se logró la asignación del presupuesto correspondiente.	Ninguno	Ninguna	El proceso se inició en diciembre del 2017.	
3.2.7.5	Realizar la organización e inventario de documentos de Migraciones			Ninguno	Ninguna	Ninguna	
3.2.8.1	Realizar capacitación del personal	En el cuarto trimestre: Se realizó la capacitación al personal de la Oficina Descentralizada del Callao en merito a la visita de supervisión, capacitación y asesoramiento realizada.	Las capacitaciones fueron realizadas por el personal de Certificaciones y Archivo.	Ninguno	Ninguna	Ninguna	
3.2.8.2	Implementar acciones para conservación del acervo documentario	Durante el tercer trimestre: Se solicitó el alquiler de un nuevo local para el Archivo Central. Se adjudicó el contrato de alquiler del local para el Archivo Central por tres años. Se realizó el traslado de 5,000 cajas y más de 1,000 sacos con documentos del Archivo Central a la nueva sede en la Av. Colonial 1982.		La falta de personal para realizar el embalaje de los documentos retrasó el proceso del envío. Asimismo, falta personal para el ordenamiento, de los documentos trasladados, en la nueva sede	Para realizar el traslado se procedió a realizar el trabajo con personal administrativo de las oficinas de Trámite documentario, Certificaciones y Archivo.	Aún está pendiente el ordenamiento de la documentación en la nueva sede Central de la Av. Colonial, por falta de personal.	
3.2.8.3	Realizar viajes a provincias para la mejora de los procedimientos archivísticos	En el mes de octubre se realizó una visita de asesoramiento, capacitación y supervisión al archivo de la Oficina Descentralizada del Puerto del Callao. En esta visita se capacitó a 3 servidores en el tema de Archivo y procedimientos archivísticos.		Una asignación adicional de presupuesto permitiría realizar viajes de forma más continua a efectos de mejorar las capacidades del personal en torno a la gestión documental.	Ninguna	Ninguna	
3.2.2	Supervisar el cumplimiento de las políticas nacionales	Debido a que nuestra entidad contrató personal capacitado en las diferentes áreas de Administración y Finanzas, se logró un adecuado desarrollo en los procesos así como la ejecución contractual, debidamente supervisados por el área de Control Previo.	Se han realizado constantemente coordinaciones entre las áreas de Administración y Finanzas, con la finalidad de obtener mayor dinamismo en el desarrollo de las actividades cotidianas, con la finalidad de alcanzar las metas trazadas.	Ninguno	Se lograron trabajos coordinados con las diferentes unidades orgánicas, durante el desarrollo de los procesos de contrataciones programados y ejecutados.	Ninguna	
3.2.3	Gestionar Procesos de adquisición y abastecimiento de la Institución y otros	Para el cuarto trimestre, nuestra Entidad se ha enfocado no sólo en tramitar los procesos en curso sino también en armar los expedientes de pago y tramitarlos para poder ejecutar el presupuesto aprobado para el ejercicio 2017, alcanzándose niveles de ejecución aceptables.	Durante el seguimiento a las unidades orgánicas para que completen la documentación de los procesos en curso, se experimentó dinamismo y apoyo entre todos, con lo que se logró culminar la mayoría de los procesos programados.	No se logró una ejecución presupuestal acorde a lo proyectado, debido al incumplimiento de algunos proveedores con los que se habían formalizado contratos importantes.	Se realizaron coordinaciones con las Unidades Orgánicas involucradas en los procesos en curso, sobre los que se perfeccionaron las contrataciones dentro de los plazos estimados.	Si bien el avance porcentual de ejecución de la Meta Física resulta ínfimo, respecto de lo proyectado, se debe a que se consideraron cantidades erradas al momento de la elaboración de la	



F. RINS



M. ACOSTA V.

EVALUACIÓN DEL POI 2017-IV TRIMESTRE

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL CUARTO TRIMESTRE	LOGROS ALCANZADOS EN EL CUARTO TRIMESTRE	FACTORES QUE FACILITARON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	MEDIDAS ADOPTADAS EN TORNO A FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
3.2.6	Controlar y evaluar los procesos técnicos del sistema administrativo de contabilidad de MIGRACIONES	Formular los Estados Financieros al 30 de Noviembre del 2017. Contabilización de ingresos y gastos Nov. 2017 Elaboración del PDT: mes de Noviembre Supervisar y realizar el Control Previo Realizar las reposiciones de la Caja Chica Elaboración de Conciliación Operaciones SIAF al 30 de Nov. 2017 Conciliación de Cuentas de Enlace Conciliación de Almacenes Revisión de Conciliaciones bancarias En presente trimestre, la OGSAF cumplió con la totalidad de lo programado para el IV trimestre del 2017; en ese sentido, viene orientando su mayor esfuerzo al fortalecimiento del control internos, de los diferentes procesos de la gestión administrativa, en Control patrimonial se viene trabajando la actualización de la normativa interna; en Abastecimiento, se han emitido documentos para formular un expediente de contratación con los documentos que establece la normativa de contrataciones.	Esfuerzo y apoyo del personal contable (Dos personas)	Carencia de personal Falta de Capacitación al personal de Contabilidad Serias dificultades presentadas por el uso del Software Melissa que crea conflicto con el Sistema Integrado de Administración Financiera Falta de compromiso Institucional Personal contratado mediante la modalidad de locador de servicio	Se solicitó la contratación de un especialista en control previo Implantación de conexión remota para el SIAF	Ninguna
3.2.9.1	Monitorear el proceso administrativo	En presente trimestre, la OGSAF cumplió con la totalidad de lo programado para el IV trimestre del 2017; en ese sentido, viene orientando su mayor esfuerzo al fortalecimiento del control internos, de los diferentes procesos de la gestión administrativa, en Control patrimonial se viene trabajando la actualización de la normativa interna; en Abastecimiento, se han emitido documentos para formular un expediente de contratación con los documentos que establece la normativa de contrataciones.	Se han realizado constantemente coordinaciones entre las áreas de Administración y Finanzas, con la finalidad de obtener mayor dinamismo en el desarrollo de las actividades cotidianas, con la finalidad de alcanzar las metas trazadas.	La resistencia en la implementación de mecanismos de control interno	Se está manteniendo comunicación constante con el personal de la OGAF a fin de poder fortalecer aspectos de compromiso, trabajo en equipo, responsabilidad, entre otros.	Ninguna
3.2.10.1	Implementar, Acondicionar, Equipar y supervisar las instalaciones de la Sede Central	En el Cuarto Trimestre del 2017, se ha fortalecido el proceso de atención a los usuarios en temas de mantenimiento, acondicionamiento	Se han realizado constantemente coordinaciones con las diferentes áreas administrativas de la entidad, en especial con la Gerencia de Usuarios. Asimismo, se ha mejorado la comunicación entre los usuarios que requieren atención de los diferentes servicios que brinda Servicios Generales de Control Patrimonial.	La falta de personal de mantenimiento y de conductores, no permiten atender los pedidos de servicio de acondicionamiento y arreglos; así como de servicio de traslados requeridos por las diferentes unidades orgánicas	Se viene coordinando el incremento de personal de mantenimiento; así como de conductores. Mientras tanto se ha priorizado las atenciones que requieren inmediata atención.	Ninguna
3.2.10.2	Implementar, acondicionar, equipar y supervisar las instalaciones en la jefaturas zonales	En el Cuarto Trimestre del 2017, se ha visitado algunas jefaturas Zonales para verificar las deficiencias en tema de instalaciones, se envió a Gerencia de Usuarios una ficha de mantenimiento para que sea derivada a las diferentes jefaturas Zonales y puedan informar detalladamente las deficiencias.	Se han realizado visitas a algunas Jefaturas Zonales, las cuales a permitido hacer un sondeo de las deficiencias que presentan.	Al me de Diciembre 2017 solo se cuenta con un Ingeniero Civil para la atención de los diversos proyectos de inversión y las atenciones de remodelaciones e infraestructura de las Jefaturas Zonales.	Se contrató un Arquitecto para poder atender las remodelaciones y acondicionamientos solicitados por las diferentes Unidades Orgánicas.	Ninguna
3.2.10.3	Administrar eficazmente el inventario patrimonial de manera puntual y automatizada	En el cuarto Trimestre del 2017, recepción de informes de las Jefaturas Zonales y dependencias sobre los bienes asignados, se realizó el etiquetado de todos los bienes patrimoniales adquiridos durante el ejercicio 2017, a fin de realizar la toma de inventario final	Se han realizado constantemente coordinaciones con las diferentes áreas administrativas de la entidad.	La falta de Personal de Inventario (para la toma de inventario, registro, codificación, impresión, y actividades operativas), a fin de registrar los bienes patrimoniales de la Superintendencia Nacional de Migraciones.	Se viene coordinando la contratación de dos personas para esta actividad, a fin de cumplir con presentar el Informe Final del Inventario del Ejercicio 2017.	Ninguna
3.2.10.4	Realizar provisión de los servicios generales para su optimización	En el cuarto Trimestre del 2017, se ha atendido en el 100 % los requerimientos de las diferentes unidades orgánicas en cuanto a servicios generales	Se han remitido vía correo al área de Servicios Generales solicitudes de atención en cuanto a servicios generales, lo cual permitió un permito elaborar un cronograma de actividades a fin de brindar cumplimiento al 100% a todas las unidades orgánicas.	La falta de personal para realizar los trabajos de mantenimiento solicitados por las diferentes unidades orgánicas, retraso los tiempos de entrega de los trabajos solicitados.	Se viene coordinando la contratación de una persona para esta actividad, a fin de cumplir con los requerimientos solicitados por las diferentes unidades orgánicas en un corto plazo.	Ninguna
3.2.10.5	Mejoramiento de la flota vehicular de la necesidad del usuario en el uso eficiente de los recursos	En el cuarto trimestre del 2017, se ha realizado el mantenimiento respectivo de las unidades vehiculares y la respectiva renovación de los SOAT.	Se han remitido vía correo al área de Transportes solicitudes de atención en cuanto a las movilizaciones, lo cual permitió realizar un cronograma de movilizaciones en atención a las diferentes Unidades Orgánicas.	El despido de un conductor de vehículo generó que no se puedan atender algunos requerimientos de traslado de personal.	Se está solicitando la reposición del conductor de vehículo que fue retirado del Pool de transportes, para así poder atender al 100% los requerimientos de movilidad solicitados por las diferentes	Ninguna



EVALUACIÓN DEL POI 2017-IV TRIMESTRE

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL CUARTO TRIMESTRE	LOGROS ALCANZADOS EN EL CUARTO TRIMESTRE	FACTORES QUE FACILITARON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	MEDIDAS ADOPTADAS EN TORNO A FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
3.2.4	Optimizar el Control de los Ingresos y realizar las conciliaciones a nivel pliego 073	Se logró registrar los ingresos y transferencias bancarias en relación al pago de multas por infracción a la Ley de Extranjería, se realizaron las conciliaciones bancarias y se derivaron a la oficina de contabilidad, se realizaron los arcos de caja chica y carta fianza, se realizó la revisión y verificación de los boches del banco de la nación por las tasas 0086 y 1792.	La Subgerencia de Movimiento Migratorio no ha cumplido con remitir las resoluciones notificadas a las empresas transportadoras desde marzo a la fecha.	Ninguno	Se procedió a remitir un informe mediante el cual se le solicita a la Subgerencia de Movimiento Migratorio remita las resoluciones a fin de realizar las gestiones de cobranza que correspondan	Ninguna
3.2.5	Controlar y mejorar los procesos de pagaduría de MIGRACIONES	Se trabaja en coordinación con la oficina de abastecimiento para el registro de CCI de Proveedores de bienes y servicios para realizar los abonos en cuenta, se realizó oportunamente los pagos de obligaciones a SUNAT, AFPs, ESSALUD y otros, con relación a las devoluciones se encuentra en proceso de implementación del aplicativo para que las devoluciones se realicen en línea, se viene administrando los recursos económicos	Se le solicitó a la Gerencia de Servicios de Migratorios se sirva a emitir respuesta sobre los recibos de pagos por devolución que se encuentran enlazados a un trámite, lo cual a la fecha no hemos recibido respuesta alguna	Ninguno	Ninguna	Ninguna
2.2.1	Mejoramiento de los servicios migratorios de la Jefatura Zonal Tacna	Se obtuvo el estudio definitivo del proyecto de inversión	La OGAF gestiona la contratación de proveedor para revisión de la tercera etapa del estudio definitivo, cumpliéndose con el objetivo	Ninguno	Ninguna	Ninguna
2.2.2	Mejoramiento de los servicios migratorios de la Jefatura Zonal Piura	No se obtuvo el estudio definitivo del proyecto de inversión		Consultor incumplió injustificadamente sus obligaciones contractuales	OGAF resolvió contrato de consultor	Se tiene previsto para el ejercicio 2018 la elaboración del estudio definitivo del proyecto de inversión
2.2.3	Mejoramiento de los servicios migratorios de la Jefatura Zonal Pucallpa	Se obtuvo parcialmente el estudio definitivo		consultor incumplió injustificadamente sus obligaciones contractuales	La OGAF gestionó contratación de proveedor para culminar el expediente técnico de obra con previsión 2018	se encuentra en proceso la elaboración del expediente técnico de obra por parte de proveedor
2.2.4	Mejoramiento de los servicios migratorios de la Jefatura Zonal Tumbes	Se obtuvo el estudio definitivo del Proyecto de Inversión	La OGAF gestiona la contratación de proveedor para revisión de la tercera etapa del estudio definitivo, cumpliéndose con el objetivo	Ninguno	Ninguna	Ninguna
2.2.5	Mejoramiento de los servicios migratorios de la Jefatura Zonal Chiclayo	Se obtuvo el estudio definitivo del Proyecto de Inversión	La OGAF gestiona la contratación de proveedor para revisión de la tercera etapa del estudio definitivo, cumpliéndose con el objetivo	Ninguno	Ninguna	Ninguna
2.2.6	Mejoramiento de los servicios migratorios de la Jefatura Zonal de Puerto Maldonado	Se adquirió terreno para la nueva sede de la Jefatura Zonal de Puerto Maldonado	La OGAF propuso se forme comisión evaluadora para definir adquisición de terreno	Ninguno	Ninguna	Ninguna
2.2.7	Mejoramiento de los servicios migratorios de la Sede Central	No se avanzó con la ejecución del PIP	Alta dirección decidió actualizar el proyecto de inversión, por el incremento de servicios	La Entidad incremento servicios de atención al usuario	OPP viene gestionando la actualización del PIP	Ninguna
2.2.8	Adquisición de terreno para la Jefatura Zonal de Arequipa	No se adquirió terreno	La alta dirección desestimó compra para priorizar otros proyectos	Ninguno	Ninguna	Ninguna
2.2.9	Adquisición de terreno para el Puesto de Control Migratorio Matarani	No se adquirió terreno	La alta dirección desestimó compra para priorizar otros proyectos	Ninguno	Ninguna	Ninguna
2.2.10	Optimización de la capacidad de provisión de servicios para la dependencia de la Jefatura Zonal de Arequipa	Se optimizó el sistema de equipos informáticos	Coordinaciones con Jefatura Zonal, tice y abastecimiento	Ninguno	Ninguna	Ninguna
2.2.11	Adquisición de terreno para la Jefatura Zonal de Cusco	Se adquirió terreno para la nueva sede de la Jefatura Zonal de Cusco	La OGAF propuso se forme comisión evaluadora para definir adquisición de terreno	Ninguno	Ninguna	Ninguna
2.2.12	Optimización de la capacidad de provisión de servicios para la dependencia de la Jefatura Zonal de Cusco	Se optimizó el sistema de equipos informáticos	Coordinaciones con Jefatura Zonal, tice y abastecimiento	Ninguno	Ninguna	Ninguna
2.2.13	Adquisición de terreno para la nueva	Se adquirió terreno para la nueva sede de la Jefatura Zonal de	La OGAF propuso se forme comisión evaluadora para	Ninguno	Ninguna	Ninguna



EVALUACIÓN DEL POI 2017-IV TRIMESTRE

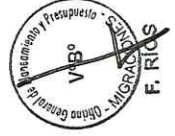
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL CUARTO TRIMESTRE	LOGROS ALCANZADOS EN EL CUARTO TRIMESTRE	FACTORES QUE INCIDIERON EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES			MEDIDAS ADOPTADAS EN TORNO A FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
			FACTORES QUE FACILITARON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES		
	dependencia de la Jefatura Zonal de Huancayo	Huancayo	definir adquisición de terreno				
2.2.14	Optimización de la capacidad de provisión de servicios brindados por la Agencia Desconcentrada de Huancayo	Se optimizó el sistema de equipos informáticos	Coordinaciones con Jefatura Zonal, TICE y Abastecimiento	Ninguno		Ninguna	Ninguna
2.2.15	Optimización de la capacidad de provisión de servicios brindados por Jefatura Zonal de Puno	Se optimizó el sistema de equipos informáticos	Coordinaciones con Jefatura Zonal, TICE y Abastecimiento	Ninguno		Ninguna	Ninguna
2.2.16	Optimización de la capacidad de provisión de servicios brindados por la Jefatura Zonal de Iquitos	Se optimizó el sistema de equipos informáticos	Coordinaciones con Jefatura Zonal, TICE y Abastecimiento	Ninguno		Ninguna	Ninguna
2.2.17	Ampliación marginal para la dependencia de la Jefatura Zonal de Trujillo	No se ejecutó el Proyecto		Municipio no se pronunció sobre trámite de licencia de obra, presupuesto es solo para ejercicio fiscal 2017 y no se tenía previsto culminar su ejecución para 2018 por asignación presupuestal	Se coordinó con contratista para resolución de contrato por mutuo acuerdo	Ninguna	Ninguna
2.2.18	Ampliación marginal para la dependencia de la Jefatura Zonal de Ilo	Se optimizó el sistema de equipos informáticos	Coordinaciones con Jefatura Zonal, TICE y Abastecimiento	Ninguno		Ninguna	Ninguna
2.2.19	Optimización de la capacidad de provisión de servicios migratorios en las Agencias de Lima y Callao	Se optimizó el sistema de equipos informáticos	Coordinaciones con Jefatura Zonal, TICE y Abastecimiento	Ninguno		Ninguna	Ninguna

Fuente: Informe de Evaluación del Plan Operativo 2017-IV trimestre de AF (Al 31.12.2017)



TABLA Nº 9 – A
EVALUACIÓN CUANTITATIVA DEL PLAN OPERATIVO 2017 DE LA OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS – RH

CÓDIGO	ACTIVIDAD / TAREA	UNIDAD MEDIDA	PROG / EJEC	PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN MENSUAL DE LA META FÍSICA												TOTAL	AVANCE PORCENTUAL DE EJECUCIÓN DE LA META FÍSICA				NÚMERO DE DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA EJECUCIÓN DE LA META DE LA ACTIVIDAD/TAREA DEL IV TRIMESTRE
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		I	II	III	IV	
3.1.1	Gestionar la Capacitación Especializada en la Gestión Migratoria	Informe	Programación	0	1	1	2	1	1	2	1	1	1	2	1	2	6	10	13	Informe de la responsable de capacitación correspondiente al cuarto trimestre.	
	Ejecución	1	0	2	2	1	1	1	1	1	2	2	3	1	17	3	7	11			
	Avance	8%	8%	23%	38%	46%	54%	62%	69%	85%	100%	100%	100%	100%	100%	23%	54%	85%			
3.1.1.1	Realizar programas de Capacitaciones Especializadas en la Gestión Migratoria	Programa	Programación	0	1	1	2	1	1	2	1	1	1	2	1	2	6	10	13		
	Ejecución	1	0	2	2	1	1	1	1	2	2	3	1	17	3	7	11	17			
3.1.2	Gestionar el cumplimiento de las PNOG referente a RH	Informe	Programación	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	2	2	4	Informe N° 003-2018-Migraciones-RH-NS		
	Ejecución	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	2	4	0	2	2	2	4			
	Avance	0%	0%	0%	0%	0%	50%	50%	50%	50%	50%	100%	100%	100%	0%	50%	50%	100%			
3.1.2.1	Informar sobre la proporción de mujeres en cargos directivos	Informe	Programación	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	2	Informe N° 032-2017-Migraciones-RH-NS		
	Ejecución	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2	0	1	1	2			
3.1.2.2	Informar sobre la proporción de personal con discapacidad (CAS)	Informe	Programación	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	1	2	Informe N° 002-2017-IFRC		
	Ejecución	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2	0	1	1	2			
3.1.3	Atención de Solicitudes de Acceso a la Información	Informe	Programación	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	1	2	Informe con las actividades ejecutadas en base al plan de capacitación 2017 programadas de acuerdo a los requerimientos de necesidades presentadas por las Gerencias y Oficinas Generales		
	Ejecución	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2	0	1	1	2			
	Avance	0%	0%	0%	0%	0%	50%	50%	50%	50%	50%	100%	100%	100%	0%	50%	50%	100%			
3.1.3.1	Informe de atención de las solicitudes de acceso a la información	Informe	Programación	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	1	2	Con Memorando múltiple se solicitó a las todas las Gerencias y Oficinas de la Superintendencia el Requerimiento para la Contratación Administrativa de Servicios en el ejercicio fiscal 2018		
	Ejecución	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2	0	1	1	2			
3.1.4	Planificar las Políticas de Recursos Humanos	Informe	Programación	0	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	2	5	1	3	Actas de constatación de las supervisiones inopinadas de fechas 10-10-2017, 16-10-2017, 10-11-2017		
	Ejecución	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	2	0	2	0	2	2			
	Avance	0%	0%	0%	0%	0%	40%	40%	40%	40%	40%	40%	40%	40%	0%	40%	40%	40%			
3.1.4.1	Elaborar el Plan de Gestión de Personas 2017	Plan	Programación	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	2	1	1	Actas de constatación de las supervisiones inopinadas de fechas 10-10-2017, 16-10-2017, 10-11-2017		
	Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1			
3.1.4.2	Elaborar el Informe de diagnóstico de necesidad de personal 2018	Informe	Programación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	Actas de constatación de las supervisiones inopinadas de fechas 10-10-2017, 16-10-2017, 10-11-2017		
	Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1			
3.1.4.3	Supervisión en las sedes de la Superintendencia Nacional de Migraciones	Informe	Programación	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2	0	1	Actas de constatación de las supervisiones inopinadas de fechas 10-10-2017, 16-10-2017, 10-11-2017		
	Ejecución																				
3.1.4.4	Implementar el Software de Recursos	Software	Programación	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1	1	Actas de constatación de las supervisiones inopinadas de fechas 10-10-2017, 16-10-2017, 10-11-2017		
	Ejecución	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	1			



EVALUACIÓN DEL POI 2017-IV TRIMESTRE

CÓDIGO	ACTIVIDAD / TAREA	UNIDAD MEDIDA	PROG. / EIEC	PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN MENSUAL DE LA META FÍSICA												TOTAL	AVANCE PORCENTUAL DE EJECUCIÓN DE LA META FÍSICA				NÚMERO DE DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA EJECUCIÓN DE LA META DE LA ACTIVIDAD/TAREA DEL IV TRIMESTRE	
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		I	II	III	IV		
	Humanos			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
3.1.5	Implementar la Ley del Servicios Civil	Matriz	Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
			Avance	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	
3.1.5.1	Elaborar el Cuadro de Puestos de la Entidad (CPE)	Matriz	Programación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
			Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
3.1.6	Gestionar el Desarrollo y la Capacitación	Informe	Programación	2	5	4	4	4	5	5	5	5	5	5	1	50	11	24	39	50		
			Ejecución	4	1	6	8	8	7	6	5	5	6	7	69	11	34	50	69			
			Avance	8%	10%	22%	38%	54%	68%	80%	90%	100%	100%	100%	100%	22%	68%	100%	100%			
3.1.6.1	Elaborar Plan de Desarrollo de Personas Anual 2017	Plan	Programación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
			Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
3.1.6.2	Diagnosticar la necesidad de capacitación y proyectar de Plan de Desarrollo de Personas Anual 2018	Informe	Programación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
			Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
			Avance																			INFORME N° 016 -2017 -SASDE
3.1.6.3	Implementar los programas de capacitación durante el año 2017 para la Oficina General de Recursos Humanos	Programa	Programación	2	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	0	48	10	23	38	48		
			Ejecución	4	1	6	8	8	7	6	5	5	6	7	69	11	34	50	69			Informe de la responsable de capacitación correspondiente al cuarto trimestre.
3.1.7	Gestionar el Empleo	Informe	Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	34	3	17	20	34		
			Ejecución	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30	52	3	17	20	52		
			Avance	3%	6%	9%	12%	15%	50%	53%	56%	59%	100%	100%	100%	100%	9%	50%	59%	100%		
3.1.7.1	Gestionar la Incorporación - Selección	Informe	Programación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2
			Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2
3.1.7.2	Gestionar la Incorporación - Vinculación	Informe	Programación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2
			Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2
3.1.7.3	Gestionar la Incorporación - Inducción	Informe	Programación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	12
			Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	30
			Avance	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	30
3.1.7.4	Gestionar la Administración de Personas - Control de Asistencia	Reporte	Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12		Con Informes N° 008-2017 se reportó la asistencia del mes de octubre, N° 009-2017 se reportó la asistencia del mes de noviembre 2017, N° 010-2017 se reportó la asistencia del mes de diciembre 2017
			Ejecución	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12		
			Avance																			
3.1.7.5	Gestionar la Administración de Personas - Administración de Legajos	Informe	Programación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2
			Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2
			Avance																			Informe N° 000013-2018-STPDA-Migraciones
3.1.7.6	Gestionar la Administración de Personas -	Informe	Programación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2
			Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2



EVALUACIÓN DEL POI 2017-IV TRIMESTRE

CÓDIGO	ACTIVIDAD /TAREA	UNIDAD MEDIDA	PROG / EJEC	PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN MENSUAL DE LA META FÍSICA												TOTAL	AVANCE PORCENTUAL DE EJECUCIÓN DE LA META FÍSICA				NÚMERO DE DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA EJECUCIÓN DE LA META DE LA ACTIVIDAD/TAREA DEL IV TRIMESTRE	
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		I	II	III	IV		
3.1.7.7	Procedimiento Disciplinario																					
	Gestionar la Administración de Personas - Desvinculación	Informe	Programación	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	2	0	1	1	2	Información remitida Vía correo electronica de fecha 10-01-2018
3.1.8			Ejecución	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	2	0	1	1	2	
	Gestionar la Compensación	Planilla	Programación	3	3	3	3	3	3	5	3	3	3	3	3	5	40	9	18	29	40	
3.1.8.1			Ejecución	7	7	6	8	8	8	8	7	12	8	10	12	101	100%	50%	100%	100%	101	MEMORADO N° 1719, 1717, 1718, 1720, 1721, 1722,1723, 2121,2122,2123,2124,2125,2126,2127,2175, 2281,2282,2283,2284,2285,2287,2461,2462,25000
	Elaborar Planilla de Remuneración (RO - RDR)	Planilla	Programación	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	6	12	18	24		
3.1.8.2			Ejecución	5	5	4	6	6	6	4	5	10	7	8	9	75	14	32	51	75	75	MEMORADO N° 2121,2122,2123,2124,2125,2126,2127,2175, 2281,2282,2283,2284,2285,2287,2461,2462,25000
	Elaborar Planilla de Aguinaldo (RO - RDR)	Planilla	Programación	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	2	4	0	0	0	2	4	MEMORADO N° 2121,2122,2123,2124,2125,2126,2127,2175, 2281,2282,2283,2284,2285,2287,2461,2462,25000
3.1.8.3			Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2	4	0	0	0	2	4	
	Elaborar Planilla de Vacaciones Truncas y No Gozadas	Planilla	Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12	MEMORANDO N° 001910 y 001811-2017 de fecha 30-10-2017	
3.1.9			Ejecución	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	22	6	12	18	22	22	
	Gestionar Relaciones Humanas y Sociales	Informe	Programación	1	2	5	6	5	4	5	4	2	3	3	3	6	46	8	23	34	46	
3.1.9.1			Ejecución	2	3	4	4	12	8	0	1	0	2	2	1	39	39	9	33	34	39	
	Elaborar Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo 2017	Plan	Programación	4%	11%	20%	28%	54%	72%	72%	74%	74%	78%	83%	85%	85%	20%	72%	74%	85%	85%	Plan de Trabajo del Comité de Salud y Seguridad en el Trabajo, aprobado con fecha 26-05-2017
3.1.9.2			Ejecución	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	2	1	1	2	2	2	Plan de Trabajo del Comité de Salud y Seguridad en el Trabajo, aprobado con fecha 26-05-2017
	Programar el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo 2018	Informe	Programación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	1	1	Con acta del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de fecha 30 de diciembre del 2017 se aprobó el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo 2018
3.1.9.3			Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1	Informe N° 032-2017-Migraciones-RH-NS
	Elaborar el Plan de Bienestar Social 2018	Informe	Programación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1	Informe N° 032-2017-Migraciones-RH-NS
3.1.9.4			Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1	Informe N° 030-2017-Migraciones-RH-NS.
	Implementar el Programa de Bienestar Social 2017	Programa	Programación	1	1	5	6	4	4	5	3	2	3	3	4	41	7	21	31	41	41	Informe N° 030-2017-Migraciones-RH-NS.
3.1.9.5			Ejecución	2	3	4	4	12	8	2	1	0	1	4	5	46	9	33	36	46	46	
	Implementar mejoras a la Cultura Organizacional	Programa	Programación	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	1	0	0	1	1	
3.1.9.6			Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Implementar mejoras al Clima Organizacional	Programa	Programación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	1	1	
3.1.10			Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Gestionar la Comunicación Interna	Informe	Programación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1	
3.1.10.1			Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Elaborar el Plan de Comunicación Interna 2017	Plan	Programación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	1	1	1	
3.1.10.2			Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Programar el Plan de Comunicación Interna 2018	Informe	Programación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1	La Oficina General de Recursos Humanos ha elaborado los flyers de comunicación para las diversas actividades ejecutadas

Fuente: Informe de Evaluación del Plan Operativo 2017-IV trimestre de RH (Al 31.12.2017)

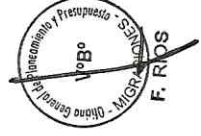


TABLA Nº 9 – B
EVALUACIÓN CUALITATIVA DEL PLAN OPERATIVO 2017 DE LA OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS – RH

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS AL CUARTO TRIMESTRE	LOGROS ALCANZADOS AL CUARTO TRIMESTRE	FACTORES QUE FACILITARON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	MEDIDAS ADOPTADAS EN TORNOS A FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
3.1.1	Gestionar la Capacitación Especializada en la Gestión Migratoria	Se gestionaron programas de capacitación en temas de gestión migratoria para los trabajadores de la entidad.	El interés mostrado por los servidores, así como el afán de que el personal sea mayor capacitado de manera institucional	El ambiente no es tan adecuado para el desarrollo de las capacitaciones.	Se realizaron coordinaciones para que nos faciliten sus ambientes y en otras ocasiones se adoptó el comedor con el fin de que se puedan desarrollar dichas capacitaciones.	
3.1.6	Gestionar el Desarrollo y la Capacitación	Se cumplió con las capacitaciones programadas para el cuarto trimestre	El interés mostrado por los servidores de la institución para ser capacitados para los talleres de integración laboral se realizaron alianzas con el Ministerio de Salud y el Instituto Peruano del Deporte y la Fundación FALUM DAFA	Los pocos ambientes y espacios asignados para el desarrollo de las capacitaciones, limitan realizar las programaciones para dichas capacitaciones.	Se coordinó el uso de la sala de nacionalidad. Se realizó la compra de un Ecran para mejorar el desarrollo de las capacitaciones y talleres	
3.1.7	Gestionar el Empleo	Se realizaron el cálculo de las faltas, tardanzas y otros permisos para los descuentos correspondientes en las planillas de remuneraciones.	Sistema que arroja la información de las asistencias y marcaciones realizadas por los trabajadores de MIGRACIONES.	En provincia aún se continuaba con los reportes de manera manual, esto siendo más trabajoso para la determinación de las marcaciones respecto a las faltas, tardanzas y otros permisos.	Se encuentra en proceso de implementación un nuevo sistema de asistencia con cobertura a nivel nacional.	
3.1.8	Gestionar la Compensación	La elaboración de las planillas de remuneraciones, logrando realizar los pagos dentro de las fechas establecidas.	La mejor organización que se está aplicando en el equipo de planillas, teniendo mayor orden y control de la documentación e información.	Un sistema que ayuden en generar las planillas un poco más rápido y de la misma forma que tenga la información almacenada y ordena.	Elaboración de las planillas en archivos Excel ingresando fórmulas para apoyar en el cálculo masivo de los impuestos, pensión, descuentos, entre otros.	
3.1.9	Gestionar Relaciones Humanas y Sociales	Se gestionaron programas de bienestar social y campañas, con el fin de brindar mayor calidad, clima laboral y beneficios para todo el personal de Migraciones.	La difusión masiva a través de correos.	Ambientes no adecuados para el desarrollo de las campañas	Se adaptó el comedor, para que se puedan realizar las campañas adecuadamente.	
3.1.9.2	Programar el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo 2018	Se aprobó el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo. Se ha realizado capacitaciones al personal en seguridad y salud, implementación de botiquines en los (06) pisos de la institución, se realizó la matriz de la identificación de Peligros Evaluación de Riesgo y Controles IPERC y elaboración del Mapa de Riesgos.	Las coordinaciones con el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Teniendo en cuenta la fecha de presentación del informe de consultoría, se precisa que el plan de seguridad y salud en el trabajo 2018 se encuentra en proceso de elaboración.	Se coordinó con la Oficina de Imagen a fin de poder utilizar la Sala de la Nacionalidad.	
3.1.9.3	Elaborar el Plan de Bienestar Social 2018	Se cumplió con la presentación del plan anual de bienestar social 2018	La participación del personal en las diferentes actividades programadas por el área.			Esta actividad si se cumplió con el Informe N° 032-2017-MIGRACIONES-RH-NS
3.1.9.4	Implementar el Plan de Bienestar Social 2017	Se ejecutaron las actividades, talleres, campañas, charlas programadas de acuerdo al Plan de Bienestar Social 2017	Participación e interés del personal en las diversas actividades motivacionales realizadas			
3.1.10.2	Programar el Plan de Comunicación Interna 2018	Los servidores estuvieron constantemente informados de las diversas actividades realizadas por la Oficina General de Recursos Humanos(campañas, capacitaciones, talleres)		La alta carga laboral dificulta la participación de los servidores en las actividades programadas.	Hacer las difusiones masivas a través del correo electrónico, afiches y Sistema de Gestión Documentaria	

Fuente: Informe de Evaluación del Plan Operativo 2017-IV trimestre de RH (Al 31.12.2017)



ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL



TABLA Nº 10 – A
EVALUACIÓN CUANTITATIVA DEL PLAN OPERATIVO 2017 DE LA ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL – OCI

CÓDIGO	ACTIVIDAD / TAREA	UNIDAD MEDIDA	PROG. / ELEC	PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN MENSUAL DE LA META FÍSICA												TOTAL	AVANCE PORCENTUAL DE EJECUCIÓN DE LA META FÍSICA				NÚMERO DE DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA EJECUCIÓN DE LA META DE LA TAREA	
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		I	II	III	IV		
3.2.1	Realizar control posterior a la gestión de la entidad	Informe	Programación	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2	0	0	1	2	Este Órgano de Control Institucional, mediante Oficio n.º 320-2017-MIGRACIONES/OCI de 30 de noviembre de 2017, remitió a la Contraloría General de la República el informe de auditoría N° 020-2017-2-5996 denominado auditoría de cumplimiento "A las Contrataciones de bienes y servicios ejecutados por la Superintendencia Nacional de Migraciones" período 1 de enero al 31 de diciembre de 2016; asimismo con Oficio N° 330-2017-OCI-MIGRACIONES de 22 de diciembre de 2017, se logró emitir el informe N° 023-2017-2-5996 denominado auditoría de cumplimiento "Al cumplimiento de plazo de permanencia y al pago de multa por exceder dicho plazo, de extranjeros que ingresaron al país con calidad migratoria de turista por el Puesto de Control Migratorio del Aeropuerto Internacional Jorge Chavez (PCM-AIJCH)", período del 1 de enero de 2016 al 31 de agosto de 2017, cuyo informe deberá ser emitido en la meta programada en setiembre 2017. Las Auditorías de Cumplimiento antes referida cuentan con dos (2) planes de auditoría los mismos que fueron elaborado en junio y setiembre; por lo que, a fin de sincerar los logros alcanzados producto del Plan Operativo Institucional se registra una meta en noviembre y una meta en diciembre.
	Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	0	0	1	2	
	Avance	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	100%	0%	0%	0%	100%	
3.2.1.1	Realizar plan y programa de control posterior	Plan	Programación	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	2	0	0	1	2	
	Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	0	0	0	2		
	Programación	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	3	0	1	2	3		
3.2.1.2	Realizar ejecución de control posterior	Documentos de auditoría	Ejecución	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	1	1	2	
	Programación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	1	1	2		
	Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2		
3.2.1.3	Realizar informe de control posterior	Informe	Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	0	0	0	2	
	Programación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2		
	Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2		
3.2.2	Realizar control simultáneo a la gestión de la entidad.	Informe	Programación	2	1	1	0	4	2	3	1	2	3	3	2	1	22	4	10	16	22	
	Ejecución	2	1	3	0	4	2	3	1	2	3	2	3	2	1	24	6	12	18	24		
	Avance	9%	14%	27%	27%	45%	55%	68%	73%	82%	95%	100%	100%	100%	100%	100%	27%	55%	82%	100%		
3.2.2.1	Realizar plan y programa de control simultáneo	Plan	Programación	2	1	1	0	4	2	3	1	2	3	3	2	1	22	4	10	16	22	
	Ejecución	2	1	1	0	4	2	3	1	2	3	2	3	2	1	22	4	10	16	22		
	Programación	2	1	1	0	4	2	3	1	2	3	2	3	2	1	22	4	10	16	22		
3.2.2.2	Realizar ejecución de control simultáneo	Papeles de Trabajo	Programación	2	1	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	7	4	5	6	7		
	Ejecución	2	1	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	7	4	5	6	7			
	Programación	2	1	2	0	4	2	3	1	2	3	2	3	2	1	23	5	11	17	23		
3.2.2.3	Realizar informe de control simultáneo	Informe	Ejecución	2	1	2	0	4	2	3	1	2	3	3	2	1	23	5	11	17	23	
	Programación	2	1	2	0	4	2	3	1	2	3	2	3	2	1	23	5	11	17	23		
	Ejecución	2	1	2	0	4	2	3	1	2	3	2	3	2	1	23	5	11	17	23		



EVALUACIÓN DEL POI 2017-IV TRIMESTRE

CÓDIGO	ACTIVIDAD / TAREA	UNIDAD MEDIDA	PROG / EJEC	PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN MENSUAL DE LA META FÍSICA												TOTAL	AVANCE PORCENTUAL DE EJECUCIÓN DE LA META FÍSICA				NÚMERO DE DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA EJECUCIÓN DE LA META DE LA TAREA	
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		I	II	III	IV		
																						4. Informe de Visita de Control N° 018-2017- OCI/5996-VC, resultante de la visita de control "Al estado de entrega, stock y custodia de pasaportes electrónicos contrato n.° 033-2015- MIGRACIONES-GG".
																						5. Informe de Visita de Control N° 022-2017- OCI/5996-VC, resultante de la visita de control "Al estado actual de la entrega de pasaportes electrónicos".
																						6. Mediante oficio N° 308-2017-MIGRACIONES/OCI de 23 de octubre de 2017, se remitió al titular de la entidad, comunicación de orientación de oficio, sobre trámite de cambio de calidad migratoria.
																						7. Mediante oficio N° 310-2017-MIGRACIONES/OCI de 24 de octubre de 2017, se remitió al titular de la entidad, comunicación de orientación de oficio relacionado al trámite de cambio de calidad migratoria, iniciado por ciudadano Aseel Mohamed Salen Abdo.
																						8. Mediante oficio N° 319-2017-OCI-MIGRACIONES de 29 de noviembre de 2017, este OCI comunicó al titular de la Entidad la orientación de oficio respecto a la demora en la atención a la solicitud de permiso temporal de permanencia del señor Guozao Yao de nacionalidad China
3.2.3	Realizar servicios relacionados a la gestión de la entidad	Informe	Programación Ejecución Avance	1 0 0%	3 3 7%	5 5 18%	0 0 18%	5 4 27%	8 7 42%	2 2 47%	3 3 53%	6 3 60%	5 3 67%	2 2 71%	5 6 84%	45 38 84%	9 8 18%	22 19 42%	33 27 60%	45 38 84%		
3.2.3.1	Realizar de plan y programa de servicio relacionado	Plan	Programación Ejecución	1 1	3 3	5 5	0 0	4 4	7 7	1 1	3 3	5 5	3 3	2 2	6 6	40 40	9 9	20 20	29 29	40 40		1. Informe de Servicio Relacionado N° 014-2017- MIGRACIONES/OCI-SR16 resultante del servicio relacionado "Implementación y seguimiento a las recomendaciones derivadas de los Informes de Auditoría y su publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la Entidad", correspondiente al periodo 1 de julio al 31 de agosto de 2017, fecha de emisión 31 de octubre de 2017.
3.2.3.2	Realizar ejecución de servicio relacionado	Papeles de Trabajo	Programación Ejecución	1 1	3 3	5 5	1 1	0 0	1 1	0 0	1 1	0 0	1 1	0 0	0 0	12 12	9 9	10 10	11 11	12 12		2. Informe de Servicio Relacionado N° 017-2017- MIGRACIONES/OCI-SR16 resultante del servicio relacionado "Implementación y seguimiento a las recomendaciones derivadas de los Informes de Auditoría y su publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la Entidad", correspondiente al periodo 1 de julio al 31 de agosto de 2017, fecha de emisión 29 de diciembre de 2017.
3.2.3.3	Realizar informe de servicio relacionado	Informe	Ejecución	1	3	5	0	0	0	0	0	0	0	3	2	6	20	9	9	9	20	3. Hoja Informativa Servicio Relacionado N° 001-2017- MIGRACIONES/OCI, resultante del servicio relacionado "Evaluación de Denuncia",
																						4. Hoja Informativa Servicio Relacionado N° 002-2017- MIGRACIONES/OCI-LOC, resultante del servicio relacionado "Evaluación de Denuncia"



EVALUACIÓN DEL POI 2017-IV TRIMESTRE

CÓDIGO	ACTIVIDAD / TAREA	UNIDAD MEDIDA	PROG / EIEC	PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN MENSUAL DE LA META FÍSICA												TOTAL	AVANCE PORCENTUAL DE EJECUCIÓN DE LA META FÍSICA				NÚMERO DE DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA EJECUCIÓN DE LA META DE LA TAREA
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		I	II	III	IV	
																					5. Informe de Servicio Relacionado N° 013-2017-MIGRACIONES/OCI resultante del servicio relacionado "Evaluación de la implementación del Sistema de Control Interno", emitido el 30 de octubre de 2017
																					6. En el mes de octubre el Órgano de Control Institucional brindó apoyo a diversas entidades públicas (CGR, MININTER, etc.), como parte del servicio relacionado "Gestión Administrativa del OCI", los cuales fueron ejecutados vía correo institucional.
																					7. Informe de Servicio Relacionado n.° 015-2017-OCI SR21, resultante del Servicio Relacionado "Verificar el cumplimiento de la normativa expresa Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública".
																					8. En el mes de noviembre el Órgano de Control Institucional brindó apoyo a diversas entidades públicas (CGR, MININTER, etc.), como parte del servicio relacionado "Gestión Administrativa del OCI", los cuales fueron ejecutados vía correo institucional.
																					9. Informe de Servicio Relacionado n.° 016-2017-OCI/S996-SR22, resultante del servicio relacionado "Seguimiento de las acciones para el tratamiento de los riesgos resultantes de control simultaneo", emitido el 29 de diciembre de 2017.
																					10. El servicio relacionado "Verificar el cumplimiento de encargos legales", no fue ejecutado; por cuanto, dicho servicio se ejecuta por disposición de la Contraloría General de la República; siendo que dicha entidad, no dispuso su inicio.
																					11. Hoja Informativa n.° 001-2017-MIGRACIONES/OCI de, resultante del servicio relacionado "Recopilar y procesar información para fines de control", cuya fecha de emisión fue el 27 de diciembre de 2017.
																					12. En el mes de octubre el Órgano de Control Institucional brindó apoyo a diversas entidades públicas (CGR, MININTER, etc.), como parte del servicio relacionado "Gestión Administrativa del OCI", los cuales fueron ejecutados vía correo institucional.
																					13. Es de señalar que el Servicio Relacionado "VERIFICACIÓN DE REGISTRO DE INFOOBTRAS", no se inició debido a que la Entidad durante el periodo 2017 no ejecutó ninguna obra.
3.2.4	Elaboración de documentos de gestión	Informe	Programación Ejecución Avance	1 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	1 1 17%	1 1 33%	0 0 33%	0 0 33%	2 0 33%	0 0 33%	0 0 33%	1 0 33%	0 0 50%	0 1 50%	6 3 50%	1 0 0%	3 2 33%	5 2 33%	6 3 50%
3.2.4.1	Elaborar el plan operativo institucional	Informe	Programación Ejecución	1 1	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1
3.2.4.2	Elaborar el Plan Operativo	Informe	Programación	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	3	1	2	2	3



EVALUACIÓN DEL POI 2017-IV TRIMESTRE

CÓDIGO	ACTIVIDAD / TAREA	UNIDAD MEDIDA	PROG / ELEC	PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN MENSUAL DE LA META FÍSICA												TOTAL	AVANCE PORCENTUAL DE EJECUCIÓN DE LA META FÍSICA				NÚMERO DE DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA EJECUCIÓN DE LA META DE LA TAREA
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		I	II	III	IV	
	y Presupuesto Institucional 2018		Ejecución	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2	0	1	1	2	2018. -2020. Siendo de precisar, que para llevar a cabo dichas actividades se efectuaron diversas coordinaciones telefónicas, presenciales y vía correo institucional con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Fuente: Informe de Evaluación del Plan Operativo 2017-IV trimestre del OCI (Al 31.12.2017)



TABLA Nº 10 – B
EVALUACIÓN CUALITATIVA DEL PLAN OPERATIVO 2017 DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL – OCI

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE EL TRIMESTRE	LOGROS ALCANZADOS EN EL TRIMESTRE	FACTORES QUE FACILITARON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	MEDIDAS ADOPTADAS EN TORNOS A FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
3.2.1	Realizar control posterior a la gestión de la entidad.	El Órgano de Control Institucional, en el IV trimestre 2017, logró las siguientes metas: Concluyó dos (2) servicios de control posterior. Ejecutó ocho (8) servicios de control simultáneo. Ejecutó siete (7) servicios relacionados. Ejecutó un (1) documento de gestión, relacionado al Plan Operativo Institucional 2018.	La contratación de personal adicional que a la fecha viene laborando, así como las renovaciones de contrato.	La entrega de información fuera de fecha o la no atención de los requerimientos de información por parte de las áreas correspondientes; así como, poca capacidad operativa.	Este OCI-MIGRACIONES, a pesar de las dificultades que a través ha logrado cumplir con las metas programadas, concordantes con el Plan Anual de Control del OCI-MIGRACIONES 2017.	Las tareas se desarrollan durante todos los meses del año y como resultado de ello al 29 de diciembre de 2017, este OCI logró concluir las metas establecidas en el Plan Anual de Control 2017; por lo que, es de resaltar que el personal que labora en el OCI-MIGRACIONES, fortalece la labor encomendada por el Ente Técnico Rector - Contraloría General de la República, apoyando al cumplimiento de las metas del Sistema Nacional de Control, cuya meta primordial es la mejora continua de gestión y lucha contra la corrupción, sin embargo el personal que venía laborando en el OCI-MIGRACIONES, ha sido reducido notablemente, lo cual limita la intervención del OCI en otras actividades.
3.2.2	Realizar control simultáneo a la gestión de la entidad.					
3.2.3	Realizar servicios relacionados a la gestión de la entidad.					
3.2.4	Elaboración de documentos de gestión.					

Fuente: Informe de Evaluación del Plan Operativo 2017-IV trimestre del OCI (Al 31.12.2017)



ÓRGANOS DE LÍNEA

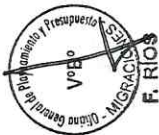
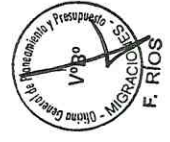


TABLA Nº 11 – A
EVALUACIÓN CUANTITATIVA DEL PLAN OPERATIVO 2017 DE LA GERENCIA DE USUARIOS – U

CÓD.	ACTIVIDAD / TAREA	UNIDAD MEDIDA	PROG / EJEC	PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN MENSUAL DE LA META FÍSICA												TOTAL	AVANCE PORCENTUAL DE EJECUCIÓN DE LA META FÍSICA				NÚMERO DE DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA EJECUCIÓN DE LA META DE LA ACTIVIDAD/TAREA DEL III TRIMESTRE
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		I	II	III	IV	
1.2.1	Atender a personas en situación de vulnerabilidad	Informe	Programación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	- Con Informe N° 001-2017-MIGRACIONES/REPA se eleva la Propuesta de Dirección "Atención a personas en situación de vulnerabilidad", asimismo se realizó la propuesta de dos (02) directivas internas "Lineamientos a observar en el procedimiento migratorio sancionador respecto a migrantes en situación irregular" y "Lineamientos para la aplicación de la primera disposición complementaria del Decreto Supremo N° 001-2017-IN".
	Ejecución		Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	1	
1.2.1.1	Diseñar instrumentos de mejora en la atención a usuarios en situación de vulnerabilidad	Instrumentos	Programación	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	1	1	- Con Informe N° 001-2017-MIGRACIONES/REPA se eleva la Propuesta de Dirección "Atención a personas en situación de vulnerabilidad", asimismo se realizó la propuesta de dos (02) directivas internas "Lineamientos a observar en el procedimiento migratorio sancionador respecto a migrantes en situación irregular" y "Lineamientos para la aplicación de la primera disposición complementaria del Decreto Supremo N° 001-2017-IN".
	Ejecución		Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	1	
1.2.1.2	Orientar a la ciudadanía en lenguaje de señas	Personal	Programación	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	2	0	1	1	2	Con las siguientes ordenes de servicio se contrató durante el IV trimestre los servicios de interpretación a lengua de señas de los principales materiales de comunicación e información de la institución para usuarios con discapacidad: - Octubre : OS N° 1157 - Noviembre: OS N° 1623 - Diciembre: OS N° 1669
	Ejecución		Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	1	4	0	0	1	4	
1.5.1	Gestionar procesos de orientación y atención al usuario, a fin de optimizar los servicios migratorios	Informe	Programación	1	1	1	1	1	1	0	0	1	0	0	1	8	3	6	7	8	- Con Memorando N° 0654-2017-GU- MIGRACIONES se remite a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto el Informe de Gestión de la Gerencia de Usuarios 2017, en donde se detalla la implementación de políticas y acciones adoptadas en los canales de atención, entre otros: a. Atención Presencial: A continuación se detalla el cuadro de los tickets que se emittieron a diciembre de 2017. Según el proceso de espera por parte del usuario, se atendieron 237,692 y desistieron de ser atendidos (abandono) 47,210 usuarios que representa el 20% del total. Ver Gráfica 1: b. Atención telefónica: En el 2017 la atención telefónica ha recibido un total de 272,598 llamadas; 141,462 contestadas y no atendidas (abandonadas) 131,136. El promedio de duración por llamada del mes de noviembre es de 2 minutos con 32 segundos. Ver Gráfica 2: Por otro lado, el tiempo de espera total de los usuarios en la Siete Breña (tiempo de cola y tiempo de atención) durante el 2017 es en promedio 36 minutos, Ver Gráfica 3.
	Ejecución		Ejecución	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12	
	Avance		Avance	13%	25%	38%	50%	63%	75%	88%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	38%	75%	100%	100%	
1.5.1.1	Brindar orientación e información a los usuarios a través de los distintos canales de atención (presencial, virtual y telefónico), a fin de optimizar los servicios migratorios	Informe	Programación	1	1	1	1	1	1	0	0	1	0	0	1	8	3	6	7	8	Gráfico 1. Evolución de atención presencial Ene – Dic 2017 (En miles de personas) Gráfico 2. Evolución de atención virtual Ene – Dic 2017 (En miles de personas)
	Ejecución		Ejecución	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12	



EVALUACIÓN DEL POI 2017-IV TRIMESTRE

[illegible]

EVALUACIÓN DEL POI 2017-IV TRIMESTRE

CÓD.	ACTIVIDAD / TAREA	UNIDAD MEDIDA	PROG. / EJEC	PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN MENSUAL DE LA META FÍSICA												TOTAL	AVANCE PORCENTUAL DE EJECUCIÓN DE LA META FÍSICA				NÚMERO DE DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA EJECUCIÓN DE LA META DE LA ACTIVIDAD/TAREA DEL III TRIMESTRE	
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		I	II	III	IV		
	Instalaciones a la normatividad vigente																					
1.5.2.1	Implementar mejoras en términos de infraestructura y tecnología	Mejoras implementadas	Programación	0	0	2	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	4	2	3	3	4	Para mitigar el impacto de una infraestructura física deficitaria para la atención de los usuarios en épocas de alta demanda, la GU ha venido diseñando estrategias para reducir el tiempo de espera de los usuarios y mejorar en lo posible la habilidad de las instalaciones para una mejor atención por parte del personal encargado de la atención al público.
		Ejecución	1	1	1	0	0	2	0	0	0	0	0	0	1	0	6	3	5	6		
	Elaborar iniciativas de innovación, para mejorar la calidad de los servicios	Inicativas	Programación	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	3	1	2	2	3	
1.5.2.2			Ejecución	0	1	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	4	4	4	4	
	Supervisar la calidad vinculada al servicio brindado al usuario, a efectos de mejorar la atención prestada por MIGRACIONES	Informe	Programación	2	2	3	2	0	1	0	0	0	0	1	2	0	13	7	10	10	13	
1.7.1			Ejecución	2	2	3	2	2	4	2	2	2	2	2	3	0	26	7	15	21	26	
			Avance	15%	31%	54%	69%	85%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	54%	100%	100%	100%	
1.7.1.1	Realizar visitas inopinadas a las distintas sedes de MIGRACIONES a efectos de verificar la atención brindada a los usuarios	Visitas	Programación	1	1	1	1	0	1	0	0	0	0	1	1	0	7	3	5	5	7	
			Ejecución	1	1	2	1	0	2	1	0	1	1	0	1	0	11	4	7	9	11	
			Programación	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	2	1	2	2	2	
1.7.1.2	Evaluar la calidad del servicio de atención al usuario, a efectos de mejorar la calidad de los servicios prestados	Informe	Ejecución	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	1	

Actividad no programada en el IV trimestre del 2017

- Del 04 al 16 de octubre el Gerente de Usuarios realizó un viaje de supervisión de los servicios prestados en la Jefatura Zonal de Tacna.

- Con Informe N° 099-2017-GU-MIGRACIONES, se comunica a la Gerencia General el Plan de Actividades en torno a la visita del Papa Francisco, para ello personal de la GU viajó junto con personal de TICE los días 25,26 y 27 de nov para verificar el funcionamiento del Puesto de Control Fronterizo de Itapari / Puerto Maldonado y así proyectar las necesidades logísticas, administrativas y operativas en torno al posible incremento de flujo migratorio en dicha frontera por la visita del Papa.



EVALUACIÓN DEL POI 2017-IV TRIMESTRE

CÓD.	ACTIVIDAD / TAREA	UNIDAD MEDIDA	PROG. / EJEC.	PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN MENSUAL DE LA META FÍSICA												TOTAL	AVANCE PORCENTUAL DE EJECUCIÓN DE LA META FÍSICA				NÚMERO DE DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA EJECUCIÓN DE LA META DE LA ACTIVIDAD/TAREA DEL III TRIMESTRE																																							
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		I	II	III	IV																																								
1.7.1.3	Gestionar las estadísticas de los reclamos presentados por los usuarios, a efectos de mejora la calidad de atención	Informe	Programación	1	1	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	3	5	5	6	* Con Memorando N° 1954-2017-GU- MIGRACIONES se remite a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto el Informe de Gestión de la Gerencia de Usuarios 2017, en donde se detalla las estadísticas de los reclamos presentados por los usuarios a nivel nacional, entre otros. Son en total 1,125 reclamos presentados por los usuarios a nivel nacional: a. Reclamaciones virtuales: 404 reclamos en el libro virtual, con un promedio de 33 reclamaciones mensuales. b. Reclamaciones físicas: 721 reclamos en el libro físico, con un promedio de 60 reclamaciones mensuales. En el gráfico se puede apreciar que la tendencia en el tiempo a nivel porcentual (físico y virtual del 2017) es descendido y ligeramente disminuye, pero sigue siendo ligeramente dispersa. Durante el IV trimestre se controlan los siguientes puestos de control: - Creación del PCF "Soplin Varinos" el 18/10/2017 en la provincia de Pulumayo, Loreto. - En diciembre, Perú y Colombia activaron el control migratorio conjunto a bordo de una embarcación en el Río Amazonas, con la finalidad de registrar con mayor facilidad, fluidez y seguridad a las personas que cruzan a diario la frontera común.																																				
			Ejecución	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	0	12	3	7	10	12																																									
			Programación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0		0	1																																		
1.7.1.4	Implementar Intervenciones Desconcentradas	Informe	Programación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1																																					
			Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	1		2																																			
			Programación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0		1																																			
2.2.1	Gestionar la información para dotar de capacidades operativas a los Puestos de Control	Informe	Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1																																					
			Avance	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	0%	0%	0%		100%																																			
			Programación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0		1																																			
2.2.1.1	Gestionar las adquisiciones para la implementación de los Puestos de Control	Informe sobre las gestiones realizadas	Programación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	En el IV trimestre se realizaron las gestiones para implementar lo siguiente: - Implementar el uso de la TAM Virtual con los requerimientos de impresoras y rollos de papel térmico, en los siguientes puestos de control: * PCM del Aeropuerto Internacional Teniente Alejandro Velasco Astete, a partir del día 11 de octubre de 2017 (Resolución de Superintendencia N° 0240-2017- MIGRACIONES) - Centro Binacional de Atención en Frontera (CEBAF) Perú-Ecuador, a cargo de la Unidad Zonal de Tumbes, a partir del 23 de noviembre de 2017 (Resolución de Superintendencia N° 0297-2017- MIGRACIONES) - Adquisiciones en el marco del Inventario pe, es de resaltar la ejecución asignada a la Jefatura Zonal de Cusco (295,79%) y Huancayo (1,383,31%) debido principalmente a la compras de terreno por ubicarse ambos en zonas estratégicas. Ver tabla: - Con Informe N° 099-2017-GU- MIGRACIONES, se comunica a la Gerencia General el Plan de Actividades en torno a la visita del Papa Francisco, en donde se manifiesta los requerimientos necesarios para la implementación de las JJ. de Puerto Maldonado, Trujillo, Puno, Tumbes, Tacna y Piura.																																				
			Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0		1																																			
			Avance	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	0%	0%		0%	100%																																		
																								<table><tr><th>Dependencia</th><th>Proyectado</th><th>Ejecutado</th><th>%</th></tr><tr><td>Arequipa</td><td>1,908,300.00</td><td>67,077.65</td><td>3.52%</td></tr><tr><td>Cusco</td><td>1,750,000.00</td><td>5,176,411.61</td><td>295.79%</td></tr><tr><td>Huancayo</td><td>139,700.00</td><td>1,932,479.27</td><td>1,383.31%</td></tr><tr><td>Ilo</td><td>671,926.00</td><td>49,883.27</td><td>7.42%</td></tr><tr><td>Trujillo</td><td>237,100.00</td><td>72,268.79</td><td>30.48%</td></tr><tr><td>Puno</td><td>313,000.00</td><td>98,491.08</td><td>31.47%</td></tr><tr><td>Iquitos</td><td>199,950.00</td><td>116,289.74</td><td>58.16%</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>5,219,976.00</td><td>7,512,901.39</td><td>143.93%</td></tr></table>	Dependencia	Proyectado	Ejecutado	%	Arequipa	1,908,300.00	67,077.65	3.52%	Cusco	1,750,000.00	5,176,411.61	295.79%	Huancayo	139,700.00	1,932,479.27	1,383.31%	Ilo	671,926.00	49,883.27	7.42%	Trujillo	237,100.00	72,268.79	30.48%	Puno	313,000.00	98,491.08	31.47%	Iquitos	199,950.00	116,289.74	58.16%	TOTAL	5,219,976.00	7,512,901.39	143.93%
Dependencia	Proyectado	Ejecutado	%																																																									
Arequipa	1,908,300.00	67,077.65	3.52%																																																									
Cusco	1,750,000.00	5,176,411.61	295.79%																																																									
Huancayo	139,700.00	1,932,479.27	1,383.31%																																																									
Ilo	671,926.00	49,883.27	7.42%																																																									
Trujillo	237,100.00	72,268.79	30.48%																																																									
Puno	313,000.00	98,491.08	31.47%																																																									
Iquitos	199,950.00	116,289.74	58.16%																																																									
TOTAL	5,219,976.00	7,512,901.39	143.93%																																																									

TABLA Nº 11 – B

EVALUACIÓN CUALITATIVA DEL PLAN OPERATIVO 2017 DE LA GERENCIA DE USUARIOS – U

CÓD.	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS AL CUARTO TRIMESTRE	LOGROS ALCANZADOS AL CUARTO TRIMESTRE	FACTORES QUE INCIDIERON EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES		MEDIDAS ADOPTADAS EN TORNO A FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
			FACTORES QUE FACILITARON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES		
1.2.1.	Atender a personas extranjeras en situación de vulnerabilidad	- Entre enero y diciembre se ha atendido a 1,567 personas en situación de vulnerabilidad migratoria. - Se elabora la Propuesta de Directiva "Atención a personas en situación de vulnerabilidad" para su aprobación.	1. Lineamientos de la Alta dirección para la implementación de un servicio especial para migrantes en situación de vulnerabilidad. 2. Apoyo de las Gerencias de Política Migratoria, de Usuarios y de Servicios Migratorios en su implementación y funcionamiento. 3. Difusión de las acciones en medios de comunicación. 4. Contratación de servicios de interpretación a lengua de señas de los principales materiales de comunicación e información de la institución para usuarios con discapacidad, de Migraciones. 5. Se reubicó al Equipo en el local donde está ubicada la Mesa de Partes de MIGRACIONES.	1. Limitaciones de personal destinado a la atención 2. Ausencia de procedimientos claros de atención de migrantes en situación de vulnerabilidad	1. Se ha implementado un servicio de evaluación social, que busca complementar la evaluación de la situación de vulnerabilidad de los ciudadanos. 2. Se ofrece el servicio itinerante en Lima Metropolitana, para quienes no pueden acercarse a la sede de Migraciones 3. Elaboración de materiales informativos de los servicios de migraciones para personas con discapacidad, así como de prevención 4. Participación en eventos informativos (Ferias, charlas, etc.) 5. Sensibilización a funcionarios de gobiernos locales de la Municipalidad de Lima Metropolitana, El Agustino, La Victoria. 6. Reuniones de trabajo con aliados estratégicos para mejorar la atención a migrantes en situación de vulnerabilidad 7. Elaboración de instrumentos: + Matriz de casos atendidos (registro administrativo de los casos atendidos) + Elaboración de formatos de atención (Ficha de identificación de casos, formato de solicitud). + Ficha técnica para la evaluación de la pobreza y pobreza extrema.	Con las siguientes ordenes de servicio se contrató durante el IV trimestre los servicios de interpretación a lengua de señas de los principales materiales de comunicación e información de la institución para usuarios con discapacidad: - Octubre : OS N° 1157 - Noviembre: OS N° 1623 - Diciembre: OS N° 1869
1.5.1.	Gestionar procesos de orientación y atención al usuario, a fin de optimizar los servicios migratorios	Con Memorando N° 1954-2017-GU-MIGRACIONES se remite a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto el informe de Gestión de la Gerencia de Usuarios 2017, en donde se detalla la implementación de políticas y acciones adoptadas en los canales de atención, entre otros: a) Atención Presencial: Según el proceso de espera por parte del usuario, se atendieron 237,692 y desistieron de ser atendidos (abandonos) 47,210 usuarios que representa el 20% del total. b) Atención telefónica: En el 2017 la atención telefónica ha recibido un total de 272,598 llamadas; 141,462 contestadas y no atendidas (abandonadas) 131,136. El promedio de duración por llamada es de 2 minutos con 32 Segundos. Por otro lado, el tiempo de espera total de los usuarios en la Sede Breña (tiempo de cola y tiempo de atención) durante el 2017 es en	1. Designación de coordinadores respecto a los canales de atención. 2. Elaboración de reportes internos sobre el cumplimiento de acciones e incidencias. 3. Implementación de tickets de espera en cola para los usuarios.	1. Entidad inmadura en conocimiento de procesos. 2. Falta de capacidades para gestionar por procesos. 3. Desactualización del Protocolo de Atención a Usuarios de la Superintendencia Nacional de Migraciones - MIGRACIONES aprobado con Resolución de Superintendencia N° 239-2015-MIGRACIONES.	1. Se repartió a todo el personal de la GU chalecos con el Logo de Migraciones con la finalidad de otorgar al personal una identidad única, distintiva e identificarlo como miembro de MIGRACIONES. 2. Reuniones semanales con el personal de plataforma para compartir lecciones aprendidas, así como escuchar sus necesidades.	- Se gestionó la contratación de apoyo para la orientación al ciudadano tanto para la Sede Central (call center, operarios), personal designado para orientar respecto al Permiso Temporal de Permanencia, como para el Aeropuerto Internacional Jorge Chavez. - Se superó la meta establecida debió a que es una actividad permanente de la Gerencia.



EVALUACIÓN DEL POI 2017-IV TRIMESTRE

CÓD.	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS AL CUARTO TRIMESTRE	LOGROS ALCANZADOS AL CUARTO TRIMESTRE	FACTORES QUE INCIDIERON EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES		MEDIDAS ADOPTADAS EN TORNO A FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
			FACTORES QUE FACILITARON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES		
1.5.2.	Ampliar la plataforma de Atención al Usuario, a efectos de adaptar nuestras instalaciones a la normatividad vigente.	promedio 36 minutos. Para mitigar el impacto de una infraestructura física deficiente para la atención de los usuarios en épocas de alta demanda, la GU ha venido diseñando estrategias para reducir el tiempo de espera de los usuarios y mejorar lo posible la habitabilidad de las instalaciones para una mejor atención por parte del personal encargado de la atención al público. - En el marco de la visita del Papa Francisco, personal de la GU viajó junto con personal de TICE los días 25.26 y 27 de nov para verificar el funcionamiento del Puesto de Control Fronterizo de Iñapari / Puerto Maldonado y así proyectar las necesidades logísticas, administrativas y operativas en torno al posible incremento de flujo migratorio en dicha frontera por la visita del Papa. - En el 2017, se presentó un total de 1,125 reclamos por los usuarios a nivel nacional: a. Reclamaciones virtuales 404 reclamos en el libro virtual, con un promedio de 33 reclamaciones mensuales. b. Reclamaciones físicas: 721 reclamos en el libro físico, con un promedio de 60 reclamaciones mensuales. - Durante el IV trimestre se crearon los siguientes puestos de control: a. Creación del PCF "Soplin Vargas" el 18/10/2017, ubicado en la provincia de Putumayo, Loreto. b. En diciembre, Perú y Colombia activaron el control migratorio conjunto a bordo de una embarcación en el Río Amazonas, con la finalidad de registrar con mayor facilidad, fluidez y seguridad a las personas que cruzan a diario la frontera común. Se realizaron las gestiones para implementar lo siguiente: - Implementar el uso de la TAM Virtual con los requerimientos de impresoras y rollos de papel térmico, en los siguientes puestos de control: a. PCM del Aeropuerto Internacional Teniente Alejandro Velasco Astete, a partir del día 11 de octubre de 2017 (Resolución de Superintendencia N° 0240-2017-	1. Se viene gestionando la elaboración de términos de referencia de mejoramiento de infraestructura y cableado para la Oficina de la Gerencia, así como de los canales de atención presencial. Dicho requerimiento se atenderá en el año fiscal 2018.	1. Ausencia de protocolos y procedimientos respecto a los Sistemas Administrativos, principalmente los vinculados a las adquisiciones de bienes y servicios.	Se supera la meta establecida debido a que durante el primer semestre se elaboran propuestas de mejora en términos de infraestructura y tecnología y para mejorar la calidad de los servicios prestados. En cuanto a las iniciativas de innovación para mejorar la calidad de los servicios prestados, se viene desarrollando la mejora del sistema de cola, así mismo se encuentra en proceso la elaboración de un sistema integral de la GU con las JZ. Dichas iniciativas de mejora se culminarán en el 2018.	
1.7.1.	Supervisar la calidad vinculada al servicio brindado al usuario, a efectos de mejorar la atención prestada por MIGRACIONES.		1. Se ha recopilado la información disponible para rediseñar la aplicación de la encuesta, se ha solicitado la contratación del servicio en la oportunidad acordada con GG. 2. Se han realizaron las gestiones necesarias para realizar las visitas de manera oportuna.	1. Reprocesos y demoras en el proceso de compras, lo cual origina falta de predictibilidad en los tiempos. 2. Ausencia de un repositorio de información.	1. En relación a la aplicación de encuestas, análisis e interpretación de resultados e informe final para la Superintendencia Nacional de Migraciones, se ha realizado el seguimiento respectivo hasta la firma del contrato. 2. Se ha generado un archivo con las visitas realizadas, y la programación de las mismas.	Se supera la meta programada debido a los viajes de supervisión realizados para diagnosticar las necesidades de las Jefaturas Zonales ya sea por temas logísticos o por implementación de nuevos puestos de control. Asimismo, como la administración del libro de reclamaciones depende de la Gerencia, las actividades realizadas se informan mensualmente.
2.2.1.	Gestionar la implementación para dotar de capacidades operativas a los Puestos de Control		1. Se ha identificado todas las necesidades para la implementación de la Jefatura Zonal, en coordinación con la Oficina General de Administración y Finanzas y la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.	1. Reprocesos y demoras en el proceso de compras, lo cual origina falta de predictibilidad en los tiempos. 2. Información desactualizada del estado situacional de las Jefaturas Zonales, Puestos de Control Migratorio y Puestos	Se ha generado un archivo con todos los requerimientos a solicitar para el seguimiento respectivo.	



EVALUACIÓN DEL POI 2017-IV TRIMESTRE

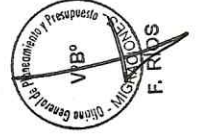
CÓD.	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS AL CUARTO TRIMESTRE	LOGROS ALCANZADOS AL CUARTO TRIMESTRE	FACTORES QUE INCIDIERON EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES		MEDIDAS ADOPTADAS EN TORNO A FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
			FACTORES QUE FACILITARON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES		
		MIGRACIONES) b. Centro Binacional de Atención en Frontera (CEBAF) Perú-Ecuador, a cargo de la Jefatura Zonal de Tumbes, a partir del 23 de noviembre de 2017 (Resolución de Superintendencia N° 0297-2017-MIGRACIONES) - Adquisiciones en el marco del Invierte.pe, es de resaltar la ejecución asignada a la Jefatura Zonal de Cusco (295.79%) y Huancayo (1.383.31%) debido principalmente a la compras de terreno por ubicarse ambos en zonas estratégicas. Ver tabla: - Con informe N° 099-2017-GU-MIGRACIONES, se comunica a la Gerencia General el Plan de Actividades en torno a la visita del Papa Francisco, en donde se manifiesta los requerimientos necesarios para la implementación de las JZ de Puerto Maldonado, Trujillo, Puno, Tumbes, Tacna y Piura.		de Control Fronterizo.		

Fuente: Informe de Evaluación del Plan Operativo 2017-IV trimestre de U (Al 31.12.2017)



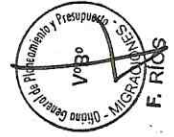
TABLA Nº 12 – A
EVALUACIÓN CUANTITATIVA DEL PLAN OPERATIVO 2017 DE LA GERENCIA DE POLÍTICA MIGRATORIA – PM

COD.	ACTIVIDAD / TAREA	UNIDAD MEDIDA	PROG / ELEC	PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN MENSUAL DE LA META FÍSICA												TOTAL	AVANCE PORCENTUAL DE EJECUCIÓN DE LA META FÍSICA				NÚMERO DE DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA EJECUCIÓN DE LA META DE LA ACTIVIDAD/TAREA DEL III TRIMESTRE	
				E	F	M	A	M	A	M	J	J	J	A	S		O	N	D	I		II
1.3.1	Elaborar propuestas de política migratoria y estudios en temas migratorios a fin de coadyuvar al fortalecimiento de la gestión de la política migratoria.	Propuesta de Política	Programación	4	4	0	0	0	0	0	3	4	2	2	2	2	23	8	8	17	23	
			Ejecución	4	4	5	5	4	4	3	5	2	1	1	1	3	4	41	13	25	33	41
			Avance	17%	35%	57%	78%	96%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	57%	100%	100%	100%
1.3.1.1	Elaborar estudios migratorios a fin de coadyuvar al fortalecimiento de la gestión migratoria.	Informe	Programación	4	4	0	3	3	3	3	0	2	2	2	2	2	27	8	17	21	27	
			Ejecución	4	4	5	3	3	3	3	3	4	2	1	1	3	4	37	13	22	29	37
			1. Informe Técnico que contenga el análisis legal de casos complejos de personas en situación de vulnerabilidad presentados ante Migraciones durante el mes de octubre de 2017. 2. Informe Técnico que contenga el análisis legal de casos complejos de personas en situación de vulnerabilidad presentados ante Migraciones durante el mes de noviembre de 2017. 3. Informe que contenga la consolidación y el análisis de las orientaciones realizadas a personas en situación de vulnerabilidad durante el mes de noviembre de 2017																			



EVALUACIÓN DEL POI 2017-IV TRIMESTRE

CÓD.	ACTIVIDAD / TAREA	UNIDAD MEDIDA	PROG / EJEC	PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN MENSUAL DE LA META FÍSICA												TOTAL	AVANCE PORCENTUAL DE EJECUCIÓN DE LA META FÍSICA				NÚMERO DE DOCUMENTO QUE SUSTENTEN LA EJECUCIÓN DE LA META DE LA ACTIVIDAD/TAREA DEL III TRIMESTRE
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		I	II	III	IV	
																					4. Informe técnico que dé cuenta de la situación de pobreza y extrema pobreza de los migrantes en Situación de Vulnerabilidad, a partir de la segunda quincena del mes de noviembre del 2017.
																					5. Informe que contenga la consolidación y el análisis de las orientaciones realizadas a personas en situación de vulnerabilidad durante el mes de diciembre de 2017
																					6. Informe técnico que dé cuenta de la situación de pobreza y extrema pobreza de los migrantes en Situación de Vulnerabilidad, a partir de la segunda quincena del mes de diciembre del 2017.
																					7. Informe Técnico que contenga el análisis legal de casos complejos de personas en situación de vulnerabilidad presentados ante Migraciones durante el mes de diciembre de 2017.
																					8. Informe Técnico sobre los lineamientos de las políticas migratorias aprobadas en la Unión Europea y su posible aplicación en el Perú.
1.3.1.2	Desarrollar propuesta de cambio normativo en materia de política migratoria.	Informe	Programación	0	0	0	2	2	2	2	2	2	2	2	3	19	0	6	12	19	Debido a factores ajenos a la Gerencia de Política Migratoria no fue posible realizar estas acciones, sin embargo, se encuentran dentro de la planificación desarrollada para el próximo año (2018).
1.3.2	Dar seguimiento a propuestas de políticas, planes y convenios suscritos por MIGRACIONES.	Informe	Ejecución	0	0	0	2	1	0	1	0	0	0	0	0	4	0	3	4	4	
			Programación	1	1	2	1	2	2	1	1	1	1	1	2	17	4	9	13	17	
			Ejecución	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	2	13	4	7	10	13	
			Avance	6%	12%	24%	29%	35%	41%	47%	53%	59%	65%	76%	76%	76%	24%	41%	59%	76%	
1.3.2.1	Coordinar la ejecución de los convenios que la Gerencia tenga bajo su coordinación.	Informe	Programación	0	0	1	0	1	1	1	0	0	1	0	1	5	1	3	4	5	Debido a factores ajenos a la Gerencia de Política Migratoria no fue posible realizar estas acciones, sin embargo, se encuentran dentro de la planificación desarrollada para el próximo año (2018).
			Ejecución	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	
1.3.2.2	Dar seguimiento a mecanismos de coordinación y a los acuerdos y convenios	Informe	Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12	
			Ejecución	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	12	3	6	9	12	1. V REUNIÓN TÉCNICA DEL GRUPO DE ALTO NIVEL DE SEGURIDAD (GANSEG) PERÚ – MÉXICO



EVALUACIÓN DEL POI 2017-IV TRIMESTRE

CÓD.	ACTIVIDAD / TAREA	UNIDAD MEDIDA	PROG. / EJEC.	PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN MENSUAL DE LA META FÍSICA												TOTAL	AVANCE PORCENTUAL DE EJECUCIÓN DE LA META FÍSICA				NÚMERO DE DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA EJECUCIÓN DE LA META DE LA ACTIVIDAD/TAREA DEL III TRIMESTRE 16 Y 17 NOVIEMBRE
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		I	II	III	IV	
1.3.3	bilaterales y multilaterales en materia de gestión migratoria.		Programación																		2. Reunión Técnica con Sectores del GN- GORE AMAZONAS-Secretaría Ejecutiva CONADIF 29 de noviembre 2017 3. Encuentro Presidencial y XI Gabinete Binacional de Ministros Perú – Ecuador 18, 19 y 20 de octubre 2017
				0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1	1	2	
				0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1	1	2	
			Avance	0%	0%	0%	0%	0%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	100%	100%	0%	50%	50%	100%	
1.3.3.1	Elaborar Memoria sobre participación en Foros Nacionales e Internacionales en ámbito migratorio	Informe	Ejecución																		En el trimestre señalado la Gerencia de Política Migratoria ha participado en las siguientes reuniones: 1. Grupo de Trabajo de Movimiento de Personas y Facilitación del tránsito Migratorio y del Subgrupo de Seguridad de la Alianza del Pacífico. 2. Encuentro Presidencial y XI Gabinete Binacional de Ministros del Perú y Ecuador. 3. Visita de coordinación al Proyecto en ejecución CEBAF Eje Vial N° 3 Macará – La Tina. 4. Visita de inspección al Centro Binacional de Atención en Frontera (CEBAF) Desaguadero (Perú – Bolivia).
				0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	2	
				0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	2	
			Programación	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	2	
1.3.4	Elaborar instrumentos normativos para la gestión migratoria.	Norma	Ejecución																		La Gerencia de Política Migratoria en el cuarto Trimestre apoyo en el desarrollo de instrumentos migratorios: 1. Criterios para la aplicación del Acuerdo de Residencia Mercosur La Gerencia de Política Migratoria considera que no constituye impedimento para iniciar trámite de cambio de calidad migratoria establecido en el Acuerdo de Residencia Mercosur, si un nacional de alguno de los Estados Parte del citado Acuerdo ha generado multa en el sistema por exceso de permanencia o ya se encuentra con una sanción de salida obligatoria por el mismo hecho; precisando que no es extensivo hacia los demás supuestos por
				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
				2	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
			Avance	50%	50%	75%	75%	75%	75%	75%	75%	75%	75%	75%	75%	75%	75%	75%	75%	75%	
1.3.4.1	Apoyar al desarrollo de instrumentos normativos en políticas migratorias.	Informe	Ejecución																		La Gerencia de Política Migratoria en el cuarto Trimestre apoyo en el desarrollo de instrumentos migratorios: 1. Criterios para la aplicación del Acuerdo de Residencia Mercosur La Gerencia de Política Migratoria considera que no constituye impedimento para iniciar trámite de cambio de calidad migratoria establecido en el Acuerdo de Residencia Mercosur, si un nacional de alguno de los Estados Parte del citado Acuerdo ha generado multa en el sistema por exceso de permanencia o ya se encuentra con una sanción de salida obligatoria por el mismo hecho; precisando que no es extensivo hacia los demás supuestos por
				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
				2	0	1	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	3	3	7	9	
			Programación	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	1	2	3	4	



EVALUACIÓN DEL POI 2017-IV TRIMESTRE

CÓD.	ACTIVIDAD / TAREA	UNIDAD MEDIDA	PROG / EJEC	PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN MENSUAL DE LA META FÍSICA												TOTAL	AVANCE PORCENTUAL DE EJECUCIÓN DE LA META FÍSICA				NÚMERO DE DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA EJECUCIÓN DE LA META DE LA ACTIVIDAD/TAREA DEL III TRIMESTRE
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		I	II	III	IV	
1.3.5	Desarrollar capacitación a otras entidades en materia migratoria interna.	Informe	Programación	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1	0	2	3	4	los que MIGRACIONES sanciona a través de una salida obligatoria o una expulsión de acuerdo a lo establecido en la normatividad migratoria. Informe N° 023-2017-MIGRACIONES-PM 2. Lineamiento sobre la Residencia Permanente La Gerencia de Política Migratoria considera pertinente que los 03 años como residente legal y su continuidad que se solicita para poder aplicar a la calidad migratoria de residente permanente debe interpretarse en el sentido que el migrante debe haber obtenido cualquiera de las modalidades establecidas dentro de la calidad migratoria de Residencia, pudiendo ser una o más, siempre que la suma de ellas de mínimamente 03 años y que sea de manera ininterrumpida INFORME N°000110-2017-PM-MIGRACIONES	
			Ejecución	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	1	1	2	3	4			
			Avance	0%	0%	25%	25%	50%	50%	50%	50%	75%	75%	75%	100%	25%	50%	75%	100%		
			Programación	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	1	2	3	4		
1.3.5.1	Coordinar la realización de capacitaciones hacia otras entidades sobre temática migratoria.		Programación																La Gerencia de Política Migratoria en coordinación con la Gerencia de Usuarios y la Oficina de Imagen y Comunicación Estratégica, participaron en la "Feria Informativa de Derechos Humanos" la cual se llevó a cabo el 07 de diciembre en el parque Pedro Ruiz Gallo – Lince; en esta actividad se brindó información y sensibilizó mediante juegos lúdicos a los usuarios con la finalidad de concientizar a la población sobre la importancia que tiene saber sobre nuestros derechos; para ello MIGRACIONES entregó merchandising, y materiales informativos sobre trata de personas, bienvenidos al Perú, Requisitos para la obtención del Pasaporte Biométrico, entre otros.		
			Ejecución	0	0	1	0	1	0	0	1	0	0	1	0	2	3	4			
2.1.1	Participación en la Cobertura de los Puestos de Control	Informe	Programación	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2	0	1	2	Puesto de Control Fronterizo Soplin Vargas 16/10/2017 Ante el incremento de actividades relacionadas con la minería ilegal, lavado de activos, extorsión con empleo de sicarios, tráfico ilícito de migrantes, contrabando y comercialización ilícita de bienes del patrimonio cultural de la	
			Ejecución	2	0	1	0	0	0	0	1	1	3	0	0	3	5	8			
			Avance	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%			
			Programación	0	0	0	0	0	1	0	0	0	2	2	3	0	1	1	8		
2.1.1.1	Elaborar Informes técnicos sobre la factibilidad de creación de PCM, PCF y PVM de acuerdo a las competencias de la Gerencia.	Informe	Programación																Ante el incremento de actividades relacionadas con la minería ilegal, lavado de activos, extorsión con empleo de sicarios, tráfico ilícito de migrantes, contrabando y comercialización ilícita de bienes del patrimonio cultural de la		
			Ejecución	2	0	1	0	0	0	0	1	1	3	0	0	3	5	8			



EVALUACIÓN DEL POI 2017-IV TRIMESTRE

CÓD.	ACTIVIDAD / TAREA	UNIDAD MEDIDA	PROG / EIEC	PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN MENSUAL DE LA META FÍSICA												TOTAL	AVANCE PORCENTUAL DE EJECUCIÓN DE LA META FÍSICA				NÚMERO DE DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA EJECUCIÓN DE LA META DE LA ACTIVIDAD/TAREA DEL III TRIMESTRE
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		I	II	III	IV	
																					Nación, trata de personas y, en general, el crimen organizado dentro del territorio nacional, resulta pertinente incrementar la capacidad operativa de las autoridades migratorias y reforzar el marco legal relacionado con la seguridad nacional y el orden interno. RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA N° 0000243-2017-MIGRACIONES Jefatura Zonal de Tarapoto 28/09/2017 Permitirá una presencia estratégica de la Entidad en el ámbito geográfico; brindando los procedimientos y servicios, a fin de cubrir las necesidades de los usuarios. RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA N° 0000218-2017-MIGRACIONES Puesto de Control Migratorio Aeropuerto Capitán FAP Renán Elías Olivera – Pisco – Ica 16/10/2017 La creación de este PCM permitirá fortalecer el control migratorio y contar con una presencia permanente en la localidad de Pisco, lo cual favorecerá a MIGRACIONES efectuar sus labores en forma oportuna y adecuada, constituyendo una clara mejora en la calidad de servicios que brinda a los ciudadanos nacionales y extranjeros. RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA N° 0000244-2017-MIGRACIONES

Fuente: Informe de Evaluación del Plan Operativo 2017-IV trimestre de PM (Al 31.12.2017)



TABLA Nº 12 – B
EVALUACIÓN CUALITATIVA DEL PLAN OPERATIVO 2017 DE LA GERENCIA DE POLÍTICA MIGRATORIA – PM

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS AL TERCER TRIMESTRE	LOGROS ALCANZADOS AL TERCER TRIMESTRE	FACTORES QUE INCIDIERON EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES		MEDIDAS ADOPTADAS EN TORNO A FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
			FACTORES QUE FACILITARON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES		
1.3.1.1	Elaborar estudios migratorios a fin de coadyuvar al fortalecimiento de la gestión migratoria.		1. Coordinación articula con las Oficinas de Planeamiento y Presupuesto y Administración y Finanzas.	Ninguno	Ninguna	Ninguna
1.3.1.2	Desarrollar propuesta de cambio normativo en materia de política migratoria.			Debido a factores ajenos a la Gerencia de Política Migratoria no fue posible realizar estas acciones.	Sin embargo, se encuentran dentro de la planificación desarrollada para el próximo año (2018).	Ninguna
1.3.2.1	Coordinar la ejecución de los convenios que la Gerencia tenga bajo su coordinación.			Debido a factores ajenos a la Gerencia de Política Migratoria no fue posible realizar estas acciones.	Sin embargo, se encuentran dentro de la planificación desarrollada para el próximo año (2018).	Ninguna
1.3.2.2	Dar seguimiento a mecanismos de coordinación y a los acuerdos y convenios bilaterales y multilaterales en materia de gestión migratoria.	1. V REUNIÓN TÉCNICA DEL GRUPO DE ALTO NIVEL DE SEGURIDAD (GANSEG) PERÚ – MÉXICO 16 Y 17 NOVIEMBRE 2. Reunión Técnica con Sectores del GN -GORE AMAZONAS- Secretaría Ejecutiva CONADIF 29 de noviembre 2017 3. Encuentro Presidencial y XI Gabinete Binacional de Ministros Perú – Ecuador 18, 19 y 20 de octubre 2017 La Gerencia de Política Migratoria en el cuarto Trimestre apoyo en el desarrollo de instrumentos migratorios: Criterios para la aplicación del Acuerdo de Residencia Mercosur Informe N° 023-2017-MIGRACIONES-PM Lineamiento sobre la Residencia Permanente INFORME N°000110-2017-PM-MIGRACIONES Se adelantó la actividad y se crearon los siguientes puestos de control:	1. Acuerdos de reuniones previas, con la finalidad de mejorar la seguridad nacional. 2. Se da información sobre el estado de los Permisos Temporal de Permanencia. 3. Mediante acuerdo presidencial se optó por la exoneración de multas de manera recíproca.	Ninguna	Ninguna	Ninguna
1.3.4.1	Apoyar al desarrollo de instrumentos normativos en políticas migratorias.		Coordinación articula con las Oficinas y Gerencias involucradas.	Ninguno	Ninguna	Ninguna
2.1.1.1	Elaborar informes técnicos sobre la factibilidad de creación de PCM, PCF y PVM de acuerdo a las competencias de la Gerencia.	PUESTO DE CONTROL FRONTERIZO SOPLÍN VARGAS 16/10/2017 RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA N° 0000243-2017-MIGRACIONES JEFATURA ZONAL DE TARAPOTO 28/09/2017 RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA N° 0000218-2017-MIGRACIONES PUESTO DE CONTROL MIGRATORIO AEROPUERTO CAPITÁN FAP RENÁN ELÍAS OLIVERA – PISCO – ICA 16/10/2017 RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA N° 0000244-2017-MIGRACIONES	1. Coordinación articula con las Oficinas y Gerencias involucradas.	Ninguno	Ninguna	Ninguna

Fuente: Informe de Evaluación del Plan Operativo 2017-IV trimestre de PM (Al 31.12.2017)

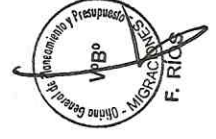


TABLA Nº 13 – A

EVALUACIÓN CUANTITATIVA DEL PLAN OPERATIVO 2017 DE LA GERENCIA DE SERVICIOS MIGRATORIOS – SM

CÓD.	ACTIVIDAD / TAREA	UNIDAD MEDIDA	PROG / EJEC	PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN MENSUAL DE LA META FÍSICA												TOTAL	AVANCE PORCENTUAL DE EJECUCIÓN DE LA META FÍSICA				NÚMERO DE DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA EJECUCIÓN DE LA META DE LA TAREA	
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		I	II	III	IV		
1.1.1	Gestionar propuestas de mejora para fortalecer los Procesos Misionales del Servicio Migratorio.	Informe	Programación	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	3	1	2	2	3	Mediante Oficio Nro. 004-2017-MIGRACIONES-SM e INFORME N°. 009-2017-MIGRACIONES SM, de 09ENE2017 se propuso modificar el acceso al aplicativo de Servicios en Línea, ello a fin de agilizar y simplificar los trámites que realicen ciudadanos extranjeros, permitiendo optimizar el tiempo der servicios prestado por la Gerencia de Servicios Migratorio
			Ejecución	0	0	1	0	0	1	0	0	0	1	1	4	1	2	2	4			
			Avance	0%	0%	33%	33%	33%	67%	67%	67%	67%	100%	100%	100%	33.3%	66.7%	66.7%	100%			
			Programación	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	1	3	1	2	2	3	Mediante Informe N° 280-2017-SM-IN -MIGRACIONES la SGIN viene implementando acciones para formular los siguientes documentos normativos: * Lineamientos de cada una de las etapas del trámite en la atención de las solicitudes de Prórroga de Residencia. * Lineamientos que permita una adecuada segregación de funciones de los responsables que deben intervenir en cada una de las etapas del trámite de emisión de autorizaciones en las Jefaturas Zonales. * Lineamientos y Procedimientos en los cuales se establezca claramente que los funcionarios de la sede central y Jefaturas Zonales de Migraciones, encargadas de atender las solicitudes de cambio de Calidad Migratoria, en el marco del acuerdo Mercosur.	
1.1.1.1	Gestionar la contratación de personal especializado para la Gerencia de Servicios Migratorios que desarrolle propuestas y gestión de mejoras	Informe	Ejecución	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	1	4	1	2	2	4	Mediante Informe N° 300-2017-SM-IN -MIGRACIONES se implementó recomendaciones respecto a informe de OCI (Informe N° 004-2017 -MIGRACIONES-OCI -SR4). En ese sentido, a través de Memorando N° 018-2017-MIGRACIONES, la SGIN solicita mayor diligencia en el desempeño de sus funciones a fin de dar cumplimiento cabal a: * El personal de ventanilla debe realizar la recepción de solicitudes verificando que reúnan los requisitos establecidos en el TUPA de Migraciones * El personal encargado de la evaluación de expedientes deberá verificar el cumplimiento de los requisitos y plazos establecidos en el TUPA de nuestra entidad, en concordancia con la Ley N° 27444, garantizando un debido procedimiento y evitando, a su vez, situaciones de acogimiento al silencio administrativo positivo. Con Informe N° 001220-2017-SM-MM-MIGRACIONES de fecha 12MAY2017, la SGMM requiere la adquisición de estaciones de enrolamiento para el control migratorio automatizado de la Superintendencia Nacional de Migraciones. Se realizó la contratación por orden de servicios de un profesional para la gestión operativa, en el cual desarrolló la implementación de Permiso	



EVALUACIÓN DEL POI 2017-IV TRIMESTRE

CÓD.	ACTIVIDAD / TAREA	UNIDAD MEDIDA	PROG / EJEC	PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN MENSUAL DE LA META FÍSICA												TOTAL	AVANCE PORCENTUAL DE EJECUCIÓN DE LA META FÍSICA				NÚMERO DE DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA EJECUCIÓN DE LA META DE LA TAREA
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		I	II	III	IV	
1.1.2	Implementación del Sistema de TAM VIRTUAL en los puestos de control migratorio a nivel nacional	Informe	Programación	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2	0	1	1	2	Especial para Fimar Contratos en Línea, el mismo que se implementó mediante Resolución de Superintendencia N° 285-2017-MIGRACIONES de fecha 24 de noviembre del 2017. Asimismo, el profesional emitió el informe N° 0741-2017-SM-IN-MIGRACIONES de fecha 04 de diciembre del 2017, sobre la Prorroga de Permanencia en Línea. Con Informe N° 003958-2017-SM-MM-MIGRACIONES de fecha 01 de diciembre de 2017, la SGMM requiere la contratación de 04 personas, 02 como apoyo administrativo y 02 profesionales para que brinden servicios especializados en materia legal.
			Ejecución	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	1	3	0	2	2	3	
			Avance	0%	0%	0%	50%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	0.0%	100%	100%	100%	
			Programación	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2	0	1	1	2	
1.1.2.1	Implementación del Sistema de TAM VIRTUAL en los puestos de control migratorio a nivel nacional	Informe	Programación																		Con Informe N° 1047-2017-MIGRACIONES-SM-MM de fecha 25 de abril de 2017 se da cuenta sobre el desarrollo de actividades del Proceso de Enrolamiento en el VB E-PASS (E-GATES). Con Informe N° 1266-2017-SM-MM-MIGRACIONES de fecha 17 de mayo de 2017 se solicitó la identificación de puertos marítimos para la implementación de emisión de TAM VIRTUAL. Con Informe N° 4291-2017-SM-MM-MIGRACIONES de fecha 30 de diciembre de 2017 se otorgó opinión favorable para la implementación de la TAM Virtual en el Puesto de Control Fronterizo Irapari – Puerto Maldonado
			Ejecución	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	1	3	0	2	2	3	
			Programación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1	
			Avance	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	100%	0%	0%	0%	100.0%	
2.3.1	Implementar la adquisición de Puertas Electrónicas (E-Gates) para el control migratorio automatizado	Informe	Programación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	12	0	0	0	12	Con fecha 28 de noviembre de 2017 la Superintendencia Nacional de Migraciones suscribió el Contrato N° 037-2017-MIGRACIONES – AF con el CONSORCIO INTELLISOFT-VISION BOX por la prestación principal y asesoría del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 026-2017-MIGRACIONES "Adquisición de Doce (12) Puertas Electrónicas y sus Componentes para el Control Migratorio Automatizado de la Superintendencia Nacional de Migraciones".
			Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1	
			Programación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1	
			Avance	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	100%	0%	0%	0%	100.0%	
2.3.1.1	Implementar la adquisición de Puertas Electrónicas (E-Gates) para el control migratorio automatizado en el Puesto de Control Migratorio del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez.	Puestas electrónicas Implementadas	Programación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12	0	0	0	0	12	Con Informe N° 635-2017-MIGRACIONES-SM-MM, La Subgerencia de Movimiento Migratorio emitió opinión favorable sobre la creación e implementación del PCM CABALLOCOCHA. Con Informe N° 1168-2017-MIGRACIONES-SM-MM, La Subgerencia de Movimiento Migratorio emitió opinión favorable sobre la creación e implementación del PCM SOPLIN VARGAS.
			Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	2	3	4	
			Programación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	2	3	4	
			Avance	0%	0%	25%	25%	50%	50%	50%	50%	75%	75%	100%	100%	100%	25%	50%	75%	100%	
2.3.2	Fortalecer el control migratorio	Informe	Programación	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4	1	2	3	4	Mediante Informe N° 635-2017-MIGRACIONES-SM-MM, La Subgerencia de Movimiento Migratorio emitió opinión favorable sobre la creación e implementación del PCM CABALLOCOCHA. Con Informe N° 1168-2017-MIGRACIONES-SM-MM, La Subgerencia de Movimiento Migratorio emitió opinión favorable sobre la creación e implementación del PCM SOPLIN VARGAS.
			Ejecución	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	0	1	4	1	2	3	4	
			Programación	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4	1	2	3	4	
			Avance	0%	0%	25%	25%	50%	50%	50%	50%	75%	75%	100%	100%	100%	25%	50%	75%	100%	
2.3.2.1	Implementar mejoras para fortalecer el control migratorio	Informe	Programación	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	0	1	4	1	2	3	4	Mediante Informe N° 635-2017-MIGRACIONES-SM-MM, La Subgerencia de Movimiento Migratorio emitió opinión favorable sobre la creación e implementación del PCM CABALLOCOCHA. Con Informe N° 1168-2017-MIGRACIONES-SM-MM, La Subgerencia de Movimiento Migratorio emitió opinión favorable sobre la creación e implementación del PCM SOPLIN VARGAS.
			Ejecución	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	0	1	4	1	2	3	4	
			Programación	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	0	1	4	1	2	3	4	
			Avance	0%	0%	25%	25%	50%	50%	50%	50%	75%	75%	100%	100%	100%	25%	50%	75%	100%	



EVALUACIÓN DEL POI 2017-IV TRIMESTRE

CÓD.	ACTIVIDAD / TAREA	UNIDAD MEDIDA	PROG./BEC	PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN MENSUAL DE LA META FÍSICA												TOTAL	AVANCE PORCENTUAL DE EJECUCIÓN DE LA META FÍSICA				NÚMERO DE DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA EJECUCIÓN DE LA META DE LA TAREA
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		I	II	III	IV	
																					Con Informe N° 1194-2017-MIGRACIONES-SM-MM de fecha 09 de mayo de 2017 se solicitó la adquisición de 12 PUERTAS ELECTRONICAS para el PCM AUCH.
																					Con Informe N° 001214-2017-SM-MM-MIGRACIONES de fecha 11 de mayo de 2017 se solicitó la adquisición de un sistema de video vigilancia en el PCM AUCH.
																					Mediante Informe N° 002152-SM-MM-MIGRACIONES de fecha 06 de julio de 2017 se requirió personal CAS para el PCM AUCH y PCM Puerto Callao; entre ellos, Asistente Legal, Inspectores, Secretarías, Personal de Apoyo Administrativo; así como coordinadores y operadores para la Sala de Alertas API.
																					Mediante Informe N° 002337-SM-MM-MIGRACIONES de fecha 17 de julio de 2017 se requirió la contratación del servicio de acceso a la red virtual para la Superintendencia Nacional de Migraciones en el PCM AUCH.
																					Mediante Informe N° 002392-SM-MM-MIGRACIONES de fecha 20 de julio de 2017 se presenta propuesta Contrato de Comodato entre la HSI de los EEUU y MIGRACIONES para la implementación de la Sala de Alertas de Contingencias Migratorias en el PCM AUCH.
																					Mediante Informe N° 002442-SM-MM-MIGRACIONES de fecha 21 de julio de 2017 se requirió la adecuación de las redes informáticas con el fin de coadyuvar al normal desarrollo de las principales funciones en el PCM AUCH.
																					Mediante Hoja de Elevación N° 000144-2017-SM-MM-MIGRACIONES de fecha 07 de agosto de 2017 se realizó requerimiento de personal CAS de 67 Oficiales de Migraciones III para el PCM AUCH y 07 inspectores para PCM Pto Callao.
																					Con Informe N° 4163-2017-SM-MM-MIGRACIONES de fecha 18 de diciembre de 2017, la SGM realiza el requerimiento de cámaras, huellers decodificadores y lectoras de documentos de viaje para el PCM AUCH
3.2.1	Verificar e investigar la información brindada por los administrados en los trámites cuando exista causa justificada, a fin de verificar el cumplimiento de la normativa vigente; coordinando para ello con las Entidades Públicas y Privadas competentes.	Informe	Programación	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	3	1	2	2	3
			Ejecución	0	0	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0	1	3	1	2	2	3
			Avance	0%	33%	33%	33%		67%	67%	67%	67%	67%	67%	100%	100%	33%	67%	67%	100%	
3.2.1.1	Verificar e investigar la información brindada por los administrados en los trámites cuando exista causa justificada, a fin de verificar el	Informe	Programación	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	3	1	2	2	3
			Ejecución	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	3	1	2	2	3



EVALUACIÓN DEL POI 2017-IV TRIMESTRE

CÓD.	ACTIVIDAD / TAREA	UNIDAD MEDIDA	PROG / E/EC	PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN MENSUAL DE LA META FÍSICA												TOTAL	AVANCE PORCENTUAL DE EJECUCIÓN DE LA META FÍSICA				NÚMERO DE DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA EJECUCIÓN DE LA META DE LA TAREA	
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		I	II	III	IV		
	cumplimiento de la normativa vigente; coordinando para ello con las Entidades Públicas y Privadas competentes.																				Informe N° 002-2017-CM-VF-MIGRACIONES (10/10/2017) Informe N° 002-2018-TPH-SM-VF-MIGRACIONES correspondiente al 4TO. Trimestre.	
3.2.2	Realizar la Fiscalización Posterior de los procedimientos de competencia de la Gerencia de Servicios Migratorios para verificar la permanencia legal de los extranjeros en el país	Informe	Programación	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	1		3	1	2	2	3	
			Ejecución	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	1		3	1	2	2	3	
	Avance			0%	0%	33%	33%	67%	67%	67%	67%	67%	67%	67%	100%		100%	33%	67%	67%	100%	
	Realizar la Fiscalización Posterior de los procedimientos de competencia de la Gerencia de Servicios Migratorios para verificar la permanencia legal de los extranjeros en el país		Programación	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	1		3	1	2	2	3	
3.2.2.1	Realizar la Fiscalización Posterior de los procedimientos de competencia de la Gerencia de Servicios Migratorios para verificar la permanencia legal de los extranjeros en el país	Informe	Ejecución	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	1		3	1	2	2	3	Informe N° 005-2017-MIGRACIONES-SM-VF/CVSCZ correspondiente al 1er Trimestre. Informe N° 024-2017-ARS-SM-VF-MIGRACIONES correspondiente al 2do Trimestre. Informe N° 001-CM-VF-MIGRACIONES (10/10/2017) Informe N° 003-2018-TPH-SM-VF-MIGRACIONES correspondiente al 4TO. Trimestre.
			Programación	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	1		3	1	2	2	3	
			Ejecución	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	1		3	1	2	2	3	
3.2.3	Mantener actualizado el Registro de Extranjeros Referenciados, efectuando el registro, modificación y levantamiento de alertas migratorias relativas a estos ciudadanos	Informe	Avance	0%	33%	33%	33%	67%	67%	67%	67%	67%	67%	67%	100%		100%	33%	67%	67%	100%	
			Programación	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	1		3	1	2	2	3	
			Ejecución	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	1		3	1	2	2	3	
3.2.3.1	Mantener actualizado el Registro de Extranjeros Referenciados, efectuando el registro, modificación y levantamiento de alertas migratorias relativas a estos ciudadanos	Informe	Ejecución	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	1		3	1	2	2	3	Informe N° 006-2017-MIGRACIONES-SM-VF/CVSCZ correspondiente al 1er Trimestre. Informe N° 022-2017-ARS-SM-VF-MIGRACIONES correspondiente al 2do Trimestre. Informe N° 003-2017-CM-VF-MIGRACIONES (10/10/2017)
			Programación	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	1		3	1	2	2	3	
			Ejecución	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	1		3	1	2	2	3	
3.2.4	Optimizar los plazos de atención y resolución de los procedimientos administrativos de la Gerencia de Servicios Migratorios	Informe	Avance	0%	33%	67%	67%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%		100%	33%	100%	100%	100%	
			Programación	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	1		3	1	2	2	3	
			Ejecución	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	1		3	1	2	2	3	
3.2.4.1	Reducir la carga de expedientes de la Gerencia de Servicios Migratorios	Informe	Ejecución	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	1		3	1	2	2	3	Con MEMORANDO MULTIPLE N° 541-2017-SM-MM-MIGRACIONES de fecha 07 de diciembre de 2017, la SGMM reitera las disposiciones al personal en relación a la producción diaria de expedientes atendidos a fin de reducir la carga de expedientes que tienen a su cargo.
			Programación	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	1		3	1	2	2	3	
			Ejecución	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	1		3	1	2	2	3	
3.2.4.2	Digitalización de todos los expedientes generados en los procedimientos y servicios que se tramitan en la	Informe	Ejecución	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0		2	0	2	2	2	Con Memorando N° 001886-2017-SM-MIGRACIONES de fecha 03OCT2017, se informó que dicha tarea no se iba a ejecutar.
			Programación	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0		2	0	2	2	2	
			Ejecución	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0		2	0	1	1	1	2



EVALUACIÓN DEL POI 2017-IV TRIMESTRE

CÓD.	ACTIVIDAD / TAREA	UNIDAD MEDIDA	PROG / EJEC	PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN MENSUAL DE LA META FÍSICA												TOTAL	AVANCE PORCENTUAL DE EJECUCIÓN DE LA META FÍSICA				NÚMERO DE DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA EJECUCIÓN DE LA META DE LA TAREA
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		I	II	III	IV	
	Gerencia de Servicios Migratorios		Programación	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2	0	1	1	2	En el Informe N° 005-2017-MIGRACIONES-IN 31MAR2017 se procedió a verificar información estadística remitida por la Oficina de TICE sobre los expedientes ingresados y la cantidad de dichos expedientes que fueron resueltos dentro del plazo, ello en razón al Memo Múltiple N° 015-2017-MIGRACIONES-SM.
			Ejecución	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	1	1	5	1	2	2	5	Mediante Memorando N° 018-2017-SM-IN-MIGRACIONES, (28ABR2017), se solicita mayor diligencia en el desempeño de las funciones de la SGIN a fin de dar cumplimiento cabal a: * El personal de ventanilla debe realizar la recepción de solicitudes verificando que reúnan los requisitos establecidos en el TUPA de Migraciones: * El personal encargado de la evaluación de expedientes debe verificar el cumplimiento de los requisitos y plazos establecidos en el TUPA de nuestra entidad, en concordancia con la Ley N° 27444, garantizando un debido procedimiento y evitando, a su vez, situaciones de acogimiento al silencio administrativo y positivo. La Sub Gerencia de Inmigración y Nacionalización realiza reunión de capacitación con el personal a fin de fortalecer las capacidades y habilidades para optimizar tiempos en los procedimientos y servicios que realiza la SGIN. Dichas capacitaciones se realizaron mediante acta de reunión N° 002-2017 de fecha 29/09/2017, sobre capacitación del Permiso Temporal de Permanencia - PTP VENEZOLANOS, mediante acta de reunión N° 003-2017 de fecha 24/10/2017, sobre capacitación Calidades de Visa, mediante acta de reunión N° 004-2017 de fecha 20/11/2017, sobre capacitación de trámites de aprobación de PTP Venezolanos, mediante acta de reunión N° 005-2017 de fecha 04/12/2017, sobre capacitación de Cambio de Calidad Migratoria - Unificación de Criterios. Con MEMORANDO MULTIPLE N° 536-2017-SM-MM-MIGRACIONES de fecha 06 de diciembre de 2017, la SGMM exhorta a su personal a cumplir con los plazos establecidos en la Ley 27444 y el TUPA de MIGRACIONES.
3.2.4.3	Monitorear y mejorar el cumplimiento de plazos de los trámites de la Gerencia de Servicios Migratorios	Informe	Programación	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2	0	1	1	2	
			Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3.2.5	Establecer un mecanismo para levantamientos de alertas de ciudadanos extranjeros que hayan sido sancionados de acuerdo a la Ley de Extranjería.	Informe	Programación	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	2	0	1	1	2
			Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3.2.5.1	Establecer un mecanismo para levantamientos de alertas de ciudadanos extranjeros que hayan sido sancionados de acuerdo a la Ley de Extranjería.	Informe	Programación	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	2	0	1	1	2
			Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	



EVALUACIÓN DEL POI 2017-IV TRIMESTRE

CÓD.	ACTIVIDAD / TAREA	UNIDAD MEDIDA	PROG / EJEC	PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN MENSUAL DE LA META FÍSICA												TOTAL	AVANCE PORCENTUAL DE EJECUCIÓN DE LA META FÍSICA				NÚMERO DE DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA EJECUCIÓN DE LA META DE LA TAREA
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		I	II	III	IV	
3.2.6	Proponer iniciativas de regularización de extranjeros	Informe	Programación	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	1	3	1	2	2	3	Mediante Resolución de Superintendencia N° 000361-2017-MIGRACIONES de fecha 29 de diciembre de 2017 se aprueba la Directiva "Lineamientos para el Registro, Actualización y Levantamiento de Alertas Migratorias".
			Ejecución	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	3	2	2	2	3		
			Avance	33%	67%	67%	67%	67%	67%	67%	33%	67%	67%	100%	100%	67%	67%	67%	100%		
3.2.6.1	Evaluar las solicitudes de regularización presentadas por los extranjeros que poseen una situación migratoria irregular que permita una adecuada evaluación en cumplimiento de la normativa.	Informe	Programación	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	1	3	1	2	2	3	Mediante Informe N° 001-2017-MIGRACIONES-SM-SGIN-JAFDR se informa: Con Oficio N° 0031-2017-MIGRACIONES-SM del 06ENE2017 se solicita asignación de código de tributo en el Banco de la Nación para el cobro de los derechos de trámite para cada PTP conforme a los D.S. 001-2017-IN y D.S. 002-2017-IN. Con Oficio N° 0068-2017-MIGRACIONES-SM de 10ENE2017, se solicitó el desarrollo del sistema para la implementación de los PTP; a través de Oficio N° 228-2017-MIGRACIONES-TICE, se informa de la implementación del sistema de citas en línea y la adecuación en el SIM-IN para soportar los trámites de los PTPs. Posteriormente, con Oficio N° 0249-2017-MIGRACIONES-SM del 01FEB2017 se solicita que se identifique los trámites PTP-01 y PTP-02, indicando que no se agrupan entre las categorías que corresponden a las calidades migratorias (Temporal, Residente e Inmigrante). Mediante Informe N° 002-2017-MIGRACIONES-SM-SGIN-JAFDR se informa: Oficio N° 226-2017-MIGRACIONES-SM del 30ENE2017, se requiere 10 PCs y 05 impresoras HP multifuncionales (este último requerimiento no fue atendido). Oficio N° 0144-2017-MIGRACIONES-SM del 30ENE2017 se solicita habilitación de marco presupuestal para la contratación de personal que brinde el servicio de Apoyo Legal para la atención de ventanilla; siendo que con Oficio N° 0591-2017-MIGRACIONES-SM del 28FEB2017 se remite los informes de conformidad correspondientes a las 08 personas contratadas. Oficio N° 0199-2017-MIGRACIONES-SM del 27ENE2017 se requiere huelleros dactilares para la atención en ventanilla.	
			Ejecución	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	3	2	2	2	3		
			Avance	0%	25%	25%	25%	25%	50%	50%	50%	75%	75%	75%	100%	100%	25%	50%	75%		100%
3.2.7	Gestionar la implementación del Archivo Periférico de la Gerencia de Servicios Migratorios, para su custodia, gestión, almacenamiento, preservación y difusión.	Informe	Programación	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4	1	2	3	4	Mediante Informe N° 0002-2017-JFAR-SM-MIGRACIONES, se desarrolla las actividades realizadas para el ordenamiento de la documentación. Mediante Informe N° 0003-2017-JFAR-SM-MIGRACIONES, se optimiza espacio para almacenamiento de la documentación; se hizo traslado de las diferentes series documentales al archivo central. También se realizó ordenamiento de prórrogas de residencias del 2014 al 2016; y prórroga de permanencia del 2016. Se recibió prórroga de residencia del 2017 para su custodia. Mediante Informes N° 0006-2017-JFAR-SM-MIGRACIONES, N° 0007-2017-JFAR-SM-MIGRACIONES y N° 0008-2017-JFAR-SM-MIGRACIONES, se da cuenta del proceso de ordenamiento (limpieza-sacar grapas oxidadas-
			Ejecución	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4	1	2	3	4	
			Avance	0%	25%	25%	25%	25%	50%	50%	50%	75%	75%	75%	100%	100%	25%	50%	75%	100%	
3.2.7.1	Gestionar la asignación de un espacio destinado al archivo periférico de la Gerencia de Servicios Migratorios; adquisición de bienes y servicios; y contratación de personal calificado para su custodia, gestión, almacenamiento, preservación y difusión.	Informe	Programación	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4	1	2	3	4	Mediante Informe N° 0002-2017-JFAR-SM-MIGRACIONES, se desarrolla las actividades realizadas para el ordenamiento de la documentación. Mediante Informe N° 0003-2017-JFAR-SM-MIGRACIONES, se optimiza espacio para almacenamiento de la documentación; se hizo traslado de las diferentes series documentales al archivo central. También se realizó ordenamiento de prórrogas de residencias del 2014 al 2016; y prórroga de permanencia del 2016. Se recibió prórroga de residencia del 2017 para su custodia. Mediante Informes N° 0006-2017-JFAR-SM-MIGRACIONES, N° 0007-2017-JFAR-SM-MIGRACIONES y N° 0008-2017-JFAR-SM-MIGRACIONES, se da cuenta del proceso de ordenamiento (limpieza-sacar grapas oxidadas-
			Ejecución	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4	1	2	3	4	
			Avance	0%	25%	25%	25%	25%	50%	50%	50%	75%	75%	75%	100%	100%	25%	50%	75%	100%	



EVALUACIÓN DEL POI 2017-IV TRIMESTRE

CÓD.	ACTIVIDAD / TAREA	UNIDAD MEDIDA	PROG. / EIEC	PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN MENSUAL DE LA META FÍSICA												TOTAL	AVANCE PORCENTUAL DE EJECUCIÓN DE LA META FÍSICA				NÚMERO DE DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA EJECUCIÓN DE LA META DE LA TAREA
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		I	II	III	IV	
3.2.8	Promover la suscripción de acuerdos y convenios para reforzar la gestión migratoria.	Convenios promovidos	Programación	0	0	0	1	0	1	0	0	1	0	0	1	4	0	2	3	4	arreglar hojas rotas), clasificación, inventariado, rotulación, empaquetado de las series documentales, para ser colocados en baldas y ser ubicados en los andamios del Archivo de la Superintendencia Nacional de Migraciones optimiza espacio para almacenamiento de la documentación; se hizo traslado de las diferentes series documentales al archivo central. Mediante Informe N° 0001-2017-JFAR-SM-MIGRACIONES, de fecha 29 de diciembre, el Sr. Francisco Morales Soto se le asignó dentro de sus funciones la organización del Archivo Físico. En ese sentido, el servidor CAS menciona en su informe los detalles de las labores encomendadas, así como da cuenta del acondicionamiento del área a fin de mejorar los ambientes del archivo. Cabe mencionar que continuó con la clasificación, inventariado, rotulación, empaquetado de las series documentales, para ser colocados en cajas y ser ubicados en los andamios del Archivo periférico.
			Ejecución	0	0	1	0	0	1	0	0	1	1	1	1	6	1	2	3	6	
			Avance	0%	0%	25%	25%	25%	50%	50%	50%	75%	100%	100%	100%	100%	25%	50%	75%	100%	
			Programación	0	0	0	1	0	1	0	0	1	0	0	1	4	0	2	3	4	
3.2.8.1	Promover la suscripción de acuerdos y convenios para reforzar la gestión migratoria.	Informe	Programación																		Oficio N° 0806-2017-MIGRACIONES-SM de fecha 17MAR2017. Mediante Informe N° 001-2017-SM-POI-TR2-MIGRACIONES correspondiente al II Trimestre se informa lo siguiente: Memorando N° 000266-2017-SM-MIGRACIONES del 23MAY2017 que remite el Informe N° 186-2017-SM-VF-MIGRACIONES se da opinión sobre convenio con SUNEDU. Memorando N° 000139-2017-SM-MIGRACIONES se da opinión sobre convenio con MININTER y PNP. Memorando N° 000177-2017-SM-MIGRACIONES del 15MAY2017 que remite Informe N° 000190-2017-SM-VF-MIGRACIONES se da opinión sobre convenio con PROMPERU. Memorando N° 000248-2017-SM-MIGRACIONES del 22MAY2017 se da opinión sobre convenio con el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables MIMP. Memorando N° 000255-2017-SM-MIGRACIONES del 22MAY2017 se da opinión sobre convenio con la Asociación de Bancos del Perú - ASBANC. Documentos de la Sub Gerencia de Inmigración y Nacionalización: 1. MEMORANDO MULTIPLE N° 000006-2017-SM-IN, Documentos a recepcionar por el administrado en virtud a solicitud presentada. 2. MEMORANDO MULTIPLE N° 000009-2017-SM-IN, Atención de los Documentos derivados en el Sistema de Gestión Documental. 3. INFORME N° 000403-2017-SM-IN, Solicita actualización de formatos en Sistema Informático (SIM - INN) para el cumplimiento del DS. N° 023-2017-IN. 4. HOJA DE ELEVACIÓN N° 000071-2017-SM-IN, Horario de atención de Citas en los procedimientos de Cambio de Calidad Migratoria. 5. INFORME N° 000500-2017-SM-IN, Servicios en Línea - Autorización de Permiso Especial para Suscribir Documentos. Mediante Informe N° 664-2017-SM-IN-MIGRACIONES de fecha 13 de noviembre de 2017, esta Subgerencia emitió opinión favorable a las
			Ejecución	0	0	1	0	0	1	0	0	1	1	1	1	6	1	2	3	6	



M. ACOSTA V.

EVALUACIÓN DEL POI 2017-IV TRIMESTRE

CÓD.	ACTIVIDAD / TAREA	UNIDAD MEDIDA	PROG / EJEC	PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN MENSUAL DE LA META FÍSICA												TOTAL	AVANCE PORCENTUAL DE EJECUCIÓN DE LA META FÍSICA				NÚMERO DE DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA EJECUCIÓN DE LA META DE LA TAREA
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		I	II	III	IV	
																					Propuestas de Convenios de Cooperación Interinstitucional con el Poder Judicial, el Ministerio Público y la Superintendencia Nacional de Registros Públicos, por considerar que la institución se vería beneficiada con el acceso en consulta a los aplicativos que manejan las contrapartes, incidiendo ello en el correcto y oportuno desempeño de las atribuciones conferidas a esta Superintendencia Nacional. Mediante Informe N° 612-2017-SM-IN-MIGRACIONES de fecha 23 de octubre de 2017, esta Subgerencia emitió opinión favorable al "Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio del Interior, a través de la DIGIMIN, y MIGRACIONES", por encontrarlo adecuado y beneficioso a las funciones que le compete atender a esta Superintendencia Nacional en materia de seguridad interna y fronteriza en el ámbito de las migraciones. Mediante Informe N° 690-2017-SM-IN-MIGRACIONES de fecha 24 de noviembre de 2017, esta Subgerencia emitió opinión favorable al Convenio de Cooperación Interinstitucional propuesto para la ejecución del Servicio de Consulta en Línea a suscribirse con el RENIEC, dado que ello contribuirá con el mejor desempeño de las funciones de esta Superintendencia Nacional, incidiendo directamente en la calidad del servicio que brinda a los administrados. Mediante Informe N° 422-2017-SM-IN-MIGRACIONES de fecha 11 de agosto de 2017, esta Subgerencia emitió opinión favorable al "Acuerdo de Cooperación en materia de Intercambio de Información para el Fortalecimiento de la Seguridad entre el Ministerio de Seguridad de la República Argentina y el Ministerio del Interior de la República del Perú", al advertir que la información a la cual se accedería de la contraparte Argentina, de suscribirse el Proyecto de Acuerdo propuesto para análisis, brindaría a esta Superintendencia Nacional herramientas beneficiosas para la identificación de ciudadanos extranjeros que, evadiendo los marcos normativos de su país de origen, pretenderían ingresar a territorio nacional con fines delictuales o evadiendo la justicia. Mediante Informe N° 751-2017-SM-IN-MIGRACIONES de fecha 12 de diciembre de 2017, esta Subgerencia emitió opinión favorable al "Convenio de Cooperación Interinstitucional entre MIGRACIONES y la Autoridad Nacional Portuaria", al estimarse que el referido documento contribuirá con la cooperación interinstitucional entre ambas instituciones, promoviendo y facilitando espacios físicos que beneficiarán directamente a esta Superintendencia Nacional con la finalidad que pueda encargarse del control migratorio de personas nacionales y extranjeras que arriben al Puerto del Callao, y pueda asimismo, expedir Permisos para Bajar a Tierra (Landing Card), permitiéndole, de ser el caso, poner de conocimiento a las autoridades competentes sobre personas que registren alertas de impedimento de ingreso y/o salida. Documentos de la Sub Gerencia de Movimiento Migratorio 1. Mediante Informe N° 003862-2017-SM-MM-MIGRACIONES de fecha 24 de noviembre de 2017 la SGMMM realizó precisiones al proyecto del documento de CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE RENIEC Y MIGRACIONES con la finalidad de que el mismo se concrete.



EVALUACIÓN DEL POI 2017-IV TRIMESTRE

CÓD.	ACTIVIDAD / TAREA	UNIDAD MEDIDA	PROG / EIEC	PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN MENSUAL DE LA META FÍSICA												TOTAL	AVANCE PORCENTUAL DE EJECUCIÓN DE LA META FÍSICA				NÚMERO DE DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA EJECUCIÓN DE LA META DE LA TAREA
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		I	II	III	IV	
3.2.9	Proponer documentos normativos internos que establezcan los lineamientos de los Procedimientos y Servicios de la Gerencia de Servicios Migratorios.	Documento normativo	Programación	1	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	5	2	3	4	5	2. Mediante Hoja de Elevación N° 000544-2017-SM-MM-MIGRACIONES de fecha 15 de diciembre de 2017 la SGM ha remitido el Informe N° 000123-2017-SM-MM-C-MIGRACIONES de fecha 14 de diciembre de 2017, elaborado por el Jefe del Puesto de Control Migratorio del Puerto Callao, a través de cual realiza unas precisiones al documento del proyecto de "CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES Y LA AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL"
			Ejecución	1	0	0	1	0	1	0	0	1	0	1	1	6	1	3	4	6	
			Avance	20%	20%	20%	40%	40%	60%	60%	60%	60%	80%	100%	100%	100%	20%	60%	80%	100%	
3.2.9.1	Elaborar y actualizar documentos normativos que establezcan los lineamientos de los Procedimientos y Servicios de la Gerencia de Servicios Migratorios para la uniformización de criterios y el desarrollo de actividades en forma sistemática y ordenada.	Documento normativo	Programación	1	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	5	2	3	4	5	Mediante Oficio N° 264-2017-MIGRACIONES-SM de 02FE2017 se remite Informe N° 028-2017-MIGRACIONES-SM-IN y Proyecto de Directiva sobre "Lineamientos para el Permiso temporal de Permanencia" contenidos en el D.S. N° 001-2017-IN y N° 002-2017-IN. Oficio N° 291-2017-MIGRACIONES-SM DE 07FE2017 se remite Proyecto de Directiva sobre Normas y procedimientos para la imposición del cobro de multas a las empresas de Transporte Internacional de Pasajeros. Con Informe N° 026-2017-MIGRACIONES-PM se nos remite Proyecto de Directiva interna que establece las disposiciones para la aprobación excepcional de residencia según lo establecido en la 1ra Disposición Complementaria final del D.S. N° 001-2017-IN. Mediante Informe N° 001-2017-SM-POI-TR2-MIGRACIONES se informa: Memorando 255-2017-SM-IN -MIGRACIONES se designó la comisión de elaboración de documentos normativos de la SGIN, conformada por María Bernabel, Sally Cubas, Erika Medina, debiendo presentar proyectos documentos normativos sobre procedimientos de: • Prórroga de Permanencia, Prórroga de Residencia, Permiso Temporal de Permanencia, entre otros. • Cambio de Calidad Migratoria • Nacionalización.
			Ejecución	1	0	0	1	0	1	0	0	1	0	1	1	6	1	3	4	6	Con Informe N° 1074-2017-MIGRACIONES-SM-MM de fecha 26ABR2017 se solicitó la aprobación del Proyecto de Directiva Interna "Procedimientos para Registro y Levantamientos de Alertas Migratorias" en donde se establecen los mecanismos para el levantamiento de alerta. Con INFORME N° 003464-2017-SM-MM-MIGRACIONES, esta Subgerencia ha remitido el proyecto de Directiva "Lineamientos para el Control Migratorio en el Puesto de Control Migratorio del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez", la misma que a la fecha se encuentra en proceso de evaluación por la Oficina General de Asesoría Jurídica. Mediante INFORME N° 003812-2017-SM-MM-MIGRACIONES, esta Subgerencia ha remitido el proyecto de Directiva "Lineamientos para el Control Migratorio de Nacionales y Extranjeros de Naves Marítimas de Pasajeros y Emisión de Permisos de Tierra para Tripulantes Marítimos", el mismo que entra con el visto bueno de la Gerencia de Usuarios y la Oficina



EVALUACIÓN DEL POI 2017-IV TRIMESTRE

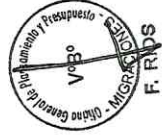
CÓD.	ACTIVIDAD / TAREA	UNIDAD MEDIDA	PROG / EJEC	PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN MENSUAL DE LA META FÍSICA												TOTAL	AVANCE PORCENTUAL DE EJECUCIÓN DE LA META FÍSICA				NÚMERO DE DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA EJECUCIÓN DE LA META DE LA TAREA
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		I	II	III	IV	
																					General de TICE, con el objeto que se continúe con el trámite de aprobación correspondiente.
																					A través del INFORME N° 003811-2017-SM-MM-MIGRACIONES se proyectó la Directiva "Lineamientos para la Aplicación de Sanciones a empresas de Transporte Internacional, Operadores y servicios de Hospedaje", debidamente corregida y actualizada en atención a las observaciones efectuadas por el Despacho competente.
																					Con HOJA DE ELEVACIÓN N° 000447-2017-SM-MIGRACIONES, se solicitó a la Gerencia de Usuarios, que emita pronunciamiento en relación al proyecto de Norma Administrativa Interna "Disposiciones para la Elaboración y Custodia de los Informes Diarios de Ocurrencias en los Puestos de Control Migratorio y Fronterizo".
																					Mediante HOJA DE ELEVACIÓN N° 000447-2017-SM-MIGRACIONES, se solicitó a la Gerencia de Usuarios, que emita pronunciamiento con relación al proyecto de Directiva "Lineamientos y Disposiciones para el Control Migratorio de Salida de Menores."
																					Informe N° 694-2017-SM-IN-MIGRACIONES de fecha 27 de noviembre de 2017, esta Subgerencia sustentó la necesidad de la aprobación del proyecto de Directiva Interna "Lineamientos para la atención de los Procedimientos Administrativos de Cambio de Calidad Migratoria y Solicitud de Visa", a fin que los Procedimientos Administrativos de Cambio de Calidad Migratoria y Solicitud de Visa, a cargo de la Superintendencia Nacional de Migraciones-Migraciones, se regule de manera óptima y publicitada, repercutiendo ello en la obtención de mejoras en la atención de calidad de los expedientes materia de competencia de la Gerencia de Servicios Migratorios.
																					Mediante Informe N° 004247-2017-SM-MM-MIGRACIONES de fecha 27 de diciembre de 2017 la SGMN sustentó la necesidad de aprobación de la NORMA ADMINISTRATIVA INTERNA "CARACTERÍSTICAS DE LOS SELLOS DE CONTROL MIGRATORIO".
1.7.1	Crear Puesto de Control a nivel nacional	PCM/PCF creado	Programación Ejecución Avance	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	1 1 100%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	1 1 100%	
1.7.1.1	Crear Puesto de Control a nivel nacional	PCM / PCF creado	Programación Ejecución	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	1 1	0 0	0 0	0 0	1 1	Mediante Resolución de Superintendencia N° 000244-2017-MIGRACIONES de fecha 16 de octubre de 2017 se creó el Puesto de Control Migratorio Aeropuerto Capitán FAP Renán Elías Olivera, en la provincia de Pisco, Región Ica, que estará a cargo de la Subgerencia de Movimiento Migratorio de la Gerencia de Servicios Migratorios.

Fuente: Informe de Evaluación del Plan Operativo 2017-IV trimestre de SM (Al 31.12.2017)



TABLA Nº 13 – B
EVALUACIÓN CUALITATIVA DEL PLAN OPERATIVO 2017 DE LA GERENCIA DE SERVICIOS MIGRATORIOS – SM

CÓD.	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS AL IV TRIMESTRE	LOGROS ALCANZADOS DEL IV TRIMESTRE	FACTORES QUE FACILITARON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES		FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES		MEDIDAS ADOPTADAS EN TORNO A FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
			FACTORES QUE FACILITARON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES				
1.1.1	Gestionar propuestas de mejora para fortalecer los Procesos Misionales del Servicio Migratorio.	Se logró proyectar Informe N° 009-2017-MIGRACIONES-2017, mediante el cual en el marco de la modernización de MIGRACIONES, resulta necesario desarrollar aplicativos de Servicios en Línea de MIGRACIONES, sin requerimiento de usuario y contraseña, a fin de que los extranjeros tengan un rápido acceso a los servicios prestados por Gerencia de Servicios Migratorios. Informe N° 1168-2017-MIGRACIONES-SM-MM, La Subgerencia de Movimiento Migratorio emitió opinión favorable sobre la creación e implementación del PCM SOPLIN VARGAS. Mediante Informe N° 1194-2017-MIGRACIONES-SM-MM de fecha 09 de mayo de 2017 se logró solicitar la adquisición de 12 PUERTAS ELECTRÓNICAS para el PCM AUICH. Mediante Informe N° 001214-2017-SM-MM-MIGRACIONES de fecha 11 de mayo de 2017 se logró solicitar la adquisición de un sistema de video vigilancia en el PCM AUICH. Mediante Resolución de Superintendencia N° 244 - 2017-MIGRACIONES, esta Superintendencia consideró pertinente la creación del Puesto de Control Migratorio del Aeropuerto Capitán FAP Renán Elías Olivera, en la provincia de Pisco, región Ica, el cual ha permitido fortalecer el control migratorio en la citada región, estableciendo una representación de nuestra Institución. Mediante Resolución de Superintendencia N° 000244-2017-MIGRACIONES de fecha 16 de octubre de 2017 se creó el Puesto de Control Migratorio Aeropuerto Capitán FAP Renán Elías Olivera, en la provincia de Pisco, Región Ica, que estará a cargo de la Subgerencia de Movimiento Migratorio de la Gerencia de Servicios Migratorios. Esta Subgerencia, ha considerado pertinente la implementación de la tarjeta andina virtual en los Puesto de Control Migratorio de Santa Rosa (Tacna), PCM Aeropuerto Velasco Astete (Cusco), PCF CEBAF Tumbes. Esta Subgerencia con Informe N° 4291-2017-SM-MM-MIGRACIONES de fecha 30 de diciembre de 2017 otorgó opinión favorable para la implementación de la TAM Virtual en el Puesto de Control Fronterizo Inapari – Puerto Maldonado.	Dentro de los factores que facilitaron proyectar el informe para la mejora de los procesos misionales, corresponde a los tres ejes establecidos en el artículo 2o de la R.S. N° 126-2015-MIGRACIONES, el cual refiere al mejoramiento de la calidad de atención al usuario, simplificación de procedimientos y servicios, modernización de gestión migratoria.	No existió dificultad que abordaron proyectar la propuesta en busca de mejorar el rápido acceso de los servicios prestados por la Gerencia de Servicios Migratorios.	Existieron distintas reuniones y coordinaciones con la oficina de TICE a fin de desarrollar el aplicativo en la Web			
1.1.2	Implementación del Sistema de TAM VIRTUAL en los puestos de control migratorio a nivel nacional.	Con fecha 28 de noviembre de 2017 la Superintendencia Nacional de Migraciones suscribió el Contrato N° 037-2017-MIGRACIONES – AF con el CONSORCIO INTELLISOFT-VISION BOX por la prestación principal y accesoria del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 026-2017-MIGRACIONES "Adquisición de Doce (12) Puertas Electrónicas y sus Componentes para el Control Migratorio Automatizado de la Superintendencia Nacional de Migraciones". Creación del Puesto de Control Migratorio "CABALLOCOCHA" (LORETO)	La implementación de la TAM Virtual, facilita el proceso de control migratorio, realizando con eficiencia y eficacia la atención al público.			Contrato N° 037-2017-MIGRACIONES – AF suscrito con fecha 28 de noviembre de 2017		
2.3.1	Implementar la adquisición de Puertas Electrónicas (E-Gates) para control migratorio automatizado.	Mediante Resolución de Superintendencia N° 244 - 2017-MIGRACIONES, esta Superintendencia consideró pertinente la creación del Puesto de Control Migratorio del Aeropuerto Capitán FAP Renán Elías Olivera, en la provincia de Pisco, región Ica, el cual ha permitido fortalecer el control migratorio en la citada región, estableciendo una representación de nuestra Institución. Mediante Resolución de Superintendencia N° 000244-2017-MIGRACIONES de fecha 16 de octubre de 2017 se creó el Puesto de Control Migratorio Aeropuerto Capitán FAP Renán Elías Olivera, en la provincia de Pisco, Región Ica, que estará a cargo de la Subgerencia de Movimiento Migratorio de la Gerencia de Servicios Migratorios.	Emisión del Informe Técnico de la Jefatura Zonal Iquitos Opinión Técnica favorable de los órganos especializados (OGAI, OGPP y OGTCIE)	A la fecha el consorcio no cumple con la entrega de las puertas electrónicas y ha solicitado ampliación de plazo.		Resolución de Superintendencia N° 000244-2017-MIGRACIONES de fecha 16 de octubre de 2017		
2.3.2	Fortalecer el control migratorio.	Se realizaron ciento cincuenta y cinco (155) visitas inopinadas (A domicilio conyugal y domicilio fiscal de empleadores de ciudadanos extranjeros). Se tomaron ciento veintiocho (128) declaraciones respecto a expedientes migratorios en trámite.	Poca disponibilidad de la movilidad institucional para la realización de las verificaciones domiciliarias.		Con el apoyo de la Gerencia de Servicios Migratorios se realizó una coordinación directa con la Dirección de la Oficina	Tercer trimestre: a) Informe N° 244-2017-SM-VF-MIGRACIONES		
3.2.1	Verificar e investigar la información brindada por los administrados en los		Mejora y actualización permanente de formatos utilizados para recabar y solicitar información y documentación requeridas en la fiscalización de los procedimientos.					



EVALUACIÓN DEL POI 2017-IV TRIMESTRE

CÓD.	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS AL IV TRIMESTRE	LOGROS ALCANZADOS DEL IV TRIMESTRE	FACTORES QUE FACILITARON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	MEDIDAS ADOPTADAS EN TORNO A FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
	Trámites cuando exista causa justificada, a fin de verificar el cumplimiento de la normativa vigente; coordinando para ello con las Entidades Públicas y Privadas competentes.	Tercer Trim: a) Se realizaron 188 Informes Técnico Legales como resultados de las acciones de verificación y fiscalización b) Se realizaron ciento noventa y dos (192) visitas inopinadas (A domicilio conyugal y domicilio fiscal de empleadores de ciudadanos extranjeros). c) Se tomaron cuarenta y cinco (45) declaraciones respecto a expedientes migratorios en trámite. Cuarto Trimestre a) Se realizaron 199 Informes Técnico Legales como resultados de las acciones de verificación. b) Se realizaron 216 visitas inopinadas (A domicilios conyugales y domicilios fiscales de empleadores de ciudadanos extranjeros). c) Se tomaron 64 declaraciones respecto a expedientes migratorios en trámite.	Identificación de patrones recurrentes en los trámites determinó la necesidad de verificar el funcionamiento de las empresas empleadoras de ciudadanos extranjeros que solicitan calidad migratoria de trabajador. Cuarto trimestre - Se contrató a tres servidores CAS como evaluadores. - Se aprobó la Directiva Administrativa Interna "Lineamientos para la Verificación y Fiscalización de Información y Documentación Proporcionada en los Procedimientos y Servicios Migratorios" la misma que permite llevar un adecuado control y oportuna atención de los expedientes relacionados con procedimiento migratorios en trámite - Se equipó las instalaciones de la SGVF con sillas (fijas y giratorias) para el personal y para la atención de los administrados. - Se asignaron tres impresoras multifuncionales, lo que lo coadyuva al diligenciamiento de la documentación producida por esta Subgerencia.	Tercer Trim: a) Desplazamiento de dos (02) Inspectores Migratorios al AUICH para la realización de las diligencias de verificación b) Cuenta con una cámara fotográfica para la realización de las diligencias de verificación c) El mobiliario antiguo la cual no permite la custodia debida de los expedientes asignados al personal del área. Cuarto trimestre - Renuncia de dos servidores CAS de la SGVF (Asistente Administrativo Operativo y un abogado evaluador) - Falta de un intérprete, para la diligencia de toma de declaración a ciudadanos de nacionalidad china, quienes en muchas oportunidades al no contar con recursos no pueden cubrir los costos que demanda la contratación de un intérprete.	General de Administración y Finanzas, lográndose la asignación de vales provisionales con cargo a caja chica, para cubrir gastos incurridos en las diligencias verificatorias, lo que ha incrementado la ejecución de las mismas. Asimismo, con el apoyo de la Gerencia, se está requiriendo la adquisición de una (01) unidad móvil y tres (03) cámaras fotográficas para la obtención de evidencia gráfica de los hallazgos e incrementar las diligencias verificatorias de domicilio a realizarse. Tercer Trim: a) Se gestionó la contratación de cinco (05) personal CAS, se incrementó el número de servidores del área b) Se adquirió cinco cámaras fotográficas para la realización de las diligencias de verificación c) Se asignó a la Subgerencia trece (13) escritorios de melamina así como nueve (09) muebles aéreos, cuatro (04) archivadores de melamina, cinco (05) ventiladores de pie, un (01) microondas, un (01) televisor y un (01) refrigerador. Cuarto trimestre - Se ha gestionado la contratación de dos servidores para que realicen las funciones de Asistente Administrativo Operativo y un Apoyo Administrativo, ante la renuncia del personal. - Se ha expuesto la necesidad de la contratación de un intérprete a fin de facilitar las labores de esta Subgerencia y de ser el caso servir de apoyo a las demás Subgerencias adscritas a la Gerencia de Servicios Migratorios.	(25/07/2017) b) Informe N° 286-2017-SM-VF-MIGRACIONES (05/09/2017) c) Informe N° 278-2017-SM-VF-MIGRACIONES (24/08/2017) Cuarto trimestre: - Hoja de Elevación N° 113-2017-SM-VF-MIGRACIONES (07NOV2017) - Hoja de Elevación N° 164-2017-SM-VF-MIGRACIONES (13DIC2017) - Resolución de Superintendencia N° 306-2017-MIGRACIONES de fecha 27NOV2017.
3.2.2	Realizar la Fiscalización Posterior de los procedimientos de competencia de la Gerencia de Servicios Migratorios para verificar la permanencia legal de los extranjeros en el país.	a) Docientos nueve (209) contratos de trabajo verificados respecto a su registro ante el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. b) Se detectaron veintidós (22) casos de ciudadanos con contratos con firma falsificada que sustentaron la calidad migratoria de trabajadores, tres (03) casos de que la empresa empleadora no funciona en su domicilio fiscal, un (01) caso de empresa empleadora con rubro distinto al señalado en el contrato de trabajo. Tercer Trimestre: a) Se realizaron 04 Informes Técnico Legales b) Se detectaron doce (12) casos de ciudadanos extranjeros que cuentan con la calidad migratoria de trabajador, sin	Uso del correo electrónico para coordinación directa con las Direcciones de Trabajo de los Gobiernos Regionales. Asimismo se efectuó coordinaciones con el nuevo Sub Director de Registros Generales del MINTRA, a fin de que se proporcione de forma más inmediata la información sobre el registro de contratos de trabajo con los ciudadanos extranjeros que no se muestran en el Sistema de MIGRACIONES.	a) Dificultó que los administrados investigados no proporcionaron la información y documentación requerida, ni presentaron sus descargos, pese al requerimiento escrito de la Subgerencia. b) Asimismo la SGVF cuenta con poco personal para la atención de las verificaciones y fiscalizaciones	a) Ante la no respuesta de los investigados, se amplió la investigación para obtener información y documentación que contribuya a ratificar plenamente las irregularidades detectadas. b) A fin de atender la carga laboral en la SGVF y considerando asimismo que el Reglamento de la nueva Ley de	Tercer trimestre: a) Informe N° 281-2017-SM-VF-MIGRACIONES (28/08/2017) b) Informe N° 264-2017-SM-VF-MIGRACIONES (09/08/2017) c) Informe N° 306-2017-SM-VF-MIGRACIONES



EVALUACIÓN DEL POI 2017-IV TRIMESTRE

COD.	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS AL IV TRIMESTRE	LOGROS ALCANZADOS DEL IV TRIMESTRE	FACTORES QUE FACILITARON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	MEDIDAS ADOPTADAS EN TORNO A FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
		embargo en el PLAME de la empresa contratante no figura como tales. Cuarto Trimestre: -Se realizaron 23 Informes Técnico Legales respecto de las actividades de fiscalización posterior, habiéndose encontrado las siguientes particularidades: 05 casos en los que el administrado no trabaja para su empleadora pese a haber obtenido la calidad migratoria sustentada con contrato de trabajo con dicha empleadora. - Se detectaron 02 casos en los que los administrados obtuvieron la calidad migratoria de manera irregular. - Se detectaron 08 casos en los que existiría presunta comisión de delito.	Tercer Trimestre: La identificación de patrones en los casos que en su mayoría corresponden a ciudadanos chinos, venezolanos, cubanos, etc.	posterior solicitadas respecto a la documentación e información de procedimientos migratorios. Tercer Trimestre: - Carencia de personal para realizar las actividades de verificación - Advertencia de los mismos representantes legales y/o apoderados en tramites observados. Cuarto trimestre: - No se cuenta con una movilidad asignada de manera permanente para el área, para efectuar las diligencias de Verificación y Fiscalización. - Gran cantidad de expedientes en trámite que deben ser priorizados en su atención, respecto de las acciones de verificación solicitadas; lo que acarrea que las fiscalizaciones posteriores de los trámites aprobados por la GSM sean reprogramadas.	Migraciones ha precisado y ampliado las actividades de Verificación y Fiscalización Migratoria, se ha requerido la contratación de personal evaluador adicional, encontrándose en trámite la respectiva convocatoria de los respectivos CAS. Tercer Trimestre: - Se gestionó la contratación de tres (03) personal CAS como evaluadores y una (01) secretaria, incrementándose el número de servidores del área. - Se ha incrementado la cantidad de fiscalizaciones posteriores respecto de trámites aprobados. Cuarto trimestre -Se ha informado a la GSM la necesidad de la adquisición de una unidad móvil para realizar las diligencias de verificación y fiscalización. -Se reprogramo la atención de las fiscalizaciones posteriores, dándose prioridad a aquellas en las cuales se tenían indicios razonables de situaciones irregulares en los trámites aprobados involucrados.	Cuarto trimestre: - Informe N° 24-2017-SM-VF-MIGRACIONES (30/11/2017)
3.2.3	Mantener actualizado el Registro de Extranjeros Referenciados, efectuando el registro, modificación y levantamiento de alertas migratorias relativas a estos ciudadanos.	a) Durante el I Semestre se ingresaron un total de cuatrocientos veinte (420) Registros de alertas en el sistema SIM-INM de Migraciones y trescientos setenta y siete (377) Registros de alertas en el sistema SIM-DNV de Migraciones, relativas a los antecedentes penales de ciudadanos extranjeros. b) Se elaboraron catorce (14) informes respecto a solicitudes de levantamientos de alertas. Tercer Trimestre: a) Durante el tercer trimestre se ingresaron un total de trescientos cuarenta (340) Registros de alertas en el sistema SIM-INM de Migraciones y doscientos dieciocho (218) Registros de alertas en el sistema SIM-DNV de Migraciones, relativas a los antecedentes penales de ciudadanos extranjeros. b) Se elaboraron seis (06) informes respecto a solicitudes de levantamientos de alertas. Cuarto Trimestre: -Se ingresaron un total de 144 Registros de alertas en el sistema SIM-INM de Migraciones y 191 Registros de alertas en el sistema SIM-DNV de Migraciones, relativas a los antecedentes penales de ciudadanos extranjeros, haciendo un total de 335 ingresos en ambos sistemas. -Se elaboraron 08 informes respecto a solicitudes de levantamientos de alertas.	Ante requerimiento de información de esta Subgerencia el Instituto Nacional Penitenciario (INPE), remitió la relación de ciudadanos extranjeros que estuvieron reclusos en establecimientos penitenciarios a nivel nacional con sentencia consentida y firme, a fin de mantener actualizado el Registro de Información Migratoria de MIGRACIONES.	a) El RENAJU no ha dado atención al requerimiento de información de la relación de aquellos ciudadanos extranjeros que se encuentran con sentencia condenatoria y firme en nuestro país, alegando normativa interna judicial, recomendando que las autoridades de Migraciones promuevan la suscripción de un Convenio de Cooperación Interinstitucional, que los faculte a brindar dicha información. b) Asimismo la SGVF no tenía pautas para la evaluación de solicitudes de levantamiento de alerta registradas en los sistemas de MIGRACIONES sobre los antecedentes penales de ciudadanos extranjeros. Tercer Trimestre: a) Idem I Semestre	a) Se llevó a cabo una reunión de trabajo el día 19 de enero de 2017, con representantes del Poder Judicial y personal de la Gerencia de Servicios Migratorios y de la Oficina General de Tecnologías de Información, Comunicaciones y Estadística, acordándose la remisión del proyecto del texto del Convenio de Cooperación Interinstitucional a ser suscrito; el cual se encuentra actualmente en el área competente del Poder Judicial para su revisión. b) Asimismo se encuentra ya en su fase final la suscripción del Convenio Interinstitucional con el INPE, habiéndose efectuado los respectivos aportes, precisando la información a ser requerida para el cumplimiento de la Actualización del Registro de Referenciados.	Tercer trimestre: a) Informe 260-2017-SM-VF-MIGRACIONES (07/08/2017) d) Informe 238-2017-SM-VF-MIGRACIONES (20/07/2017) Cuarto Trimestre: - Hoja de Elevación N° 177-2017-SM-VF-MIGRACIONES (19/01/2017) - Resolución de Superintendencia N° 361-2017-MIGRACIONES de fecha 29/01/2017.

EVALUACIÓN DEL POI 2017-IV TRIMESTRE

COD.	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS AL IV TRIMESTRE	LOGROS ALCANZADOS DEL IV TRIMESTRE	FACTORES QUE INCIDIERON EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES		FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES		MEDIDAS ADOPTADAS EN TORNO A FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
			FACTORES QUE FACILITARON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES				
					b) Carencia de personal operativo para que sistematice la información respecto de los ingresos en los Sistemas SIM INM y SIM DNV. Cuarto Trimestre: El INPE y RENAU no remite información respecto de ciudadanos extranjeros condenados por la comisión de delitos o faltas, así como de los ingresos que registren en los establecimientos penitenciarios, a fin de mantener actualizado el Registro de Referenciados. No existía un documento normativo que regulará el procedimiento para el registro, actualización y levantamiento de alertas.	c) A través de la Gerencia de Servicios Migratorios, se solicitó y obtuvo de la Gerencia de Política Migratoria el Informe N° 018-2017-MIGRACIONES-PM y el Oficio N° 090-2017-MIGRACIONES-PM, con los cuales se nos traslada lineamientos para la evaluación de solicitudes de levantamiento de alerta, considerando la naturaleza del delito cometido por el ciudadano extranjero. Tercer Trimestre: a) Se ha informado a la GSM respecto de la necesidad de suscripción de un Convenio de Cooperación Interinstitucional entre MIGRACIONES Y PODER JUDICIAL/RENAU b) Contratación de un asistente administrativo operativo Cuarto Trimestre -Se ha reiterado requerimiento de información al INPE Y RENAU a fin que cumplan con remitir información que permita mantener actualizado en Registro de Referenciados. - Se ha participado en diferentes reuniones con personal de la GSM para la formulación de una Directiva que regule el procedimiento para el registro, actualización Y levantamientos de Alertas, documento normativo que ha sido aprobado con R.S.		
3.2.4	Optimizar los plazos de atención y resolución de los procedimientos administrativos de la Gerencia de Servicios Migratorios.	Se logró que en el último periodo del cuarto trimestre, se recibieron más de 30,000 expedientes sobre los procedimientos y servicios de inmigración, de los cuales fueron atendidos de manera eficiente, el cual se puede corroborar en el cuadro estadístico emitido por la Oficina General de Tecnologías y de Información. Se logró que en el último periodo del cuarto trimestre, se resolvían 1,294 expedientes sobre procedimientos sancionadores, reduciendo significativamente la carga procesal.	La aplicación de la simplificación administrativa, permitió que los trámites prestados a los administrados, se resolvían en un tiempo más óptimo, el cual se puede corroborar en el cuadro estadístico que se indica en el informe. La contratación de personal evaluador y coordinador para el área de sanciones.		Es preciso indicar que en el último trimestre se aprobó el reglamento nueva Ley de Extranjería, lo cual ha generado realizar distintos cambios en el proceso y procedimiento de los trámites a fin de adaptar a la nueva Ley de Extranjería.	Se ha dispuesto que los servidores cumplan con los plazos establecidos de los trámites, ello bajo responsabilidad de sus funciones		
3.2.5	Establecer un mecanismo para levantamientos de alertas de ciudadanos extranjeros que hayan sido sancionados de acuerdo a la Ley de Extranjería.	Mediante Informe N° 1074-2017-MIGRACIONES-SM-MM de fecha 26ABR2017 se logró elaborar el Proyecto de Directiva Interna "Procedimientos para Registro y Levantamientos de Alertas Migratorias" en donde se establecen los mecanismos para el levantamiento de alerta. Mediante Informe N° 1925-2017-SM-MM-MIGRACIONES de fecha 21JUN2017 se logró solicitar las facultades para poder realizar dispensas por excepción y en consecuencia los levantamientos de alerta. Mediante Resolución de Superintendencia N° 0000361-2017-MIGRACIONES de fecha 29 de diciembre de 2017 se	Se ha cumplido con la actividad por cuanto la superioridad ha dispuesto delegar las facultades a la Gerencia de Servicios Migratorios.		Es preciso indicar que aún falta la aprobación de directiva en donde se señala el mecanismo y procedimiento para el levantamiento de alerta, lo cual no ha sido posible concretar toda vez que se ha modificado de la Directiva sobre Elaboración de Documentos Normativos.			



EVALUACIÓN DEL POI 2017-IV TRIMESTRE

COD.	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS AL IV TRIMESTRE	LOGROS ALCANZADOS DEL IV TRIMESTRE			FACTORES QUE INCIDIERON EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES		FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES		MEDIDAS ADOPTADAS EN TORNO A FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
		LOGROS ALCANZADOS DEL IV TRIMESTRE			FACTORES QUE FACILITARON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES			
		aprueba la Directiva "Lineamientos para el Registro, Actualización y Levantamiento de Alertas Migratorias".								Sustentos Documental: 1. Informe N° 000392-2017-SM-IN Solicita distribución de citas para el otorgamiento del PTP referidos al DS N° 023-2017-IN 2. Informe N° 000423-2017-SM-IN, REQUERIMIENTO DE BIENES PARA EL PERIODO CORRESPONDIENTE AL II SEMESTRE DE LA SUB GERENCIA DE INMIGRACION Y FISCALIZACION. 3. Informe 000557-2017-SM-IN, Contratación de once (11) personas para que brinden Servicio de Terceros para la Subgerencia de Inmigración y Nacionalización. 4. Memorando N° 000633-2017-SM-IN, Capacitación al personal de atención en ventanilla. 5. Informe N° 000383-2017-SM-IN, Requerimiento de bienes y servicios para la implementación del Decreto Supremo N° 023-2017-IN, " Aprueban lineamientos para el otorgamiento del Permiso Temporal de Permanencia para las Personas de Nacionalidad Venezolana"
3.2.6	Proponer iniciativas de regularización de extranjeros.	Se logró la implementación de regularizar la situación migratoria a los ciudadanos venezolanos, por lo que, se solicitó al desarrollo del sistema para la implementación de los permisos temporales, que regulan la permanencia de ciudadanos venezolanos.			Los factores que aportaron en la implementación para regularizar a los extranjeros, fue el desarrollo de trabajo que realizó el grupo de especialistas asignados para el desarrollo del proceso y procedimientos de la regularización de extranjeros en el Perú	Dentro de las dificultades que se presentaron fue el corto plazo de tiempo que se tuvo para la implementación de la regularización de los extranjeros, sobre todo a nivel sistema,		Para cumplir con este logro, se tuvo que aumentar la contratación de personal para la atención de los trámites de la ley de regularización a ciudadanos extranjeros bajo la nacionalidad venezolana, Asimismo, se tuvo que establecer mesas de trabajo para llevar a cabo la implementación de los lineamientos de los Decretos Supremos N° 001 y 002-2017-IN que regula a los ciudadanos extranjeros bajo la nacionalidad venezolana,		
3.2.7	Gestionar la implementación del Archivo Periférico de la Gerencia de Servicios Migratorios, para su custodia, gestión, almacenamiento, preservación y difusión.	Se logró la contratación del personal para llevar a cabo el ordenamiento del archivo periférico, a fin de preservar la documentación de la Gerencia de Servicios Migratorios.			Uno de los factores que facilitaron esta actividad, se debe a los materiales de trabajo entregados al personal encargado, lo cual permita ordenar los expedientes de manera más eficiente.	Existe un acervo de expediente por clasificar, además de tener un espacio reducido para el archivo de los expedientes , no obstante, se encuentra pendiente de obtener un espacio para el archivamiento de los tramites.		Se está realizando las coordinaciones respectivas para solicitar el espacio debido del archivo		
3.2.8	Promover la suscripción de	Se logró mediante Oficio N° 0806-2017-MIGRACIONES-SM, promover la suscripción de convenio entre			Uno de los factores que facilitaron el promover el	NINGUNA		NINGUNA		



EVALUACIÓN DEL POI 2017-IV TRIMESTRE

COD.	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS AL IV TRIMESTRE	LOGROS ALCANZADOS DEL IV TRIMESTRE	FACTORES QUE INCIDIERON EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES:		FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	MEDIDAS ADOPTADAS EN TORMO A FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
	acuerdos y convenios para reforzar la gestión migratoria.	MIGRACIONES y la Asociación Deportiva, ello a fin de establecer plazos más cortos para las solicitudes de cambio de calidad, capacitación a los delegados de los 16 clubes, entre otros. Mediante Informe N° 003862-2017-SM-MM-MIGRACIONES de fecha 24 de noviembre de 2017 la SGMM realizó precisiones al proyecto del documento de CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE RENIEC Y MIGRACIONES con la finalidad de que el mismo se concrete. Mediante Hoja de Elevación N° 000544-2017-SM-MM-MIGRACIONES de fecha 15 de diciembre de 2017 la SGMM remitió el Informe N° 000123-2017-SM-MM-MIGRACIONES de fecha 14 de diciembre de 2017, elaborado por el Jefe del Puesto de Control Migratorio del Puerto Callao, a través de cual realiza unas precisiones al documento del proyecto de "CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES Y LA AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL". Se proyectaron cuatro (04) documentos normativos dirigidos a la GSM, siendo ambos sustentados con Informes y dirigidos a la Gerencia de Servicios Migratorios, quienes remitieron los mismos a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto para la prosecución del trámite de aprobación respectivo. Mediante Oficio N° 264-2017-MIGRACIONES-SM de 02/FEB/2017 se remite Informe n° 028-2017-MIGRACIONES-SM-IN y Proyecto de Directiva sobre "Lineamientos para el Permiso temporal de Permanencia" contenidos en el D.S. N° 001-2017-IN y N° 002-2017-IN. Asimismo, mediante Oficio N° 291-2017-MIGRACIONES-SM DE 07/FEB/2017 se remite Proyecto de Directiva sobre Normas y procedimientos para la imposición del cobro de multas a las empresas de Transporte Internacional de Pasajeros. A través de Informe N° 026-2017-MIGRACIONES-PM se nos remite Proyecto de Directiva Interna que establece las disposiciones para la aprobación excepcional de residencia según lo establecido en la 1ra Disposición Complementaria final del D.S. N° 001-2017-IN. Con Informe N° 1074-2017-MIGRACIONES-SM-MM de fecha 26/ABR/2017 se solicitó la aprobación del Proyecto de Directiva Interna "Procedimientos para Registro y Levantamientos de Alertas Migratorias" en donde se establecen los mecanismos para el levantamiento de alerta. Con INFORME N° 003464-2017-SM-MM-MIGRACIONES, esta Subgerencia ha remitido el proyecto de Directiva "Lineamientos para el Control Migratorio en el Puesto de Control Migratorio del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez", la misma que a la fecha se encuentra en proceso de evaluación por la Oficina General de Asesoría Jurídica. Mediante INFORME N° 003812-2017-SM-MM-MIGRACIONES, esta Subgerencia ha remitido el proyecto de Directiva "Lineamientos para el Control Migratorio de Nacionales y Extranjeros de Naves Marítimas de Pasajeros y Emisión de Permisos de Tierra para Tripulantes Marítimos", el mismo que cuenta con el visto bueno de la Gerencia de Usuarios y la Oficina General de TICE, con el objeto que se continúe con el trámite de aprobación correspondiente. A través del INFORME N° 003811-2017-SM-MM-MIGRACIONES se proyectó la Directiva "Lineamientos para la Aplicación de Sanciones a empresas de Transporte Internacional, Operadores y servicios de Hospedaje", debidamente corregida y actualizada en atención a las observaciones efectuadas por el Despacho competente. Con HOJA DE ELEVACIÓN N° 000447-2017-SM-MM-MIGRACIONES, se solicitó a la Gerencia de Usuarios, que emita pronunciamiento en relación al proyecto de Norma Administrativa Interna "Disposiciones para la Elaboración y Custodia de los Informes Diarios de Ocurrencias en los Puestos de Control Migratorio y Fronterizo". Mediante HOJA DE ELEVACIÓN N° 000447-2017-SM-MM-MIGRACIONES, se solicitó a la Gerencia de Usuarios, que emita pronunciamiento con relación al proyecto de Directiva "Lineamientos y Disposiciones para el Control Migratorio de Salida de Menores." Mediante Informe N° 004247-2017-SM-MM-MIGRACIONES de fecha 27 de diciembre de 2017 la SGMM sustentó la necesidad de aprobación de la NORMA ADMINISTRATIVA INTERNA "CARACTERÍSTICAS DE LOS SELLOS DE CONTROL MIGRATORIO". Aprobación de la Directiva Administrativa Interna "Lineamientos para la Verificación y Fiscalización de Información y	convenio entre MIGRACIONES y la Asociación de Deportiva, se debió a las diversas coordinaciones que se mantuvo con los representantes de la Asociación.	Se ha cumplido con dicha actividad por cuanto se ha contratado un profesional especialista en Derecho que brinda Servicios por Terceros, para elaborar esta actividad.	La dificultad de la aprobación de las Directivas deviene de la modificación de la Directiva sobre Elaboración de Documentos Normativos.		RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA N°306-22017-MIGRACIONES DE FECHA 27NOV2017 RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA N°361-22017-MIGRACIONES DE FECHA 29DIC2017
3.2.9	Proponer documentos normativos internos que establezcan los lineamientos de los Procedimientos y Servicios de la Gerencia de Servicios Migratorios.						



EVALUACIÓN DEL POI 2017-IV TRIMESTRE

CÓD.	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS AL IV TRIMESTRE	LOGROS ALCANZADOS DEL IV TRIMESTRE	FACTORES QUE INCIDIERON EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES		MEDIDAS ADOPTADAS EN TORNO A FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
			FACTORES QUE FACILITARON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES		
		Documentación Proporcionada en los Procedimientos y Servicios Migratorios" la misma que permite llevar un adecuado control y oportuna atención de los expedientes relacionados con procedimiento migratorios en trámite"				
		Aprobación de la Directiva Administrativa Interna "Lineamientos para el registro, actualización y levantamiento de alertas migratorias"				

Fuente: Informe de Evaluación del Plan Operativo 2017-IV de SM (Al 31.01.2017)



TABLA Nº 14 – A
EVALUACIÓN CUANTITATIVA DEL PLAN OPERATIVO 2017 DE LA GERENCIA DE REGISTRO MIGRATORIO – RM

CÓDIGO	ACTIVIDAD / TAREA	UNIDAD MEDIDA	PROG / EJE	PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN MENSUAL DE LA META FÍSICA												TOTAL	AVANCE PORCENTUAL DE EJECUCIÓN DE LA META FÍSICA				DOCUMENTOS QUE SUSTENTAN LA EJECUCIÓN DE LA META DE LA ACTIVIDAD/TAREA DEL IV TRIMESTRE
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		I	II	III	IV	
1.1.1	Emitir documentos de identidad a nivel nacional	Informe	Programación Ejecución Avance	2 2 8%	2 2 17%	2 2 25%	2 2 33%	2 2 42%	2 2 50%	2 2 58%	2 2 67%	2 2 75%	2 2 83%	2 2 92%	2 2 100%	24	6	12	18	24	DOCUMENTOS QUE SUSTENTAN LA EJECUCIÓN DE LA META DE LA ACTIVIDAD/TAREA DEL IV TRIMESTRE
1.1.1.1	Emitir Pasaporte Electrónico a nivel nacional	Informe	Programación Ejecución Avance	1 1 1%	1 1 17%	1 1 25%	1 1 33%	1 1 42%	1 1 50%	1 1 58%	1 1 67%	1 1 75%	1 1 83%	1 1 92%	1 1 100%	12	3	6	9	12	Informe N° 000405-2017-RM-RN-MIGRACIONES, Informe N° 000506-2017-RM-RN-MIGRACIONES y Informe N° 000009-2017-RM-RN-MIGRACIONES.
1.1.1.2	Emitir Carné de extranjería Mecanizado a nivel nacional	Informe	Programación Ejecución Avance	1 1 1%	1 1 17%	1 1 25%	1 1 33%	1 1 42%	1 1 50%	1 1 58%	1 1 67%	1 1 75%	1 1 83%	1 1 92%	1 1 100%	12	3	6	9	12	Informe N° 001355-2017-RM-RE-MIGRACIONES del 08/11/2017, Informe N° 00175-2017-RM-RE-MIGRACIONES del 07/12/2017 e Informe N° 000004-2018-RM-RE-MIGRACIONES del 08/11/2018
1.1.2	Emisión de documentos de viaje mecanizados, registros de nacionalización y salvoconductos a nivel nacional	Informe	Programación Ejecución Avance	3 3 7%	3 3 13%	3 3 20%	3 3 29%	3 3 38%	3 3 47%	3 3 56%	3 3 64%	3 3 73%	3 3 82%	3 3 91%	3 3 100%	45	9	18	27	45	Informe N° 000403-2017-RM-RN-MIGRACIONES, Informe N° 000513-2017-RM-RN-MIGRACIONES y Informe N° 000007-2017-RM-RN-MIGRACIONES.
1.1.2.1	Emitir Libretas de tripulante terrestre de la Comunidad Andina y Cono Sur	Reporte	Programación Ejecución Avance	1 1 1%	1 1 17%	1 1 25%	1 1 33%	1 1 42%	1 1 50%	1 1 58%	1 1 67%	1 1 75%	1 1 83%	1 1 92%	1 1 100%	12	3	6	9	12	Informe N° 001556-RM-RE-MIGRACIONES del 08/11/2017, Informe N° 00176-RM-RE-MIGRACIONES del 07/12/2017 e Informe N° 000005-2018-RM-RE-MIGRACIONES del 08/11/2018
1.1.2.2	Expedir Documento de Salvoconducto	Reporte	Programación Ejecución Avance	1 1 1%	1 1 17%	1 1 25%	1 1 33%	1 1 42%	1 1 50%	1 1 58%	1 1 67%	1 1 75%	1 1 83%	1 1 92%	1 1 100%	12	3	6	9	12	Informe N° 00154-RM-RE-MIGRACIONES del 08/11/2017, Informe N° 00176-RM-RE-MIGRACIONES del 07/12/2017 e Informe N° 000005-2018-RM-RE-MIGRACIONES del 08/11/2018
1.1.2.3	Emitir registros y títulos de nacionalización	Reporte	Programación Ejecución Avance	1 1 1%	1 1 17%	1 1 25%	1 1 33%	1 1 42%	1 1 50%	1 1 58%	1 1 67%	1 1 75%	1 1 83%	1 1 92%	1 1 100%	12	3	6	9	12	Informe N° 00154-RM-RE-MIGRACIONES del 08/11/2017, Informe N° 00176-RM-RE-MIGRACIONES del 07/12/2017 e Informe N° 000005-2018-RM-RE-MIGRACIONES del 08/11/2018
1.1.2.4	Emitir Carné de Permiso Temporal de Permanencia	Reporte	Programación Ejecución Avance	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0	0	0	0	0	Informe N° 00154-RM-RE-MIGRACIONES del 08/11/2017, Informe N° 00176-RM-RE-MIGRACIONES del 07/12/2017 e Informe N° 000008-2018-RM-RE-MIGRACIONES del 08/11/2018
1.7.1	Incrementar la presencia de Migraciones a nivel nacional	Oficina de atención	Programación Ejecución Avance	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0	0	0	0	0	Informe 00171-2017-RM-RE-MIGRACIONES, de fecha 01 de diciembre de 2017, donde se remite la propuesta de documentos normativos:
1.7.1.1	Crear Oficinas de atención a nivel nacional	Oficina de atención	Programación Ejecución Avance	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0	0	0	0	0	Procedimiento, Instructivos y Formatos para la emisión del carné de extranjería
3.2.1	Mejorar la gestión de procesos de la Gerencia de Registros Migratorios	Procesos mejorados	Programación Ejecución Avance	1 1 13%	1 1 13%	1 1 25%	1 1 25%	1 1 38%	1 1 38%	1 1 38%	1 1 38%	1 1 38%	1 1 38%	1 1 38%	1 1 38%	27	2	4	6	8	- M04.RM.PR.003-Gestión de emisión del carné de extranjería V01, - M04.RM.IN.005- Impresión del CE tramitados en las jefaturas zonales V02, - M04.RM.IN.009- Enrolamiento para el carné de extranjería V01, - M04.RM.IN.010- Impresión y control de calidad de carné de extranjería V02, - M04.RM.IN.011- Entrega del Carné de Extranjería V01, - M04.RM.FR.004- Registro de control de calidad del carné de extranjería V02,
3.2.1.1	Mejorar el proceso de emisión del Carné de Extranjería	Proceso	Ejecución	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	



EVALUACIÓN DEL POI 2017-IV TRIMESTRE

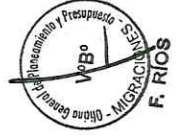
CÓDIGO	ACTIVIDAD / TAREA	UNIDAD-MEDIDA	PROG./EJEC	PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN MENSUAL DE LA META FÍSICA												TOTAL	AVANCE PORCENTUAL DE EJECUCIÓN DE LA META FÍSICA				DOCUMENTOS QUE SUSTENTAN LA EJECUCIÓN DE LA META DE LA ACTIVIDAD/TAREA DEL IV TRIMESTRE
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		I	II	III	IV	
3.2.1.2	Mejorar el proceso de emisión de Título de Nacionalización	Proceso	Programación	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	- M04.RM.FR.008-Registro de ocurrencias en equipos informáticos V01, Extranjería V01,
	Elaborar Directivas de los procedimientos de la Gerencia	Proceso	Ejecución	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	2	1	1	2	- M04.RM.FR.009-Registro de Evaluación por Muestreo del Carné de Extranjería V01,
	Fortalecer las capacidades del personal en temas de gestión migratoria	Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	6	0	1	6	- M04.RM.FR.010-Registro de Entrega de Carné Extranjería V01,
		Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	12	0	1	12	- M04.RM.FR.011-Registro de Ocurrencias de Entrega de Carné de Extranjería V01,
3.2.2	Capacitación	Programación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	3	3	3	3	16	0	1	7	- M04.RM.FR.012-Registro de Carnés de Extranjería no entregado V01.
		Programación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100%	0%	33%	100%	
3.2.2.1	Capacitación de personal en la inscripción del Registro de Extranjería	Programación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	
		Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	0	1	3	
3.2.2.2	Capacitación al personal de la Sub Gerencia de Registros de Extranjeros - Nacionalización	Programación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	
		Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	1	
3.2.2.3	Capacitación al personal referente al Pasaporte Electrónico	Programación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	
		Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	3	
3.2.3	Supervisar el desarrollo de las actividades de la Gerencia de Registro Migratorio	Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	
		Ejecución	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	
3.2.3.1	Supervisar el desarrollo de las actividades de la Gerencia de Registro Migratorio	Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	
		Ejecución	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	

Fuente: Informe de Evaluación del Plan Operativo 2017-IV Trimestre de RM (Al 31.12.2017)



TABLA Nº 14 – B
EVALUACIÓN CUALITATIVA DEL PLAN OPERATIVO 2017 DE LA GERENCIA DE REGISTRO MIGRATORIO – RM

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL CUARTO TRIMESTRE	LOGROS ALCANZADOS EN EL CUARTO TRIMESTRE		FACTORES QUE INCIDIERON EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES		FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES		MEDIDAS ADOPTADAS EN TORNO A FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES		OBSERVACIONES	
		SUBGERENCIA DE REGISTROS DE EXTRANJEROS	SUBGERENCIA DE REGISTROS DE NACIONALES	SUBGERENCIA DE REGISTROS DE EXTRANJEROS	SUBGERENCIA DE REGISTROS DE NACIONALES	SUBGERENCIA DE REGISTROS DE EXTRANJEROS	SUBGERENCIA DE REGISTROS DE NACIONALES	SUBGERENCIA DE REGISTROS DE EXTRANJEROS	SUBGERENCIA DE REGISTROS DE NACIONALES	SUBGERENCIA DE REGISTROS DE EXTRANJEROS	SUBGERENCIA DE REGISTROS DE NACIONALES
1.1.1	Emitir documentos de identidad a nivel nacional	1. Durante el Cuarto Trimestre se emitieron 9742 carné de extranjería. 2. Certificación bajo la norma ISO 9001: 2015 del proceso de Emisión de Carne de Extranjería.	1. Durante el Cuarto Trimestre se emitieron 133, 615 pasaportes electrónicos. 2. Certificación bajo la norma ISO 9001: 2015 del proceso de Emisión de Pasaportes Electrónico.	En la Subgerencia de Extranjeros se contaron los siguientes factores para el cumplimiento de las actividades: 1.- Contar con mayor cantidad de carnés preimpreso 2.- Contar con mayor cantidad de personal en la Subgerencia de Registros de Extranjeros 3.- Derogación de las tasa migratorias 4.- Aprobación y remisión de expedientes calidad migratoria en menores tiempos 5.- Se contaron con nuevas laminadoras de carné de extranjería de mayor producción 6.- Se implementó el área de Impresión contando con nuevos muebles y equipos	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguna	Ninguna	Se emitieron en el mes de octubre 3,569, en el mes de noviembre se emitieron 2,963 y en el mes de diciembre se emitieron 3,210 carné de extranjería	En la Subgerencia de Registros de Nacionales se emitieron en el mes de octubre 50,379, noviembre 42,209 y diciembre 41,395 pasaportes electrónicos.
1.1.2	Emisión de documentos de viaje mecanizados, registros de nacionalización y salvoconductos a nivel nacional	Durante el Cuarto Trimestre se emitieron: 10 Salvoconductos de Viaje, 84 registros y 05 Títulos de nacionalización	Durante el Cuarto Trimestre se emitieron: 32 Libretas de Tripulantes Terrestres Cono Sur y 82 Libretas de Tripulantes Terrestres de la Comunidad Andina	En la Subgerencia de Registros de Extranjeros se contaron con los siguientes factores para el cumplimiento de sus actividades: 1.- Reducción de tiempos en la evaluación de los tramites de nacionalización, 2.- Adquisición de nuevas constituciones para los ciudadanos extranjeros que adquieren la nacionalidad peruana. 3.- Adquisición de nuevos formatos de registros y títulos de nacionalización	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguna	Ninguna	Se emitieron en el mes de octubre 30 registros y títulos de nacionalización, en el mes de noviembre se emitieron 20 y en el mes de diciembre se emitieron 39 unidades	1. En la Subgerencia de Registros de Nacionales se emitieron Libretas de Tripulantes Terrestres en el mes de octubre 38, noviembre 45 y diciembre 31.
1.7.1	Mejorar la presencia de Migraciones a nivel nacional	Ninguna	Se efectuó las contrataciones de las prestaciones adicionales al Contrato N° 033-2015-MIGRACIONES-GG: 1) Implementación de la nueva sede a ser ubicada en el Centro MAC Ventanilla. 2) Implementación de la nueva Sede a ser ubicada en la Municipalidad de La Molina. 3) Implementación de la nueva Sede ubicada en la ciudad de Tarapoto.	Ninguna	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna
3.2.1	Mejorar la gestión de procesos de la Gerencia de Registro Migratorio	Elaboración de Procedimientos, Instructivos y Formatos: 1- M04-RM.PR.003-Gestión de emisión del carné de extranjería V01, 2- M04-RM.IN.005- Impresión	Durante el presente cuarto trimestre se emitieron los siguientes documentos normativos: M04-RM.FR.002 gestión de emisión de pasaporte electrónico M04-RM.IN.001 Validación AFIS RENIEC	1-Aprobación de documentos normativos por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto 2- Participación en el Curso Implementación de un Sistema de Gestión ISO 9001:2015 y Auditor Interno 3- Participación en la Charla Tratamiento de acciones correctivas y mejoras de los	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguna	Ninguna	No existe gasto, porque las personas que se encargan de realizar los procedimientos, instructivos y directivas, son los monitores de gestión de la Subgerencia	Los procedimientos, instructivos y directivas, fueron elaborados por el propio personal de servidores de la subgerencia, lo que no genero gasto alguno.

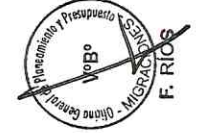


EVALUACIÓN DEL POI 2017-IV TRIMESTRE

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL CUARTO TRIMESTRE	LOGROS ALCANZADOS EN EL CUARTO TRIMESTRE		FACTORES QUE INCIDIERON EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES		FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES		MEDIDAS ADOPTADAS EN TORNOS A FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES		OBSERVACIONES	
		SUBGERENCIA DE REGISTROS DE EXTRANJEROS	SUBGERENCIA DE REGISTROS DE NACIONALES	SUBGERENCIA DE REGISTROS DE EXTRANJEROS	SUBGERENCIA DE REGISTROS DE NACIONALES	SUBGERENCIA DE REGISTROS DE EXTRANJEROS	SUBGERENCIA DE REGISTROS DE NACIONALES	SUBGERENCIA DE REGISTROS DE EXTRANJEROS	SUBGERENCIA DE REGISTROS DE NACIONALES	SUBGERENCIA DE REGISTROS DE EXTRANJEROS	SUBGERENCIA DE REGISTROS DE NACIONALES
		Del CE tramitados en las Jefaturas zonales V02, 3- M04.RM.IN.009- Enrolamiento para el carne de extranjería V01, 4- M04.RM.IN.010- Impresión y control de calidad de carne de extranjería V02, 5- M04.RM.IN.011- Entrega del Carné de Extranjería V01, 6- M04.RM.FR.004- Registro de control de calidad del carne de extranjería V02, 7- M04.RM.FR.008- Registro de ocurrencias en equipos informáticos V01, 8- M04.RM.FR.009- Registro de Evaluación por Muestreo del Carné de Extranjería V01, 9- M04.RM.FR.010- Registro de Entrega de Carné Extranjería V01, 10- M04.RM.FR.0 Registro de Ocurrencias de Entrega de Carné de Extranjería V01, 11- M04.RM.FR.012- Registro de Carnés de Extranjería no entregado V01	M04.RM.IN.003 Verificación de peticiones en estado de adjudicación M04.RM.IN.004 Enrolamiento sin huellas dactilares Mejora o omisión M04.RM.IN.006 Atención de casos especiales en la emisión de pasaporte electrónico M04.RM.IN.007 Atención de casos de urgencia en la emisión de pasaporte electrónico M04.RM.IN.008 Operación de impresora DATACARD M04.RM.FR.002 Ocurrencias en Equipos, Máquinas y Accesorios, M04.RM.FR.003 Producción diaria, M04.RM.FR.006 Registro de Verificación de Equipos, Máquinas y Accesorios M04.RM.FR.007 Registro de pasaporte electrónicos remitidos	hallazgos obtenidos a raíz de la Auditoría Interna realizado el 06/10/2017 4- Tratamiento y Formulación de Indicadores. 5- Evaluación en campo de las áreas de enrolamiento, impresión, Control de Calidad y Entrega del cumplimiento de las actividades de los instructivos y procedimiento 6- Capacitación al Personal de la Subgerencia de Registros de Extranjeros en la Política de Calidad, Objetivos de Calidad, Gestión de Calidad, Riesgo, entre otros. 7- Control de los registros y equipos de los servidores de enrolamiento, impresión y entrega						de Registros de Extranjeros y personal que labora en el área de Calidad	
3.2.2	Fortalecer las capacidades del personal en temas de gestión migratoria	Se realizaron las siguientes capacitaciones: 1- Taller de Sistema de Seguridad de la Información realizado los 05, 12 y 14 de diciembre 2- Taller de Formulación de Indicadores realizado 05 y 06 de Octubre 3- Implementación de un Sistema de Gestión de ISO 9001:2015 y Auditor Interno realizado los días 23, 28, y 30 de noviembre, 04, 06, 11, 13 y 18 de diciembre 4- Herramientas de la Calidad para la solución de problemas y la Mejora Continua organizado los días 06, 08, 13, 15, 17, 20, 22, 27,	Durante el cuarto trimestre se realizaron las siguientes capacitaciones: Inducción en el puesto de trabajo, la que comprende: Taller de capacitación en el sistema de emisión de pasaporte electrónico, verificación de buen estado de pasaporte electrónico, uso de laminadora, uso de impresora, autenticidad y documentos normativos d de nuestro procedimiento de emisión de pasaporte electrónico. Las que se realizaron los días 25 y 26 de octubre, 05 y 06 de diciembre y 28 y 29 de diciembre del 2017. Casuística de Registros Nacionales	Dentro de los factores que contribuyen a las capacitaciones fueron: 1- Programación del POI de las capacitaciones solicitadas por la Subgerencia de Registros de Extranjeros 2- Reuniones de coordinación entre el personal de la subgerencia de Registros de Extranjeros sobre la aplicación de los temas más relevantes de la nueva normativa legal vigente 3- Participación activa del personal de la Subgerencia de Registros en los cursos y/o talleres programados 4- Participación del personal de la Subgerencia de Extranjeros en los Cursos de Calidad ISO 9001:2015, Indicadores y Riesgos	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno	De acuerdo a los lineamientos de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, el presupuesto se orientó a la Oficina General de Recursos Humanos para la realización de las capacitaciones.	Las exposiciones de las capacitaciones que se realizaron en las Subgerencia de Registros de Nacionales relacionado a la emisión de pasaporte electrónico, fueron realizadas por los propios servidores y no genero gasto adicional a la institución.



M. ACOSTA V.



F. RIOS

EVALUACIÓN DEL POI 2017-IV TRIMESTRE

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL CUARTO TRIMESTRE	LOGROS ALCANZADOS EN EL CUARTO TRIMESTRE		FACTORES QUE INCIDIERON EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES		FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES		MEDIDAS ADOPTADAS EN TORNO A FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES		OBSERVACIONES	
		SUBGERENCIA DE REGISTROS DE EXTRANJEROS	SUBGERENCIA DE REGISTROS DE NACIONALES	SUBGERENCIA DE REGISTROS DE EXTRANJEROS	SUBGERENCIA DE REGISTROS DE NACIONALES	SUBGERENCIA DE REGISTROS DE EXTRANJEROS	SUBGERENCIA DE REGISTROS DE NACIONALES	SUBGERENCIA DE REGISTROS DE EXTRANJEROS	SUBGERENCIA DE REGISTROS DE NACIONALES	SUBGERENCIA DE REGISTROS DE EXTRANJEROS	SUBGERENCIA DE REGISTROS DE NACIONALES
		29 de noviembre y 01 de diciembre. 5- Bienes Muebles Estatales migración de inventario realizado 03, 06 y 08 de noviembre									
3.2.3	Supervisar el desarrollo de las actividades de la Gerencia de Registro Migratorio	1. Certificación bajo la norma ISO 9001: 2015 del proceso de Emisión de Pasaportes Electrónico y Carne de Extranjería. 2. Se viene ejecutando el cumplimiento en el servicio de emisión descentralizada de pasaporte electrónico en mérito al Contrato N° 033-2015-MIGRACIONES-GG	Coordinación activa con las Subgerencia de Registros de Nacionales y Subgerencia de Registros de Extranjeros	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguna	Ninguna	Ninguna	

Fuente: Informe de Evaluación del Plan Operativo 2017-IV Trimestre de RM (Al 31.12.2017)



ÓRGANOS DESCONCENTRADOS



TABLA Nº 15 – A
EVALUACIÓN CUANTITATIVA DEL PLAN OPERATIVO 2017 DE LA JEFATURA ZONAL AREQUIPA – IZAQP

CÓDIGO	ACTIVIDAD / TAREA	UNIDAD MEDIDA	PROG. / EJEC.	PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN MENSUAL DE LA META FÍSICA												TOTAL	AVANCE PORCENTUAL DE EJECUCIÓN DE LA META FÍSICA				NÚMERO DE DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA EJECUCIÓN DE LA META DE LA ACTIVIDAD/TAREA DEL III TRIMESTRE
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		I	II	III	IV	
1.1.1	Realizar acciones de gestión migratoria en el ámbito geográfico de su competencia.	Informe	Programación	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	1	4	1	2	3	4	
			Ejecución	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12	
1.1.1.1	Desarrollar acciones referentes a fiscalización y/o verificación de los procedimientos y servicios a su cargo	Informe	Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12	Informes N° 013-2017, 016-2017 y 003-2018 de IZAQP.
			Ejecución	25%	50%	75%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	75.0%	100%	100%	100%	
1.1.1.2	Desarrollar acciones referentes a Inmigración y Naturalización.	Informe	Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12	Informes N° 013-2017, 016-2017 y 003-2018 de IZAQP.
1.1.1.3	Desarrollar acciones referentes a Registros de Nacionales	Informe	Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12	Informes N° 013-2017, 016-2017 y 003-2018 de IZAQP.
1.1.1.4	Desarrollar acciones referentes a Registros de Extranjeros	Informe	Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12	Informes N° 013-2017, 016-2017 y 003-2018 de IZAQP.
1.1.1.5	Desarrollar acciones referentes a Movimientos Migratorios	Informe	Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12	Informes N° 013-2017, 016-2017 y 003-2018 de IZAQP.
1.1.1.6	Participar en reuniones interinstitucionales dentro del marco de su competencia	Informe	Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12	Informes N° 013-2017, 016-2017 y 003-2018 de IZAQP.
1.1.1.7	Promover alianzas con instituciones públicas y privadas	Informe	Programación	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	6	2	3	5	6	Informe N° 013-2017 de IZAQP.
1.1.1.8	Realizar visitas de control y fiscalización en los PCM	Visitas	Programación	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11	2	5	8	11	Informes N° 013-2017, 016-2017 y 003-2018 de IZAQP.
1.1.1.9	Elaborar propuestas de mejora que fortalezcan la gestión migratoria orientada a la calidad del servicio	Propuesta	Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12	Informes N° 013-2017, 016-2017 y 003-2018 de IZAQP.
1.1.1.10	Efectuar eventos de capacitación a personal de entidades afines y otros ciudadanos nacional y/o extranjero	Eventos	Programación	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	1	4	1	2	3	4	Informe N° 003-2018 de IZAQP.
1.1.1.11	Inscripción en cursos de capacitación para el personal de la Jefatura Zonal	Informe	Programación	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	2	4	0	2	2	4	
2.2.1	Renovar la infraestructura tecnológica de la JZ para brindar un mejor servicio a los usuarios.	Informe	Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	3	6	7	9	
			Ejecución	11%	22%	33%	44%	44%	44%	44%	44%	44%	44%	56%	67%	67%	33%	44%	44%	67%	
2.2.1.1	Gestionar la renovación de los equipos tecnológicos de acuerdo al Plan de renovación de equipos tecnológicos de MIGRACIONES.	Informe	Programación	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	2	1	2	2	2	Informe N° 003-2018 de IZAQP.
2.2.1.2	Gestionar la renovación de los mobiliarios de la JZ de acuerdo al Plan de renovación de Mobiliarios MIGRACIONES.	Informe	Programación	0	0	0	0	0	1	1	1	0	0	1	1	5	0	1	3	5	Informe N° 016-2017 de IZAQP.
2.2.2	Realizar el mantenimiento de las instalaciones de la JZ para brindar un adecuado servicio a los usuarios.	Informe	Programación	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	0	0	3	6	9
2.2.2.1	Gestionar el mantenimiento de las instalaciones de la JZ.	Informe	Ejecución	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	4	0	1	1	4	Informes N° 013-2017, 016-2017 y 003-2018 de IZAQP.
			Programación	0	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	10	1	4	7	10	

Fuente: Informe de Evaluación del Plan Operativo 2017-IV trimestre de la IZAQP (Al 31.12.2017)

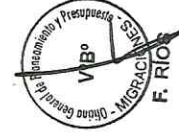


TABLA Nº 15 – B
EVALUACIÓN CUALITATIVA DEL PLAN OPERATIVO 2017 DE LA JEFATURA ZONAL AREQUIPA – JZAQP

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS AL TERCER TRIMESTRE	LOGROS ALCANZADOS AL CUARTO TRIMESTRE	FACTORES QUE INCIDIERON EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES		MEDIDAS ADOPTADAS EN TORNO A FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
			FACTORES QUE FACILITARON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES		
1.1.1	Realizar acciones de gestión migratoria en el ámbito geográfico de su competencia,	Se han tenido diversas reuniones de trabajo y talleres de capacitación con diversas entidades como: "Red Regional de Lucha contra la trata de personas, Tráfico ilícito de migrantes en la Región Arequipa", Municipalidad Distrital J.L.B. y R., Asociación de Agencias de Viaje (AVIT).	La predisposición de todo el personal que labora en esta JZ y sus puestos de control migratorio, para cumplir a cabalidad con la funciones asignadas a cada uno de ellos, como el trabajo en equipo de los mismos servidores, que en algunos casos continuaban laborando fuera de la jornada diaria de trabajo.			
1.1.1.11	Inscripción en cursos de capacitación para el personal de la Jefatura Zonal			La carga laboral, procesal, etc. que se ha tenido en el año 2017, ha sido superior a años anteriores, por lo que el personal ha tenido que doblegar esfuerzos laborando inclusive fuera del horario de la jornada diaria.	Se ha reprogramado esta importante actividad para el año 2018. Asimismo se han de priorizar las materias que son necesarias de tomar en capacitación, para beneficio del personal, que redunden en el trabajo diario del mismo.	
2.1.1.	Renovar la infraestructura tecnológica de la Jefatura Zonal, para brindar un mejor servicio a los usuarios.	En este cuarto trimestre, se han recepcionado 12 computadoras (guía de remisión Nº 0008-389089), para poder efectuar la renovación de todas las computadoras con que se cuenta en esta JZ. Asimismo se han recepcionado muebles (sillas) (guía de remisión Nº 0008-385788) para complementar los enseres destinados a los usuarios de esta JZ.	La política de la actual administración de la Superintendencia Nacional de Migraciones, en cuanto a la modernización y mantenimiento de la infraestructura con que cuentan las Jefaturas Zonales			
2.2.2	Realizar el mantenimiento de las instalaciones de la JZ, para brindar un adecuado servicio a los usuarios.	Como mejora de la imagen institucional, se ha procedido a renovar el pintado externo e interno de todos los ambientes que ocupa esta Jefatura Zonal, asimismo se han renovado el tapiz de los muebles que se tiene en esta JZ.	La política de la actual administración de la Superintendencia Nacional de Migraciones, en cuanto a la modernización y mantenimiento de la infraestructura con que cuentan las Jefaturas Zonales			

Fuente: Informe de Evaluación del Plan Operativo 2017-IV trimestre de la JZAQP (al 31.12.2017)



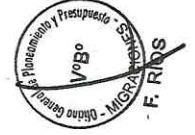
M. ACOSTA V.



F. RÍOS

TABLA Nº 16 – A
EVALUACIÓN CUANTITATIVA DEL PLAN OPERATIVO 2017 DE LA JEFATURA ZONAL CHICLAYO – JZCHY

CÓDIGO	ACTIVIDAD / TAREA	UNIDAD MEDIDA	PROG./EIEC	PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN MENSUAL DE LA META FÍSICA												TOTAL	AVANCE PORCENTUAL DE EJECUCIÓN DE LA META FÍSICA				DOCUMENTOS QUE SUSTENTAN LA EJECUCIÓN DE LA META DE LA ACTIVIDAD/TAREA DEL IV TRIMESTRE
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		I	II	III	IV	
1.1.1	Realizar acciones de gestión migratoria en el ámbito geográfico de su competencia	Informe	Programación Ejecución Avance	6 5 6%	7 6 14%	7 7 22%	6 5 28%	7 5 35%	8 6 41%	7 5 48%	6 6 56%	7 6 63%	7 6 70%	7 6 79%	7 8 89%	81	19	40	60	81	
1.1.1.1	Desarrollar acciones referentes a fiscalización y/o verificación de los procedimientos y servicios a su cargo.	Informe	Programación Ejecución	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	12	3	6	9	12	INFORMES N° 000008, 000010 - 2017-JZCHY-MIGRACIONES INFORMES N° 000002 - 2018-JZCHY -MIGRACIONES MEMORANDO N° 000748 - 2017-JZCHY -MIGRACIONES
1.1.1.2	Desarrollar acciones referentes a Inmigración y Nacionalización	Informe	Programación Ejecución	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	12	3	6	9	12	INFORMES N° 000008, 000010 - 2017-JZCHY-MIGRACIONES INFORMES N° 000002 - 2018-JZCHY -MIGRACIONES MEMORANDO N° 000748 - 2017-JZCHY -MIGRACIONES
1.1.1.3	Desarrollar acciones referentes a Registros de Nacionales	Informe	Programación Ejecución	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	12	3	6	9	12	INFORMES N° 000008, 000010 - 2017-JZCHY-MIGRACIONES INFORMES N° 000002 - 2018-JZCHY -MIGRACIONES MEMORANDO N° 000748 - 2017-JZCHY -MIGRACIONES
1.1.1.4	Desarrollar acciones referentes a Registros de Extranjeros	Informe	Programación Ejecución	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	12	3	6	9	12	INFORMES N° 000008, 000010 - 2017-JZCHY-MIGRACIONES INFORMES N° 000002 - 2018-JZCHY -MIGRACIONES MEMORANDO N° 000748 - 2017-JZCHY -MIGRACIONES
1.1.1.5	Desarrollar acciones referentes a Movimientos Migratorio.	Informe	Programación Ejecución	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	12	3	6	9	12	INFORMES N° 000008, 000010 - 2017-JZCHY-MIGRACIONES INFORMES N° 000002 - 2018-JZCHY -MIGRACIONES MEMORANDO N° 000748 - 2017-JZCHY -MIGRACIONES
1.1.1.6	Participar en reuniones interinstitucionales dentro del marco de su competencia.	Informe	Programación Ejecución	0 0	1 0	1 0	1 0	1 0	1 0	1 0	1 0	1 0	1 0	1 0	1 0	6	1	3	4	6	INFORME N° 011-2017-MIGRACIONES-JZCHY/VDC MEMORANDO N° 000748 - 2017-JZCHY -MIGRACIONES
1.1.1.7	Realizar visitas de control y fiscalización en el PCM y/o PCF	Visita	Programación Ejecución	1 0	1 0	1 0	1 0	1 0	1 0	1 0	1 0	1 0	1 0	1 0	1 0	12	3	6	9	12	Se ha realizado visitas al PCM que queda a 5 minutos de la Jefatura
1.1.1.8	Elaborar propuestas de mejora que fortalezcan la gestión migratoria orientadas a la calidad del servicio.	Propuesta	Programación Ejecución	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	2	0	0	0	2	
1.1.1.9	Promover Alianzas con Instituciones públicas y privadas.	Propuesta	Programación Ejecución	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	1	0	0	0	1	MEMORANDO N° 000748 - 2017-JZCHY-MIGRACIONES
2.2.1	Renovar la infraestructura tecnológica de la IZ para brindar un mejor servicio a los usuarios.	Informe	Programación Ejecución Avance	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	33%	33%	0%	0%	33%	
2.2.1.1	Gestionar la renovación de los equipos tecnológicos de la IZ de acuerdo al Plan de Renovación de Equipos Tecnológicos de MIGRACIONES.	Informe	Programación Ejecución	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	1	0	0	0	1	MEMORANDO N° 000748 - 2017-JZCHY -MIGRACIONES
2.2.1.2	Gestionar la renovación de mobiliarios de la IZ de acuerdo al Plan de Renovación de Mobiliarios de MIGRACIONES.	Informe	Programación Ejecución	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	3	1	2	2	3	
2.2.2	Fortalecer las capacidades de los PCM y PCF en el	Informe	Programación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	MEMORANDO N° 000748 - 2017-JZCHY -MIGRACIONES



EVALUACIÓN DEL POI 2017-IV TRIMESTRE

CÓDIGO	ACTIVIDAD / TAREA	UNIDAD MEDIDA	PROG / ELEC	PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN MENSUAL DE LA META FÍSICA												TOTAL	AVANCE PORCENTUAL DE EJECUCIÓN DE LA META FÍSICA				DOCUMENTOS QUE SUSTENTAN LA EJECUCIÓN DE LA META DE LA ACTIVIDAD/TAREA DEL IV TRIMESTRE
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		I	II	III	IV	
				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	
2.2.2.1	Elaborar un Informe Técnico para fortalecer los PCM y PCF	Informe	Ejecución	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	0%	0%	0%	100%	1
2.2.3	Realizar el mantenimiento de las instalaciones de la JZ, PCM y PCF para brindar un adecuado servicio a los usuarios.	Informe	Programación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100%	0	0	0	0	1
2.2.3.1	Gestionar la ejecución del mantenimiento de las instalaciones de la JZ, PCM y PCF	Informe	Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100%	0	0	0	0	1
			Programación	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	25%	0%	0%	0%	0%	25%
			Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100%	0	0	0	0	4
				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100%	0	0	0	0	1

Fuente: Informe de Evaluación del Plan Operativo 2017-IV trimestre de la JZCHY (Al 31.12.2017)

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
VºBº
MIGRACIONES
M. ACOSTA V.

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
VºBº
MIGRACIONES
F. RIOS

TABLA Nº 16 – B
EVALUACIÓN CUALITATIVA DEL PLAN OPERATIVO 2017 DE LA JEFATURA ZONAL CHICLAYO – JZCHY

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL CUARTO TRIMESTRE	LOGROS ALCANZADOS EN EL CUARTO TRIMESTRE	FACTORES QUE INCIDIERON EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES		FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES		OBSERVACIONES
			FACTORES QUE FACILITARON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	
1.1.1.1	Desarrollar acciones referentes a fiscalización y/o verificación de los procedimientos y servicios a su cargo.	Los procedimientos y servicios se brindan en menor tiempo al establecido en el TUPA.	Mayor predisposición del personal a aceptar los retos y cambios	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno
1.1.1.2	Desarrollar acciones referentes a Inmigración y Nacionalización	Se trabaja en función de mejorar continuamente la calidad del servicio, para el bienestar del usuario	El personal fue capacitado en mejora de atención al usuario, documentación fraguada y fedatarios.	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno
1.1.1.3	Desarrollar acciones referentes a Registros de Nacionales	Se ha mejorado la calidad del proceso del pasaporte	Se realizaron charlas de alianamiento para mejorar la calidad de expedición del pasaporte	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno
1.1.1.4	Desarrollar acciones referentes a Registros de Extranjeros	Se ha mejorado la atención en el aeropuerto	Se cuenta con más personal que realiza el control migratorio en el aeropuerto	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno
1.1.1.5	Desarrollar acciones referentes a Movimientos Migratorio.	Optimización al 100% el sistema de Control Migratorio en el PCM AJIAQ	Los módulos de llegada y salida cuenta con suficiente personal para realizar esta labor	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno
1.1.1.6	Participar en reuniones interinstitucionales dentro del marco de su competencia.	Se han tomado acuerdos para mejorar los módulos de atención en el aeropuerto	Participación activa en las reuniones programadas por ADP - Chiclayo	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno
1.1.1.7	Realizar visitas de control y fiscalización en el PCM y/o PCF	Atención al 100% en los dos módulos de llegada y en los dos módulos de salida	Se ha contratado a más personal para las labores de Control Migratorio	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno
1.1.1.8	Elaborar propuestas de mejora que fortalezcan la gestión migratoria orientadas a la calidad del servicio.	Se establecieron nuevos roles en la Jefatura que permite optimizar el servicio al usuario	Predisposición de los servidores para aceptar los retos	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno
1.1.1.9	Elaborar propuestas de mejora que fortalezcan la gestión migratoria orientadas a la calidad del servicio.	Se ha mejorado el servicio que se brinda a los usuarios	Diversos cursos de capacitación que participó el personal de esta Jefatura	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno
2.2.1.1	Gestionar la renovación de los equipos tecnológicos de la JZ de acuerdo al Plan de Renovación de Equipos Tecnológicos de MIGRACIONES.	Ninguno	Ninguno	Esta solicitud está en evaluación por parte de Sede Central	Ninguno	Ninguno	Ninguno
2.2.1.2	Gestionar la renovación de mobiliarios de la JZ de acuerdo al Plan de Renovación de Mobiliarios de MIGRACIONES.	Ninguno	Ninguno	Esta solicitud está en evaluación por parte de Sede Central	Ninguno	Ninguno	Ninguno
2.2.2.1	Elaborar un Informe Técnico para fortalecer los PCM y PCF	Se ha equipado con equipos y mobiliario que permite dar un mejor servicio	Personal capacitado en el manejo de los diversos aplicativos informativos propios de Migraciones	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno
2.2.3.1	Gestionar la ejecución del mantenimiento de las instalaciones de la JZ, PCM y PCF	Se ha mejorado el ambiente del Archivo, teniendo mejor distribución y capacidad	Se ha contratado personal especializado en el tema	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno

Fuente: Informe de Evaluación del Plan Operativo 2017-IV trimestre de la JZCHY (Al 31.12.2017)



TABLA Nº 17 – A

EVALUACIÓN CUANTITATIVA DEL PLAN OPERATIVO 2017 DE LA JEFATURA ZONAL CHIMBOTE – JZCHM

CÓDIGO	ACTIVIDAD / TAREA	UNIDAD MEDIDA	PROG / ELEC	PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN MENSUAL DE LA META FÍSICA												TOTAL	AVANCE PORCENTUAL DE EJECUCIÓN DE LA META FÍSICA				DOCUMENTOS QUE SUSTENTAN LA EJECUCIÓN DE LA META DE LA ACTIVIDAD/TAREA DEL IV TRIMESTRE
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		I	II	III	IV	
1.1.1	Realizar acciones de gestión migratoria en el ámbito geográfico de su competencia	Informe	Programación Ejecución	0 0	0 0	1 1	0 0	1 1	0 0	1 1	0 0	1 1	0 0	0 0	1 1	4 4	1 4	2 2	3 3	4 4	INFORME N° 000001-2018-JZCHM-MIGRACIONES
1.1.1.1	Desarrollar acciones referentes a fiscalización y/o verificación de los procedimientos y servicios a su cargo.	Informe	Programación Ejecución	0 0	0 0	1 1	0 0	50% 50%	50% 50%	50% 50%	75% 75%	75% 75%	100% 100%	100% 100%	100% 100%	100% 100%	25% 100%	50% 50%	75% 75%	100% 100%	
1.1.1.2	Desarrollar acciones referentes a Inmigración y Nacionalización	Informe	Programación Ejecución	0 0	0 0	1 1	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	1 1	0 0	3 2	1 0	2 0	3 1	INFORME N° 00003-2017-POM-JZCHM-MIGRACIONES
1.1.1.3	Desarrollar acciones referentes a Registros de Nacionales	Informe	Programación Ejecución	0 0	0 0	1 1	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	1 1	0 0	4 4	1 2	3 3	4 4	INFORME N° 000001-2018-OMH-JZCHM-MIGRACIONES
1.1.1.4	Desarrollar acciones referentes a Registros de Extranjeros	Informe	Programación Ejecución	0 0	0 0	1 1	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	1 1	0 0	4 4	1 2	3 3	4 4	INFORME N° 000001-2018-SHA-JZCHM-MIGRACIONES
1.1.1.5	Participar en reuniones interinstitucionales dentro del marco de su competencia.	Informe	Programación Ejecución	0 0	0 0	1 1	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	1 1	0 0	4 4	1 2	3 3	4 4	INFORME N° 000001-2018-JPM-JZCHM-MIGRACIONES
1.1.1.6	Desarrollar acciones referentes a Movimiento Migratorio.	Informe	Programación Ejecución	0 0	0 0	1 1	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	1 1	0 0	4 4	1 2	3 3	4 4	INFORME N° 000002-2018-JZCHM-MIGRACIONES
2.2.1	Renovar la infraestructura tecnológica de la JZ para brindar un mejor servicio a los usuarios.	Informe	Programación Ejecución	0 0	0 0	1 1	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	1 1	0 0	2 2	1 1	1 1	2 2	INFORME N° 000001-2018-POM-JZCHM-MIGRACIONES
2.2.1.1	Gestionar la renovación de los equipos tecnológicos de la JZ de acuerdo al Plan de Renovación de Equipos Tecnológicos de MIGRACIONES.	Informe	Programación Ejecución	0 0	0 0	1 1	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	1 1	0 0	50% 50%	0% 0%	50% 50%	50% 50%	
2.2.1.2	Gestionar la renovación de mobiliarios de la JZ de acuerdo al Plan de Renovación de Mobiliarios de MIGRACIONES.	Informe	Programación Ejecución	0 0	0 0	1 1	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	1 1	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	INFORME N° 000063-2017-OMH-JZCHM-MIGRACIONES
2.2.1.3	Renovación y ampliación de la Red de fibra óptica	Informe	Programación Ejecución	0 0	0 0	1 1	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	1 1	0 0	1 1	1 1	1 1	0 0	
2.2.2	Realizar el mantenimiento de las instalaciones de la JZ para brindar un adecuado servicio a los usuarios.	Informe	Programación Ejecución	0 0	0 0	1 1	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	1 1	0 0	2 2	1 1	1 1	2 2	INFORME N° 000063-2017-OMH-JZCHM-MIGRACIONES
2.2.2.1	Gestionar la ejecución del mantenimiento de las Instalaciones de la JZ	Informe	Programación Ejecución	0 0	0 0	1 1	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	1 1	0 0	100% 100%	0% 0%	50% 50%	100% 100%	
Fuente: Informe de Evaluación del Plan Operativo 2017-IV trimestre de la JZCHM (Al 31.12.2017)																	1	0	0	1	INFORME N° 02-2017-VARR



M. ACOSTA V.



F. RIOS

TABLA Nº 17 – B

EVALUACIÓN CUALITATIVA DEL PLAN OPERATIVO 2017 DE LA JEFATURA ZONAL CHIMBOTE – JZCHM

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL CUARTO TRIMESTRE	LOGROS ALCANZADOS EN EL CUARTO TRIMESTRE	FACTORES QUE INCIDIERON EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	FACTORES QUE FACILITARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	MEDIDAS ADOPTADAS EN TORNO A FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
1.1.1.1	Visitas de verificación domiciliaria y convivencia conyugal in situ de expedientes administrativos de obtención de nacionalidad: - MARIBEL HUILES HENAO (CM170007843) - PAOLA ZAPATA FLORES (CM170001760) - JAVIER SANCHEZ RUIZ (CM170011319)	- Cinco (05) otorgamientos y registros de nacionalidad peruana	- Contratación de 02 Inspectores de Migraciones CAS. - Conocimiento y experiencia del personal.	Ninguno	Ninguno	Ninguno	En la programación se encuentra presupuesto asignado sin programación de tarea, debido a que se realiza un Informe trimestral de las tareas realizadas
1.1.1.2	-Prórrogas de residencia: 60 -Prórrogas de permanencia: 29 -Cambio de Calidad Migratoria: 64 -Solicitud de Visa: 01 - Traslado de sellos residente: 06 - Traslado de sello de ingreso: 06 -Permiso Especial para Firmar Contratos: 21	-Atención de procedimientos y servicios de acuerdo a la normatividad vigente, cumpliendo los plazos establecidos.	-Ampliación de la red, permitiendo la conexión de mayores terminales para la atención al público usuario. -Actualización de los aplicativos informáticos.	Ninguno	Ninguno	Ninguno	En la programación se encuentra presupuesto asignado sin programación de tarea, debido a que se realiza un Informe trimestral de las tareas realizadas
1.1.1.3	Expedición de 2020 pasaportes electrónicos	-Disminución del tiempo de entrega de pasaportes a 30 minutos (promedio). -Garantizar la atención continua, así como el cumplimiento de la Ley de Atención Preferencial.	-Permanente atención del Equipo de soporte de pasaporte peruano. -Directivas y lineamientos de la Gerencia de Registro Migratorio.	- Problemas con equipo de personalización y libretas con fallas de fabricación.	- Comunicación permanente con los distintos equipos de soporte y visitas técnicas.	Ninguno	En la programación se encuentra presupuesto asignado sin programación de tarea, debido a que se realiza un Informe trimestral de las tareas realizadas
1.1.1.4	-IRCE : 43 - Modificación de Datos en IRCE : 29 - Duplicado de Carné de Extranjería: 16 - PTP Venezolanos: 116	-Entrega de Carné de extranjería y Carné PTP en 03 días en promedio.	-Conocimiento y experiencia del personal	Ninguno	Ninguno	Ninguno	En la programación se encuentra presupuesto asignado sin programación de tarea, debido a que se realiza un Informe trimestral de las tareas realizadas
1.1.1.5	-Participación de dos (02) sesiones ordinarias del COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD	-Participación en la política de seguridad de la Provincia del Santa.	-Disposición de personal a fin de garantizar la continuidad de los servicios en ausencia del titular.	Ninguno	Ninguno	Ninguno	-En la programación se encuentra presupuesto asignado sin programación de tarea, debido a que se realiza un Informe trimestral de las tareas realizadas.
1.1.1.6	-Control Migratorio Ingreso de Extranjeros: 396 -Control Migratorio Salida de Extranjeros: 166 -Control Migratorio Ingreso de peruanos: 6 -Expedición de Landing Card: 420 - Duplicado TAM: 9 -Rectificación de Movimiento Migratorio: 8	-Atención permanente las 24 horas del día en los PCMs de la jurisdicción, desarrollando el Control Migratorio al 100% de buques que arriban y zarpan desde los puertos de la jurisdicción (Huarney y Chimbote) - Entrega de Certificados de Movimiento Migratorio en 30 minutos (promedio).	-Buena disposición del personal. - Contratación de 02 Inspectores de Migraciones CAS -Coordinación con agencias marítimas. -Comunicación permanente con agencia vía correo corporativo.	-No se cuenta con sistema para verificar posibles requisitorias de tripulantes - Desactivación del departamento de Requisitorias en Sede Central.	-Se contó con el apoyo de otras dependencias para la verificación de requisitorias.	Ninguno	- Se requiere con suma urgencia habilitar un sistema para la verificación de requisitorias ex ante de control migratorio. -En la programación se encuentra presupuesto asignado sin programación de tarea, debido a que se realiza un Informe trimestral de las tareas realizadas



EVALUACIÓN DEL POI 2017-IV TRIMESTRE

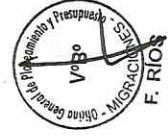
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL CUARTO TRIMESTRE	LOGROS ALCANZADOS EN EL CUARTO TRIMESTRE	FACTORES QUE FACILITARON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	MEDIDAS ADOPTADAS EN TORN A FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
	-Certificados de Movimiento Migratorio :164 -Multas por exceso de permanencia: 269					
2.2.1	Ninguno	Ninguno	Ninguno	- Existe un I PIP para la total reconstrucción de la Jefatura Zonal Chimbote, motivo por el cual no se pudo realizar ninguna intervención.	- Coordinaciones permanentes con Gerencia de Usuarios a fin de que se acelere la ejecución de los componentes del PIP aprobado.	La actividad: Renovar la Infraestructura tecnológica de la IZ para brindar un mejor servicio a los usuarios, solo se completó el 50% de lo programado dado que, se puso a disposición los recursos en el marco de la Ejecución del PIP, debió haberse corregido en el Ajuste de la 2da Modificación de POI la actividad programada inicialmente para el IV Trimestre.
2.2.2	-Se realizó la contratación del servicio de mantenimiento y limpieza para la IZ. -Se realizó diariamente la limpieza y mantenimiento de las instalaciones de la IZ para brindar un adecuado servicio a los usuarios. -Mantenimiento de jardines -Adquisición de materiales de limpieza. - Se realiza una convocatoria CAS para la contratación de un (01) personal de servicios generales. -Recarga de tres (03) extintores. -Reemplazo de vidrios rotos en oficina.	-Se verifica permanentemente que las instalaciones se mantengan limpias y seguros para los usuarios y personal. - Se garantiza los medios para atenuar posibles situaciones que ponen en riesgo los equipos, materiales, personal y público usuario.	-Buena disposición del personal contratado: CAS y SNP -Asignación presupuestal.	- Declaratoria de Proceso de Selección CAS N° 161-2017- MIGRACIONES-RH	- Gestiones para la contratación del servicio de mantenimiento y limpieza en tanto se realizan las gestiones para el nuevo proceso de selección.	-En la programación se encuentra presupuesto asignado sin programación de tarea, debido a que se realiza un Informe trimestral de las tareas realizadas.

Fuente: Informe de Evaluación del Plan Operativo 2017-IV trimestre de la IZCHM (Al 31.12.2017)



TABLA Nº 18 – A
EVALUACIÓN CUANTITATIVA DEL PLAN OPERATIVO 2016 DE LA JEFATURA ZONAL CUSCO – JZCUSO

CÓDIGO	ACTIVIDAD / TAREA	UNIDAD MEDIDA	PROG./EJEC	PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN MENSUAL DE LA META FÍSICA												TOTAL	AVANCE PORCENTUAL DE EJECUCIÓN DE LA META FÍSICA				NÚMERO DE DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA EJECUCIÓN DE LA META DE LA ACTIVIDAD/TAREA DEL IV TRIMESTRE
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		I	II	III	IV	
1.1.1	Realizar acciones de gestión migratoria en el ámbito geográfico de su competencia	Informe	Programación Ejecución Avance	1 1 8%	1 1 17%	1 1 25%	1 1 33%	1 1 42%	1 1 50%	1 1 58%	1 1 67%	1 1 75%	1 1 83%	1 1 92%	1 1 100%	12 12 100%	3 3 25%	6 6 50%	9 9 75%	12 12 100%	Durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del 2017 se continuaron las acciones de verificaciones para CCN y Prórroga de Residencia de algunos trámites realizados ante nuestra dependencia. Se Mantuvieron vigentes las acciones de Coordinaciones con Ministerio Público y PNP por casos de ciudadanos extranjeros puestos a disposición. Diciembre: Se desarrolló el operativo Conjunto con la PNP División de Seguridad del Estado en las diferentes Inmediaciones de la Ciudad del Cusco.
1.1.1.1	Desarrollar acciones referentes a fiscalización y/o verificación de los procedimientos a su cargo	Informe Final de Fiscalización	Ejecución	1	0	0	0	1	0	0	1	0	1	1	1	6	1	2	3	6	
1.1.1.2	Desarrollar acciones referentes a Inmigración	Informe de Gestión	Ejecución	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12	Durante el Cuarto Trimestre del 2017, se realizaron 975 Procedimientos, Servicios y Otras Funciones en el Área de Inmigración
1.1.1.3	Desarrollar acciones referentes a Registro de Nacionales	Informe de Gestión	Ejecución	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12	Durante el Cuarto Trimestre del 2017, se realizaron 3067 Procedimientos de Expedición de Pasaporte, Libreta de Tripulante, Certificado de Pasaporte y Copia Certificada de Pasaporte.
1.1.1.4	Capacitar al personal	Capacitación	Ejecución	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	8	3	5	6	8	Octubre: Se dio la inauguración del Curso IPIT TRAINING - CUSCO en las instalaciones del Hotel Marriot. Noviembre: Clausura del Curso IPIT TRAINING CUSCO con la correspondiente entrega de Certificados. Diciembre: Se Desarrolló el Curso-Taller Regional de Cierre Anual de Gestión 2017.
1.1.1.5	Elaborar Propuestas de Mejora que fortalezcan la gestión migratoria orientadas a la calidad del servicio	Informe de Propuesta	Ejecución	0	0	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	7	1	2	4	7	Octubre 2017: Se remitió el MEMORANDO N° 542-2017-JZCUSO-MIGRACIONES, donde se alcanza el Informe de Gestión Mensual que incluye las propuestas de mejora para fortalecer la gestión migratoria en aras de buscar calidad del servicio al usuario. Noviembre 2017: Se remitió el MEMORANDO N° 552-2017-JZCUSO-MIGRACIONES, donde se alcanza el Informe de Gestión Mensual que incluye las propuestas de mejora para fortalecer la gestión migratoria en aras de buscar calidad del servicio al usuario. Diciembre 2017: Se Remitió la SÍNTESIS DE LOGROS ALCANZADOS 2017 de la JZ Cusco.
1.1.1.6	Realizar visitas de control y fiscalización en el PCM y/o PCF	Informe de Visitas	Ejecución	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	10	2	4	7	10	Octubre 2017: Visitas inopinadas durante los días 02, 05, 06, 12, 13, y 17 de Octubre para verificar el cumplimiento de funciones del personal que labora en el PCM del Aeropuerto Internacional Velasco Astete del Cusco-AIVAC. Noviembre 2017: Visitas inopinadas durante los días 07 y 17 de Octubre para la verificación del Puesto de Llegada y Salida en el PCM del Aeropuerto Internacional Velasco Astete del Cusco-AIVAC. Diciembre 2017: Los días 07, 12 y 29 se Realizaron Visitas de Inspección al Puesto de Control Migratorio-PCM del Aeropuerto Internacional Velasco Astete del Cusco-AIVAC, para verificar el cumplimiento de funciones, así como, se reunió con la representante de la Empresa TACA.
1.1.1.7	Desarrollar acciones referentes a nacionalización	Informe de Gestión	Ejecución	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12	Durante el Cuarto Trimestre del 2017, se desarrollaron 640 procedimientos y servicios de Nacionalización y Registro Migratorio, entre las que destacan: Nacionalizaciones en sus diferentes formas, Prórrogas de Permanencia, Rectificación en el Registro del Sistema de movimiento migratorio (Ingreso o salida del país), Copia certificada de registros de inscripción y títulos de nacionalidad peruana, Duplicado de TAM, Certificados de Movimiento Migratorio.
1.1.1.8	Desarrollar acciones referentes a control migratorio	Informe de Gestión	Ejecución	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12	Durante el Cuarto Trimestre del 2017, se realizaron 34.513, Servicios y Otras Funciones de Control Migratorio, entre los que resaltan: Control Migratorio de Salida e Ingreso de Peruanos, Control Migratorio Ingreso y Salida de Extranjeros, Duplicado de Tarjeta Andina de Migración (TAM), Traslado de sello de ingreso a documento nuevo (para extranjeros) y se aplicaron Multas por exceso de permanencia.
2.2.1	Renovar la Infraestructura	Informe	Programación	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2	1	1	2	2	



EVALUACIÓN DEL POI 2017-IV TRIMESTRE

CÓDIGO	ACTIVIDAD / TAREA	UNIDAD MEDIDA	PROG. / EJEC	PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN MENSUAL DE LA META FÍSICA												TOTAL	AVANCE PORCENTUAL DE EJECUCIÓN DE LA META FÍSICA				NÚMERO DE DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA EJECUCIÓN DE LA META DE LA ACTIVIDAD/TAREA DEL IV TRIMESTRE
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		I	II	III	IV	
2.2.1.1	Tecnológica de la Jefatura Zonal para brindar un mejor servicio a los usuarios		Ejecución	0	0	1	0	0	0	1	1	0	1	1	5	1	1	3	5	En el marco de la programación de inversiones que gestiona la Superintendencia Nacional de Migraciones, se recepcionó los equipos de adquisición de bienes por optimización, adquiridos a través de la Orden de Compra N° 318-2017, llegando a recibir 13 equipos de cómputo, 13 equipos UPS, 6 Equipos Multifuncionales. En el mes de Noviembre se iniciaron las acciones para poder gestionar a través de requerimientos de renovación de mobiliarios de oficina para la Jefatura Zonal Cusco con Memorando N° 486-2017-JZCUSCO-MIGRACIONES y Memorando N° 502-2017-JZCUSCO-MIGRACIONES, pero recién en el mes de Diciembre se llegaron a concretar las atenciones a los requerimientos de adquisición de sillas giratorias y escritorios de oficina a través de las ordenes de servicio N° 350-2017 y 353-2017.	
	Avance	0%	0%	50%	50%	50%	50%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	50%	50%	100%	100%			
	Programación	0	0	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	7	1	1	4	7			
	Ejecución	0	0	1	0	0	0	0	1	1	0	0	1	4	1	1	3	4			
2.2.1.2	Gestionar la renovación de mobiliarios de la JZ de acuerdo al Plan de Renovación de Equipos Tecnológicos de Migraciones	Informe	Programación	0	0	1	0	0	1	1	1	1	1	7	1	1	4	7			
	Ejecución	0	0	1	0	0	0	0	1	1	0	1	5	1	1	3	5				
	Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12				
	Ejecución	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	11	3	6	8	11				
2.2.2	Realizar el mantenimiento de las instalaciones de la Jefatura Zonal para brindar un adecuado servicio a los usuarios	Informe	Avance	8%	17%	25%	33%	42%	50%	58%	67%	75%	83%	92%	92%	50%	67%	92%	En el mes de Octubre se emitió el MEMORANDO N° 454-2017-JZCUSCO-MIGRACIONES, a través del cual se llegó a concretar el requerimiento de mantenimiento de local de la JZ Cusco, el cual siguió su procedimiento durante el mes de NOVIEMBRE, donde se hicieron ajustes a los términos de referencia del servicio, el cual se llegó a perfeccionar de la manera más adecuada con el visto bueno de la Arq. Katia Rosales personal de la Gerencia de Usuarios. En el mes de Noviembre se llegó a concretar la atención al requerimiento de servicio de mantenimiento de local, a través de la Orden de Servicio N° 1788-2017, la cual fue notificada al proveedor y se empezó a la ejecución del servicio durante el mes de DICIEMBRE, lográndose a culminar los trabajos estipulados en el TDR de servicio.		
	Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12				
	Ejecución	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	11	3	6	8	11				
	Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12				
2.2.2.1	Gestionar la ejecución de mantenimiento de las instalaciones de la JZ de acuerdo al Plan de Mantenimiento y Saneamiento de Migraciones	Informe de Mantenimiento	Ejecución	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	11	3	6	8	11			
	Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12				
	Ejecución	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	11	3	6	8	11				
	Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12				

Fuente: Informe de Evaluación del Plan Operativo 2017-IV trimestre de la JZCUS (Al 31.12.2017)

Fuente: Informe de Evaluación del Plan Operativo 2017-IV trimestre de la JZCUS (Al 31.12.2017)



TABLA Nº 18 – B

EVALUACIÓN CUALITATIVA DEL PLAN OPERATIVO 2017 DE LA JEFATURA ZONAL CUSCO – JZCUS

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS DEL CUARTO TRIMESTRE	LOGROS ALCANZADOS EN EL CUARTO TRIMESTRE	FACTORES QUE FACILITARON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	MEDIDAS ADOPTADAS EN TORNOS A FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
1.1.1	Realizar acciones de gestión migratoria en el ámbito geográfico de su competencia	En el Cuarto Trimestre del 2017, se realizaron verificaciones para Cambio de Calidad Migratoria y Prórroga de Residencia y se Desarrollaron Operativos Conjuntos con la PNP División de Seguridad del Estado, así como se procesaron un total 39195 procedimientos, servicios y otras funciones asignadas correspondiente a las áreas de Pasaportes, Migración y Registro Migratorio, Nacionalidad y Control Migratorio en el PCM AVAC. El personal recibió una capacitación. Curso IPT TRAINING - CUSCO en las instalaciones del Hotel Marriott. Además se realizó un Taller para difundir los logros de Gestión 2017. Se realizaron un total de once visitas inopinadas al PCM AVAC. Se realizaron informes sobre mejora continua de la gestión y se realizaron acciones de mejora continua.	Los Servidores de la JZ Cusco cuentan con capacitación y experiencia en el desempeño de sus funciones. El Área de pasaportes cuenta con mobiliario y equipos nuevos propiedad del Consorcio. El Puesto de Control Migratorio PCM Aeropuerto Internacional Velasco Astete del Cusco (AVAC) cuenta con siete equipos de cómputo nuevos e impresoras térmicas para el control de las Tarjetas Andinas de Migración-TAM. Asimismo, se cuenta con equipos y materiales disponibles para la capacitación del personal.	Infraestructura inadecuada, mobiliario y equipo antiguos y obsoletos. Lentitud en el sistema y velocidad de transmisión de datos de internet que recibimos desde la sede central, cortes intempestivos de internet y del sistema, saturación por parte de la gran mayoría de equipos. Es difícil la coordinación con las áreas de TICE, Migración y Nacionalidad en la Sede Central, por falta de respuesta a los anexos, la coordinación telefónica con el Consorcio Gemalto sólo se puede realizar vía correo electrónico o una central de MOVISTAR. Faltan televisores para difusión de procedimientos y material informativo sobre trata de personas, consumo y tráfico de drogas. Excesiva demora en los trámites de Nacionalidad ya que se sigue enviando trámites a la sede central para su respuesta. Personal no recibe capacitación suficiente de cursos que se emiten en Sede Central. Falta personal exclusivo para labores de Gestión Presupuestal, Logística, Planificación, manejo del archivo, Caja Chica y otras funciones similares; así mismo se carece de un personal chofer, vigilante, personal de limpieza y tres inspectores de migraciones para acciones de verificación, evaluación de expedientes y orientación. Demora en la atención de nuestros requerimientos de bienes y servicios por parte de la Oficina General de Administración y Finanzas (OGAF).	Se viene informando consecutivamente los problemas que presentamos en los diversos aspectos a través de las Informes de Gestión Mensual, Informe Situacional que se remitió a Gerencia de Usuarios. INFRAESTRUCTURA: Se continuó con las Gestiones para la Adquisición del Terreno para el Local Propio de la Jefatura Zonal Cusco. Se Realizó durante este trimestre la Gestión y Ejecución del Mantenimiento del Local que se ocupa en la actualidad la JZ Cusco. MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO: Se realizaron las Gestiones y consecutiva adquisición de equipos tecnológicos a través de intervenciones por Inversión de Optimización y se logró la adquisición de Escritorios de oficina y Sillas giratorias, puesto que estos no se encontraban incluidos en las acciones de inversión 2017. Con respecto a la capacitación esta es muy limitada ya que no abordamos temas generales no mucho menos técnicos en beneficio de la mejora del desenvolvimiento de las funciones de los servidores de la JZ Cusco.	Se remiten nuestros informes de Gestión a través del Sistema de Gestión Documental (SGD), en los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre con los siguientes números de memorandos: Memorando N° 542-2017-JZCUSCO. MIGRACIONES Memorando N° 552-2017-JZCUSCO. MIGRACIONES Memorando N° 23-2018-JZCUSCO. MIGRACIONES
1.1.1.1	Desarrollar acciones referentes a fiscalización y/o verificación de los procedimientos a su cargo	Entre los meses de Octubre y Diciembre se realizaron acciones de verificación para el trámite de Cambio de Calidad Migratoria. Estas acciones de verificaciones forman parte de los expedientes de evaluación de los trámites respectivos. Diciembre: Se desarrolló el operativo Conjunto con la PNP División de Seguridad del Estado en las diferentes inmediaciones de la Ciudad del Cusco.	El personal que realiza estas verificaciones cuenta con las capacidades necesarias así como sigue un protocolo adecuado, para realizar adecuadamente estas verificaciones y los operativos conjuntos. Existe disposición para realizar trabajo coordinado con otras instituciones.	Se otorgan las facilidades necesarias al personal que necesita salir a realizar las acciones de verificación, además, se tuvieron que redoblar esfuerzos con el personal que quedo en oficina para dotar la atención necesaria a los diferentes usuarios. Disponibilidad para realizar trabajo coordinado con otras Instituciones para operativos conjuntos.	Se otorgaron las facilidades necesarias al personal que necesita salir a realizar las acciones de verificación, además, se tuvieron que redoblar esfuerzos con el personal que quedo en oficina para dotar la atención necesaria a los diferentes usuarios. Disponibilidad para realizar trabajo coordinado con otras Instituciones para operativos conjuntos.	Se otorgaron las facilidades necesarias al personal que necesita salir a realizar las acciones de verificación, además, se tuvieron que redoblar esfuerzos con el personal que quedo en oficina para dotar la atención necesaria a los diferentes usuarios. Disponibilidad para realizar trabajo coordinado con otras Instituciones para operativos conjuntos.
1.1.1.2	Desarrollar acciones referentes a Inmigración	Se procesaron 975 expedientes de Inmigración. Se continuó el proceso de emisión del Permiso Temporal de Permanencia para ciudadanos venezolanos.	Personal capacitado y con experiencia en el desempeño de sus funciones.	Infraestructura inadecuada, mobiliario y equipo antiguos sistema, saturación por parte de otros equipos. Falta renovar todos los equipos de cómputo asignados para la prestación de servicios y procedimientos de Inmigración. Es difícil la coordinación con Inmigración de la Sede Central por falta de respuesta a los anexos, falta actualizar el sistema y actualizar las normas. Se requiere más personal en el Área, tanto para Orientación como para admisión de los trámites, ya que en la actualidad solamente se tienen 3 personas para atender 975 trámites de Inmigración.	Se ha informado reiterativamente de los problemas que en Infraestructura asignada al área. El mobiliario y equipo designado para esta área no es el adecuado en vista que estos están descontinuados tecnológicamente. Se realizaron constantes requerimientos de capacitación para el personal de esta área.	El despacho de la Jefatura Zonal Cusco, viene informando en forma consecutiva los problemas que venimos teniendo con respecto a los trámites del área de inmigración, así como, se viene solicitando la delegación de facultades para poder resolver algunos trámites en el menor tiempo posible.



 Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - JZCUSCO



 Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - JZCUSCO

EVALUACIÓN DEL POI 2017-IV TRIMESTRE

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS DEL CUARTO TRIMESTRE	LOGROS ALCANZADOS EN EL CUARTO TRIMESTRE	FACTORES QUE FACILITARON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	MEDIDAS ADOPTADAS EN TORNO A FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
1.1.1.3	Desarrollar acciones referentes a Registros de Nacionales	Se procesaron 3,067 trámites referidos a procedimientos, servicios y otras funciones de Expedición de Pasaporte, Libreta de Tripulante, Certificado de Pasaporte y Copia Certificada de Pasaporte. De la misma manera en forma Mensual se realizan dos reuniones informativas del Área, y se coordina permanentemente sobre la problemática. Se continúa con la campaña de información sobre Trata de Personas y Consumo y Tráfico de Drogas, mediante la información verbal, entrega de trípticos, volantes y encuestas.	Personal capacitado y con experiencia en el desempeño de sus funciones. Mobiliario y equipo modernos, de propiedad del Consorcio GEMALTO.	Infraestructura inadecuada, mobiliario y equipo antiguos y obsoletos. Lentitud en el sistema, cortes intermitentes de Internet y del sistema, saturación por parte de otros equipos. El sistema de citas genera protestas de los usuarios que no cuentan con documentos justificatorios para solicitar una cita especial. Se siguen presentando algunos casos de pasaportes que no figuran en el sistema, como los pasaportes consulares, así como problemas en los listados de pasaportes expedidos. Es difícil la coordinación con TICE por falta de respuesta a los anexos, la coordinación telefónica con el Consorcio GEMALTO sólo se puede realizar vía correo. Faltan televisores para difusión de procedimientos y material informativo sobre trata de personas y consumo y tráfico de drogas. Se carece personal suficiente en el Área, ya que se puede notar que en las últimas estadísticas remitidas a Lima, los trámites de pasaportes y afines se están incrementando. Por lo que es necesario la Contratación de 2 Personas adicionales a las 2 que existen en la actualidad para la atención oportuna y ágil de los procedimientos de obtención de Pasaportes. Se puede notar que en la actualidad no contamos con un espacio adecuado para que se lleve a cabo los procesos de capacitación, por ello se tuvo que buscar el alquiler de un ambiente adecuado. Además se requiere capacitación al personal mediante pasantías en la Sede Central. Convenios con Universidades o Institutos Superiores, participación del personal en cursos en el extranjero. Por otro lado las capacitaciones que se imparten en la Sede Central, no se replican en las Jefaturas Zonales. Esto hace notar que las Jefaturas Zonales continúan siendo islas frente a lo que se desarrolla en la Sede Central.	Se remite en la actualidad diferentes correos al CONSORCIO GEMALTO, para la atención a las diferentes dificultades encontradas en el sistema de atención de Pasaportes. Se remitió el Requerimiento de Adquisición de televisores de última generación para la difusión de Spots y Videos Tutoriales sobre procedimientos y requisitos, así como la difusión recomendaciones para no caer en asuntos sobre la Trata de Personas y Consumo y tráfico de Drogas.	Se trata de realizar coordinación permanente con la sede central y el CONSORCIO, para la solución ante escenarios cuando el sistema no funciona en forma adecuada así como el proceso de brindar citas muchas veces tienen muchas dificultades.
1.1.1.4	Capacitar al personal	Dentro del Cuarto trimestre se recibió una capacitación Curso Taller IPIT TRAINING - CUSCO, el cual se desarrolló en las instalaciones del Hotel Marriott en la Ciudad del Cusco con la participación de los trabajadores de la Jefatura Zonal Cusco. Así como, se desarrolló un Taller para la difusión de los Logros de Gestión 2017.	Equipos de capacitación nuevos: écran, cañón multimedia, laptop. Disposición de Ambientes adecuados por alquiler, lo que denota la preocupación por las capacitaciones del personal.	Se viene brindando los requerimientos sobre las necesidades de capacitación en distintos temas que necesitan los servidores de la Jefatura Zonal Cusco, para el adecuado desempeño de sus funciones.	Las capacitaciones desarrolladas durante este cuarto trimestre del 2017, resultan insuficientes a la totalidad de procedimientos, servicios y otras funciones que se atienden en la JZ Cusco.	
1.1.1.5	Elaborar propuestas de mejora que fortalezcan la gestión migratoria orientada a la calidad del servicio	En los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre se dio el cumplimiento de la remisión de los informes mensuales de gestión a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP). Así como in Informe detallado de los logros de Gestión 2017.	Todo el personal está al tanto de la problemática de la JZ Cusco, por lo cual se puede recoger las sugerencias y recomendaciones de las distintas áreas de Pasaportes, Inmigración, Nacionalización y Registro Migratorio y el Puesto de Control Migratorio, con la intención de hacer llegar las recomendaciones y observaciones para la mejora de la Gestión Migratoria de la JZ Cusco.	Se carecen de equipos y material informativo que permitan la difusión de procedimientos, servicios, así como, aspectos importantes como la trata de personas, consumo y tráfico de drogas. No se cuenta con un Coordinador Administrativo que se ocupe de la Gestión Administrativa y sea un Apoyo adecuado al Jefe Zonal en aspectos importantes como: Planeamiento, Presupuesto, Gestión de requerimientos para las adquisiciones y contratación de bienes y servicios respectivamente. Así como, la gestión de la caja chica asignada, gestión del archivo de la oficina, gestión de los bienes patrimoniales asignados en la JZ Cusco. En las disposiciones de mejora de la Gestión, se carece de claridad y coordinación constante para que los	Se realizó un requerimiento provisional del Servicio de Contratación de Profesional Economista para el apoyo en la Gestión Administrativa de la Jefatura Zonal Cusco. Se realizó requerimiento de materiales y equipos de difusión para mejorar la comprensión y sensibilización con respecto a los diferentes procedimientos, servicios y otras funciones de la JZ Cusco. Se viene realizando solicitudes de información y orientación en la mejora de atención de los distintos trámites.	No se cuenta con respuestas a los diferentes Informes Mensuales de Gestión que se remiten en forma mensual, ni mucho menos mejoras en función a los problemas informados en los Informes Situaciones que se remite cuando así lo solicita Gerencia de Usuarios y la Oficina General de Administración y Finanzas, Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.



EVALUACIÓN DEL POI 2017-IV TRIMESTRE

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS DEL CUARTO TRIMESTRE	FACTORES QUE INCIDIERON EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES		MEDIDAS ADOPTADAS EN TORNOS A FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
		FACTORES QUE FACILITARON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES		
1.1.1.6	Realizar visitas de control y fiscalización en el PCM y/o PCF	Durante el Cuarto trimestre, se realizaron once visitas al PCM-AIVAC, para verificar el normal funcionamiento de los controles migratorios, la asistencia del personal y otros.	Disposición del Jefe Zonal para desarrollar acciones de verificación y fiscalización tanto coordinado, así como, visitas inopinadas.	Se realizó el requerimiento de servicio de mantenimiento del vehículo institucional que facilitara el agil desplazamiento del Jefe Zonal en el Puesto de Control Migratorio, ya sea en las visitas inopinadas y las solicitudes de su presencia en este lugar. Se ha conversado con CORPAC sobre esta problemática. Además que se viene gestionando la reparación del vehículo y se viene requiriendo la contratación de un conductor para la JZ Cusco.	Se pudo notar que se mantienen condiciones inadecuadas tanto en la sala de control de llegadas como de salidas para la adecuado control Migratorio en el PCM.
1.1.1.7	Desarrollar acciones referentes a Nacionalización	Durante el Cuarto trimestre del 2017, se realizaron 640 procedimientos, servicios y otras funciones de Nacionalidad, Prórrogas de Permanencia, Duplicado de TAM, Certificados de Movimiento Migratorio, entre otros afines.	Personal capacitado y con experiencia en el desempeño de sus funciones.	Se viene haciendo en forma consecutiva gastos del fondo fijo de Caja Chica dirigidos para hacer mantenimiento constante del espacio asignado al Área de Nacionalización en vista que este representa un peligro constante. Se realizaron requerimientos de adquisición de equipos tecnológicos como PC, Equipos Multifuncionales, Estantes. Se viene informando en forma constante los diferentes procedimientos que tienen una demora excesiva ya que en la actualidad no se han desconcentrado algunos procedimientos.	Es importante mencionar que la atención a los trámites de Nacionalización se vienen incrementando, muestra de ello se puede notar en las estadísticas que disponemos y emitimos desde la Jefatura Zonal Cusco.
1.1.1.8	Desarrollar acciones referentes a Control Migratorio	Se controlaron 34513 ciudadanos peruanos y extranjeros y nacionales en el Puesto de Control Migratorio-PCM del Aeropuerto Internacional Velasco Astete del Cusco.	Personal capacitado y con experiencia en el desempeño de sus funciones. Equipos Tecnológicos de acuerdo a las exigencias actuales.	Se viene haciendo el seguimiento adecuado a las dificultades que se tienen al momento de cumplir las funciones de Control Migratorio, de la misma manera se viene gestionando las mejoras en la atención en el PCM AIVAC.	Sería adecuado contar con más inspectores, ya que podemos notar que la cantidad de pasajeros que ingresan por el PCM se viene incrementando a tasas exponenciales con respecto al ejercicio anterior.
2.2.1	Renovar la infraestructura tecnológica de la JZ para brindar un mejor servicio a los usuarios	Se llegó a remitir la información a través de Gerencia de Usuarios con respecto al requerimiento de Equipamiento que necesita la Jefatura Zonal Cusco para el adecuado funcionamiento y cumplimiento de funciones.	Disponibilidad del personal contratado como apoyo administrativo a la jefatura zonal, para realizar las coordinaciones y efectuar las especificaciones técnicas mínimas del equipamiento requerido.	Seguimiento Constante a nuestros requerimientos a través de llamadas telefónicas, correos que muchas veces no son contestados en forma oportuna. Solicitudes de Habilitaciones de Marco Presupuestal para atención de nuestros requerimientos, así como, gestión de rebajas de Certificación de Créditos Presupuestarios del Fondo Fijo de la Caja Chica, el cual se encontraba con montos altos.	En los constantes Informes de Gestión, así como respuestas a los documentos remitidos desde la sede central, se hace hincapié en que se pueda priorizar la atención a la Jefatura Zonal Cusco ya que necesitamos la atención necesaria para poder mejorar nuestra capacidad de servicio a los usuarios.
2.2.1.1	Gestionar la renovación de los equipos tecnológicos de la JZ de acuerdo al Plan de Renovación de Equipos Tecnológicos de Migraciones	Se viene realizando los requerimientos necesarios para poder hacer la reposición y renovación de Equipos Tecnológicos.	Disponibilidad y conocimiento para la formulación de requerimientos con sus correspondientes especificaciones técnicas mínimas de los bienes requeridos.	Se viene haciendo el seguimiento respectivo a nuestras solicitudes o requerimientos de reposición y renovación de equipos tecnológicos. Disposición para la recepción de los equipos tecnológicos adquiridos a través de acciones de inversión.	Existe estandarización de equipos, que muchas veces no se ajustan las condiciones climáticas y espacios con los que se cuenta en las diferentes Jefaturas Zonales. En lo posible la Selección de Proveedores de la Región Cusco, en vista que estos presentan costos más accesibles, así como, los tiempos



EVALUACIÓN DEL POI 2017-IV TRIMESTRE

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS DEL CUARTO TRIMESTRE	LOGROS ALCANZADOS EN EL CUARTO TRIMESTRE	FACTORES QUE FACILITARON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	MEDIDAS ADOPTADAS EN TORNO A FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
2.2.1.2	Gestionar la renovación de mobiliario de acuerdo al Plan de Renovación de Mobiliario de Migraciones	Se viene realizando los requerimientos necesarios para poder hacer la reposición y renovación de Mobiliarios de Oficina.	Disponibilidad y conocimiento para la formulación de requerimientos con sus correspondientes especificaciones técnicas mínimas de los bienes requeridos.	La carencia e insuficiencia de créditos presupuestarios, nos impiden realizar las adquisiciones necesarias para poder culminar con la reposición y renovación de equipos tecnológicos. Falta de disposición para la atención oportuna de nuestros requerimientos tanto de Gerencia de Usuarios, como de la OCAF (Abastecimiento).	Se viene haciendo el seguimiento respectivo a nuestras solicitudes o requerimientos de reposición y renovación de nuestro mobiliario de oficina. Disponibilidad de la Oficina para la recepción, coordinación, así como la emisión de las conformidades de los mobiliarios adquiridos.	de entrega son más rápidos. Existe estandarización de Mobiliarios, que muchas veces no se ajustan las condiciones climáticas y espacios con los que se cuenta en las diferentes Jefaturas Zonales. En los posible la Selección de Proveedores de la Región Cusco, en vista que estos presentan costos más accesibles, así como, los tiempos de entrega son más rápidos.
2.2.2	Realizar el mantenimiento de las instalaciones de la IZ para brindar un adecuado servicio a los usuarios	En este Cuarto Trimestre se dio las gestiones y ejecución del Mantenimiento Integral de las Instalaciones actuales de la Jefatura Zonal Cusco.	Disponibilidad de Recursos programados en el Plan Operativo Institucional de nuestra Jefatura Zonal Cusco.	Demora excesiva para la atención de nuestro requerimiento del servicio de mantenimiento de local institucional, el cual fue remitido en el mes de octubre con el MEMORANDO N° 454-2017-JZCUSCO-MIGRACIONES y fue atendido recién con la Orden de Servicio N° 1788-2017 en las postimerías del mes de Noviembre, cuya ejecución del servicio recién se realizó en el mes de Diciembre.	Requerimiento de Contratación del servicio de mantenimiento. Seguimiento y Gestión del Requerimiento. Supervisión de los trabajos realizados por la empresa seleccionada por la oficina de abastecimiento.	Mejorar los tiempos de atención a los requerimientos.
2.2.2.1	Gestionar la ejecución de mantenimiento de las instalaciones de acuerdo al Plan de Mantenimiento y Saneamiento de Migraciones	OCTUBRE: Se remitió el MEMORANDO N° 454-2017-JZCUSCO-MIGRACIONES, requerimiento de contratación del servicio de mantenimiento de local de la IZ Cusco, con su correspondiente términos de referencia. NOVIEMBRE: Se recibió observaciones a los términos de referencia por parte de la Arq. Katia Rosales de Gerencia de Usuarios, los que fueron enmendados oportunamente. Recién el 24 de Noviembre se emitió la orden de servicio N° 1788-2017. DICIEMBRE: Se Realizaron los Trabajos de Mantenimiento Integral del local de la IZ Cusco.	Respuesta oportuna a las observaciones dadas por Gerencia de Usuarios para mejorar los contenidos de los términos de referencia de contratación del servicio de mantenimiento del local de IZ Cusco.	Sin bien es cierto que el local es cedido en uso por la Prefectura Regional Cusco, se tuvo que solicitar en forma constante la apertura de puertas y autorizaciones para la realización de los trabajos de mantenimiento. Quedaron pendientes muchos trabajos en vista que conforme se realizaban los trabajos de mantenimiento se iban encontrando muchas fallas en la Infraestructura. La empresa seleccionada al ser de Lima, tuvo muchas dificultades para cumplir los trabajos de mantenimiento, puesto que tuvieron que subcontratar muchos de los trabajos, cuando se les realizó observaciones el encargado de los trabajos se fue a la ciudad de Lima, por lo que dificultó las coordinaciones para la solución a las observaciones.	Se ha informado reiterativamente de los problemas que en infraestructura al ser la actual infraestructura un local prestado cedido a través de un contrato de Comodato, el cual ya venció y no se renovó hasta la actualidad.	Sería recomendable que por un principio de Eficiencia y Eficacia la Oficina General de Administración y Finanzas, a través de la Oficina de Abastecimientos, contraten en lo posible a proveedores de Cusco, puesto que estos tienen más facilidades en la entrega, así como, sus costos resultan más accesibles a los recursos programados por la IZ Cusco.

Fuente: Informe de Evaluación del Plan Operativo 2017-IV trimestre de la IZCUS (Al 31.12.2017)



TABLA Nº 19 – A
EVALUACIÓN CUANTITATIVA DEL PLAN OPERATIVO 2017 DE LA JEFATURA ZONAL ILO – JZILO

CÓDIGO	ACTIVIDAD / TAREA	UNIDAD MEDIDA	PROG. / EJE	PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN MENSUAL DE LA META FÍSICA												TOTAL	AVANCE PORCENTUAL DE EJECUCIÓN DE LA META FÍSICA				NÚMERO DE DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA EJECUCIÓN DE LA META DE LA ACTIVIDAD/TAREA DEL TERCER TRIMESTRE	
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		I	II	III	IV		
1.1.1	Realizar acciones de gestión migratoria en el ámbito geográfico de su competencia	Informe	Programación	0	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	9	1	3	6	9	INFORMES DE GESTIÓN: (OCTUBRE) Informe N° 088-2017; (NOVIEMBRE) Informe N° 100-2017; (DICIEMBRE) Informe N° 001-2018
		Ejecución	8	8	9	8	9	8	7	11	11	12	14	8	113	25	50	79	113			
		Avance	89%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%			
1.1.1.1	Desarrollar acciones referentes a fiscalización y/o verificación de los procedimientos y servicios a su cargo	Informe	Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12	INFORMES DE GESTIÓN: (OCTUBRE) Informe N° 088-2017; (NOVIEMBRE) Informe N° 100-2017; (DICIEMBRE) Informe N° 001-2018
		Ejecución	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12			
		Avance	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%			
1.1.1.2	Desarrollar acciones referentes a Inmigración y Nacionalización	Informe	Programación	0	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	1	3	6	9	INFORMES DE GESTIÓN: (OCTUBRE) Informe N° 001-2018
		Ejecución	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13	4	7	10	13			
		Avance	0	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	9	1	3	6	9			
1.1.1.3	Desarrollar acciones referentes a Registros de Nacionales	Informe	Programación	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13	4	7	10	13	INFORMES DE GESTIÓN: (OCTUBRE) Informe N° 088-2017; (NOVIEMBRE) Informe N° 100-2017; (DICIEMBRE) Informe N° 001-2018
		Ejecución	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13	4	7	10	13			
		Avance	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%			
1.1.1.4	Desarrollar acciones referentes a Registros de Extranjeros	Informe	Programación	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	0	3	6	9	INFORMES DE GESTIÓN: (OCTUBRE) Informe N° 001-2018
		Ejecución	0	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	9	0	3	6	9			
		Avance	0	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	9	0	3	6	9			
1.1.1.5	Desarrollar acciones referentes a Movimientos Migratorio	Informe	Programación	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13	4	7	10	13	INFORMES DE GESTIÓN: (OCTUBRE) Informe N° 077-2017; Informe N° 079-2017; Informe N° 081-2017, Informe N° 091-2017, Informe N° 096-2017, Informe N° 097-2017, Informe N° 099-2017, Informe N° 100-2017; (DICIEMBRE) Informe N° 108-2017
		Ejecución	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13	4	7	10	13			
		Avance	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%			
1.1.1.6	Participar en reuniones interinstitucionales dentro del marco de su competencia	Informe	Programación	3	3	3	3	4	3	1	4	5	3	5	1	38	9	19	29	38	INFORMES DE GESTIÓN: (OCTUBRE) Informe N° 077-2017, Informe N° 080; (NOVIEMBRE) Informe N° 089-2017, Informe N° 091-2017	
		Ejecución	3	3	3	3	4	3	1	4	5	3	5	1	38	9	19	29	38			
		Avance	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%			
1.1.1.7	Promover Alianzas con instituciones públicas y privadas	Propuesta	Programación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	0	0	3	6	INFORMES DE GESTIÓN: (OCTUBRE) Informe N° 081-2017, Informe N° 082-2017; (NOVIEMBRE) Informe N° 090-2017, Informe N° 092-2017; (DICIEMBRE) Informe N° 108-2017	
		Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	0	0	3	6			
		Avance	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	0	0	3	6			
1.1.1.8	Elaborar propuestas de mejora que fortalezcan la gestión migratoria orientadas a la calidad del servicio	Propuesta	Programación	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	2	2	3	8	INFORMES DE GESTIÓN: (OCTUBRE) Informe N° 081-2017, Informe N° 082-2017; (NOVIEMBRE) Informe N° 090-2017, Informe N° 092-2017; (DICIEMBRE) Informe N° 108-2017	
		Ejecución	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	2	2	3	8			
		Avance	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%			
2.2.1	Renovar la infraestructura tecnológica de la JZ para brindar un mejor servicio a los usuarios.	Informe	Programación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	(DICIEMBRE) Informe N° 108-2017	
		Ejecución	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	3	2	2	3			
		Avance	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%			
2.2.1.1	Gestionar la renovación de mobiliarios de la JZ de acuerdo al Plan de Renovación de Mobiliarios de MIGRACIONES.	Informe	Programación	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	3	2	2	3	3	INFORMES DE GESTIÓN: (OCTUBRE) Informe N° 088-2017; (NOVIEMBRE) Informe N° 092-2017, Informe N° 100-2017; (DICIEMBRE) Informe N° 001-2018	
		Ejecución	0	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	9	1	3	6	9			
		Avance	11%	11%	22%	33%	44%	56%	67%	78%	88%	100%	100%	100%	100%	22%	56%	89%	100%			
2.2.2	Realizar el mantenimiento de las instalaciones de la JZ para brindar un adecuado servicio a los usuarios	Informe	Programación	0	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	12	2	5	8	12	INFORMES DE GESTIÓN: (OCTUBRE) Informe N° 088-2017; (NOVIEMBRE) Informe N° 092-2017, Informe N° 100-2017; (DICIEMBRE) Informe N° 001-2018	
		Ejecución	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	2	5	8	12			
		Avance	0	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	12	2	5	8	12			
2.2.2.1	Realizar el mantenimiento de las instalaciones de la JZ de acuerdo al Plan de Mantenimiento y Saneamiento de MIGRACIONES	Informe	Programación	1	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	1	INFORMES DE GESTIÓN: (OCTUBRE) Informe N° 088-2017; (NOVIEMBRE) Informe N° 092-2017, Informe N° 100-2017; (DICIEMBRE) Informe N° 001-2018	
		Ejecución	0	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	1			
		Avance	0	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	1			
2.2.2.2	Gestionar la ejecución del cambio del piso del primer nivel de la JZ de acuerdo al Plan de Mantenimiento y Saneamiento de MIGRACIONES	Informe	Programación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	INFORMES DE GESTIÓN: (OCTUBRE) Informe N° 088-2017; (NOVIEMBRE) Informe N° 092-2017, Informe N° 100-2017; (DICIEMBRE) Informe N° 001-2018	
		Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
		Avance	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
2.2.2.3	Gestionar la ejecución del acondicionamiento del techo de acceso a la azotea de la JZ de acuerdo al Plan de Mantenimiento y Saneamiento de MIGRACIONES	Informe	Programación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	INFORMES DE GESTIÓN: (OCTUBRE) Informe N° 088-2017; (NOVIEMBRE) Informe N° 092-2017, Informe N° 100-2017; (DICIEMBRE) Informe N° 001-2018	
		Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
		Avance	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
2.2.2.4	Realizar el pintado total de la JZ	Informe	Programación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	INFORMES DE GESTIÓN: (OCTUBRE) Informe N° 088-2017; (NOVIEMBRE) Informe N° 092-2017, Informe N° 100-2017; (DICIEMBRE) Informe N° 001-2018	
		Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1			
		Avance	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1			

Fuente: Informe de Evaluación del Plan Operativo 2017-IV trimestre de la JZILO (Al 31.12.2017)



TABLA Nº 19 – B
EVALUACIÓN CUALITATIVA DEL PLAN OPERATIVO 2017 DE LA JEFATURA ZONAL ILO – JZILO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS AL CUARTO TRIMESTRE	LOGROS ALCANZADOS EN EL CUARTO TRIMESTRE	FACTORES QUE INCIDIERON EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES		MEDIDAS ADOPTADAS EN TORNOS A FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
			FACTORES QUE FACILITARON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES		
1.1.1	Realizar acciones de gestión migratoria en el ámbito geográfico de su competencia					
1.1.1.1	Desarrollar acciones referentes a fiscalización y/o verificación de los procedimientos y servicios a su cargo	Se fiscalizan y/o verifican el 100% de los procedimientos y servicios, los cuales son reportados en los informes respectivos.	El personal de la Jefatura Zonal de ILO se encuentra comprometido con la fiscalización y/o verificación de todos los procedimientos y servicios.	No existieron dificultades.	No fueron necesarias.	INFORMES DE GESTIÓN: (OCTUBRE) Informe N° 088-2017; (NOVIEMBRE) Informe N° 100-2017; (DICIEMBRE) Informe N° 001-2018
1.1.1.2	Desarrollar acciones referentes a Inmigración y Nacionalización	La Jefatura Zonal de ILO aprueba los tramites de Cambio de Calidad Migratoria de 2 a 5 días en Promedio	El personal encargado desarrolla sus actividades con eficiencia y eficacia.	No existieron dificultades.	No fueron necesarias.	INFORMES DE GESTIÓN: (OCTUBRE) Informe N° 088-2017; (NOVIEMBRE) Informe N° 100-2017; (DICIEMBRE) Informe N° 001-2018
1.1.1.3	Desarrollar acciones referentes a Registros de Nacionales	La expedición de Pasaportes Electrónicos en la Jefatura Zonal de ILO tiene como tiempo máximo (15 minutos)	El personal encargado desarrolla sus actividades con eficiencia y eficacia.	No existieron dificultades.	No fueron necesarias.	INFORMES DE GESTIÓN: (OCTUBRE) Informe N° 088-2017; (NOVIEMBRE) Informe N° 100-2017; (DICIEMBRE) Informe N° 001-2018
1.1.1.4	Desarrollar acciones referentes a Registros de Extranjeros	La Jefatura Zonal de ILO tiene como tiempo máximo de entrega de Carne de Extranjería (05 días)	La Sub. Gerencia de Registro de Extranjeros remite con prontitud los Carné de Extranjería para la Jefatura Zonal de ILO	No existieron dificultades.	No fueron necesarias.	INFORMES DE GESTIÓN: (OCTUBRE) Informe N° 088-2017; (NOVIEMBRE) Informe N° 100-2017; (DICIEMBRE) Informe N° 001-2018
1.1.1.5	Desarrollar acciones referentes a Movimientos Migratorio	Se realizó el Control Migratorio del 100% de los Buques Mercantes que Arriban y Zarpam al/del Puerto de Control Migratorio Puerto de ILO (Itinerante).	El personal encargado desarrolla sus actividades con eficiencia y eficacia.	No existieron dificultades.	No fueron necesarias.	INFORMES DE GESTIÓN: (OCTUBRE) Informe N° 088-2017; (NOVIEMBRE) Informe N° 100-2017; (DICIEMBRE) Informe N° 001-2018
1.1.1.6	Participar en reuniones interinstitucionales dentro del marco de su competencia	OCTUBRE: 1. Se participó en el II Taller de Elaboración del Plan Regional Contra la Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes en la Región Moquegua, 2. Se participó en la Ceremonia de Declaración de Huésped Ilustre al Ing. Martín Vizcarra Cornejo – Encuentro Empresarial Perú – Bolivia, 3. Se participó en la Reunión Informativa sobre la Construcción de la Nueva Planta de Combustibles de Petro Perú y Muelle de Líquidos en la provincia de ILO. NOVIEMBRE: 1. Se participó en la Validación del Plan Regional Contra la Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes en la Región Moquegua, 2. Participación como Ponente en Charla sobre Fortalecimiento Organizativo a los prestadores de servicios de la Provincia de ILO, 3. Participación en el Segundo Encuentro Nacional de Jefaturas Zonales de VÍCTOR ISMAEL SILVA ACEVEDO, 4. Participación en el Segundo Encuentro Nacional de Jefaturas Zonales de SANTOS REIMUNDO INADO PLATERO. DICIEMBRE: 1. Se realizó el Taller de Cumplimiento de Objetivos y Logros en la gestión 2017, retos y principales proyectos del 2018.	La predisposición de otras instituciones en efectuar reuniones de coordinación fue lo principal.	No existieron dificultades.	No fueron necesarias.	(OCTUBRE) Informe N° 077-2017, Informe N° 079-2017, Informe N° 080; (NOVIEMBRE) Informe N° 089-2017, Informe N° 091-2017, Informe N° 096-2017, Informe N° 097-2017, Informe N° 100-2017; (DICIEMBRE) Informe N° 108-2017
1.1.1.7	Promover Alianzas con instituciones públicas y privadas	OCTUBRE: 1. Se participó en el II Taller de Elaboración del Plan Regional Contra la Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes en la Región Moquegua, 2. Se participó en la Reunión Informativa sobre la Construcción de la Nueva Planta de Combustibles de Petro Perú y Muelle de Líquidos en la provincia de ILO. NOVIEMBRE: 1. Se participó en la Validación del Plan Regional Contra la Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes en la Región Moquegua, 2. Participación como Ponente en Charla sobre Fortalecimiento Organizativo a los prestadores de servicios de la Provincia de ILO.	Buena relación y adecuada comunicación con las diversas instituciones de la Región Moquegua.	No existieron dificultades.	No fueron necesarias.	(OCTUBRE) Informe N° 077-2017, Informe N° 080; (NOVIEMBRE) Informe N° 089-2017, Informe N° 091-2017
1.1.1.8	Elaborar propuestas de mejora que fortalezcan la gestión migratoria	OCTUBRE: 1. Informe de Situación de Saneamiento Físico Legal de Inmueble y Vehículo de la Jefatura Zonal de ILO, 2. Informe sustantatorio de Contratación de 02	Se logró gestionar la habilitación presupuestal, existiendo receptividad por	El corto tiempo para ejecutar el mantenimiento.	El corto tiempo para ejecutar el mantenimiento.	(OCTUBRE) Informe N° 081-2017, Informe N° 082-2017; (NOVIEMBRE) Informe N° 090-2017, Informe N° 091-2017



EVALUACIÓN DEL POI 2017-IV TRIMESTRE

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS AL CUARTO TRIMESTRE	LOGROS ALCANZADOS EN EL CUARTO TRIMESTRE	FACTORES QUE INCIDIERON EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES		MEDIDAS ADOPTADAS EN TORNO A FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
			FACTORES QUE FACILITARON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES		
	orientadas a la calidad del servicio	Personas (01 Apoyo Administrativo y 01 Técnico Administrativo) Bajo el Régimen del Decreto Legislativo N° 1075 para la Jefatura Zonal de ILO.	parte de la Sede Central.			N° 092-2017; (DICIEMBRE) Informe N° 108-2017
2.2.1	Renovar la infraestructura tecnológica de la JZ para brindar un mejor servicio a los usuarios.	NOVIEMBRE: 1. Informe solicitando habilitación Presupuestal para el Servicio de Mantenimiento Preventivo y Acondicionamiento de la Jefatura Zonal de ILO de la Superintendencia Nacional de Migraciones, 2. Informe sobre adjudicación de mercaderías de la Intendencia de ADUANAS de Tacna - SUNAT a favor de la Jefatura Zonal de ILO.				
2.2.1.1	Gestionar la renovación de mobiliarios de la JZ de acuerdo al Plan de Renovación de Mobiliarios de MIGRACIONES.	DICIEMBRE: 1. Se realizó el Taller de Cumplimiento de Objetivos y Logros en la gestión 2017, retos y principales proyectos del 2018.				
2.2.2	Realizar el mantenimiento de las instalaciones de la JZ para brindar un adecuado servicio a los usuarios					(DICIEMBRE) Informe N° 108-2017
2.2.2.1	Realizar el mantenimiento de las instalaciones de la JZ de acuerdo al Plan de Mantenimiento y Saneamiento de MIGRACIONES	OCTUBRE: 1. Servicio de Mantenimiento a Tanque Elevado y cambio de Boya. Servicio de Instalación de 02 Tomacorrientes. Servicio de Instalación de 01 Centro de Luz para cochera. Servicio de Instalación de Toma de data Doble RJ45. NOVIEMBRE: 1. Informe sobre adjudicación de mercaderías de la Intendencia de ADUANAS de Tacna - SUNAT a favor de la Jefatura Zonal de ILO, 2. Servicio de Instalación de 05 soquetes en el garaje de la Jefatura. DICIEMBRE: 1. Servicio de Instalación de 01 Rack para Televisión y 01 Rack para DVD.	El priorizar las necesidades de la Jefatura Zonal de ILO ayudo a cumplir objetivos.	Limitado presupuesto para realizar mejoras y mantenimiento en la infraestructura de la Jefatura Zonal de ILO.	Solicitar la modificación de las partidas presupuestas del Fondo de Caja Chica.	(OCTUBRE) Informe N° 088-2017; (NOVIEMBRE) Informe N° 092-2017, Informe N° 100-2017; (DICIEMBRE) Informe N° 001-2018
2.2.2.2	Gestionar la ejecución del cambio del piso del primer nivel de la JZ de acuerdo al Plan de Mantenimiento y Saneamiento de MIGRACIONES			Se coordinó con la Gerencia de Usuarios y la Oficina General de Administración y Finanzas para el Servicio de Mantenimiento Preventivo y Acondicionamiento de la Jefatura Zonal de ILO, por falta de tiempo y culminación del Año Fiscal no se ejecutó.		Informe N° 090-2017 / Informe N° 004-2017-GU-KERL (05NOV2017) y Términos de Referencia
2.2.2.3	Gestionar la ejecución del acondicionamiento del techo de acceso a la azotea de la JZ de acuerdo al Plan de Mantenimiento y Saneamiento de MIGRACIONES			Se coordinó con la Gerencia de Usuarios y la Oficina General de Administración y Finanzas para el Servicio de Mantenimiento Preventivo y Acondicionamiento de la Jefatura Zonal de ILO, por falta de tiempo y culminación del Año Fiscal no se ejecutó.		Informe N° 090-2017 / Informe N° 004-2017-GU-KERL (05NOV2017) y Términos de Referencia
2.2.2.4	Realizar el pintado total de la JZ			Se coordinó con la Gerencia de Usuarios y la Oficina General de Administración y Finanzas para el Servicio de Mantenimiento Preventivo y Acondicionamiento de la Jefatura Zonal de ILO, por falta de tiempo y culminación del Año Fiscal no se ejecutó.		Informe N° 090-2017 / Informe N° 004-2017-GU-KERL (05NOV2017) y Términos de Referencia

Fuente: Informe de Evaluación del Plan Operativo 2017-IV trimestre de la JZLO (Al 31.12.2017)



TABLA Nº 20 – A
EVALUACIÓN CUANTITATIVA DEL PLAN OPERATIVO 2017 DE LA JEFATURA ZONAL IQUITOS – JZIQT

CÓDIGO	ACTIVIDAD / TAREA	UNIDAD MEDIDA	PROG. / EJEC	PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN MENSUAL DE LA META FÍSICA												TOTAL	AVANCE PORCENTUAL DE EJECUCIÓN DE LA META FÍSICA				DOCUMENTOS QUE SUSTENTAN LA EJECUCIÓN DE LA META DE LA ACTIVIDAD/TAREA DEL IV TRIMESTRE
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		I	II	III	IV	
				0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	3	1	1	2	3
1.1.1	Realizar Acciones de Gestión Migratoria en el ámbito Geográfico de la Competencia	Informe	Ejecución	0	1	3	0	0	2	4	7	8	5	9	7	46	4	6	25	46	
			Avance	0%	33%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	
1.1.1.1	Desarrollar acciones referentes a fiscalización y/o verificación de los procedimientos y servicios a su cargo.	Informe	Programación	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	
			Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	1	MEMORANDO Nº 001001-2017-JZIQT-MIGRACIONES (27DIC17)
1.1.1.2	Desarrollar acciones referentes a Inmigración y Nacionalización	Informe	Programación	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	
			Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	
1.1.1.3	Desarrollar acciones referentes a Registro de Nacionales	Informe	Programación	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	
			Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	
1.1.1.4	Desarrollar acciones referentes a Registros de Extranjeros	Informe	Programación	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	
			Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	
1.1.1.5	Desarrollar acciones referentes a Movimientos Migratorio.	Informe	Programación	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	
			Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	
1.1.1.6	Participar en Reuniones Interinstitucionales dentro del Marco de su Competencia	Informe	Programación	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	2	0	1	2	
			Ejecución	0	0	2	0	0	1	4	7	8	4	9	7	42	2	3	22	42	INFORME DE GESTION OCTUBRE 2017, INFORME DE GESTION NOVIEMBRE 2017, INFORME DE GESTION DICIEMBRE 2017, MEMORANDO Nº000779-2017-JZIQT-MIGRACIONES(02NOV17)
1.1.1.7	Realizar Visitas de Control y Fiscalización en el PCM y/o PCF	Informe	Programación	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	3	1	2	2	
			Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	MEMORANDO Nº 000740-2017-JZIQT-MIGRACIONES(24-10-17)
1.1.1.8	Elaborar Propuesta de Mejora que Fortalezcan la Gestión Migratoria Orientadas a la Calidad del servicio.	Informe	Programación	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	2	1	1	2	
			Ejecución	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	2	1	2	2	
2.2.1	Renovar la infraestructura tecnológica de la JZ para brindar un mejor servicio a los usuarios.	Informe	Programación	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	2	1	1	2	
			Ejecución	0	0	1	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	3	1	1	3	
			Avance	0%	0%	50%	50%	50%	50%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	50%	50%	100%	100%	
2.2.1.1	Gestionar la renovación de los equipos tecnológicos de la JZ de acuerdo al Plan de Renovación de Equipos Tecnológicos de MIGRACIONES.	Informe	Programación	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	2	1	1	2	
			Ejecución	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	2	1	1	2	A LA ESPERA DE LA LLEGADA DE LOS EQUIPOS
2.2.1.2	Requerimientos de Equipos Tecnológico para el PCF Estrecho.	Requerimiento	Programación	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	
			Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	SE CUENTA CON EQUIPOS TECNOLOGICOS NUEVOS
2.2.1.3	Requerimientos de Equipo Tecnológico para el PCM Caballococha	Requerimiento	Programación	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	
			Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	SE CUENTA CON EQUIPOS TECNOLOGICOS NUEVOS
2.2.1.4	Requerimientos de Equipo Tecnológico para el PCF Soplin Vargas	Requerimiento	Programación	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	
			Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	SE CUENTA CON EQUIPOS TECNOLOGICOS NUEVOS
2.2.1.5	Requerimientos de Equipo Tecnológico para el Puesto de	Requerimiento	Programación	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	
			Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	SE CUENTA CON EQUIPOS TECNOLOGICOS NUEVOS



EVALUACIÓN DEL POI 2017-IV TRIMESTRE

CÓDIGO	ACTIVIDAD / TAREA	UNIDAD MEDIDA	PROG. / E/EC	PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN MENSUAL DE LA META FÍSICA												TOTAL	AVANCE PORCENTUAL DE EJECUCIÓN DE LA META FÍSICA				DOCUMENTOS QUE SUSTENTAN LA EJECUCIÓN DE LA META DE LA ACTIVIDAD/TAREA DEL IV TRIMESTRE
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		I	II	III	IV	
	Verificación Chimbote		Programación	0	0	0	0	0	0	1					0	0	0	1	1		
2.2.1.6	Requerimientos de Equipo Tecnológico para Puesto de Control Fluvial Balsa Migratoria	Requerimiento	Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Requerimientos de Equipo Tecnológico para los PCF Santa Rosa Y Cabo Pantoja Y		Programación	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	
2.2.1.7	Requerimientos de Equipo Tecnológico para la Jefatura Zonal de Iquitos	Requerimiento	Ejecución	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	2	0	1	2	SE CUENTA CON EQUIPOS TECNOLÓGICOS NUEVOS EN LOS PCF SANTA ROSA Y CABO PANTOJA
2.2.2	Realizar el mantenimiento de las instalaciones de la JZ para brindar un adecuado servicio a los usuarios.	Programación	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	3	1	1	2	3
		Ejecución	0	1	1	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	5	2	2	5	5
		Avance	0%	33%	67%	67%	67%	67%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	67%	100%	100%	100%
	Gestionar la ejecución del mantenimiento de las instalaciones de la JZ de acuerdo al Plan de Mantenimiento Y Saneamiento de MIGRACIONES.	Programación	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	
2.2.2.1	Mantenimiento de las instalaciones de la JZ de acuerdo al Plan de Mantenimiento Y Saneamiento de MIGRACIONES.	Informe	Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	MEMORANDO 000890-2017-JZ/QT-MIGRACIONES(01DIC17)
2.2.2.2	Realizar Refacciones, Mantenimiento e Implementación de la Infraestructura Y Bienes de la Jefatura de Iquitos	Programación	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	1
		Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	MEMORANDO 000890-2017-JZ/QT-MIGRACIONES(01DIC17)
		Programación	0	0	0	0	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0	2	0	1	2	2
2.2.2.3	Mantenimiento e Implementación del PCF Santa Rosa	Requerimiento	Ejecución	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	2	0	1	2	MEMORANDO 000890-2017-JZ/QT-MIGRACIONES(01DIC17)
2.2.2.4	Realizar Refacciones, Mantenimiento e Implementación del PCF Cabo Pantoja	Programación	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	1
		Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	MEMORANDO 000890-2017-JZ/QT-MIGRACIONES(01DIC17)
		Programación	1	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	3	1	1	3	3
2.1.1	Proponer la creación de nuevos puestos de control fronterizo: Estrecho Y Soplin Vargas Y Puesto de Control de Vigilancia : Chimbote	propuesta	Ejecución	2	0	1	0	0	0	0	0	0	2	1	0	0	6	3	3	5	6
		Avance	67%	67%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
2.1.1.1	Elaborar un Informe Técnico que sustente la creación del PCF ESTRECHO, PCF SOPLIN VARGAS	Informe	Programación	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	INFORME N°000062-2017-JZ/QT-MIGRACIONES(30OCT17)
		Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
2.1.1.2	Implementar PCF "ESTRECHO"	Implementación	Programación	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1
		Ejecución	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	0
2.1.1.3	Implementar Puesto de Control Migratorio "Soplin Vargas"	Implementación	Programación	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1
		Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA N°0000243-2017-MIGRACIONES(16OCT17)
2.1.1.4	Elaborar un Informe Técnico que sustente la creación de Puestos de Verificación PCM CHIMBOTE-RIO AMAZONAS	Informe	Programación	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	MEMORANDO N°000877-2017-JZ/QT-MIGRACIONES(28NOV17)MEMORANDO N°001867-2017-JZ/QT-MIGRACIONES(23NOV17)MEMORANDO N°002446-2017-JZ/QT-
		Ejecución	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	3	2	2	3	2



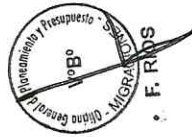
EVALUACIÓN DEL POI 2017-IV TRIMESTRE

CÓDIGO	ACTIVIDAD / TAREA	UNIDAD MEDIDA	PROG./EJEC	PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN MENSUAL DE LA META FÍSICA												TOTAL	AVANCE PORCENTUAL DE EJECUCIÓN DE LA META FÍSICA				DOCUMENTOS QUE SUSTENTAN LA EJECUCIÓN DE LA META DE LA ACTIVIDAD/TAREA DEL IV TRIMESTRE
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		I	II	III	IV	
2.1.1.5	Creación del Puesto de Control Migratorio Caballococha	Informe	Programación	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	MIGRACIONES(26NOV17)
	Elaborar un Informe para la Creación del Puesto de Control Fronterizo Islândia y Puesto de Control Yurimaguas	Informe	Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2.1.1.6			Programación	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	2	0	0	2	
			Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	2	0	1	0	0	0	3	0	0	3	

Fuente: Informe de Evaluación del Plan Operativo 2017-IV trimestre de la JIQT (Al 31.12.2017)



M. ACOSTA V.



F. RIOS

TABLA Nº 20 – B
EVALUACIÓN CUALITATIVA DEL PLAN OPERATIVO 2017 DE LA JEFATURA ZONAL IQUITOS – JZIQT

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL CUARTO TRIMESTRE	LOGROS ALCANZADOS EN EL CUARTO TRIMESTRE	FACTORES QUE FACILITARON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	MEDIDAS ADOPTADAS EN TORNO A FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
1.1.1	Realizar Acciones de Gestión Migratoria en el ámbito Geográfico de la Competencia	Se incorporan personal CAS a la Institución 01 Asistente Administrativo 01 Técnico Administrativo y 05 Inspectores de Migraciones Se designó al Servidor Cesar Palazuelos a realizar labores de supervisión de los trámites y procesos de las diferentes áreas de la Jefatura, asimismo de los Puestos de Control Migratorio y Fronterizo. Realizando fiscalización y verificación física en el PCM Caballococha, PCF Santa Rosa y PCF Islandia.	El compromiso de la Alta Dirección, el apoyo y facilidades brindadas por las Sub Gerencias.	Falta de capacitación del personal con respecto a la nueva Ley de Migraciones	Consultar constantemente a las áreas pertinentes y realizar talleres desarrollando casusticas	Necesitamos un Asesor Legal para la orientación diferentes trámites administrativo, a cargo de la Jefa Zonal
2.2.1	Ampliar la Infraestructura tecnológica y manejo de sistemas para la elaboración de documentos, de la JZ para brindar un mejor servicio a los usuarios.	Todos los Puestos de Control tienen Equipos nuevos que fueron enviados por la Superintendencia en Enero del 2017.	El compromiso de la Alta Dirección, para mejorar y agilizar los trámites documentarios.	Al no contar con Equipo Tecnológico nuevo en la JZ de Iquitos, dificulta la actualización de nuevas versiones en los sistemas, así como la falta de banda para el internet, y ciertos programas como el Java, que permiten la elaboración de documentos por medio del sistema.	Se presentó las Especificaciones Técnicas de Equipos Tecnológicos, los cuales se necesitan en la Jefatura Zonal de Iquitos, se solicitó ampliación de banda para el internet y se capacito al personal de la JZ para el adecuado uso del SGD.	La posibilidad de que los informáticos de la Jefatura (personal CAS) puedan solucionar problemas pequeños de instalación de aplicaciones entre otros
2.2.2	Realizar el mantenimiento de las instalaciones de la JZ para brindar un adecuado servicio a los usuarios.	Se envió memorando a Gerencia de Usuarios, conteniendo los Términos de Referencia y las Especificaciones Técnicas de los diferentes mobiliarios, refacciones y mantenimientos que necesita la Jefatura Zonal de Iquitos y los Puestos de Control.	El compromiso de la Alta Dirección, para mejorar la infraestructura y el buen servicio al usuario.	Se solicitó mediante oficio refacción y mantenimiento de la Jefatura Zonal de Iquitos, PCF Cabo Pantoja y PCF Santa Rosa, obteniendo como respuesta que no se cuenta con el presupuesto necesario para dicha inversión.	En la actualidad se refacciona y da mantenimiento de algunos mobiliarios e infraestructura, que se pueda asumir con caja chica.	Fondos de Caja Chica 2017 limitado, para atender diferentes necesidades de la sede de la JZ Iquitos, Puestos de Control Fronterizos y los Puestos de Control Migratorio, ya que solo se utiliza en casos no programados y por un monto máximo de S/. 810.00 n/s
2.1.1	Proponer la creación de nuevos Puestos de Control Migratorio: Islandia, Soplin Vargas y Puesto de Control Migratorio: Chimbote	Con fecha 18 de Octubre se realizó la implementación, creación e inauguración del PCF Soplin Vargas, asimismo la apertura para la atención al público.	El Interés de la Alta Dirección de la Superintendencia: apoyo y Facilidades Brindadas por los Alcaldes de Soplin Vargas y Chimbote.	Falta de internet en los diferentes puestos de Control y el PCMF Balsa Migratoria - Río Amazonas.	Se solicitó a los Diferentes Municipios donde se encuentran los Puestos de Control Migratorio y Fronterizos creados el año 2017 (Estrecho, Caballococha, Islandia, Soplin Vargas y Chimbote) para poder acceder a un punto de red, así poder instalar los equipos y realizar las funciones.	Hay tareas que no tienen presupuesto por que para realizar el informe se utilizó presupuesto de caja chica y otros fueron con presupuesto habilitado por OGA de la Superintendencia, hay tareas que cuentan con presupuesto mas no con programación puesto que las tareas se realizaron en los primeros trimestre y se informan de los avances mensualmente en los informes de gestión
		Con fecha 12 de Diciembre se firmó el Acuerdo Interinstitucional entre la Superintendencia Nacional de Migraciones del Perú (MIGRACIONES) y la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia para el funcionamiento del control migratorio conjunto en la Balsa Migratoria - Río Amazonas	El Compromiso del Superintendente Nacional de Migraciones y el Director de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia, para el funcionamiento del control migratorio conjunto en la Balsa Migratoria - Río Amazonas	La distancia a los Puestos de Control en especial para el PCF Soplin Vargas es de 20 días via fluvial, por tal motivo el traslado es aéreo por medio de avioneta, aun así se dificulta el transporte del mobiliario para dicho PC, por tener solo dos vuelos al mes.	Se está enviando el mobiliario en diferentes Vuelos de la FAP, para ir implementando poco a poco el PCF Soplin Vargas.	

Fuente: Informe de Evaluación del Plan Operativo 2017-IV trimestre de la JZIQT (Al 31.12.2017)



TABLA Nº 21 – A
EVALUACIÓN CUANTITATIVA DEL PLAN OPERATIVO 2017 DE LA JEFATURA ZONAL PIURA – JZPIU

CÓDIGO	ACTIVIDAD / TAREA	UNIDAD MEDIDA	PROG / ELEC	PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN MENSUAL DE LA META FÍSICA												TOTAL	AVANCE PORCENTUAL DE EJECUCIÓN DE LA META FÍSICA				NÚMERO DE DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA EJECUCIÓN DE LA META DE LA TAREA	
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		I	II	III	IV		
1.1.1	Realizar acciones de gestión migratoria en el ámbito geográfico de su competencia	Informe	Programación	1	0	1	0	0	1	1	0	1	0	1	0	0	6	2	3	5	6	
			Ejecución	4	1	1	6	5	9	11	3	7	3	3	2	55	6	26	47	55		
			Avance	67%	83%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	
1.1.1.1	Desarrollar acciones referentes a fiscalización y/o verificación de los procedimientos y servicios a su cargo.	Informe	Programación	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	2	1	1	2	2	
			Ejecución	0	0	0	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	3	0	2	3	3	
			Programación	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	2	1	1	2	2	
1.1.1.2	Desarrollar acciones referentes a Inmigración y Nacionalización	Informe	Programación	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	2	1	1	2	2	
			Ejecución	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	2	0	1	2	2	
			Programación	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	2	1	1	2	2	
1.1.1.3	Desarrollar acciones referentes a Registros de Nacionales	Informe	Programación	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	2	0	1	2	2	
			Ejecución	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	2	0	1	2	2	
			Programación	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	3	1	2	2	3	
1.1.1.4	Desarrollar acciones referentes a Registros de Extranjeros	Informe	Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	1	
			Programación	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	3	1	2	2	3	
			Ejecución	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	3	1	2	2	3	
1.1.1.5	Desarrollar acciones referentes a Movimientos Migratorio.	Informe	Ejecución	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	10	3	6	7	10	
			Programación	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	3	1	2	2	3	
			Ejecución	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	3	1	2	2	3	
1.1.1.6	Participar en reuniones interinstitucionales dentro del marco de su competencia.	Informe	Programación	1	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	4	1	2	3	4	
			Ejecución	1	0	0	1	1	1	3	3	3	0	1	1	1	15	1	4	13	15	
			Programación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	1	1	
1.1.1.7	Promover Alianzas con instituciones públicas y privadas.	Propuesta	Ejecución	0	0	0	1	1	1	0	0	1	0	0	0	0	4	0	3	4	4	
			Programación	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	2	1	1	2	2	
			Ejecución	2	0	0	0	0	4	3	0	0	0	0	0	0	9	2	6	9	9	
1.1.1.8	Realizar visitas de control y fiscalización en el PCM y/o PCF	Visita	Programación	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	2	1	1	2	2	
			Ejecución	2	0	0	0	0	4	3	0	0	0	0	0	0	9	2	6	9	9	
			Ejecución	2	0	0	0	0	4	3	0	0	0	0	0	0	9	2	6	9	9	

Entorno a esta tarea se realizó el día 27/DIC/2017 el operativo de verificación posterior de información declarada por ciudadanos extranjeros en los trámites de cambio de calidad migratoria en la ciudad de Catacaos, constatando que de los 43 ciudadanos a verificar 42 de los mismos presuntamente ya no residían en el domicilio señalado, además que los mismos habrían realizado trabajos temporales en la descolmatación del río Piura sin los permisos y facultades de su calidad migratoria habilitante.

El día 03/NOV/2017, se llevó a cabo de verificación posterior de control migratorio, en el puesto policial Lancones – Sullana, trabajo conjunto realizado con la PNP y aduanas, para la intervención conjunta en el ámbito de nuestras competencias; siendo una actividad educativa y preventiva de infracciones para los ciudadanos en materia migratoria. Comprobado que 57 personas extranjeras (LANCONES) no realizaron el control migratorio por los puestos de control fronterizo habilitados durante las horas en las que se llevaba a cabo el operativo las que alegaron desconocimiento, por lo cual se levantaron las actas "educativas" correspondientes a lo verificado.

- Se presentó el informe N°0034-2017-JZ PIU ante Gerencia De Usuarios, informe en el cual se pone en conocimiento sobre irregularidades detectadas a torno a autorización notarial de menor.

- Los inspectores de migraciones del PCMF La Tina, presentaron en fecha 13/10/2017, informe N° 246-2017-jzpiu-Ita, en el cual detallan la problemática existente en torno al control migratorio de buses de transporte binacional.

Participación en reuniones días 28/11/2017 en oficina de ODE Reuniones correspondientes a coordinación del CEBAF Macara – La Tina.



EVALUACIÓN DEL POI 2017-IV TRIMESTRE

CÓDIGO	ACTIVIDAD / TAREA	UNIDAD MEDIDA	PROG. / EIEC	PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN MENSUAL DE LA META FÍSICA												TOTAL	AVANCE PORCENTUAL DE EJECUCIÓN DE LA META FÍSICA				NÚMERO DE DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA EJECUCIÓN DE LA META DE LA TAREA		
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		I	II	III	IV			
1.1.1.9	Elaborar propuestas de mejora que fortalezcan la gestión migratoria orientadas a la calidad del servicio.	Propuesta	Programación	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	2	0	1	1	2	Se presentó informe N°00036-2017-J/PIU de fecha 06dic2017 ante Gerencia De Usuarios en la cual se plantea consideración y reiteración respecto a aplicación de principio de reciprocidad por autoridades migratorias ecuatorianas.
			Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	
1.1.1.10	Elaborar propuestas para la elaboración de documentos normativos	Informe	Programación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	1	1	
			Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	
1.1.1.11	Presentar un informe sobre las deficiencias del sistema integrado de migraciones.	Informe	Programación	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	1	1	
			Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	1	
1.1.1.12	Desarrollar operativos conjuntos interinstitucionales	Operativo	Programación	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	2	2	2	2
			Ejecución	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	1	1	
1.1.1.13	Medir el nivel de satisfacción de la calidad percibida por los usuarios	Encuesta	Programación	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	2	0	1	2	2	2
			Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	1	1	
			Programación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	1	
1.1.1.14	Implementar campañas de difusión sobre servicios migratorios	Campaña	Ejecución	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	2	0	1	1	2	El día 30 de octubre del 2017 esta jefatura recibe el OFICION°398-2017/ICAP-D de Ilustre Colegio de Abogados de Piura firmado por su presidente el Dr. Manuel E. CASTILLO VENEGAS invitándonos a participar en el referéndum de Jueces y Fiscales para ocupar en el STAND N°01 para brindar informes sobres los servicios que brinda nuestra institución en las instalaciones de la Escuela Técnico Superior de la Universidad Nacional de Piura el día 11NOV2017.
1.1.1.15	Capacitar al personal de la Jefatura Zonal Piura	Capacitación	Programación	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	3	1	2	3	3	
			Ejecución	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	2	0	1	2	2	2	
2.1.1	Proponer la creación de nuevos puestos de control migratorio y/o frontierzo, o puntos de atención	Propuesta	Ejecución	0	0	0	0	0	0	1	2	0	0	0	0	0	3	0	1	3	3	3	
			Avance	0%	0%	0%	0%	0%	50%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	0%	50%	100%	100%	
2.1.1.1	Gestionar la apertura de una oficina administrativa en Pto Palta	Informe	Programación	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	2	1	2	2	2	2	
			Ejecución	0	0	0	0	0	0	1	2	0	0	0	0	0	3	0	1	3	3	3	
2.2.1	Renovar la infraestructura tecnológica de la JZ Piura para brindar mejor servicio a los ciudadanos	Informe	Programación	1	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	5	1	1	5	5	5	
			Ejecución	0	0	2	0	1	0	1	0	1	0	0	0	0	4	2	3	4	4	4	
			Avance	0%	0%	40%	40%	60%	60%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	40%	60%	80%	80%	80%	80%	
2.2.1.1	Gestionar la renovación de los equipos tecnológicos de la JZ de acuerdo al Plan de Renovación de Equipos Tecnológicos de MIGRACIONES.	Informe	Programación	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	
			Ejecución	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	
2.2.1.2	Gestionar la renovación de mobiliarios de la JZ de acuerdo al Plan de Renovación de Mobiliarios de MIGRACIONES.	Informe	Programación	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	
			Ejecución	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	1	1	
2.2.1.3	Gestionar la reparación de la infraestructura física de la JZ Piura y puestos de control migratorio	Informe	Programación	1	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	5	1	1	5	5	5	
			Ejecución	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2	1	1	2	2	2	
2.2.2	Realizar el mantenimiento de las	Informe	Programación	1	0	0	0	0	0	1	1	0	0	1	0	0	4	1	2	3	4	4	



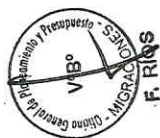
EVALUACIÓN DEL POI 2017-IV TRIMESTRE

CÓDIGO	ACTIVIDAD / TAREA	UNIDAD MEDIDA	PROG / EJEC	PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN MENSUAL DE LA META FÍSICA												TOTAL	AVANCE PORCENTUAL DE EJECUCIÓN DE LA META FÍSICA				NÚMERO DE DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA EJECUCIÓN DE LA META DE LA TAREA
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		I	II	III	IV	
				0	0	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0		4	1	4	4	
	Instalaciones de la JZ para brindar un adecuado servicio a los usuarios		Ejecución	0%	0%	25%	50%	75%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	25%	100%	100%	100%	
	Gestionar la ejecución del mantenimiento de las instalaciones de la JZ de acuerdo al Plan de Mantenimiento y Saneamiento de MIGRACIONES.		Programación	1	0	0	0	0	1	1	1	0	0	1	0	0	4	1	2	3	4
2.2.2.1		Informe	Ejecución	0	0	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	4	1	4	4	4

Fuente: Informe de Evaluación del Plan Operativo 2017-IV trimestre de la JZPIU (Al 31.12.2017)



M. ACOSTA V.



F. RÍOS

TABLA Nº 21 – B
EVALUACIÓN CUALITATIVA DEL PLAN OPERATIVO 2017 DE LA JEFATURA ZONAL PIURA – JZPIU

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE EL IV TRIMESTRE	LOGROS ALCANZADOS EN EL III TRIMESTRE	FACTORES QUE INCIDIERON EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES		MEDIDAS ADOPTADAS EN TORNO A FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES
			FACTORES QUE FACILITARON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	
2.2.1	Renovar la infraestructura tecnológica de la JZ Piura para brindar mejor servicio a los ciudadanos				
2.2.1.1	Gestionar la renovación de los equipos tecnológicos de la JZ de acuerdo al Plan de Renovación de Equipos Tecnológicos de MIGRACIONES.	- Se logró realizar reparaciones mínimas en la JZ Piura - Se logró la habilitación del presupuesto para las reparaciones de la JZ Piura	La disposición de los servidores para darle seguimiento a los requerimientos	Demora en la tramitación para las órdenes de servicios y pagos de los servicios solicitados.	Reiterativo de solicitudes de requerimientos realizadas
2.2.1.2	Gestionar la renovación de mobiliarios de la JZ de acuerdo al Plan de Renovación de Mobiliarios de MIGRACIONES.			Demora en la tramitación para las órdenes de servicios y pagos de los servicios solicitados.	Reiterativo de solicitudes de requerimientos realizadas
2.2.1.3	Gestionar la reparación de la infraestructura física de la JZ Piura y puestos de control migratorio			Demora en la tramitación para las órdenes de servicios y pagos de los servicios solicitados.	Reiterativo de solicitudes de requerimientos realizadas
2.1.1	Proponer la creación de nuevos puestos de control migratorio y/o fronterizo, o puntos de atención				
2.1.1.1	Gestionar la apertura de una oficina administrativa en Pto Palta				
1.1.1	Realizar acciones de gestión migratoria en el ámbito geográfico de su competencia				
1.1.1.5	Desarrollar acciones referentes a Movimientos Migratorio.		Ninguno	Falta de personal suficiente para tender temas administrativos y control fronterizo	Ninguna
1.1.1.2,	Desarrollar acciones referentes a Inmigración y	Se logró verificar las labores de los inspectores de migraciones en F20 permitiendo al JZ evaluar las condiciones de infraestructura y demás en las cuales se presta el servicio de control migratorio, además de a partir de ellos iniciar acciones de coordinación con migraciones Ecuador. - Se logró formar un equipo de trabajo, asignando coordinadores en temas migratorios, otorgando a las mismas responsabilidades de acuerdo al área asignada. - Se logró la atención de todas las solicitudes de CCM y prorrogas de Residencia dentro de los plazos establecidos. - Se logró tener presencia en actividades interinstitucionales, además se logró exponer a las instituciones tales como ODE, Gobierno regional, sobre cuáles son las funciones de Migraciones además de informar sobre los nuevos alcances de la nueva ley de extranjería - Se logró obtener la atención de las autoridades y empresas encargadas de la creación de infraestructura y funcionamiento del CEBAF- Macara - Suño advirtiéndolo sobre las imperfecciones encontradas en la revisión de los planos y la asignación del espacio, todo esto a fin de que se realice las modificaciones y cambios necesarios para poder funcionar de manera idónea dentro de las - Se logró la participación de todos los servidores de la JZ Piura - Se logró identificar problemas existentes en la actual prestación de servicio migratorio.	La buena disposición de los servidores para poder conformar equipos de trabajo	Falta de personal suficiente para tender temas administrativos	Rotación del personal de fronteras a oficina en sus días de descanso
1.1.1.3 Y	Nacionalización, registro de nacionales, registro de extranjeros		El personal disponible para asignar a cada uno de los eventos	Ninguna	Ninguna
1.1.1.4	Participar en reuniones interinstitucionales dentro del marco de su competencia.		Disposición de apoyo y colaboración de servidores asignados a frontera	Falta de inspectores de migraciones	Rotación de personal de frontera a oficina y puestos en días de descanso
1.1.1.6	Desarrollar operativos conjuntos interinstitucionales		Ninguno	Ninguna	Ninguna
1.1.1.12	Medir el nivel de satisfacción de la calidad percibida por los usuarios		Disposición de apoyo y colaboración de servidores asignados a frontera	Poca o escasa asignación de material informativo sobre los procedimientos y servicios que brinda Migraciones, estos para ser distribuido en los puntos de frontera, oficinas administrativas y ferias de difusión. No contamos con banners o stand para uso en ferias de difusión, ni con material sustituto del mismo para poder brindar una imagen adecuada al público.	Se realizó a cuenta propia la reproducción de material informativo
1.1.1.13	Implementar campañas de difusión sobre servicios migratorios			No contamos con un auditorio equipado con equipo audiovisual, ni mobiliario adecuado, en el cual podamos realizar las reuniones de coordinación tanto con personal de frontera como con autoridades que nos visitan de otras instituciones, brindando una imagen apropiada a la organización de estos eventos. Actualmente tenemos que recurrir a otras entidades del Estado (Marina, FAP y compañía de Bomberos de Piura) para que nos puedan ceder por horas mesas, sillas, equipo multimedia,	Se realizó el requerimiento de mobiliario adecuado a la reparación del ambiente asignado como sala de conferencias
1.1.1.14	Capacitar al personal de la Jefatura Zonal Piura		Disposición de apoyo y colaboración de servidores asignados a frontera		



EVALUACIÓN DEL POI 2017-IV TRIMESTRE

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE EL IV TRIMESTRE	LOGROS ALCANZADOS EN EL III TRIMESTRE	FACTORES QUE INCIDIERON EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES		MEDIDAS ADOPTADAS EN TORNO A FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES
			FACTORES QUE FACILITARON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	
1.1.1.8	Fiscalización y visitas inopinadas			equipo de sonido y otros para la realización de las reuniones programadas.	
2.2.2	Realizar el mantenimiento de las instalaciones de la JZ para brindar un adecuado servicio a los usuarios		Ninguno	Falta de vehículo: Actualmente el vehículo designado a esta Jefatura Zonal se encuentra en desuso y no puede ser utilizado para acciones como verificaciones y fiscalizaciones.	Se realizó requerimiento de baja de vehículo asignado a esta Jefatura Zonal, asimismo se informó sobre el estado de todos los vehículos asignados a esta Jefatura Zonal.
2.2.2.1	Gestionar la ejecución del mantenimiento de las instalaciones de la JZ de acuerdo al Plan de Mantenimiento y Saneamiento de MIGRACIONES.	- Se logró contar con servicios como limpieza y mantenimiento - Se logró cumplir con pagos corrientes agua, electricidad - Se logró la fumigación del local de la Jefatura Zonal.	Se logró dar a conocer la problemática que vive la Jefatura zonal y los puestos de control, logrando la atención a los requerimientos.	Demora en la tramitación para las órdenes de servicios y pagos de los servicios solicitados.	Reiterativo de solicitudes de requerimientos realizadas

Fuente: Informe de Evaluación del Plan Operativo 2017-IV trimestre de la JZPIU (Al 31.12.2017)



M. ACOSTA V.

TABLA Nº 22 – A

EVALUACIÓN CUANTITATIVA DEL PLAN OPERATIVO 2017 DE LA JEFATURA ZONAL PUERTO MALDONADO – JZPMA

| CÓDIGO | ACTIVIDAD / TAREA | UNIDAD MEDIDA | PROG. / ELEC | PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN MENSUAL DE LA META FÍSICA | | | | |
 |
 |
 | |
 |
 | | TOTAL
 | AVANCE PORCENTUAL DE EJECUCIÓN DE LA META FÍSICA

 |
 |
 | | DOCUMENTOS QUE SUSTENTAN LA EJECUCIÓN DE LA META DE LA ACTIVIDAD/TAREA DEL IV TRIMESTRE
 |
|--------|--|---------------|--------------|--|---|---|---|---
--
--
--
--
--
---|---
--
--
--
---|---
--
--
--
--
--
--
--
---|----
--
---|
| | | | | E | F | M | A | M | J
 | J
 | A
 | S | O
 | N
 | D |
 | I

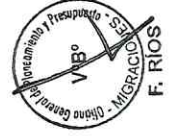
 | II
 | III
 | IV |
 |
| | | | | 1 | 1 | 1 | 1 | 0 | 0
 | 0
 | 1
 | 0 | 0
 | 0
 | 1 |
 | 6

 | 3
 | 4
 | 5 |
 |
| 1.1.1 | REALIZAR ACCIONES DE GESTIÓN MIGRATORIA EN EL AMBITO DE SU COMPETENCIA | INFORME | Ejecución | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 0 <td>0<td>0<td>1</td><td>0<td>0<td>1</td><td>6<td>3<td>4<td>5<td>6</td><td rowspan="3">INFORME N° 000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N° 000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME
N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017</td></td></td></td></td></td></td></td></td> | 0 <td>0<td>1</td><td>0<td>0<td>1</td><td>6<td>3<td>4<td>5<td>6</td><td rowspan="3">INFORME N° 000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N° 000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME
N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017</td></td></td></td></td></td></td></td> | 0 <td>1</td> <td>0<td>0<td>1</td><td>6<td>3<td>4<td>5<td>6</td><td rowspan="3">INFORME N° 000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N° 000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME
N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017</td></td></td></td></td></td></td> | 1 | 0 <td>0<td>1</td><td>6<td>3<td>4<td>5<td>6</td><td rowspan="3">INFORME N° 000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N° 000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME
N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017</td></td></td></td></td></td> | 0 <td>1</td> <td>6<td>3<td>4<td>5<td>6</td><td rowspan="3">INFORME N° 000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N° 000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME
N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017</td></td></td></td></td> | 1 | 6 <td>3<td>4<td>5<td>6</td><td rowspan="3">INFORME N° 000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N° 000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME
N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017</td></td></td></td> | 3 <td>4<td>5<td>6</td><td rowspan="3">INFORME N° 000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES,
INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N° 000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME
N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017</td></td></td> | 4 <td>5<td>6</td><td rowspan="3">INFORME N° 000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N° 000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME
N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017</td></td> | 5 <td>6</td> <td rowspan="3">INFORME N° 000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N° 000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME
N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017</td> | 6 | INFORME N° 000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N° 000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME
N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017 |



EVALUACIÓN DEL POI 2017-IV TRIMESTRE

CÓDIGO	ACTIVIDAD / TAREA	UNIDAD MEDIDA	PROG / EJEC	PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN MENSUAL DE LA META FÍSICA												TOTAL	AVANCE PORCENTUAL DE EJECUCIÓN DE LA META FÍSICA				DOCUMENTOS QUE SUSTENTAN LA EJECUCIÓN DE LA META DE LA ACTIVIDAD/TAREA DEL IV TRIMESTRE		
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		I	II	III	IV			
1.1.1.8	Realizar visitas de control y fiscalización en el PCM y/o PCF	Visita	Programación	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	1	3	0	1	2	3	INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000003-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000003-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000003-2018-JZPMA-MIGRACIONES	
			Ejecución	1	1	1	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	6	3	4	5	6	INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000003-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000003-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000003-2018-JZPMA-MIGRACIONES
1.1.1.9	Elaborar propuestas de mejora que fortalezcan la gestión migratoria orientada a la calidad del servicio	Propuesta	Programación	1	1	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	5	3	3	4	5	INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000003-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000003-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000003-2018-JZPMA-MIGRACIONES	
			Ejecución	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	1	1	1	2	INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000003-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000003-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000003-2018-JZPMA-MIGRACIONES
1.1.1.10	Gestión del Personal	Gestión	Programación	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2	0	0	1	2	INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000003-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000003-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000003-2018-JZPMA-MIGRACIONES
			Ejecución	1	1	1	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	1	5	3	3	4	5	INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000003-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000003-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000003-2018-JZPMA-MIGRACIONES
1.1.1.11	Gestión de vehículos y otros	Gestión	Programación	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	3	0	1	2	3	INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000003-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000003-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000003-2018-JZPMA-MIGRACIONES
			Ejecución	1	1	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	5	3	3	4	5	INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000003-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000003-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000003-2018-JZPMA-MIGRACIONES
2.2.1	RENOVAR LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA IZ PARA BRINDAR UN MEJOR SERVICIO A LOS USUARIOS	Informe	Programación	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	2	0	1	1	2	
			Ejecución	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	2	1	1	1	2	
			Avance	0%	0%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	100%	100%	100%	50%	50%	50%	50%	100%		
2.2.1.1	GESTIONAR LA RENOVACIÓN DE LOS EQUIPOS TECNOLÓGICOS DE LA IZ DE ACUERDO AL PLAN DE RENOVACIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS DE MIGRACIONES	Informe	Programación	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	1	INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000003-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000003-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000003-2018-JZPMA-MIGRACIONES	
			Ejecución	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	1	INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000003-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000003-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000003-2018-JZPMA-MIGRACIONES
2.2.1.2	GESTIONAR LA RENOVACIÓN DE MOBILIARIO DE LA IZ DE ACUERDO AL PLAN DE RENOVACIÓN DE MOBILIARIO	Informe	Programación	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	1	2	2	3	INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000003-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000003-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000003-2018-JZPMA-MIGRACIONES	
			Ejecución	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1	2	2	2	INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000003-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000003-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000003-2018-JZPMA-MIGRACIONES
2.2.2	REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA IZ PARA BRINDAR UN ADECUADO SERVICIO A LOS USUARIOS	Informe	Programación	1	1	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	5	3	3	4	5		
			Ejecución	1	1	1	0	0	0	0	0	1	0	0	1	5	3	3	4	5			
			Avance	20%	40%	60%	60%	60%	60%	60%	60%	80%	80%	80%	100%	100%	60%	60%	80%	100%			
2.2.2.1	GESTIONAR LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA IZ DE ACUERDO AL PLAN DE MANTENIMIENTO Y SANEAMIENTO DE MIGRACIONES	Informe	Programación	1	1	1	0	0	1	0	0	0	0	1	0	1	6	3	4	4	6	INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000003-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000003-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000003-2018-JZPMA-MIGRACIONES	
			Ejecución	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	5	3	3	3	5	INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000003-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000029-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000003-2018-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000023-2017-JZPMA-MIGRACIONES, INFORME N°000003-2018-JZPMA-MIGRACIONES	



EVALUACIÓN DEL POI 2017-IV TRIMESTRE

CÓDIGO	ACTIVIDAD / TAREA	UNIDAD MEDIDA	PROG / EJEC	PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN MENSUAL DE LA META FÍSICA												TOTAL	AVANCE PORCENTUAL DE EJECUCIÓN DE LA META FÍSICA				DOCUMENTOS QUE SUSTENTAN LA EJECUCIÓN DE LA META DE LA ACTIVIDAD / TAREA DEL IV TRIMESTRE
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		I	II	III	IV	

Fuente: Informe de Evaluación del Plan Operativo 2017-IV trimestre de la JZPMA (Al 31.12.2017)

INFORME N°000003-2018-JZPMA-MIGRACIONES



TABLA Nº 22 – B
EVALUACIÓN CUALITATIVA DEL PLAN OPERATIVO 2017 DE LA JEFATURA ZONAL PUERTO MALDONADO – JZPMA

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL CUARTO TRIMESTRE	LOGROS ALCANZADOS EN EL CUARTO TRIMESTRE	FACTORES QUE INCIDIERON EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	MEDIDAS ADOPTADAS EN TORNO A FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
1.1.1	REALIZAR ACCIONES DE GESTIÓN MIGRATORIA EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA	CUMPLIMIENTO DE PLAZOS ESTABLECIDOS EN EL TUPA PARA PROCEDIMIENTOS DE INMIGRACIÓN	PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ACORDE AL TUPA, APOYO DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES, DISPOSICIÓN INMEDIATA DE LAS PÁGINAS WEB PARA LA VERIFICACIÓN	POCA DISPONIBILIDAD PARA ATENDER CONSULTAS SOBRE LOS DIFERENTES CASOS PRESENTADOS EN EL ÁREA DE INMIGRACIÓN Y NACIONALIZACIÓN. NO SE CUMPLIÓ CON LA TAREA DE ELABORAR UNA PROPUESTA PORQUE NO SE VIÑO TRABAJANDO DE FORMA ADECUADA.	CONSULTA A OTRAS JEFATURAS ZONALES EN LOS DIFERENTES CASOS PRESENTADOS PARA PODER RESOLVER DE FORMA IDÓNEA EN EL 4TO TRIMESTRE SE ESTÁ IMPLEMENTANDO LA ATENCIÓN DE CITAS VÍA WEB.	SE DEBERÍA APERTURAR UN ANEXO PARA CONSULTAS A LAS JEFATURAS ZONALES SOBRE LOS DIFERENTES CASOS PRESENTADOS EN ESTA NUEVA LEY. LAS SIGUIENTES TAREAS 1.1.1.1, 1.1.1.2, 1.1.1.3, 1.1.1.4, 1.1.1.5, 1.1.1.8 SE REALIZAN DURANTE TODO EL AÑO, POR LO QUE, SE DEBIÓ PROGRAMAR METAS MENSUALES CON SU RESPECTIVO PRESUPUESTO. DICHAS TAREAS NO PRESENTAN PROGRAMACIÓN DE METAS EN TODOS LOS MESES, POR TAL MOTIVO EN ALGUNOS MESES SE OBSERVA PROGRAMACIÓN DE PRESUPUESTO SIN META FÍSICA.
2.2.1	RENOVAR LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA JZ PARA BRINDAR UN MEJOR SERVICIO A LOS USUARIOS			EN EL MES DE OCTUBRE SE TENÍA PROGRAMADO ADQUIRIR MOBILIARIO PARA ESTA JEFATURA ZONAL NO PUDIENDO CUMPLIR CON LO PROGRAMADO YA QUE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO NOS SOLICITÓ PONGAMOS A DISPOSICIÓN LOS GASTOS DE BIENES DE CAPITAL 2.6, POR CONSIGUIENTE ESTA JEFATURA PUSO A DISPOSICIÓN DICHO PRESUPUESTO CON EL SIGUIENTE DOCUMENTO MEMORANDO N°000556-2017-JZPMA-MIGRACIONES. TODO ELLO DEBIDO A QUE SE REQUERÍA MÁS PRESUPUESTO PARA LA COMPRA DE TERRENO DE MIGRACIONES EN PUERTO MALDONADO.	ESTA JEFATURA DISPUSO A SU PERSONAL LABORAR CON LOS ANTIGUOS MOBILIARIOS. ALGUNOS DE ELLOS DADOS DE BAJA, CON EL FIN DE NO PERJUDICAR LA LABOR DIARIA QUE SE DESEMPEÑA COMO USUARIO, RESCATANDO Y A LA VEZ ACONDICIONANDO ALGUNOS BIENES OBSOLETOS.	
2.2.2	REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA JZ PARA BRINDAR UN ADECUADO SERVICIO A LOS USUARIOS	EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y CONSERVACIÓN DE LAS INSTALACIONES, AMBIENTES Y EQUIPOS DE TRABAJO DE LA JZ-PMA E INAPARI SE REALIZARON CONFORME A LA NORMATIVIDAD Y DIRECTIVAS ESTABLECIDAS A SU VEZ CABE RECALCAR QUE LOS INSUMOS SON ADQUIRIDOS POR LOS FONDOS DE CAJA CHICA	SE CUENTA CON PERSONAL ADECUADO Y MATERIALES DE ALMACÉN LOS CUALES ABASTECEN LOS INSUMOS QUE SE REQUIERE PARA LA PROPIA FUNCIÓN.	LA AÚN EXISTENCIA DE BIENES DE BAJA EN EL PATIO Y GARAJE LOS CUALES DIFICULTAN UNA LIMPIEZA COMPLETA.	SE ELABORÓ LOS INFORMES CORRESPONDIENTES A FIN DE QUE ESTOS BIENES SEAN DESTINADOS A UNA EMPRESA RECICLADORA.	

Fuente: Informe de Evaluación del Plan Operativo 2017-IV trimestre de la JZPMA (Al 31.12.2017)



TABLA Nº 23 – A
EVALUACIÓN CUANTITATIVA DEL PLAN OPERATIVO 2017 DE LA JEFATURA ZONAL PUCALLPA – JZPUC

CÓDIGO	ACTIVIDAD / TAREA	UNIDAD MEDIDA	PROG. / EJEC	PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN MENSUAL DE LA META FÍSICA												TOTAL	AVANCE PORCENTUAL DE EJECUCIÓN DE LA META FÍSICA				NÚMERO DE DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA EJECUCIÓN DE LA META DE LA ACTIVIDAD/TAREA DEL III TRIMESTRE	
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		I	II	III	IV		
1.1.1	Realizar acciones de gestión migratoria en el ámbito geográfico de su competencia	Informe	Programación	5	5	5	5	6	8	5	3	5	10	11	4	72	15	34	47	72		
		Ejecución	5	5	6	7	7	8	8	10	7	9	11	5	88	16	38	63	88			
		Avance	7%	14%	22%	32%	42%	53%	64%	78%	88%	100%	100%	100%	27%	53%	88%	100%				
			Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12	• Memorando Nº 000188-2017-JZPUC-MIGRACIONES, se informó a TICE sobre la estadística de la Ley de Silencio Administrativo - OCT 2017. • Memorando Nº 000325-2017-JZPUC-MIGRACIONES, se informó a TICE sobre la estadística de la Ley de Silencio Administrativo - NOV 2017.	
1.1.1.1	Desarrollar acciones referentes a fiscalización y/o verificación de los procedimientos y servicios a su cargo.	Acción	Ejecución	0	0	0	2	1	1	1	1	1	1	1	0	9	0	4	7	9		
			Programación	1	1	1	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	5	3	3	4	5	• Memorando Nº 000188-2017-JZPUC-MIGRACIONES, se informó a TICE sobre la estadística de la Ley de Silencio Administrativo - OCT 2017. • Memorando Nº 000325-2017-JZPUC-MIGRACIONES, se informó a TICE sobre la estadística de la Ley de Silencio Administrativo - NOV 2017.
			Ejecución	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	0	12	3	7	10	12		
1.1.1.2	Desarrollar acciones referentes a Inmigración y Nacionalización	Acción	Programación	1	1	1	0	0	1	0	0	0	0	2	0	6	3	4	4	6	• Memorando Nº 000184-2017-JZPUC, se informó a la Gerencia de Registro Migratorio, Reporte mensual N° 009 - MIGRACIONES-JZPUC-AP AGENCIA DE PASAPORTES PUCALLPA que corresponde al periodo del 01 al 30 de setiembre 2017. • Memorando Nº 000249-2017-JZPUC, se informó a la Gerencia de Registro Migratorio, Reporte Mensual N° 10- 2017-MIGRACIONES-JZPUC-AP AGENCIA DE PASAPORTES PUCALLPA que corresponde al periodo 02 al 31 de octubre del 2017. • Memorando Nº 000316-2017-JZPUC, se informó a la Gerencia de Registro Migratorio, Reporte Mensual N° 011 - MIGRACIONES-JZPUC-AP AGENCIA DE PASAPORTES PUCALLPA que corresponde al periodo del 02 al 30 de noviembre 2017..	
			Ejecución	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	0	12	3	7	10	12		
			Programación	1	1	1	0	0	1	0	1	0	0	0	0	2	0	6	3	4	4	6
1.1.1.3	Desarrollar acciones referentes a Registros de Nacionales	Acción	Ejecución	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12		
			Programación	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	6	3	4	4	6
			Ejecución	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	0	12	3	6	9	12	
1.1.1.4	Desarrollar acciones referentes a Movimientos Migratorio.	Acción	Programación	1	1	2	1	1	1	1	0	0	1	2	2	1	13	4	7	8	13	• Memorando Nº 000184-2017-JZPUC, se informó a la Gerencia de Registro Migratorio, Reporte mensual N° 009 - MIGRACIONES-JZPUC-AP AGENCIA DE PASAPORTES PUCALLPA que corresponde al periodo del 01 al 30 de setiembre 2017. • Memorando Nº 000249-2017-JZPUC, se informó a la Gerencia de Registro Migratorio, Reporte Mensual N° 10- 2017-MIGRACIONES-JZPUC-AP AGENCIA DE PASAPORTES PUCALLPA que corresponde al periodo 02 al 31 de octubre del 2017. • Memorando Nº 000316-2017-JZPUC, se informó a la Gerencia de Registro Migratorio, Reporte Mensual N° 011 - MIGRACIONES-JZPUC-AP AGENCIA DE PASAPORTES PUCALLPA que corresponde al periodo del 02 al 30 de noviembre 2017..
			Ejecución	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12	• Se remite vía correo electrónico a TICE en forma mensual, la estadística de Control Migratorio Registrado en los Puestos De Control Migratorio del Aerop. Int. de Pucallpa y Puesto de Control Fronterizo de Purús.
			Programación	0	0	1	0	0	1	0	1	0	0	0	0	1	0	3	1	2	2	3
1.1.1.5	Difusión en los medios de comunicación local, sobre las funciones y actividades que realiza la JZPUC.	Informe	Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
			Programación	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	1	0	3	0	1	1	3	
			Ejecución	0	0	0	0	0	1	1	1	1	3	0	2	1	0	8	0	1	5	8
1.1.1.6	Participar en reuniones interinstitucionales dentro del marco de su competencia	Informe	Programación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2	0	0	0	2		
			Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	
			Programación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	
1.1.1.7	Coordinación con el DCE de Santa Rosa do	Informe	Programación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2	0	0	0	2		
			Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	
			Programación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	



EVALUACIÓN DEL POI 2017-IV TRIMESTRE

CÓDIGO	ACTIVIDAD / TAREA	UNIDAD MEDIDA	PROG / ELEC	PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN MENSUAL DE LA META FÍSICA												TOTAL	AVANCE PORCENTUAL DE EJECUCIÓN DE LA META FÍSICA				NÚMERO DE DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA EJECUCIÓN DE LA META DE LA ACTIVIDAD / TAREA DEL III TRIMESTRE
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		I	II	III	IV	
1.1.1.8	Purús - Brasil. En acciones migratorias. Realizar visitas de control y fiscalización en el PCM y/o PCF	Visitas	Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			Programación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.1.1.9	Servicio de seguridad general del local de la Jefatura Zonal de Pucallpa	Informe	Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	7	10	13	13
1.1.1.10	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LA JEFATURA	Informe	Ejecución	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	6	9	12	12
			Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	6	6	6	6	6
1.1.1.11	Acciones de Gestión Administrativa y Migratoria.	Informe	Ejecución	1	1	4	0	2	1	1	1	1	1	1	1	1	15	6	9	12	15
			Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12
1.1.1.12	Rotación periódica del personal en la diferentes áreas valorando sus aptitudes para el trabajo	Informe	Ejecución	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12
			Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12
1.1.1.13	Material informativo para difusión de los derechos y obligaciones de ciudadanos extranjeros en el país.	Informe	Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	1	3	3	3
			Programación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
1.1.1.14	Medir el nivel de satisfacción de la calidad	Encuesta	Programación	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1



EVALUACIÓN DEL POI 2017-IV TRIMESTRE

CÓDIGO	ACTIVIDAD / TAREA	UNIDAD MEDIDA	PROG / EJEC	PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN MENSUAL DE LA META FÍSICA												TOTAL	AVANCE PORCENTUAL DE EJECUCIÓN DE LA META FÍSICA				NÚMERO DE DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA EJECUCIÓN DE LA META DE LA ACTIVIDAD/TAREA DEL III TRIMESTRE
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		I	II	III	IV	
1.1.2	perchida por los usuarios. Gestionar acciones varias para mejorar la atención a los usuarios	Informe	Ejecución	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1
			Programación	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	1	0	3	0	1	1	3
			Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	0	3	0	0	0	3	
1.1.2.1	Contratación de personal	Persona	Avance	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	33%	100%	100%	100%	0%	0%	0%	100%
			Programación	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	3	0	1	2	3	
			Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	
1.1.2.2	Capacitación del personal	Servicio	Programación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	2	0	0	0	2
			Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	2	0	0	0	2
			Programación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	2	0	0	0	2
2.2.1	Renovar la infraestructura tecnológica de la IZ para brindar un mejor servicio a los usuarios.	Informe	Ejecución	1	0	2	0	1	3	1	0	0	0	0	0	1	9	3	7	8	9
			Programación	0	1	2	1	0	0	0	0	0	0	0	1	5	3	4	4	5	
			Avance	0%	11%	33%	44%	44%	44%	44%	44%	44%	43%	11%	56%	33%	44%	44%	56%	56%	
2.2.1.1	Gestionar la renovación de los equipos tecnológicos de la IZ de acuerdo al Plan de Renovación de Equipos Tecnológicos de MIGRACIONES.	Informe	Programación	1	1	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0	5	3	5	5	5	
			Ejecución	0	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	3	3	3	3	3	3	
			Programación	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	1	3	1	2	2	3	
2.2.1.2	Gestionar la renovación de mobiliarios de la IZ de acuerdo al Plan de Renovación de Mobiliarios de MIGRACIONES.	Informe	Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	
			Programación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1	
			Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1	
2.2.1.3	Mantenimiento general de las Impresoras de la Jefatura Zonal de Pucallpa	Informe	Programación	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	1
			Ejecución	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	1	
			Programación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.2.1.4	Servicio de mantenimiento preventivo de maquinarias y equipos de la Jefatura	Servicio	Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			Programación	1	1	1	0	0	1	1	0	0	1	0	0	6	3	4	5	6	
			Ejecución	1	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	1	5	3	4	4	5	
2.2.2	Realizar el mantenimiento de las instalaciones de la IZ para brindar un adecuado servicio a los usuarios	Informe	Ejecución	17%	33%	50%	50%	50%	67%	67%	67%	67%	67%	67%	83%	83%	50%	67%	67%	83%	
			Programación	1	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	1	5	3	4	4	5	
			Avance	17%	33%	50%	50%	50%	67%	67%	67%	67%	67%	67%	83%	83%	50%	67%	67%	83%	
2.2.2.1	Gestionar la ejecución del mantenimiento de las instalaciones de la IZ de acuerdo al Plan de Mantenimiento y Saneamiento de MIGRACIONES	Informe	Programación	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1	1	1	2	
			Ejecución	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	4	3	3	3	4	
			Programación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.2.2.2	Mantenimiento preventivo de motocicleta	Mantenimiento	Ejecución	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	1	
			Programación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	1	
			Ejecución	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	3	3	3	3	
2.2.2.3	Mantenimiento general del local del PCF Purús	Informe	Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
			Programación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
			Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	



EVALUACIÓN DEL POI 2017-IV TRIMESTRE

CÓDIGO	ACTIVIDAD / TAREA	UNIDAD MEDIDA	PROG. / EJEC	PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN MENSUAL DE LA META FÍSICA												TOTAL	AVANCE PORCENTUAL DE EJECUCIÓN DE LA META FÍSICA				NÚMERO DE DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA EJECUCIÓN DE LA META DE LA ACTIVIDAD/TAREA DEL III TRIMESTRE
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		I	II	III	IV	
2.2.2.4	Mantenimiento general del local de la Jefatura Zonal de Pucallpa	Mantenimiento	Programación	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	1	1	los TdR para la aprobación de la Orden de Servicios del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Acondicionamiento del Puesto de Control Fronterizo de Pucallpa.
2.1.1	Proponer la creación de nuevos puestos de control migratorio y/o fronterizo, o puntos de atención	Propuesta	Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	• Memorando Nº 000305-2017-JZ. G. USUARIOS, Remisión de los TdR para la aprobación de la Orden de Servicios del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Acondicionamiento de la IZ Pucallpa.
2.1.1.1	Elaborar un Informe Técnico que sustente la creación del PCM y/o PCF.	Informe	Programación	1	0	3	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2	2	
2.1.1.2	Elaborar Informe Técnico para la creación del Puesto de Control Migratorio del aeropuerto	Informe	Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2.1.1.3	Elaboración y gestión de la firma del convenio entre ADP y MIGRACIONES.	Informe	Programación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2.1.1.4	Ampliación del horario de atención, en función a la necesidad del público cada día en el PCF Pucallpa	Informe	Ejecución	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	
2.1.1.5	Implementación del control fronterizo móvil a lo largo de la línea de frontera.	Acción	Programación	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2	2	2	2	
2.1.1.6	Gestionar la implementación de la infraestructura física de la JZPUC - PCF PURUS.	Informe	Ejecución	9	5	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20	20	20	20	
Fuente: Informe de Evaluación del Plan Operativo 2017-IV trimestre de la JZPUC (Al 31.12.2017)				0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	2	2	2	



 M. ACOSTA V.



 F. RIOS

TABLA Nº 23 – B
EVALUACIÓN CUANTITATIVA DEL PLAN OPERATIVO 2017 DE LA JEFATURA ZONAL PUCALLPA – JZPUC

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS AL CUARTO TRIMESTRE	LOGROS ALCANZADOS AL CUARTO TRIMESTRE	FACTORES QUE INCIDIERON EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	MEDIDAS ADOPTADAS EN TORNO A FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
1.1.1.1	Desarrollar acciones referentes a fiscalización y/o verificación de los procedimientos y servicios a su cargo.	Se realizó la verificación del cumplimiento normativo TUPA y Ley de Silencio Administrativo de los procedimientos y servicios desarrollados por la Jefatura Zonal de Pucallpa los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2017.		En el cuarto trimestre, la Jefatura cuenta con poco personal para atender el incremento de la demanda en los diferentes servicios que brinda, además durante el cuarto trimestre se tenía personal haciendo uso de sus vacaciones reglamentarias y en el mes noviembre se contrató nuevo personal para el PCF Purús.		
1.1.1.2	Desarrollar acciones referentes a Inmigración y Nacionalización	Se informó a TICE sobre la estadística de la Ley de Silencio Administrativo - octubre, noviembre y diciembre 2017. Se informó a la Gerencia de Registro Migratorio, el reporte mensual de pasaportes (tramitados, malogrados, láminas malogradas y stock de pasaportes y láminas). (Octubre, noviembre y diciembre 2017). Se remite vía correo electrónico a TICE en forma mensual, la estadística de Control Migratorio Registrado en los Puestos de Control Migratorio del Aerop. Int. de Pucallpa y PCF de Purús (octubre, noviembre y diciembre del 2017).				
1.1.1.3	Desarrollar acciones referentes a Registros de Nacionales					
1.1.1.4	Desarrollar acciones referentes a Movimientos Migratorio.		La disponibilidad de contar con los Partes Diarios de los Puestos de Control, las mismas que se elaboran en forma diaria.			
1.1.1.5	Difusión en los medios de comunicación local, sobre las funciones y actividades que realiza la JZPUC.			En el cuarto trimestre, la Jefatura cuenta con poco personal para atender el incremento de la demanda en los diferentes servicios que brinda, además durante el cuarto trimestre se tenía personal haciendo uso de sus vacaciones reglamentarias; asimismo, se priorizó el apoyo al proyecto de mejoramiento del local de la JZ y PCF Purús.	La Jefatura cuenta con poco personal capacitado para atender la presente actividad, para el AF 2018, se consideró dentro del plan de capacitación al personal, la capacitación al personal en temas de adquisiciones del estado en bienes y servicios.	
1.1.1.6	Participar en reuniones interinstitucionales dentro del marco de su competencia	- Invitación para participar del Comité de Emergencia - Simulacro en Mesa - Aeropuerto de Pucallpa. - Invitación para participar del Comité de Facilitación - Aeropuerto de Pucallpa. - Invita a la JZ a participar de la				



CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS AL CUARTO TRIMESTRE	LOGROS ALCANZADOS AL CUARTO TRIMESTRE	FACTORES QUE INCIDIERON EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES		FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	MEDIDAS ADOPTADAS EN TORNO A FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
			FACTORES QUE FACILITARON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES				
		Reunión de Mesa de Trabajo de Integración económica Perú - Brasil, de la Oficina de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales del Gobierno Regional de Ucayali.					
1.1.1.7	Coordinación con el PCF de Santa Rosa do Purús - Brasil. En acciones migratorias.		Para el año 2017, la JZ se tenía programado la elaboración del PIP de "Mejoramiento de los Servicios Migratorios brindados por las dependencias de la JZ Pucallpa - MIGRACIONES", el Jefe Zonal, el Gerente de Usuarios y el representante de la consultora, nos trasladamos al PCF Purús, el mismo que se aprovechó para realizar coordinaciones con la Policía Federal de Santa Rosa Do Purús - Brasil, en temas de control migratorio, seguridad y el transporte.	En el cuarto trimestre, por motivo del poco personal para atender las diferentes demanda de servicios que brinda y problemas con los medios de transporte para trasladarnos a la provincia de Purús.			
1.1.1.8	Realizar visitas de control y fiscalización en el PCM y/o PCF		Para el año 2017, en el mes de junio, el Jefe Zonal, el Gerente de Usuarios, nos trasladamos al PCF Purús, el mismo sirvió para para realizar control y fiscalización en el PCF Purús.	En el cuarto trimestre, por motivo del poco personal para atender las diferentes demanda de servicios que brinda y problemas con los medios de transporte para trasladarnos a la provincia de Purús.			
1.1.1.9	Servicio de seguridad general del local de la Jefatura Zonal de Pucallpa	Se contrató un personal para el servicio Guardiana para la Jefatura Zonal de Pucallpa para el mes de octubre del 2017. Orden de Servicio N° 0000823. Para los meses de noviembre a diciembre del 2017, Orden de Servicio N° 0001781.					
1.1.1.10	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LA JEFATURA	Se tramitó la Orden de Servicio N° 0001781, para el servicio de Seguridad y Vigilancia de la JZ Pucallpa, para noviembre y diciembre del 2017.	Se realizó el requerimiento del servicio de Seguridad y Vigilancia para la Jefatura Zonal de Pucallpa, a la Oficina de Administración y Finanzas, por la renuncia del personal.				En el mes de Noviembre el personal de Seguridad y Vigilancia de la JZ Pucallpa renunció, se solicitó una nueva orden de servicio para un nuevo personal.
1.1.1.11	Acciones de Gestión Administrativa y Migratoria.	Se logró el pago de los Servicios de la JZ y del PCF Purús, en los meses correspondientes.	Se generó la Orden de Servicio N° 0000109 del Servicio de Limpieza y mantenimiento del PCF Purús.				
1.1.1.12	Rotación periódica del personal en la diferentes áreas valorando sus aptitudes para el trabajo	La JZ, rota al personal en forma mensual en el PCF Purús para realizar el servicio		En el mes de noviembre, se contrató un nuevo personal (Inspector de Migraciones), debido al incremento de la demanda de los servicios en la JZ.			
1.1.1.13	Material informativo para difusión de los derechos y obligaciones de ciudadanos extranjeros en le país.	Se recepcionó un módulo portátil para participación de la JZ en actividades y eventos institucionales	Se recepcionó de la OFICINA DE IMAGEN Y COMUNICACIÓN ESTRATEGICA - MIGRACIONES.				
1.1.1.14	Medir el nivel de satisfacción de la calidad percibida por los usuarios.			Debido a no contar con la aprobación del POI modificado y el incremento de la demanda en los servicios y procedimientos en la JZ.			
1.1.2.1	Contratación de personal	Contratación de Un (01) Inspector	Estuvo considerado dentro del POI modificado.				



EVALUACIÓN DEL POI 2017-IV TRIMESTRE

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS AL CUARTO TRIMESTRE	LOGROS ALCANZADOS AL CUARTO TRIMESTRE	FACTORES QUE FACILITARON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	MEDIDAS ADOPTADAS EN TORNO A FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
1.1.2.2	Capacitación del personal	de Migraciones. Personal capacitado: - OCTUBRE: 05 servidores. - NOVIEMBRE: 03 servidores.	CURSOS E LEARNING CON EL INSTITUTO NACIONAL DE MEXICO Y II Encuentro DE Jefaturas Zonales. "GESTIÓN DEL FEDATARIO PÚBLICO" MODALIDAD VIRTUAL.			
2.2.1.1	Gestionar la renovación de los equipos tecnológicos de la JZ de acuerdo al Plan de Renovación de Equipos Tecnológicos de MIGRACIONES.			La JZ cuenta con un PIP de "Mejoramiento de los Servicios Migratorios brindados por las dependencias de la JZ Pucallpa - MIGRACIONES" y que se encuentra en etapa de Exp. Técnico, donde el presupuesto para la compra de bienes y mantenimiento de local se asignaron al proyecto.		
2.2.1.2	Gestionar la renovación de mobiliarios de la JZ de acuerdo al Plan de Renovación de Mobiliarios de MIGRACIONES.			La JZ cuenta con un PIP de "Mejoramiento de los Servicios Migratorios brindados por las dependencias de la JZ Pucallpa - MIGRACIONES" y que se encuentra en etapa de Exp. Técnico, donde el presupuesto para la compra de bienes y mantenimiento de local se asignaron al proyecto.		
2.2.1.3	Mantenimiento general de las Impresoras de la Jefatura Zonal de Pucallpa					
2.2.1.4	Servicio de mantenimiento preventivo de maquinarias y equipos de la Jefatura					
2.2.2.1	Gestionar la ejecución del mantenimiento de las instalaciones de la JZ de acuerdo al Plan de Mantenimiento y Saneamiento de MIGRACIONES	En coordinación con la Gerencia de Usuarios se trabajó el TdR para el mantenimiento del local de la JZ Pucallpa y PCF Purús.	Apoyo de la Gerencia de Usuarios.			
2.2.2.2	Mantenimiento preventivo de motocicleta	En coordinación con la Gerencia de Usuarios se trabajó el TdR para el mantenimiento del local del PCF Purús.	Apoyo de la Gerencia de Usuarios.			Se encuentra en la etapa de habilitación presupuestaria.
2.2.2.3	Mantenimiento general del local del PCF Purús					
2.2.2.4	Mantenimiento general del local de la Jefatura Zonal de Pucallpa	En coordinación con la Gerencia de Usuarios se trabajó el TdR para el mantenimiento del local de la JZ Pucallpa.	Apoyo de la Gerencia de Usuarios.	La JZ cuenta con un PIP de "Mejoramiento de los Servicios Migratorios brindados por las dependencias de la JZ Pucallpa - MIGRACIONES" y que se encuentra en etapa de Exp. Técnico, dicho proyecto contempla el mejoramiento de las instalaciones del local de la JZ.		Se encuentra en la etapa de habilitación presupuestaria.
2.1.1.1	Elaborar un Informe Técnico que sustente la creación del PCM y/o PCF.					
2.1.1.2	Elaborar informe técnico para la creación del Puesto de Control Migratorio del aeropuerto					
2.1.1.3	Elaboración y gestionar la firma del convenio entre					



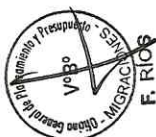
EVALUACIÓN DEL POI 2017-IV TRIMESTRE

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS AL CUARTO TRIMESTRE	LOGROS ALCANZADOS AL CUARTO TRIMESTRE	FACTORES QUE INCIDIERON EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES		MEDIDAS ADOPTADAS EN TORNO A FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
			FACTORES QUE FACILITARON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES		
	ADP Y MIGRACIONES.					
2.1.1.4	Ampliación del horario de atención, en función a la necesidad del público cada día en el PCF Purús					
2.1.1.5	Implementación del control fronterizo móvil a lo largo de la línea de frontera.					
2.1.1.6	Gestionar la implementación de la infraestructura física de la JZPUC - PCF PURUS.					
Informe de Evaluación del Plan Operativo 2017-IV trimestre de la JZPUC (Al 31.12.2017)						

Fuente: Informe de Evaluación del Plan Operativo 2017-IV trimestre de la JZPUC (Al 31.12.2017)



M. ACOSTA V.



F. RÍOS

TABLA Nº 24 – A
EVALUACIÓN CUANTITATIVA DEL PLAN OPERATIVO 2017 DE LA JEFATURA ZONAL PUNO – JZPUN

CÓDIGO	ACTIVIDAD / TAREA	UNIDAD MEDIDA	PROG. / EIEC	PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN MENSUAL DE LA META FÍSICA												TOTAL	AVANCE PORCENTUAL DE EJECUCIÓN DE LA META FÍSICA				NÚMERO DE DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA EJECUCIÓN DE LA META DE LA ACTIVIDAD/TAREA DEL III TRIMESTRE	
																	I	II	III	IV		
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D							
1.1.1	Realizar acciones de gestión migratoria en el ámbito de su competencia	Informe	Programación Ejecución Avance	5 5 6%	4 6 22%	7 5 28%	1 7 37%	1 7 46%	1 1 100%	1 1 100%	1 1 100%	1 1 100%	1 1 100%	1 1 100%	25 42 100%	16 17 68%	19 36 100%	22 39 100%	25 42 100%	Memorando N° 000383-2017-JZPUN-MIGRACIONES, Ampliación de gasto; Instalación de letreros informativos según orden de servicio N° 0001295; se remite información estadística de resultados de procesos y servicios migratorios		
1.1.1.1	Realizar Acciones de Gestión Administrativa y Migratoria	Informe	Programación Ejecución	1 1	1 1	1 0	1 1	2 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	12 12	3 6	6 9	9 12	12 12	Mensualmente se realiza el reconocimiento al personal de la JZ Puno con mayor producción en atenciones de control migratorio.			
1.1.1.2	Desarrollar evaluaciones de desempeño laboral	Informe	Programación Ejecución	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	9 9	0 0	3 3	6 6	6 9			En fecha 28 de Diciembre del 2017 se llevó a cabo la reunión en el CEBAF de Desaguadero a efectos de dejar expedito el proceso de implementación del CEBAF con participación de las autoridades de los servicios competentes de os controles de Perú y Bolivia.	
1.1.1.3	Participar en reuniones interinstitucionales dentro del marco de su competencia (CORICI, Junta de Administradores CEBAF)	Informe	Programación Ejecución	0 0	0 0	0 0	1 1	1 1	1 1	1 1	0 0	0 0	0 0	6 6	0 2	5 5	6 6	6 6				En fecha 02 de octubre del 2017, se realiza el "Taller Informativo" con el personal de la Jefatura Zonal de Migraciones Puno, a fin de actualizar, homogenizar criterios abordándose los siguientes ítems: u Nuevas directivas y procedimientos u Rectificaciones – Regularizaciones - Modelo de Informes u Multas – Procedimientos y tarifas u Ingreso/salida de menores de edad u Horarios de atención – Roles u Faltas y procedimientos administrativos u Libro de reclamaciones.
1.1.1.4	Desarrollar actividades de fiscalización posterior	Informe	Programación Ejecución Programación	0 0 0	0 0 0	0 1 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0	1 1 3	0 0 0	1 1 2	1 1 3	2 3 3		c. En fecha 02 de octubre del 2017, se realiza el "Taller Informativo" con el personal de la Jefatura Zonal de Migraciones Puno, en la Jefatura Zonal de Migraciones Puno a fin de actualizar, homogenizar criterios abordándose los siguientes ítems: u Nuevas directivas y procedimientos u Rectificaciones – Regularizaciones - Modelo de Informes u Multas – Procedimientos y tarifas u Ingreso/salida de menores de edad u Horarios de atención – Roles u Faltas y procedimientos administrativos u Libro de reclamaciones.		
1.1.1.5	Capacitar al Personal de JZ Puno.	Informe	Ejecución	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	2	1	1	1	2			
1.1.1.6	Fortalecer la Jefatura Zonal Puno	Informe	Programación Ejecución	0 0	0 0	1 1	0 0	1 0	0 0	1 0	1 0	1 0	1 0	6 4	1 1	3 2	4 4	4 4	Se participa periódicamente de las coordinaciones en la Red Regional Contra la Trata de Personas y Tráfico ilícito de Migrantes en la Región Puno No se desarrolló esta actividad por falta de presupuesto.			
1.1.1.7	Desarrollar acciones en referencia al control migratorio, permanencia, residencia y trata de personas	Informe	Programación Ejecución	0 0	0 0	0 0	1 1	1 0	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	9 7	0 0	3 1	6 4	9 7			Bitácora de vehículo, Libro de novedades de los puestos de control migratorio.	
1.1.1.8	Medir el nivel de satisfacción de la calidad percibida por los usuarios	Informe	Programación Ejecución	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	9 12	0 3	6 6	9 9	12 12		1.1.1.9 Desaguadero v Tilali		
	Visitas de Inspección en los PCF Kasani,	Informe	Programación Ejecución	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	12 12	3 3	6 6	9 9	12 12				



EVALUACIÓN DEL POI 2017-IV TRIMESTRE

CÓDIGO	ACTIVIDAD / TAREA	UNIDAD MEDIDA	PROG / EJEC	PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN MENSUAL DE LA META FÍSICA												TOTAL	AVANCE PORCENTUAL DE EJECUCIÓN DE LA META FÍSICA				NÚMERO DE DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA EJECUCIÓN DE LA META DE LA ACTIVIDAD/TAREA DEL III TRIMESTRE		
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		I	II	III	IV			
1.1.1.10	Diagnosticar deficiencias en equipamiento, infraestructura física y tecnología PCF Kasani	Informe	Programación	1	0	1	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	5	2	3	4	5	En la primera quincena del mes de Noviembre, Se recibió la visita del equipo técnico de la ciudad de Lima, quienes realizaron el levantamiento de información para realizar el estudio de infraestructura, equipamiento tecnológico de la Jefatura Zonal de Migraciones Puno Kasani y Desaguadero
1.1.1.11	Diagnosticar deficiencias en equipamiento, infraestructura física y tecnología PCF Desaguadero	Informe	Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1	En la primera quincena del mes de Noviembre, Se recibió la visita del equipo técnico de la ciudad de Lima, quienes realizaron el levantamiento de información para realizar el estudio de infraestructura, equipamiento tecnológico de la Jefatura Zonal de Migraciones Puno, Kasani, y Desaguadero
1.1.1.12	Diagnosticar deficiencias en equipamiento, infraestructura física y tecnología IZ Puno	Informe	Programación	0	0	1	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	4	1	2	3	4	En la primera quincena del mes de Noviembre, Se recibió la visita del equipo técnico de la ciudad de Lima, quienes realizaron el levantamiento de información para realizar el estudio de infraestructura, equipamiento tecnológico de la Jefatura Zonal de Migraciones Puno, Kasani, y Desaguadero
1.1.1.13	Diagnosticar deficiencias en equipamiento, infraestructura física y tecnología IZ Puno	Informe	Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1	En la primera quincena del mes de Noviembre, Se recibió la visita del equipo técnico de la ciudad de Lima, quienes realizaron el levantamiento de información para realizar el estudio de infraestructura, equipamiento tecnológico de la Jefatura Zonal de Migraciones Puno, Kasani, y Desaguadero.
1.1.1.14	Desarrollar acciones referentes a fiscalización y/o verificación de los procedimientos y servicios a su cargo.	Informe	Programación	1	1	1	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	6	3	4	5	6	Se genera y remite reportes estadísticos de movimiento migratorio a la sede central e informes de gestión correspondientes a los procedimientos y servicios realizados en la Jefatura Zonal de Migraciones Puno tales como multas por exceso de permanencia, nacionalizaciones, certificaciones, etc.
1.1.1.15	Desarrollar acciones referentes a pasaportes, inmigración y Nacionalización	Informe	Ejecución	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12	Se han adquirido materiales necesarios para el funcionamiento de la Jefatura Zonal de Migraciones Puno, Puestos de control fronterizo de Desaguadero, Kasani , Tili y Karancas- Informe de Caja Chica Mensual
2.2.1	Realizar el mantenimiento de las instalaciones de la Jefatura Zonal para brindar adecuado servicio a los usuarios nacionales y extranjeros	Informe	Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12	Se han adquirido materiales necesarios para el funcionamiento de la Jefatura Zonal de Migraciones Puno, Puestos de control fronterizo de Desaguadero, Kasani , Tili y Karancas - Informe de Caja Chica Mensual
2.2.1.1	Gestionar la ejecución del mantenimiento de las instalaciones de la IZ de acuerdo al Plan de Mantenimiento y Saneamiento de MIGRACIONES.	Informe	Ejecución	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12	Se han adquirido materiales necesarios para el funcionamiento de la Jefatura Zonal de Migraciones Puno, Puestos de control fronterizo de Desaguadero, Kasani , Tili y Karancas - Informe de Caja Chica Mensual
2.2.2	Renovar la infraestructura tecnológica de la Jefatura Zonal de migraciones Puno , para brindar un mejor servicio a los usuarios	Informe	Programación	2	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11	2	5	8	11	Se han adquirido materiales necesarios para el funcionamiento de la Jefatura Zonal de Migraciones Puno, Puestos de control fronterizo de Desaguadero, Kasani , Tili y Karancas - Informe de Caja Chica Mensual
2.2.2.1	Gestionar la renovación de los equipos tecnológicos de la IZ de acuerdo al Plan de Renovación de Equipos Tecnológicos de MIGRACIONES.	Informe	Ejecución	0	1	0	0	0	2	1	1	1	1	1	1	1	1	9	1	3	6	9	Se han adquirido materiales necesarios para el funcionamiento de la Jefatura Zonal de Migraciones Puno, Puestos de control fronterizo de Desaguadero, Kasani , Tili y Karancas - Informe de Caja Chica Mensual
2.2.2.2	Gestionar la renovación de mobiliarios de la IZ de acuerdo al Plan de Renovación de Mobiliarios de MIGRACIONES.	Informe	Ejecución	0	1	0	0	0	2	1	1	1	1	1	1	1	1	9	1	3	6	9	Se han adquirido materiales necesarios para el funcionamiento de la Jefatura Zonal de Migraciones Puno, Puestos de control fronterizo de Desaguadero, Kasani , Tili y Karancas - Informe de Caja Chica Mensual
Fuente: Informe de Evaluación del Plan Operativo 2017-IV trimestre de la JPUN (Al 31.12.2017)																							

Fuente: Informe de Evaluación del Plan Operativo 2017-IV trimestre de la JPUN (Al 31.12.2017)



TABLA Nº 24 – B
EVALUACIÓN CUALITATIVA DEL PLAN OPERATIVO 2017 DE LA JEFATURA ZONAL PUNO – JZPUN

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL CUARTO TRIMESTRE	LOGROS ALCANZADOS EN EL CUARTO TRIMESTRE	FACTORES QUE INCIDIERON EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES		MEDIDAS ADOPTADAS EN TORNO A FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES		OBSERVACIONES
			FACTORES QUE FACILITARON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES			
1.1.1	Realizar acciones de gestión migratoria en el ámbito de su competencia	- Se logró presupuestar el pago de servicios básicos y no afectar el normal desarrollo de las actividades. - Se realizó la instalación de paneles informativos de advertencia de control migratorio. - Se viene emitiendo reportes estadísticos de los servicios y procedimientos realizados en la JZ Puno.	La alta predisposición y responsabilidad del personal	Se restringió el presupuesto para la Jefatura Zonal del Puno	Ninguna	Ninguna	
1.1.1.1	Realizar Acciones de Gestión Administrativa y Migratoria						
1.1.1.2	Desarrollar evaluaciones de desempeño laboral	Sin actividad	Ninguno	No se desarrolló la metodología adecuada considerando regímenes laborales distintos en actividades similares	Ninguna	Se propició el reconocimiento al personal con mayor producción en atención de control migratorio	
1.1.1.3	Participar en reuniones interinstitucionales dentro del marco de su competencia (CORICI, Junta de Administradores CEBAF)	Se participó en reuniones de coordinación del CEBAF, desarrollada el 28 de diciembre en Desaguadero, con participación de las autoridades competentes tales como Aduanas, SENASA, policía nacional del Perú.	Interés y conocimiento de la realidad y competencias de la superintendencia nacional de migraciones en la región de Puno	Carencia de vehículo en condiciones óptimas para trasladarse y participar de reuniones.	Ninguna	Ninguna	
1.1.1.4	Desarrollar actividades de fiscalización posterior	Sin actividad	Ninguno	Ninguno	Ninguna	Ninguna	
1.1.1.5	Capacitar al Personal de JZ Puno.	Se realiza el "Taller Informativo" , a fin de actualizar, homogenizar criterios, abordándose los siguientes ítems: § Nuevas directivas y procedimientos § Rectificaciones – Regularizaciones - Modelo de Informes. se adquirieron bienes menores para el cumplimiento de objetivos mediante caja chica; Se participa en todas las acciones relacionadas a la inauguración y puesta en funcionamiento del CEBAF - Centro Binacional de Atención en	Gestión y predisposición del personal para llevar adelante un proceso de retroalimentación conjunta.	carencia de presupuesto para este tipo de actividades	Ninguna	Ninguna	
1.1.1.6	Fortalecer la Jefatura Zonal Puno		Interés y conocimiento de la realidad y competencias de la superintendencia nacional de migraciones en la región de Puno.	Carencia de vehículo en condiciones óptimas para trasladarse y participar de reuniones.	Ninguna	Ninguna	



EVALUACIÓN DEL POI 2017-IV TRIMESTRE

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DECUATADAS EN EL CUARTO TRIMESTRE	LOGROS ALCANZADOS EN EL CUARTO TRIMESTRE	FACTORES QUE INCIDIERON EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES		MEDIDAS ADOPTADAS EN TORNO A FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
			FACTORES QUE FACILITARON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES		
1.1.1.7	Desarrollar acciones en referencia al control migratorio, permanencia, residencia y trata de personas	De manera periódica se realiza síntesis mensual sobre procedimientos y servicios de inmigración, emisión de pasaporte y de control migratorio.	Interés y conocimiento de la realidad y competencias de la superintendencia nacional de migraciones en la región de Puno	Imposibilidades: No se cuenta con presupuesto para la realización de dichas actividades, en tanto se recortó el presupuesto.	Ninguna	Ninguna
1.1.1.8	Medir el nivel de satisfacción de la calidad percibida por los usuarios	Sin actividad		No se alcanzó la meta programada debido a que en el segundo semestre se recortó el presupuesto.	Ninguna	Ninguna
1.1.1.9	Visitas de inspección en los PCF Kasani, Desaguadero y Tilali	o En fecha 13 de diciembre del 2017, se realiza la visita al Puesto de control Fronterizo de Desaguadero. o En fecha 11 de noviembre del 2017 se realiza la visita al Puesto de Control Fronterizo de Tilali o En fecha 29 de noviembre del 2017 se realiza la visita al Puesto de control migratorio de Desaguadero y Kasani	la Jefatura Zonal de Puno cuenta con un vehículo, lo cual permite facilitar el traslado del Jefe Zonal y la provisión de materiales y bienes para los puestos de control fronterizo	Dificultades: El Vehículo con que cuenta esta Jefatura Zonal tiene una antigüedad mayor a los 20 años, cuyas características conllevan a un excesivo consumo de combustible (18 km/galón) y por su antigüedad y uso no garantiza la seguridad y representa un riesgo su uso (fallas en la dirección).	Se realizó coordinaciones con la unidad de planeamiento y presupuesto	Ninguna
1.1.1.10	Diagnosticar deficiencias en equipamiento, infraestructura física y tecnología PCF Kasani	o En la primera quincena del mes de noviembre, Se recibió la visita del equipo técnico de la ciudad de Lima, quienes realizaron el levantamiento de información para realizar el estudio de infraestructura, equipamiento tecnológico de la Jefatura Zonal de Migraciones Puno Puesto de Control Fronterizo de Desaguadero y Kasani.	Coordinación y exigencia a la oficina de planeamiento y presupuesto para la realización de las actividades programadas en tanto se requiera de autorización presupuestal	Disponibilidad presupuestaria	Coordinación y exigencia a la oficina de planeamiento y presupuesto para la realización de las actividades programadas en tanto se requiera de autorización presupuestal	Ninguna
1.1.1.11	Diagnosticar deficiencias en equipamiento, infraestructura física y tecnología PCF Desaguadero	o En la primera quincena del mes de noviembre, Se recibió la visita del equipo técnico de la ciudad de Lima, quienes realizaron el levantamiento de información para realizar el estudio de infraestructura, equipamiento tecnológico de la Jefatura Zonal de Migraciones Puno Puesto de Control Fronterizo de Desaguadero y Kasani.	Coordinación y exigencia a la oficina de planeamiento y presupuesto para la realización de las actividades programadas en tanto se requiera de autorización presupuestal	Disponibilidad presupuestaria	Coordinación y exigencia a la oficina de planeamiento y presupuesto para la realización de las actividades programadas en tanto se requiera de autorización presupuestal	Ninguna
1.1.1.12	Diagnosticar deficiencias en equipamiento, infraestructura física y tecnología IZ Puno	En la primera quincena del mes de noviembre, Se recibió la visita del equipo técnico de la ciudad de Lima, quienes realizaron el levantamiento de información	Coordinación y exigencia a la oficina de planeamiento y presupuesto para la realización de las actividades programadas en tanto se requiera de	Disponibilidad presupuestaria	Coordinación y exigencia a la oficina de planeamiento y presupuesto para la realización de las actividades programadas en tanto se requiera de	Ninguna



M. ACOSTA V.



EVALUACIÓN DEL POI 2017-IV TRIMESTRE

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL CUARTO TRIMESTRE	LOGROS ALCANZADOS EN EL CUARTO TRIMESTRE	FACTORES QUE INCIDIERON EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES		MEDIDAS ADOPTADAS EN TORNO A FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
			FACTORES QUE FACILITARON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES		
		para realizar el estudio de infraestructura, equipamiento tecnológico de la Jefatura Zonal de Migraciones Puno Puesto de Control Fronterizo de Desagüero y Kasani.	autorización presupuestal		autorización presupuestal	
1.1.1.13	Desarrollar acciones referentes a fiscalización y/o verificación de los procedimientos y servicios a su cargo.	Se genera y remite reportes estadísticos de movimiento migratorio a la sede central e informes de gestión correspondientes a los procedimientos y servicios realizados en la Jefatura Zonal de Migraciones Puno tales como multas por exceso de permanencia, nacionalizaciones, certificaciones, etc.	Ninguno	No se reportaron dificultades	Ninguna	Ninguna
1.1.1.14	Desarrollar acciones referentes a pasaportes, Inmigración y Nacionalización	Se adquirieron bienes menores para el cumplimiento de objetivos mediante caja chica	Ninguno	No se reportaron dificultades	Ninguna	Ninguna
1.1.1.15	Desarrollar acciones referentes a Movimientos Migratorio.	Se adquirieron bienes menores para el cumplimiento de objetivos mediante caja chica.	Ninguno	No se reportaron dificultades	Ninguna	Ninguna
2.2.1	Realizar el mantenimiento de las instalaciones	Se han adquirido materiales necesarios para el funcionamiento de la Jefatura Zonal de Migraciones Puno, Puestos de control fronterizo de Desagüero, Kasani, Tilali y Karankas y entendiéndose entre otros los servicios básicos.	Comunicación permanente con la gerencia de administración y finanzas	No se reportaron dificultades	Ninguna	Limitada asignación presupuestaria
2.2.2	Renovar la infraestructura tecnológica de los equipos tecnológicos de la JZ de acuerdo al Plan de Renovación de Equipos Tecnológicos de MIGRACIONES.	Renovación de mobiliario en el mes de diciembre con 13 bancas de uso múltiple y equipamiento parcial con la adquisición de una cocina	Predisposición de la sede central en atender las necesidades de las jefaturas zonales	Disponibilidad presupuestaria	Ninguna	Número de equipos insuficientes para la renovación total de los equipos tecnológicos
2.2.2.1	Renovar la renovación de mobiliarios de la JZ de acuerdo al Plan de Renovación de Mobiliarios de MIGRACIONES.	Renovación de mobiliario en el mes de diciembre con 13 bancas de uso múltiple y equipamiento parcial con la adquisición de una cocina	Predisposición de la sede central en atender las necesidades de las jefaturas zonales	Disponibilidad presupuestaria	Ninguna	renovación parcial mobiliario, por lo que se sugiere se analice de manera integral la posibilidad de renovar el mobiliario de la Jefatura Zonal

Fuente: Informe de Evaluación del Plan Operativo 2017-IV trimestre de la JZPUN (Al 31.12.2017)



TABLA Nº 25 – A
EVALUACIÓN CUANTITATIVA DEL PLAN OPERATIVO 2017 DE LA JEFATURA ZONAL TACNA – JZTAC

CÓDIGO	ACTIVIDAD / TAREA	UNIDAD MEDIDA	PROG / EJEC	PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN MENSUAL DE LA META FÍSICA												TOTAL	AVANCE PORCENTUAL DE EJECUCIÓN DE LA META FÍSICA				NÚMERO DE DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA EJECUCIÓN DE LA META DE LA ACTIVIDAD/TAREA DEL IV TRIMESTRE
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		I	II	III	IV	
1.1.1	Realizar acciones de gestión migratoria en el ámbito geográfico de su competencia	Informe	Programación Ejecución Avance	3 3 7%	2 2 11%	6 6 25%	3 3 32%	2 2 36%	2 2 52%	7 7 57%	2 2 61%	2 2 75%	2 2 80%	2 2 84%	7 7 100%	44	11	23	33	44	
1.1.1.1	Desarrollar acciones referentes a fiscalización y/o verificación de los procedimientos y servicios a su cargo	Informe	Programación Ejecución	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	12	3	6	9	12	MEMORANDO N° 000035-2018-JZTAC-MIGRACIONES, MEMORANDO N° 000038-2018-JZTAC-MIGRACIONES
1.1.1.2	Desarrollar acciones referentes a Inmigración y Nacionalización	Informe	Programación Ejecución	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	12	3	6	9	12	MEMORANDO N° 000038-2018-JZTAC-MIGRACIONES
1.1.1.3	Desarrollar acciones referentes a Registros de Nacionales	Informe	Programación Ejecución	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	4	1	2	3	4	MEMORANDO N° 000038-2018-JZTAC-MIGRACIONES
1.1.1.4	Desarrollar acciones referentes a Registros de Extranjeros	Informe	Programación Ejecución	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	4	1	2	3	4	MEMORANDO N° 000038-2018-JZTAC-MIGRACIONES
1.1.1.5	Desarrollar acciones referentes a Movimiento Migratorio	Informe	Programación Ejecución	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	4	1	2	3	4	MEMORANDO N° 000038-2018-JZTAC-MIGRACIONES
1.1.1.6	Participar en reuniones interinstitucionales dentro del marco de su competencia	Informe	Programación Ejecución	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	12	3	6	9	12	MEMORANDO N° 000038-2018-JZTAC-MIGRACIONES
1.1.1.7	Realizar visitas de control y fiscalización en el PCM y/o PCF	Informe	Programación Ejecución	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	2	0	1	1	2	MEMORANDO N° 000038-2018-JZTAC-MIGRACIONES
1.1.1.8	Realizar capacitaciones dirigidas al personal de la JZ para fortalecer conocimientos y desarrollar capacidades	Informe	Programación Ejecución	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	1	0	1	1	1	
1.1.1.9	Realizar campañas de difusión dirigidas al público usuario para conocimiento de los diversos servicios que brindamos	Informe	Programación Ejecución	1 1	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	1	1	1	1	1	
1.1.2	Fortalecer el control migratorio con la implementación del Control Integrado Perú-Chile	Informe	Programación Ejecución Avance	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	3 3 100%	0	0	0	0	MINUTAS DE LA X, XI Y XII REUNIÓN DEL COMITÉ DE COORDINACIÓN BILATERAL DEL CENTRO DE CONTROL INTEGRADO EN FRONTERA AÑO 2017
1.1.2.1	Desarrollar acciones referentes al Control Integrado Perú-Chile	Informe	Programación Ejecución	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	3	0	0	0	3	
2.2.1	Renovar la infraestructura tecnológica de la JZ para brindar un mejor servicio a los usuarios	Informe	Programación Ejecución Avance	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	0 0 0%	6 6 100%	0	0	0	0	
2.2.1.1	Gestionar la renovación de los equipos tecnológicos de la JZ de acuerdo al Plan de Renovación de	Informe	Programación Ejecución	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	4	0	2	2	4	



M. ACOSTA V.

EVALUACIÓN DEL POI 2017-IV TRIMESTRE

CÓDIGO	ACTIVIDAD / TAREA	UNIDAD MEDIDA	PROG / E/EJC	PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN MENSUAL DE LA META FÍSICA												TOTAL	AVANCE PORCENTUAL DE EJECUCIÓN DE LA META FÍSICA				NÚMERO DE DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA EJECUCIÓN DE LA META DE LA ACTIVIDAD/TAREA DEL IV TRIMESTRE	
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		I	II	III	IV		
	Equipos Tecnológicos de MIGRACIONES																					
2.2.1.2	Gestionar la renovación de mobiliarios de la JZ de acuerdo al Plan de Renovación de Mobiliarios de MIGRACIONES	Informe	Programación	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	2	0	1	1	2
		Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Programación	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	2	0	1	2	2
2.2.2	Realizar el mantenimiento de las instalaciones de la JZ para brindar un adecuado servicio a los usuarios	Informe	Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	1	1
		Avance	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	0%	0%	50%	50%
		Programación	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	1
2.2.2.1	Elaborar propuestas de mejora que fortalezcan la gestión migratoria orientadas a la calidad del servicio	Propuesta	Ejecución	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	1
		Programación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	1	1
		Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	1
2.2.2.2	Gestionar la ejecución del mantenimiento de las instalaciones de la JZ de acuerdo al Plan de Mantenimiento y Saneamiento de MIGRACIONES	Informe	Programación	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	1	1
		Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	1

Fuente: Informe de Evaluación del Plan Operativo 2017-IV trimestre de la JZTAC (Al 31.12.2017)



TABLA Nº 25 – B
EVALUACIÓN CUALITATIVA DEL PLAN OPERATIVO 2017 DE LA JEFATURA ZONAL TACNA – JZTAC

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL CUARTO TRIMESTRE	LOGROS ALCANZADOS EN EL CUARTO TRIMESTRE	FACTORES QUE INCIDIERON EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES		MEDIDAS ADOPTADAS EN TORNO A FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES		OBSERVACIONES
			FACTORES QUE FACILITARON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	FACTORES QUE FACILITARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	
1.1.1	Realizar acciones de gestión migratoria en el ámbito geográfico de su competencia	Se cumplió con remitir información sobre Recaudaciones de Ingresos en efectivo, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública e Información Estadística.					
1.1.1.1	Desarrollar acciones referentes a fiscalización y/o verificación de los procedimientos y servicios a su cargo	Se atendió a ciudadanos extranjeros como: madres o padres de hijos/as peruanos/as menores de edad e hijos/as mayores de edad con discapacidad permanente con el otorgamiento del Permiso Temporal de Permanencia (PTP); y a ciudadanos de nacionalidad venezolana con el otorgamiento del Permiso Temporal de Permanencia (PTV). Asimismo, se realizó la entrega de Títulos de Nacionalización de peruanos por matrimonio.	Reportes Estadísticos.	NINGUNO	NINGUNA		NINGUNA
1.1.1.2	Desarrollar acciones referentes a Inmigración y Nacionalización	En atención a las Medidas de Simplificación Administrativa (D.Leg.1246) se continuó brindando una atención eficaz a nuestros usuarios respecto a la expedición del Pasaporte Biométrico.	Aplicación de D.S. N° 001-2017-IN y D.S. N° 002-2017-IN	NINGUNO	NINGUNA		NINGUNA
1.1.1.3	Desarrollar acciones referentes a Registros de Nacionales	Se realizó la Entrega oportuna de los Carnets de Extranjería a ciudadanos extranjeros; y Carnets PTP para ciudadanos peruanos y ciudadanos venezolanos en atención al D.S. N° 001-2017-IN y D.S. N° 002-2017-IN respectivamente.	Aplicación del D.L. 1246 (Medidas de Simplificación Administrativa)	NINGUNO	NINGUNA		NINGUNA
1.1.1.4	Desarrollar acciones referentes a Registros de Extranjeros	Se brindó atención eficaz a los usuarios con la aplicación de la Tabla de Multas del D.L. 1350.	Aplicación de D.S. N° 001-2017-IN y D.S. N° 002-2017-IN	NINGUNO	NINGUNA		NINGUNA
1.1.1.5	Desarrollar acciones referentes a Movimiento Migratorio	En la X, XI y XII Reunión del Comité de Coordinación Bilateral del Centro de Control Integrado en Frontera (CCB), se tomaron acuerdos respecto a temas como: Dotación de personal de Migraciones y PDI, así como su evaluación; Jornadas de Capacitación a mediano plazo; Formalización de Plan Piloto Migraciones-PDI modalidad yuxtapuesto por equipos en el CAFSR; Coordinaciones realizadas por la visita del PAPA, entre otros temas.	Aplicación del D.L. 1350 (Decreto Legislativo de Migraciones)	NINGUNO	NINGUNA		NINGUNA
1.1.1.6	Participar en reuniones interinstitucionales dentro del marco de su competencia	Se realizó visitas inopinadas al Puesto de Control Fronterizo Santa Rosa a fin de verificar la asistencia y permanencia del personal.	Coordinaciones Interinstitucionales	NINGUNO	NINGUNA		NINGUNA
1.1.1.7	Realizar visitas de control y fiscalización en el PCM y/o PCF	Tarea No Programada	Coordinaciones Logísticas.	NINGUNO	NINGUNA		NINGUNA
1.1.1.8	Realizar capacitaciones dirigidas al personal de la JZ para fortalecer conocimientos y desarrollar capacidades	Tarea No Programada	NINGUNO	NINGUNO	NINGUNA		NINGUNA
1.1.1.9	Realizar campañas de difusión dirigidas al público usuario para conocimiento de los diversos servicios que brindamos	Tarea No Programada	NINGUNO	NINGUNO	NINGUNA		NINGUNA
1.1.2	Fortalecer el control migratorio con la implementación del Control Integrado	Se logró implementar el Plan Piloto Migraciones-PDI, yuxtapuesto por equipos en el Puesto de Control Fronterizo Santa Rosa, lo cual ha permitido que los tiempos de espera para la atención a los usuarios disminuyan considerablemente.					
1.1.2.1	Desarrollar acciones referentes al Control Integrado Perú-Chile		Coordinaciones Interinstitucionales	NINGUNO	NINGUNA		NINGUNA
2.2.1	Renovar la infraestructura tecnológica de la JZ para brindar un mejor servicio a los usuarios						
2.2.1.1	Gestionar la renovación de los equipos tecnológicos de la JZ de acuerdo al Plan de Renovación de Equipos Tecnológicos de		NINGUNO	NINGUNO	NINGUNA		Coyuntura actual: Debido a la Ejecución del PIP "Mejoramiento de los



M. ACOSTA V.



F. RÍOS

EVALUACIÓN DEL POI 2017-IV TRIMESTRE

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL CUARTO TRIMESTRE	LOGROS ALCANZADOS EN EL CUARTO TRIMESTRE	FACTORES QUE INCIDIERON EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES		MEDIDAS ADOPTADAS EN TORNO A FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
			FACTORES QUE FACILITARON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES		
	MIGRACIONES					servicios brindados por las dependencias de la Jefatura Zonal de Tacna - Superintendencia Nacional de Migraciones", se vio por conveniente no ejecutar los requerimientos de equipos tecnológicos, ya que el PIP incluye equipos nuevos para cada oficina en la nueva infraestructura que tendrá Migraciones en la Jefatura Zonal de Tacna.
2.2.1.2	Gestionar la renovación de mobiliarios de la IZ de acuerdo al Plan de Renovación de Mobiliarios de MIGRACIONES		NINGUNO	NINGUNO	NINGUNA	Coyuntura actual: Debido a la Ejecución del PIP "Mejoramiento de los servicios brindados por las dependencias de la Jefatura Zonal de Tacna - Superintendencia Nacional de Migraciones", se vio por conveniente no ejecutar los requerimientos de bienes muebles, ya que el PIP incluye mobiliario nuevo para cada oficina de la nueva infraestructura que tendrá Migraciones en la Jefatura Zonal de Tacna.
2.2.2	Realizar el mantenimiento de las instalaciones de la IZ para brindar un adecuado servicio a los usuarios					
2.2.2.1	Elaborar propuestas de mejora que fortalezcan la gestión migratoria orientadas a la calidad del servicio	Tarea No Programada	NINGUNO	NINGUNO	NINGUNA	NINGUNA
2.2.2.2	Gestionar la ejecución del mantenimiento de las instalaciones de la IZ de acuerdo al Plan de Mantenimiento y Saneamiento de MIGRACIONES	Tarea No Programada	NINGUNO	NINGUNO	NINGUNA	NINGUNA

Fuente: Informe de Evaluación del Plan Operativo 2017-IV trimestre de la JZTAC (Al 31.12.2017)



TABLA Nº 26 – A
EVALUACIÓN CUANTITATIVA DEL PLAN OPERATIVO 2017 DE LA JEFATURA ZONAL TRUJILLO – JZTRU

CÓDIGO	ACTIVIDAD / TAREA	UNIDAD MEDIDA	PROG / EJEC	PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN MENSUAL DE LA META FÍSICA												TOTAL	AVANCE PORCENTUAL DE EJECUCIÓN DE LA META FÍSICA				NÚMERO DE DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA EJECUCIÓN DE LA META DE LA ACTIVIDAD/TAREA DEL IV TRIMESTRE
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		I	II	III	IV	
1	Realizar acciones de gestión migratoria en el ámbito geográfico de su competencia	Informes	Programación	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	1	4	7	10	
		Ejecución	6	5	7	5	5	8	6	1	1	1	1	1	1	72	18	36	54	72	
			Avance	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	
1.1.1.1	Desarrollar acciones referentes a fiscalización y/o verificación de los procedimientos y servicios a su cargo	Informe	Ejecución	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12	Cumplimiento de la Resolución de Superintendencia 000039-2016 MIGRACIONES
			Programación	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4	1	2	3	4	
1.1.1.2	Desarrollar acciones referentes a Inmigración y Nacionalización	Informe	Ejecución	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4	1	2	3	4	Se remitió Informe de Gestión con Memorando 434 del 023NOV2017, 534 del 05DIC2017 y 008 del 4ENE2018
			Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12		
1.1.1.3	Desarrollar acciones referentes a Registros de Nacionales	Informe	Ejecución	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12	Se remitió Informe de Gestión con Memorando 434 del 023NOV2017, 534 del 05DIC2017 y 008 del 4ENE2018
			Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12		
1.1.1.4	Desarrollar acciones referentes a Registros de Extranjeros	Informe	Ejecución	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12	Se remitió Informe de Gestión con Memorando 434 del 023NOV2017, 534 del 05DIC2017 y 008 del 4ENE2018
			Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12		
1.1.1.5	Desarrollar acciones referentes a Movimientos Migratorio	Informe	Ejecución	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12	Se remitió Informe de Gestión con Memorando 434 del 023NOV2017, 534 del 05DIC2017 y 008 del 4ENE2018
			Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12		
1.1.1.6	Participar en reuniones interinstitucionales dentro del marco de su competencia	Informe	Ejecución	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12	ADP una oficina EL 27ENE para Migraciones, además, se efectuaron dos operativos 25 Y 26 de mayo se dio cuenta con Informe 01-2017-JZTRU-MIGRACIONES y el 1 Y 2 DE Julio se dio cuenta con informe 05-2017-JZTRU-MIGRACIONES
			Programación	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2	1	1	2	2	
1.1.1.7	Promover Alianzas con instituciones públicas y privadas	Propuesta	Ejecución	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	2	0	1	2	2	Se asistió a las reuniones mensuales de Trata de Personas y se participó el día 26SET en la Feria por el día internacional contra la Trata de personas
			Programación	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	4	1	2	3	4		
1.1.1.8	Realizar visitas de control y fiscalización en el PCM y/o PCF	Visita	Ejecución	1	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4	1	2	3	4	Se viene coordinando con Gerencia de Servicios Migratorios y TICE a fin de que todos los turistas de los cruceros se efectúe su registro con la TAM virtual.
			Programación	0	0	1	0	0	1	0	0	0	1	0	3	1	2	2	3		
1.1.1.9	Elaborar propuestas de mejora que fortalezcan la gestión migratoria orientadas a la calidad del servicio	Propuesta	Ejecución	0	0	1	0	0	1	0	0	0	1	0	0	2	1	1	1	2	Con informe 008-2017-JZTRU-MIGRACIONES, se dirige a Gerencia de usuarios indicando las
			Programación	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	2	1	1	1	2	



M. ACOSTA V.

F. RIOS

EVALUACIÓN DEL POI 2017-IV TRIMESTRE

CÓDIGO	ACTIVIDAD / TAREA	UNIDAD MEDIDA	PROG./EJEC	PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN MENSUAL DE LA META FÍSICA												TOTAL	AVANCE PORCENTUAL DE EJECUCIÓN DE LA META FÍSICA				NÚMERO DE DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA EJECUCIÓN DE LA META DE LA ACTIVIDAD/TAREA DEL IV TRIMESTRE		
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		I	II	III	IV			
2.2.1	Renovar la infraestructura tecnológica de la JZ para brindar un mejor servicio a los usuarios	Informe	Programación	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2	1	1	2	2	Por indicaciones de la oficina de Presupuesto la partida 2.6 Compra de activos no Financieros ya no se ejecutara.
			Ejecución	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	
			Avance	0%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	
			Programación	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	2	1	1	2	
2.2.1.1		Informe	Ejecución	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	
			Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12
2.2.2	Realizar el mantenimiento de las instalaciones de la JZ para brindar un adecuado servicio a los usuarios	Informe	Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12	La Jefatura efectúe la contratación de Servicios de terceros a fin de realizar el mantenimiento de la Jefatura Zonal
			Ejecución	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12	
			Avance	1	17%	25%	33%	42%	50%	58%	67%	75%	83%	92%	100%	100%	100%	100%	25%	50%	75%	100%	
			Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	
2.2.2.1		Informe	Ejecución	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	6	9	12	
			Programación	0	0	1	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	3	1	3	3	3
2.2.2.2		Informe	Ejecución	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1	2	2	1	
			Programación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	1	1	2
2.2.2.3		Informe	Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
			Programación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Informe de Evaluación del Plan Operativo 2017-IV trimestre de la JZTRU (Al 31.12.2017)



M. ACOSTA V.



F. RÍOS

TABLA Nº 26 – B
EVALUACIÓN CUALITATIVA DEL PLAN OPERATIVO 2017 DE LA JEFATURA ZONAL TRUJILLO – JZTRU

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS AL CUARTO TRIMESTRE	LOGROS ALCANZADOS AL CUARTO TRIMESTRE	FACTORES QUE INCIDIERON EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES		FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES		MEDIDAS ADOPTADAS EN TORNO A FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
			FACTORES QUE FACILITARON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES		
1.1.1	REALIZAR ACCIONES DE GESTIÓN MIGRATORIA EN EL ÁMBITO GEOGRÁFICO DE SU COMPETENCIA	DURANTE ESTE CUARTO TRIMESTRE SE EFECTUÓ LA FISCALIZACIÓN POSTERIOR DE LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO SEMESTRE 2016	DICHA FISCALIZACIÓN SE REALIZÓ CON UN ARCHIVO DEBIDAMENTE ORDENADO Y EL CABAL CUMPLIMIENTO DEL PERSONAL ASIGNADO	NINGUNO	NINGUNO	NINGUNA	NINGUNA	NINGUNA
		LOS SERVICIOS DE INMIGRACIÓN Y NACIONALIZACIÓN SE DIERON DE MANERA ÁGIL Y EFICIENTE ASÍ COMO EN EL PTP	SE EFECTUÓ LA ATENCIÓN DE TODOS LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES DE MANERA EFICIENTE	NINGUNO	NINGUNO	NINGUNA	NINGUNA	NINGUNA
		LA DEMANDA DE PASAPORTES FUE ATENDIDA	SE COORDINA INDICÁNDOLE LAS CARENCIAS CON EL CONSORCIO A FIN DE BRINDAR A LOS USUARIOS PASAPORTES DE CALIDAD	NINGUNO	NINGUNO	NINGUNA	NINGUNA	NINGUNA
		LOS REGISTROS DE EXTRANJEROS SE DAN DE MANERA EFICIENTE Y ORDENADA	SE COORDINA CONTINUAMENTE CON LIMA A FIN DE BRINDAR UN BUEN SERVICIO A LOS USUARIOS	NINGUNO	NINGUNO	NINGUNA	NINGUNA	NINGUNA
		LA JEFATURA DESDE EL MES DE ENERO CUENTA CON UNA OFICINA ASIGNADA EN EL AEROPUERTO DE HUANCHACO Y SE EFECTUARON DOS OPERATIVOS PARA DETECTAR EXTRANJEROS IRREGULARES ASÍ COMO LA PRESENCIA DE LOS DÍAS 21 AL 23 JULIO EN LOS JUEGOS PANAMERICANOS	SE REALIZÓ COORDINACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN DEL AEROPUERTO Y CON LA POLICÍA DE SEGURIDAD DEL ESTADO	NINGUNO	NINGUNO	NINGUNA	NINGUNA	NINGUNA
2.2.1	RENOVAR LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA JZ PARA BRINDAR UN MEJOR SERVICIO A LOS USUARIOS	LA JEFATURA ASISTIÓ A REUNIONES DE LA AUTORIDAD PORTUARIA, SEGUNDA REUNIÓN DE COZICI ORGANIZADA POR LA MARINA, COMITÉ EJECUTIVO REGIONAL EXPORTADOR, ARZOBISPADO Y LA COMISIÓN DE TRATA DE PERSONAS	SE MANTIENE CONTINUA COMUNICACIÓN CON LAS DIFERENTES INSTITUCIONES DE LA JURISDICCIÓN Y MISIONES DIPLOMÁTICAS	NINGUNO	NINGUNO	NINGUNA	NINGUNA	NINGUNA
		LA JEFATURA CONFORMA EL COMITÉ TÉCNICO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN REGIONAL DE TRATA DE PERSONAS Y EL COMITÉ EJECUTIVO REGIONAL EXPORTADOR	ESTA JEFATURA FORMA PARTE DEL COMITÉ TÉCNICO COMO RESULTADO DEL CONTINUO TRABAJO MOSTRADO POR LA INSTITUCIÓN	NINGUNO	NINGUNO	NINGUNA	NINGUNA	LA JEFATURA ZONAL VIENE PARTICIPANDO ACTIVAMENTE EN TALLERES Y FERIAS SOBRE LA TRATA DE PERSONAS, ASIMISMO MANTIENE UNA CONSTANTE COMUNICACIÓN CON LA ODE DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
		DURANTE EL MES DE ENERO LA JEFATURA REALIZÓ VISITAS AL PUERTO DE SALAVERRY Y EN JULIO AL AEROPUERTO	LA PROGRAMACIÓN DE VISITAS AL PUERTO DE SALAVERRY Y LAS VISITAS AL AEROPUERTO	NINGUNO	NINGUNO	NINGUNA	NINGUNA	NINGUNA
2.2.2	REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA JZ PARA BRINDAR UN ADECUADO SERVICIO A LOS USUARIOS	SE REALIZÓ UN DIAGNOSTICO SITUACIONAL DE LA JEFATURA EL MISMO QUE SE REMITIÓ A LA SEDE CENTRAL	LA BUENA GESTIÓN DE LA JEFATURA PERMITIÓ CONTAR CON LOS SERVICIOS IDÓNEOS DE UNA CONSULTORA EN TEMAS INFORMÁTICOS	NINGUNO	NINGUNO	NINGUNA	NINGUNA	NINGUNA
		SE RECIBIÓ NUEVOS EQUIPOS Y SE ENVÍO OPORTUNAMENTE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITANDO LOS EQUIPOS APROBADOS PARA EL AÑO 2017 SEGÚN EL POI	ESTA JEFATURA REALIZA SU LABOR DE MANERA ADECUADA DE ACUERDO A LA PRIORIDAD DE LAS DIFERENTES NECESIDADES LA JEFATURA ESTÁ ATENTA A REALIZAR LAS MEJORAS NECESARIAS EN EL MÁS BREVE PLAZO	NINGUNO	NINGUNO	NINGUNA	NINGUNA	EL RETIRO DE LA PARTIDA 2.6 COMPRA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS
		LA JEFATURA HA SOLICITADO SE EFECTÚE EL SERVICIO DE CAMBIO DEL SISTEMA DE CABLEADO DE ENERGÍA ELÉCTRICA E INTERNET	ESTA JEFATURA CONSIDERO DENTRO DEL POI 2017 EL CAMBIO DEL CABLEADO Y PINTADO	NINGUNO	NINGUNO	NINGUNA	NINGUNA	LOS SERVICIOS DE CAMBIO DEL CABLEADO DE LUZ E INTERNET NO SE EFECTUARÁN EN EL 2017, DEBIDO A QUE SE REALIZARÁN EN EL PROYECTO DE INVERSIÓN 2018

Fuente: Informe de Evaluación del Plan Operativo 2017-IV trimestre de la JZTRU (al 31.12.2017)



M. ACOSTA V.

TABLA Nº 27 – A
EVALUACIÓN CUANTITATIVA DEL PLAN OPERATIVO 2017 DE LA JEFATURA ZONAL TUMBES – JZTUM

CÓDIGO	ACTIVIDAD / TAREA	UNIDAD MEDIDA	PROG. / EJEC	PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN MENSUAL DE LA META FÍSICA												TOTAL	AVANCE PORCENTUAL DE EJECUCIÓN DE LA META FÍSICA				DOCUMENTOS QUE SUSTENTAN LA EJECUCIÓN DE LA META DE LA ACTIVIDAD/TAREA DEL IV TRIMESTRE
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		I	II	III	IV	
1.1.3	Realizar acciones de gestión migratoria en el ámbito geográfico de su competencia	Informe	Programación Ejecución Avance	1 1 8%	1 1 17%	1 6 67%	1 1 75%	1 1 83%	1 1 92%	1 1 100%	1 1 100%	1 1 100%	1 2 100%	1 3 100%	12 20 100%	3 8 67%	6 11 92%	9 14 100%	12 20 100%	MEMORANDO MULTIPLE N°163-2017- MIGRACIONES-JZTUM (27.10.17) / MEMORANDO MULTIPLE N°175-2017- MIGRACIONES-JZTUM (13.11.17) / MEMORANDO MULTIPLE N°184-2017- MIGRACIONES-JZTUM (28.11.17) / MEMORANDO MULTIPLE N°185-2017- MIGRACIONES-JZTUM (29.11.17) / MEMORANDO MULTIPLE N°186-2017- MIGRACIONES-JZTUM (01.12.17)	
1.1.3.1	Desarrollar acciones referentes a fiscalización y/o verificación de los procedimientos y servicios a su cargo.	Informe	Ejecución	0	0	1	0	0	1	2	4	1	3	1	15	1	2	10	15	MEMORANDO MULTIPLE N°163-2017- MIGRACIONES-JZTUM (27.10.17) / MEMORANDO MULTIPLE N°161-2017- MIGRACIONES-JZTUM (27.10.17) / MEMORANDO MULTIPLE N°155-2017- MIGRACIONES-JZTUM (25.10.17) / MEMORANDO MULTIPLE N°177-2017- MIGRACIONES-JZTUM (13.11.17)	
1.1.3.2	Desarrollar acciones referentes a Inmigración y Nacionalización	Informe	Programación Ejecución	0 0	0 0	1 1	0 0	0 0	1 1	0 1	0 1	0 3	1 0	0 8	3 1	2 2	4 4	8	MEMORANDO MULTIPLE N°141-2017- MIGRACIONES-JZTUM (11.10.17) / MEMORANDO MULTIPLE N°158-2017- MIGRACIONES-JZTUM (26.10.17) / MEMORANDO MULTIPLE N°161-2017- MIGRACIONES-JZTUM (27.10.17) / MEMORANDO MULTIPLE N°162-2017- MIGRACIONES-JZTUM (27.10.17) / MEMORANDO MULTIPLE N°163-2017- MIGRACIONES-JZTUM (27.10.17) / MEMORANDO MULTIPLE N°177-2017- MIGRACIONES-JZTUM (13.11.17)		
1.1.3.3	Desarrollar acciones referentes a Registros de Nacionales	Informe	Programación Ejecución	0 0	0 0	1 1	0 0	0 0	1 1	0 2	1 5	1 0	0 12	3 1	2 2	3 6	12	MEMORANDO MULTIPLE N°163-2017- MIGRACIONES-JZTUM (27.10.17) / MEMORANDO MULTIPLE N°163-2017- MIGRACIONES-JZTUM (27.10.17) / MEMORANDO MULTIPLE N°177-2017- MIGRACIONES-JZTUM (13.11.17)			
1.1.3.4	Desarrollar acciones referentes a Movimientos Migratorio.	Informe	Programación Ejecución Programación	0 0 1	0 1 1	1 1 1	0 0 1	0 0 1	1 1 1	0 1 1	1 2 1	0 1 1	0 1 1	0 7 12	3 2 3	6 6 9	12	ACTA DE VISITA INOPINADA - PCF CEBAF (31.10.17) / ACTA DE VISITA INOPINADA - PCF CEBAF (01.11.17) / ACTA DE VISITA INOPINADA - PCF CEBAF (02.11.17) / ACTA DE VISITA INOPINADA - PCF CEBAF (03.11.17) / ACTA INOPINADA - PCF CEBAF (04.11.17) / ACTA DE VISITA INOPINADA - PCF CEBAF (05.11.17) / ACTA DE VISITA INOPINADA - PCF CEBAF (15.11.17) / ACTA DE VISITA INOPINADA - PCF CEBAF (18.11.17)			
1.1.3.5	Realizar visitas de control y fiscalización en el PCM y/o PCF	Visitas	Ejecución	1	1	1	1	1	3	1	3	1	9	26	3	6	13	26	MEMORANDO MULTIPLE N°163-2017- MIGRACIONES-JZTUM (27.10.17) / MEMORANDO MULTIPLE N°163-2017- MIGRACIONES-JZTUM (27.10.17) / MEMORANDO MULTIPLE N°163-2017- MIGRACIONES-JZTUM (27.10.17) / MEMORANDO MULTIPLE N°177-2017- MIGRACIONES-JZTUM (13.11.17)		



EVALUACIÓN DEL POI 2017-IV TRIMESTRE

CÓDIGO	ACTIVIDAD / TAREA	UNIDAD MEDIDA	PROG / EJEC	PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN MENSUAL DE LA META FÍSICA												TOTAL	AVANCE PORCENTUAL DE EJECUCIÓN DE LA META FÍSICA				DOCUMENTOS QUE SUSTENTAN LA EJECUCIÓN DE LA META DE LA ACTIVIDAD/TAREA DEL IV TRIMESTRE
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		I	II	III	IV	
1.1.3.6	Elaborar propuestas de mejora que fortalezcan la gestión migratoria orientadas a la calidad del servicio.	Propuestas	Programación	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	4	1	2	3	4	/ ACTA DE VISITA INOPINADA - PVM CARPITAS (19.11.17) / ACTA DE VISITA INOPINADA - PCF CEBAF (22.11.17) / ACTA DE VISITA INOPINADA - PCF CEBAF (09.12.17) MEMORANDO MULTIPLE N°175-2017- MIGRACIONES-JZTUM (13.11.17) / MEMORANDO MULTIPLE N°177-2017- MIGRACIONES-JZTUM (13.11.17) / MEMORANDO MULTIPLE N°183-2017- MIGRACIONES-JZTUM (28.11.17) / MEMORANDO MULTIPLE N°186-2017- MIGRACIONES-JZTUM (30.11.17) / MEMORANDO MULTIPLE N°189-2017- MIGRACIONES-JZTUM (07.12.17) / MEMORANDO MULTIPLE N°191-2017- MIGRACIONES-JZTUM (18.12.17)
			Ejecución	0	0	0	0	1	1	1	0	0	0	4	2	0	2	3	9		
			Programación	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	1	2	
1.1.2.1	Elaborar un Informe Técnico que sustente la creación de un punto de atención (MAC)	Informe	Programación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	MEMORANDO MULTIPLE N°175-2017- MIGRACIONES-JZTUM (13.11.17) / MEMORANDO MULTIPLE N°177-2017- MIGRACIONES-JZTUM (13.11.17) / MEMORANDO MULTIPLE N°183-2017- MIGRACIONES-JZTUM (28.11.17) / MEMORANDO MULTIPLE N°186-2017- MIGRACIONES-JZTUM (30.11.17) / MEMORANDO MULTIPLE N°189-2017- MIGRACIONES-JZTUM (07.12.17) / MEMORANDO MULTIPLE N°191-2017- MIGRACIONES-JZTUM (18.12.17)
			Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
			Programación	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.1.2.2	Elaborar un Informe Técnico que sustente la creación del Puesto de Control Migratorio en el Aeropuerto Pedro Canga	Informe	Programación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	MEMORANDO MULTIPLE N°175-2017- MIGRACIONES-JZTUM (13.11.17) / MEMORANDO MULTIPLE N°177-2017- MIGRACIONES-JZTUM (13.11.17) / MEMORANDO MULTIPLE N°183-2017- MIGRACIONES-JZTUM (28.11.17) / MEMORANDO MULTIPLE N°186-2017- MIGRACIONES-JZTUM (30.11.17) / MEMORANDO MULTIPLE N°189-2017- MIGRACIONES-JZTUM (07.12.17) / MEMORANDO MULTIPLE N°191-2017- MIGRACIONES-JZTUM (18.12.17)
			Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
			Programación	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.1.1	Renovar la infraestructura tecnológica de la JZ para brindar un mejor servicio a los usuarios.	Informe	Programación	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	MEMORANDO N°309-2017-JZTUM- MIGRACIONES (IMAGEN INSTITUCIONAL 14.11.17) / MEMORANDO N°512-2017-JZTUM-MIGRACIONES (GERENCIA DE USUARIOS 30.12.17) /
			Ejecución	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
			Avance	50%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	
1.1.1.1	Gestionar la renovación de los equipos tecnológicos de la JZ de acuerdo al Plan de Renovación de Equipos Tecnológicos de MIGRACIONES	Informe	Programación	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	MEMORANDO N°309-2017-JZTUM- MIGRACIONES (IMAGEN INSTITUCIONAL 14.11.17) / MEMORANDO N°512-2017-JZTUM-MIGRACIONES (GERENCIA DE USUARIOS 30.12.17) /
			Ejecución	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
			Avance	50%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	
1.1.1.2	Gestionar la renovación de mobiliarios de la JZ de acuerdo al Plan de Renovación de Mobiliarios de MIGRACIONES	Informe	Programación	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	MEMORANDO N°309-2017-JZTUM- MIGRACIONES (IMAGEN INSTITUCIONAL 14.11.17) / MEMORANDO N°512-2017-JZTUM-MIGRACIONES (GERENCIA DE USUARIOS 30.12.17) /
			Ejecución	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
			Avance	50%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	
1.1.4	Realizar el mantenimiento de las instalaciones de la JZ para brindar un adecuado servicio a los usuarios.	Informe	Programación	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	MEMORANDO N°264-2017-JZTUM- MIGRACIONES (ADMINISTRACION Y FINANZAS 27.10.17) / MEMORANDO N°335-2017-JZTUM-MIGRACIONES (ADMINISTRACION Y FINANZAS 20.11.17)
			Ejecución	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
			Avance	33%	33%	33%	67%	67%	67%	67%	67%	67%	67%	67%	67%	67%	67%	67%	67%	67%	
1.1.4.1	Gestionar la ejecución del mantenimiento de las instalaciones de la JZ de acuerdo al Plan de Mantenimiento y Saneamiento de MIGRACIONES	Informe	Programación	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	MEMORANDO N°264-2017-JZTUM- MIGRACIONES (ADMINISTRACION Y FINANZAS 27.10.17) / MEMORANDO N°335-2017-JZTUM-MIGRACIONES (ADMINISTRACION Y FINANZAS 20.11.17)
			Ejecución	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
			Avance	33%	33%	33%	67%	67%	67%	67%	67%	67%	67%	67%	67%	67%	67%	67%	67%	67%	

Fuente: Informe de Evaluación del Plan Operativo 2017-IV trimestre de la JZTUM (Al 31.12.2017)



M. ACOSTA V.



TABLA Nº 27 – B

EVALUACIÓN CUALITATIVA DEL PLAN OPERATIVO 2017 DE LA JEFATURA ZONAL TUMBES – JZTUM

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL CUARTO TRIMESTRE	LOGROS ALCANZADOS EN EL CUARTO TRIMESTRE	FACTORES QUE INCIDIERON EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES		MEDIDAS ADOPTADAS EN TORNO A FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
			FACTORES QUE FACILITARON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES		
1.1.3	Realizar acciones de gestión migratoria en el ámbito geográfico de su competencia	Se disponen y ejecutan medidas correctivas al personal, mediante la documentación necesaria y capacitaciones, para que los diferentes servicios que se brindan a los usuarios sean bajo los parámetros de calidad acordados a nuestra institución. Se realizan visitas inopinadas de manera frecuente tanto en los puestos de control fronterizo CEBAF PERÚ Y CEBAF ECUADOR, como en el puesto de verificación migratoria CARPITAS, lo cual contribuye al seguimiento de los procedimientos y servicios que se brindan en nuestra Jefatura Zonal de Tumbes para adoptar las medidas necesarias y correctivas de ser el caso.	Supervisión frecuente y comunicación oportuna para informar las medidas correctivas al personal de nuestra Jefatura Zonal.	No contar con movilidad propia de la institución, lo que dificulta el traslado a los diferentes Puestos de control para el tema de Supervisiones y visitas inopinadas, así como también a las reuniones de las cuales somos participantes.	Se han realizado los trámites para registrar, ante el ente responsable de este tema SUNARP, el bien donado (una camioneta) a nuestra institución, la cual servirá de mucho apoyo en las actividades en materia de gestión migratoria por parte de nuestra Jefatura Zonal.	Esta actividad, implica el desarrollo de funciones y tareas de manera diaria, como el control migratorio, emisión de carne de extranjería, emisión de pasaportes, entre otros, las cuales en algunos meses a pesar no tener asignada meta física igual se tiene que cumplir con la ejecución de dichas actividades y por lo consiguiente con la ejecución del presupuesto asignado, debido a que por su naturaleza no se puede ver interrumpido para el desarrollo de las actividades en general.
1.1.2	Proponer la creación de nuevos puestos de control migratorio y/o fronterizo, o puntos de atención.	Reuniones periódicas con el Administrador de Aeropuertos del Perú - Tumbes ADP, a fin de coordinar los temas relacionados a la creación del Puesto de Control migratorio en el Aeropuerto Pedro Canga Rodríguez.	-	No se logró con el cumplimiento de esta actividad, debido a temas netamente administrativos (falta de convenio y/o contrato de facilitación con la administración de ADP - Aeropuertos del Perú Tumbes), puesto que no se llevó a cabo la firma del convenio que facilitara la implementación de una oficina de nuestra Jefatura Zonal.	Constantes reuniones de coordinación con la administración del Aeropuerto de Tumbes, para subsanar inconvenientes presentados que impiden concretar el convenio entre nuestra institución y ADP (Aeropuertos del Perú - Tumbes)	Se adquirieron los bienes para la implementación del Puesto de control migratorio en el Aeropuerto Pedro Canga Rodríguez, así como la asignación de personal contratado como Locador de servicio, para este fin, sin la asignación de meta física se ha cumplido con lo programado en las tareas de esta actividad.
1.1.1	Renovar la infraestructura tecnológica de la JZ para brindar un mejor servicio a los usuarios.	Habiéndose realizado las gestiones necesarias a través de la Gerencia de Usuarios, oficina de imagen y comunicación estratégica de la Sede Central en Lima, se cumplió con la recepción de Diez (10) Bancas de Asientos Múltiples, cuatro (04) colchones, y un (01) Módulo portátil de atención, los cuales a su vez serán asignados a los Puestos de Control y verificación migratoria correspondientes a esta Jefatura Zonal, a fin de mejorar la calidad de las condiciones laborales y con ello que se vea reflejado en mejorar el servicio prestado a nuestros usuarios de la Jefatura Zonal de Tumbes y los puestos de control fronterizo y de verificación migratoria de esta sede.	Comunicación y apoyo permanente y constante de la Gerencia de Usuarios e imagen institucional, para cumplir con los requerimientos solicitados por esta sede de la Jefatura Zonal de Tumbes.	-	-	Esta actividad contempla la asignación de meta física, por lo que habiéndose realizado las gestiones necesarias esta Jefatura recepcionó bienes los cuales tienen un presupuesto asignado, por lo que se dio cumplimiento con dichas tareas.
1.1.4	Realizar el mantenimiento de las instalaciones de la JZ para brindar un adecuado servicio a los usuarios.	Los mantenimientos de las instalaciones se realizan periódicamente, de acuerdo a las necesidades específicas de las áreas de nuestra Jefatura zonal, en el presente periodo de evolución se realizaron, actividades relacionadas a esta tarea como: Pintado de alguna áreas de nuestra Jefatura Zonal y de los puestos de control fronterizo y verificación migratoria, reparación y acondicionamiento de estantes de red y colocación de canaléas, acondicionamiento de la madera en el área de almacén (cochera) de nuestra Jefatura Zonal, cambio e instalación de cerraduras para las puertas de las diferentes oficinas y baños de nuestra Jefatura, recarga de extintores, y la confección e instalación de puertas corredizas y repisas en el área de inmigración, así mismo, en este periodo se han finalizado los trámites respectivos para el saneamiento legal del inmueble de la Jefatura Zonal de Tumbes.	Disponibilidad de recursos económicos (caja chica) para realizar gastos en los mantenimientos requeridos por las áreas de nuestra Jefatura Zonal.	-	-	Se han realizado diversos mantenimientos para mejorar los ambientes de trabajo de nuestra Jefatura Zonal asimismo de los Puestos de control fronterizo y verificación migratoria, pese a no haberse asignado meta física en algunos meses se ha dado cumplimiento y ejecución al presupuesto asignado a la Jefatura Zonal de Tumbes.

Fuente: Informe de Evaluación del Plan Operativo 2017-IV trimestre de la JZTUM (Al 31.12.2017)



TABLA Nº 28 – A
EVALUACIÓN CUANTITATIVA DEL PLAN OPERATIVO 2017 DE LA JEFATURA ZONAL TARAPOTO

CÓDIGO	ACTIVIDAD / TAREA	UNIDAD MEDIDA	PROG / EJEC	PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN MENSUAL DE LA META FÍSICA												TOTAL	AVANCE PORCENTUAL DE EJECUCIÓN DE LA META FÍSICA				DOCUMENTOS QUE SUSTENTAN LA EJECUCIÓN DE LA META DE LA ACTIVIDAD/TAREA DEL IV TRIMESTRE	
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		I	II	III	IV		
1.1.1	Realizar acciones de gestión migratoria en el ámbito geográfico de su competencia	Informe	Programación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1	Informes presentados por los jefes encargados de la JZ.
			Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1		
			Avance	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	100%	0%	0%	0%	100%			
1.1.1.1	Desarrollar acciones respecto a los procedimientos y servicios de Migraciones.	Informe	Programación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1		
			Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1			
2.1.1	Gestionar la creación de puestos de control	Informe	Programación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1		
			Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1			
			Avance	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	100%	0%	0%	0%	100%			
2.1.1.1	Proponer la creación de Puestos de Control.	Informe	Programación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1			
			Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1			

Fuente: Informe de Evaluación del Plan Operativo 2017-IV trimestre de la JZTARAPOTO (Al 31.12.2017)

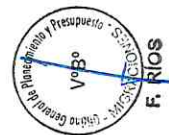
Fuente: Informe de Evaluación del Plan Operativo 2017-IV trimestre de la JZ TARAPOTO (al 31.12.2017)



TABLA Nº 29 – B
EVALUACIÓN CUALITATIVA DEL PLAN OPERATIVO 2017 DE LA JEFATURA ZONAL TARAPOTO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL CUARTO TRIMESTRE	LOGROS ALCANZADOS EN EL CUARTO TRIMESTRE	FACTORES QUE INCIDIERON EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES		FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES		MEDIDAS ADOPTADAS EN TORNO A FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
			FACTORES QUE FACILITARON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES		FACTORES QUE DIFICULTARON O IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES			
1.1.1	Realizar acciones de gestión migratoria en el ámbito geográfico de su competencia	Inicio de actividades de la Jefatura Zonal Migraciones – Tarapoto con fecha 20NOV2017 denominada Marcha Blanca, inauguración del área de archivo y área de inspectores de la Jefatura Zonal Migraciones – Tarapoto con fecha 24NOV2017, se realizó una capacitación denominada “Emisión de Pasaporte Electrónico y Procedimientos Migratorios”, se dio orientación a 254 usuarios, así mismo se emitió 631 Pasaportes Electrónicos y se dio trámite a 50 solicitudes considerados entre ellos Prórrogas de Residencia, Prórrogas de Permanencia y Certificados de Movimientos Migratorios durante el IV trimestre 2017.	Los colaboradores de la JZ-Tarapoto, recibieron capacitaciones en la sede central en sus respectivas áreas. Los equipos de procesamiento de pasaporte electrónicos son nuevos pertenecientes al Consorcio, nueva infraestructura, con todos los equipos de cómputo nuevos.		La falta de instalación de cámara digital y equipos biométricos para la toma de huella y firma digital del usuario.		Se hizo las coordinaciones respectivas con el área encargada de las instalaciones, y se sigue haciendo seguimiento del mismo.	Ninguno
2.1.1	Gestionar la creación de puestos de control	Ninguno	Ninguno		Con fecha 04OCT2017, se solicitó a ADP, quien administra el Aeropuerto de la ciudad de Tarapoto, disponibilidad de dos áreas de trabajo, una para el trabajo administrativo y otra para el control migratorio, el mismo que no tuvo respuesta por parte de la entidad encargada al cierre del año.		Ninguno	Ninguno

Fuente: Informe de Evaluación del Plan Operativo 2017-IV trimestre de la JZTARAPOTO (Al 31.12.2017)



IX. CONCLUSIONES

9.1 Los resultados operativos alcanzados al término del cuarto trimestre del año fiscal 2017 han contribuido al logro de los objetivos estratégicos institucionales establecidos en el Plan Estratégico Institucional 2017-2019 de MIGRACIONES, obteniendo con respecto al fortalecimiento del control migratorio, a las mejoras en la calidad atención de los servicios brindados a los ciudadanos nacionales y extranjeros y al fortalecimiento de la gestión administrativa de la Institución.

- a. Con la creación de los PCF Tilali, El Estrecho, Islandia y Soplin Vargas se incrementó a 18 los puestos de control fronterizo, ampliándose la cobertura en los pasos de frontera habilitados del país (25 pasos de frontera) de 64% a 72%. Asimismo, la creación de la Jefatura Zonal Tarapoto permite ampliar la cobertura de atención a nivel nacional.
- b. La emisión del Pasaporte Biométrico ha alcanzado la cifra de 589,284; en lo referido al Carnet de Extranjería se han entregado 25,123, cifras superiores con respecto al año anterior. Por otro lado, se ha reducido los tiempos de atención de las citas de Pasaporte Biométrico de dos meses a la atención en el día.
- c. Tecnológicamente se ha dado un gran salto al implementar la TAM virtual, que además del beneficio hacia la ciudadanía, MIGRACIONES se vio reconocido por la organización Ciudadanos al Día, con el premio a las Buenas Prácticas en Gestión Pública. Dicha implementación se ha realizado en el AIJCH, PCF Santa Rosa, CEBAF Tumbes, Aeropuerto Internacional Velasco Astete, lo cual representa el 93.4% del total de Movimiento Migratorio a nivel nacional.
- d. El Perú elevó a los más altos estándares internacionales la seguridad de su control migratorio y aduanero con la implementación del Sistema de Información Avanzada de Pasajeros (APIS, por sus siglas en inglés), que permite conocer con horas de anticipación los datos de los pasajeros de los vuelos con destino al territorio nacional.
- e. Se alcanzó un índice positivo de favorabilidad mediática de 97% al cierre del año 2017, superando al valor programado para este año, de 81%.
- f. De acuerdo a la percepción de los usuarios que hacen uso de los servicios brindados por Migraciones, estos son percibidos con un alto nivel de satisfacción del 91%.



M. ACOSTA V.

9.2 En términos globales, se tiene un porcentaje de avance en la ejecución de metas físicas a nivel de actividades del 84%.

9.3 Al cierre del Año Fiscal 2017 se alcanzó una ejecución presupuestal del 83.80%, que es equivalente a la suma de S/ 115,832,889.61 por toda fuente de financiamiento; y, a nivel desagregado, se obtuvieron parciales de ejecución de S/ 23,441,407.10 (84.65%) y S/ 92,391,482.51 (83.59%) en las fuentes de financiamiento Recursos Ordinarios y Recursos Directamente Recaudados respectivamente.

9.4 Asimismo, de las 27 dependencias de MIGRACIONES que cuentan con metas físicas e informan el avance respectivo, el 78% de las dependencias cuentan

con más de 80% de cumplimiento de sus actividades, teniendo en cuenta los sustentos presentados en su evaluación cuantitativa y cualitativa.

X. RECOMENDACIONES

- 10.1 La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto deberá efectuar sensibilizaciones y reuniones con los coordinadores de meta presupuestal, que incluya a las Jefaturas Zonales para mejorar aspectos en relación a la presentación de la información proporcionada:
 - a. Cumplimiento de los plazos establecidos en la Directiva Interna N° 006-2013-MIGRACIONES-PP "Lineamientos para la Formulación, Aprobación, Seguimiento, Evaluación y Reprogramación del Plan Operativo Institucional de la Superintendencia Nacional de Migraciones".
 - b. Presentar la evaluación cuantitativa y cualitativa con información desagregada e indicando los documentos que sustentan la ejecución de metas. Las metas que no se han ejecutado o alcanzado deben sustentarse en la evaluación cualitativa, así como, las metas alcanzadas (=100%) y superadas (>100%). Todo resultado debe consignar una descripción que guarde coherencia con cada uno de los puntos señalados.
- 10.2 Aquellas unidades orgánicas, que no ejecutaron actividades al 100% deberán evaluar la inclusión de estas en el Plan Operativo Institucional 2018 para su culminación, previa coordinación con la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.
- 10.3 Los órganos deben efectuar con tiempo los pedidos a la Oficina General de Administración y Finanzas - OGAF que contribuyan la implementación de necesidades de uso de alta tecnología (TICE, SM, RM), a fin de que los procesos de selección cuenten con los tiempos suficientes que garanticen su culminación exitosa.
- 10.4 La OGAF debe contar con un Staff de profesionales que garanticen la ejecución de los proyectos de inversión durante el año 2018.



